

INFORME

12

La agricultura y la ganadería extremeñas

20

FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

12

20

La agricultura y la ganadería extremeñas

FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

 **Caja de Badajoz**

PRESENTACIÓN

El informe anual sobre *La Agricultura y la Ganadería Extremeñas* correspondiente a 2012 muestra los hechos más relevantes ocurridos en la economía general y en el sector agrario en particular, en un año en el que, tras la tímida recuperación que la economía española había mostrado en 2011, se entró en una nueva recesión. A nivel mundial continuó la desaceleración de la tasa de crecimiento de la producción (+3,2%), que fue la más baja desde 2009 y, como ocurrió en años anteriores, esta desaceleración se hace más patente en las economías avanzadas (+1,2%) y aún más en la zona euro (-0,5%) y en España (-1,4%).

En lo que respecta a la evolución del PIB real a precios de mercado en España, el INE indica un descenso del 1,4% frente al leve crecimiento del año anterior (0,4%). Los sectores productivos mostraron un peor comportamiento que en 2011, siendo negativo en todos excepto en agricultura que creció un 2,2%. Siguiendo la tónica marcada por la economía nacional, en Extremadura, el PIB a precios de mercado descendió en términos reales un 2,2%; también en este caso, todos los sectores mostraron un crecimiento negativo excepto agricultura que creció levemente (+1,0%).

Referente a las producciones agrarias, hay que comentar que el año, desde el punto de vista climático, fue uno de los más secos de los últimos veinte años con un periodo árido de inusual duración que comenzó en el otoño de 2011 y se prolongó hasta el mes de abril de 2012, lo que provocó una reducción drástica en las producciones de los cereales de secano y un aumento apreciable de los gastos en alimentos para el ganado. Debido a esto, y a pesar del buen comportamiento de algunas producciones como el maíz, la uva, el vino y el ganado vacuno, la renta agraria descendió un 10,6% respecto al año anterior en términos monetarios, según estimación de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía del Gobierno de Extremadura.

El libro mantiene su estructura habitual prestando una especial atención al sector agroalimentario, además de la información macroeconómica general y el capítulo que por su inclusión en los últimos años podemos considerar clásico, dedicado a la historia de las áreas ajardinadas de Extremadura. Se mantienen asimismo los anejos con una completa información estadística. Como novedad, este año se inicia un recorrido por subsectores no agrarios pero que comparten base territorial con el sector agrario. Por sus perspectivas de desarrollo favorables esta incursión comienza con un capítulo dedicado a la minería en Extremadura.

La publicación puede consultarse en la página web de la Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/eia>), desde su inicio en 1986 hasta 2012. La búsqueda de artículos puede realizarse por tres vías: por volumen (seleccionando el año deseado); por índice temático (que se incluye actualizado en la página web); y a través de Google para encontrar frases literales o para búsquedas específicas tecleando “*El vocablo deseado*” *IAG site:unex.es*”.

Agradecemos su colaboración a todos los autores, así como a la Consejería de Agricultura por los datos estadísticos facilitados.

En cualquier caso, se respeta la libertad de expresión de los autores, cuyas opiniones y juicios de valor quedan de su entera responsabilidad.

Caja de Ahorros de Badajoz

Depósito Legal: BA-000631-2013

I.S.B.N.: 978-84-695-8773-7

Printed in Spain: Impreso en España

Imprime: Imdex Impresores, S.L.

Badajoz, noviembre de 2013

ÍNDICE

I.	RASGOS GENERALES DE LA ECONOMÍA EXTREMEÑA	
1.	La economía extremeña en 2012.....	15
2.	Las macromagnitudes agrarias	37
3.	El sistema financiero.....	53
4.	La política de cohesión.....	71
5.	El turismo en Extremadura.....	87
6.	Minería metálica en el mundo. El caso particular de Extremadura.....	103
II.	SECTOR AGROALIMENTARIO EXTREMEÑO	
7.	El ovino de carne cooperativo en Extremadura.....	121
8.	El SIGPAC (Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas Comunitario) en la ayuda a la toma de decisiones.....	135
9.	Producción e industrialización del corcho en Extremadura	147
10.	Avances en la mecanización del cultivo de pimiento para pimentón en la comarca de La Vera (Cáceres).....	161
11.	Anomalías climáticas en Extremadura en los últimos 40 años. Irregularidades térmicas.....	171
III.	ASPECTOS HISTÓRICOS DE LA AGRICULTURA EXTREMEÑA	
12.	Jardines con historia (VI): paseando por nuestras fronteras de hoy y de ayer.....	187
ANEXOS		
	Anexo 1: Fichas agroclimáticas de Extremadura.....	209
	Anexo 2: Cotizaciones medias de las mesas de precios de la Lonja Agropecuaria de Extremadura.....	225
	Anexo 3: Información estadística agraria	
	3.1. Superficies agrícolas y producciones vegetales.....	241
	3.2. Censos ganaderos.....	245
	3.3. Los medios de producción	251
	3.4. Las ayudas de la PAC.....	255
	Anexo 4: Información económica	
	4.1. Mercado de trabajo.....	265
	4.2. Sistema financiero.....	271
	4.3. Comercio exterior.....	277

EQUIPO REALIZADOR

Coordinación y Dirección

- Coletto Martínez, José Miguel. Ingeniero Agrónomo. Dr. en Ciencias Empresariales. Catedrático de Universidad. Escuela de Ingenierías Agrarias UEx.
- Muslera Pardo, Enrique de. Ingeniero Agrónomo. Presidente de la IGP Ternera de Extremadura. Presidente de la Asociación Extremeña de Ganaderos del Reino.
- Pulido García, Francisco. Dr. Ingeniero Agrónomo. Catedrático de Universidad. Escuela de Ingenierías Agrarias UEx.

Autores

- Agudo Freije, Beatriz. Ingeniero Agrónomo. Responsable de I+D+i de OVISO.
- Antón Gamero, M^a Luisa. Lda. en Ciencias Económicas y Empresariales. Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- Bartolomé García, Teresa de Jesús. Dra. Ingeniero Agrónomo. Titular de Universidad. Escuela de Ingenierías Agrarias UEx.
- Campesino Fernández, Antonio José. Dr. en Geografía e Historia. Catedrático de Universidad. Facultad de Filosofía y Letras UEx.
- Coletto Martínez, José Miguel. Ingeniero Agrónomo. Dr. en Ciencias Empresariales. Catedrático de Universidad. Escuela de Ingenierías Agrarias UEx.
- Córdoba Ramos, M^a de Guía. Dra. en Veterinaria. Titular de Universidad. Escuela de Ingenierías Agrarias UEx.
- Esteban Calderón, Gabino. Ingeniero Técnico Agrícola. Titular de Escuela Universitaria. Escuela de Ingenierías Agrarias UEx.
- Falcón Vaquero, Victoria. Técnico en Empresariales. Instituto de Estadística de Extremadura.
- García Martín, Abelardo. Dr. Ingeniero Agrónomo. Profesor de la Escuela de Ingenierías Agrarias UEx.

- González Blanco, Raquel. Dra. en Ciencias Económicas y Empresariales. Directora General de Política Económica. Consejería de Economía y Hacienda.
- Martínez Alcón, Luis. Ldo. en Ciencias Políticas. Dirección General de Política Económica. Consejería de Economía y Hacienda.
- Martínez Cañas, Manuel Alejandro. Dr. en Ciencias Químicas y Licenciado en Enología. Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal de Extremadura (ICMC-IPROCOR).
- Miralles Marcelo, José Luis. Dr. en Ciencias Económicas y Empresariales. Catedrático de Universidad. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales UEx.
- Miralles Quirós, José Luis. Dr. en Ciencias Económicas y Empresariales. Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales UEx.
- Miralles Quirós, María del Mar. Dra. en Ciencias Económicas y Empresariales. Profesora de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales UEx.
- Muslera Pardo, Enrique de. Ingeniero Agrónomo. Presidente de la IGP Ternera de Extremadura. Presidente de la Asociación Extremeña de Ganaderos del Reino.
- Paniagua Simón, Luis L. Dr. Ingeniero Agrónomo. Titular de Escuela Universitaria. Escuela de Ingenierías Agrarias UEx.
- Parejo Bueno, Celestino. Ingeniero Técnico de Minas. Gabinete Técnico Minero.
- Parejo Coletto, Javier. Técnico Gabinete Técnico Minero.
- Parralejo Rodríguez, Juan Jesús. Ldo. en Ciencias Económicas y Empresariales. Dirección General de Política Económica. Consejería de Economía y Hacienda.
- Pozo Crespo, Juan Carlos. Gerente de OVISO.
- Prudencio Alonso, Claudio. Ldo. en Ciencias Económicas. Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales UEx.
- Pulido García, Francisco. Dr. Ingeniero Agrónomo. Catedrático de Universidad. Escuela de Ingenierías Agrarias UEx.
- Rengifo Gallego, Juan Ignacio. Dr. en Geografía e Historia. Profesor Contratado Doctor. Facultad de Filosofía y Letras UEx.
- Sánchez Fernández, Jesús. Ingeniero Agrónomo. Secretaría General. Servicio de Planificación y Coordinación. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- Sánchez Rivero, Marcelino. Dr. en Ciencias Económicas y Empresariales. Titular de Universidad. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales UEx.
- Santiago Beltrán, Ramón. Dr. Ingeniero de Montes. Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal de Extremadura (ICMC-IPROCOR).
- Torres Mordillo, Antonio Miguel. Ingeniero Técnico Agrícola. Director de Programas de SIGPAC. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- Trinidad Lozano, M^a José. Ingeniera Industrial. Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal de Extremadura (ICMC-IPROCOR).
- Vega Collado, Inmaculada. Lda. en Ciencias Económicas y Empresariales. Dirección General de Política Económica. Consejería de Economía y Hacienda.
- Velázquez Otero, Rocío. Dra. Ingeniero Agrónomo. Profesora de la Escuela de Ingenierías Agrarias UEx.

1

2012



*Rasgos generales
de la economía extremeña*

1. LA ECONOMÍA EXTREMEÑA EN 2012

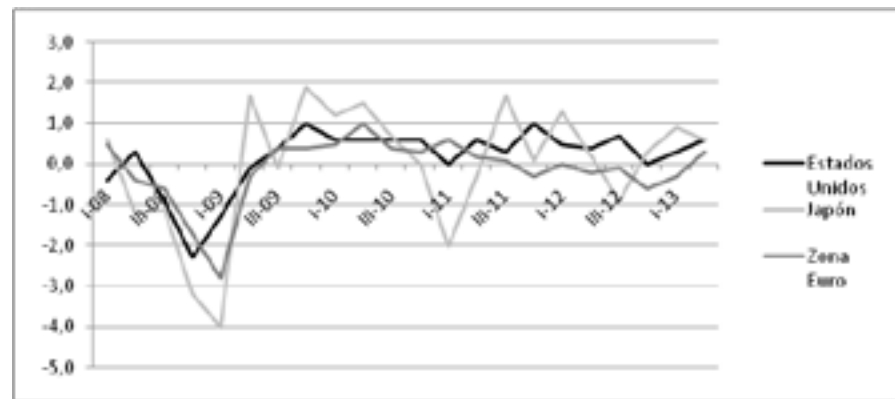
*Raquel González Blanco
Luis Martínez Alcón*

1. LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

Durante 2012, el comportamiento de la economía mundial siguió muy condicionado por el agravamiento de la crisis europea y en especial de las tensiones en la deuda soberana en el área del euro.

El crecimiento de la producción mundial se desaceleró hasta el 3,2%, el más bajo desde 2009, y se mantuvo muy desigual entre las economías desarrolladas y las emergentes. Así, las avanzadas registraron una tasa de crecimiento del 1,2% en el conjunto del año, cuatro décimas inferior a la de 2011, consecuencia de la debilidad de la demanda interna, los elevados niveles de desempleo, el saneamiento de los balances tanto del sector público como del privado y, muy especialmente, por la inestabilidad de la zona euro. Las economías emergentes y en desarrollo continuaron su expansión a buen ritmo, aunque también se moderó hasta el 5,1% en 2012, tras el 6,4% del ejercicio anterior, afectadas por la menor demanda de los países desarrollados, el endurecimiento de la política económica en algunos países y las tensiones geopolíticas y sociales en varios países del Norte de África y Oriente Medio. De nuevo, fueron los países emergentes de Asia y del África Subsahariana los que exhibieron un mayor dinamismo.

GRÁFICO 1: Evolución del PIB de las principales áreas desarrolladas. Variación intertrimestral a precios constantes.



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía y Competitividad.

Estados Unidos

La economía estadounidense prosiguió su recuperación en el ejercicio 2012, mostrando una evolución más favorable que otras economías avanzadas y un ritmo superior al del año anterior. Así, el crecimiento del PIB alcanzó el 2,2% frente al 1,7% de 2011.

La contribución de la demanda interna fue el principal motor del crecimiento, destacando la aportación del consumo privado. Por el contrario, la contribución del gasto público fue negativa y la de la demanda externa, casi nula.

En cuanto al mercado laboral, el ritmo de creación neta de empleo aumentó levemente y la tasa de paro se redujo en ocho décimas, situándose en el 7,8% a finales de 2012.

Por lo que respecta al déficit de las Administraciones Públicas, prosiguió su reducción hasta el 7,8% del PIB frente al 8,9% de 2011 y al 9,6% de 2010. La deuda pública neta se elevó al 73,8% del PIB.

La tasa media de inflación interanual medida por el IPC descendió desde el 3,2% en 2011 hasta el 2,1% en 2012.

Japón

El PIB de la economía japonesa aumentó un 2% en 2012, aunque fue muy volátil a lo largo del ejercicio. Así, en el primer trimestre mostró un destacado impulso debido a la demanda del sector público por la reconstrucción tras el terremoto y tsunami de 2011. En los dos trimestres centrales registró tasas intertrimestrales negativas y en el cuarto se estancó.

En el ámbito del mercado laboral, la tasa de paro se mantuvo estable en torno al 4,5%. La inflación interanual fue positiva en el primer semestre y se tornó negativa en el segundo. En este contexto, el Banco de Japón mantuvo el tipo de interés oficial de los préstamos a un día entre el 0% y el 0,1%.

El déficit público se redujo solo una décima, hasta el 7,8% del PIB, aumentando la deuda pública neta del 127% al 130% del PIB.

Asia y China

Las economías emergentes asiáticas volvieron a liderar el crecimiento económico mundial, al expandirse el PIB un 6,6%, aunque también se desaceleró con respecto al año anterior (8,1%) como consecuencia de la ralentización del dinamismo de la demanda externa, fundamentalmente europea.

La inflación se moderó, ayudada por el descenso de los precios de los alimentos y la menor presión de la actividad.

En cuanto a China, el crecimiento del PIB fue del 7,8%, punto y medio inferior al registrado el año anterior. La expansión de la economía estuvo impulsada por la demanda interna, tanto del consumo privado como por la inversión, especialmente en infraestructura pública, mientras que la contribución de la demanda externa fue ligeramente negativa debido a la desaceleración de las exportaciones hacia la zona euro y Japón. La inflación se moderó a lo largo del ejercicio, situándose en el 2,6% frente al 5,4% de 2011.

CUADRO 1: Crecimiento del Producto Interior Bruto por regiones y países y estimaciones (% de variación respecto al año anterior)

	2011	2012 (1)	2013(2)	2014(2)
PIB mundial	4,0	3,2	3,3	4,0
Economías avanzadas	1,6	1,2	1,2	2,2
EE.UU.	1,7	2,2	1,9	3,0
Zona euro	1,4	-0,6	-0,3	1,1
España	0,4	-1,4	-1,6	0,7
Alemania	3,1	0,9	0,6	1,5
Francia	1,7	0,0	-0,1	0,9
Italia	0,4	-2,4	-1,5	0,5
Reino Unido	0,9	0,2	0,7	1,5
Japón	-0,6	2,0	1,6	1,4
Canadá	2,6	1,8	1,5	2,4
Econ. emergentes y en desarrollo	6,4	5,1	5,3	5,7
Asia	8,1	6,6	7,1	7,3
China	9,3	7,8	8,0	8,2
India	7,7	4,0	5,7	6,2
América Latina	4,6	3,0	3,4	3,9
Africa subsahariana	5,3	4,8	5,6	6,1
CEI	4,8	3,4	3,4	4,0
Oriente Medio y Norte de Africa	3,9	4,7	3,1	3,7

(1) Datos provisionales. (2) Estimaciones. Fuente: FMI, abril 2013.

Zona euro

La actividad económica de la zona euro fue la que arrojó un comportamiento más desfavorable retrocediendo el PIB un 0,6%. Esta evolución fue consecuencia de la extrema debilidad de la demanda interna, tanto de la inversión como del consumo privado, en tanto que la demanda externa contribuyó positivamente al crecimiento fundamentalmente por el acusado descenso de las importaciones.

El euro sufrió la crisis de confianza más grave desde su creación, alcanzando su punto culminante hacia mitad del año, hasta casi cuestionar su irreversibilidad. La raíz de la crisis se encuentra en la inadecuación de las políticas económicas nacionales a los requisitos de estabilidad que exige la participación en una unión monetaria, y en la debilidad del diseño institucional y de la gobernanza de la Unión Económica y Monetaria.

A principios de agosto, la aguda tensión del área comenzó a remitir, tras anunciar el BCE su compromiso de intervenir en los mercados secundarios de deuda soberana con el objetivo de estabilizar el euro. Desde entonces, se han venido adoptando decisiones de gran trascendencia, tanto por parte de las economías nacionales, acelerando y profundizando la consolidación fiscal, las reformas financieras y estructurales, como en el seno de la UEM. Aunque los mercados financieros reaccionaron favorablemente, la evolución de la actividad económica continuó debilitándose en la segunda mitad del ejercicio.

La contracción de la actividad afectó a la mayoría de los países de zona euro y en los restantes se produjo una desaceleración, aunque de distinta intensidad en ambos casos. Así, el PIB de Alemania, aunque creció un 0,9% sufrió una acusada desaceleración (3,1% en 2011). La economía francesa se estancó (1,7% en el año anterior), mientras que sufrió descensos en Italia, -2,4% y en España, -1.4%. Grecia, una de las economías más afectadas por la crisis soberana, volvió a registrar una grave contracción, del 6,4%, aunque más suave que la del año anterior (-7,1%).

2. ECONOMÍA ESPAÑOLA

La frágil recuperación que la economía española había mostrado en 2011, tras dos años de retroceso, se truncó en 2012 adentrándose en una nueva recesión.

El PIB se contrajo un 1,4% en el conjunto del año, intensificándose el ritmo de descenso en el último trimestre, en un contexto de deterioro de la confianza, a lo que habría que añadir la prolongación del ajuste inmobiliario, de los balances del sector privado y el proceso de consolidación fiscal en el sector público.

Este resultado fue consecuencia del descenso de la demanda interna, que afectó a todos sus componentes, y que al ser más acusado que en el año anterior, no pudo ser contrarrestado por la mayor contribución positiva del sector exterior al crecimiento (cuadro 2).

Por el lado de la oferta, todos los sectores productivos empeoraron su evolución, excepto la agricultura.

CUADRO 2: Variación del Producto Interior Bruto y sus componentes. España (Tasas de variación en %, índices de volumen encadenados, referencia 2008)

	2012						
	2010	2011	2012	I Tr	II Tr	III Tr	IV Tr
Demanda							
Gasto en consumo final	0,9	-0,8	-2,5	-2,0	-2,3	-2,6	-3,3
-Consumo hogares	0,6	-0,8	-2,2	-1,3	-2,2	-2,1	-3,0
-Consumo ISFLSH	2,8	-8,9	-1,5	-1,4	-1,0	-1,0	-2,5
-Consumo público	1,5	-0,5	-3,7	-3,8	-2,8	-4,0	-4,1
Formac. bruta de capital fijo	-6,2	-5,3	-9,1	-7,4	-9,2	-9,7	-10,3
-Bienes de equipo	2,6	2,3	-6,6	-5,1	-6,4	-7,0	-7,9
-Construcción	-9,8	-9,0	-11,5	-9,5	-11,6	-12,4	-12,3
-Activos fijos inmateriales	3,5	3,1	2,6	3,4	2,7	4,8	-0,5
Demanda nacional	-0,6	-1,9	-3,9	-3,1	-3,8	-4,0	-4,7
Exportaciones bienes y serv	11,3	7,6	3,1	2,1	2,7	4,2	3,2
Importaciones bienes y serv.	9,2	-0,9	-5,0	-5,9	-5,2	-3,4	-5,4
Demanda externa neta	0,32	2,3	2,5	2,4	2,4	2,4	2,8
PIB pm	-0,3	0,4	-1,4	-0,7	-1,4	-1,6	-1,9
Oferta							
Agricultura	2,0	8,2	2,2	2,5	2,2	2,4	1,9
Industria	4,3	2,7	-2,9	-3,2	-3,1	-2,9	-2,4
-Manufacturera	3,9	2,9	-3,9	-4,3	-4,5	-3,4	-3,6
Construcción	-14,3	-5,9	-8,1	-7,5	-7,7	-8,9	-8,5
Servicios	1,2	1,4	-0,4	0,7	-0,3	-0,6	-1,2

Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral de España. INE. Los datos están corregidos de efectos estacionales y de calendario.

En 2012, el déficit de las Administraciones Públicas ascendió al 10,6% del PIB frente al 9,4% del año anterior. Se elevó, a pesar al esfuerzo de consolidación fiscal realizado, porque esa cifra incluye las ayudas concedidas a las entidades financieras. Si se descuenta esa aportación, el déficit público se situaría en el 7% del PIB, dos puntos porcentuales inferior al de 2011. A este descenso contribuyó la Administración Central y las Administraciones Territoriales en tanto que la Seguridad Social mostró un deterioro de su saldo que se hizo negativo en 2012. En cuanto a la *deuda pública*, se incrementó desde el 69,3% al 84,3% del PIB en 2012.

También en el año 2012 inició su aplicación la nueva Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que ha contribuido, entre otras cosas, a mejorar la transparencia en relación con la información sobre la ejecución presupuestaria de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales. También se instauraron dos importantes fondos de apoyo a la financiación de las Administraciones Territoriales, el Fondo de Liquidez Autonómica y el Plan de Pago a Proveedores cuya utilización exige el cumplimiento de los planes de ajuste acordados.

En cuanto al *déficit exterior* de la economía española, extraordinaria ha sido su corrección a lo largo de los últimos años. Así pasó de suponer el -9,6% del PIB español en 2008 al -1,1% del PIB en 2012. Esta corrección de las necesidades de financiación exterior de la economía española se ha basado en la reducción de las compras no energéticas al extranjero y en el aumento de las exportaciones de bienes y servicios.

Analizamos a continuación la composición del crecimiento desde la perspectiva del gasto y, posteriormente, desde la perspectiva de los sectores productivos.

2.1. La demanda

La demanda nacional volvió a descender de forma más acusada detrayendo 3,9 puntos porcentuales a la variación interanual del PIB en el conjunto del año (-1,9% en 2011), parcialmente compensada por la mayor aportación positiva de la demanda exterior neta, que fue de 2,5 puntos porcentuales.

LA DEMANDA NACIONAL

Al descenso de la demanda nacional en 2012 contribuyeron todos sus componentes, de manera especialmente acusada la inversión en construcción. Así, el *gasto en consumo final de los hogares* acentuó su caída hasta el -2,2%, tras haber disminuido un 0,8 en el año anterior, siendo de mayor intensidad en el último trimestre debido al impacto de las medidas de ajuste fiscal sobre la renta disponible de las familias, a las restricciones crediticias y al aumento del desempleo.

Por su parte, el *gasto de las administraciones públicas* mostró un retroceso más pronunciado que el de los hogares, un 3,7%, tras la reducción del 0,5% en 2011.

En cuanto a la *inversión*, fue el componente de la demanda nacional que más retrocedió, un 9,1% en 2012, casi 4 puntos porcentuales más intensa que la registrada en el año anterior. Especialmente desfavorable fue la *inversión en construcción* al anotar un descenso del 11,5%, agudizándose en la segunda parte del año, consecuencia de la evolución negativa del sector de la vivienda y de la obra civil. Se introdujeron cambios regulatorios importantes, destacando la creación de la SAREB o el incremento del IVA inmobiliario del 4% al 10%, aunque entraron en vigor en 2013. También la *inversión en bienes de equipo* empeoró notablemente al retroceder un 6,6% en el conjunto del año contrastando con el avance del 2,3% del ejercicio anterior. Por último, la *inversión en activos fijos inmateriales* mostró un crecimiento del 2,6%, aunque ligeramente desacelerado con respecto a 2011 (cuadro 2).

LA DEMANDA EXTERNA

La contribución de la demanda externa al crecimiento se amplió en 2012, hasta el 2,5% del PIB, compensando parcialmente el impacto de la contracción de la demanda nacional sobre la actividad productiva. Ello fue consecuencia del crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios y al descenso de las importaciones de bienes y servicios.

Las exportaciones de bienes y servicios (en las que se incluye el turismo internacional) continuaron ejerciendo de motor del crecimiento de la economía española aunque sufrieron una destacada desaceleración (3,1% en 2012 frente al 7,6% de 2011), en línea con la pronunciada ralentización del comercio mundial. Las exportaciones de bienes registraron una moderación mucho más acusada que las de servicios. De nuevo en 2012, el sector con mayor peso en la exportación total nacional fue el de bienes de equipo, con casi el 20% del total. Las exportaciones de alimentos, con el 15,3% sobre el total de ventas exteriores, superaron en cuota a las de automóviles (13,7%). Ello fue consecuencia del avance registrado por las ventas de alimentos (11,7%) mientras que los automóviles retrocedieron de forma constante.

Por destinos geográficos, las exportaciones de bienes españolas dirigidas a los socios de la zona euro descendieron un 2,7% pero crecieron al resto del mundo, de forma muy destacada hacia Estados Unidos (14,2%), América Latina (casi un 15%), Asia (12%) y África (30,6%).

Las importaciones de bienes y servicios sufrieron un notable descenso, del 5%, mucho más acentuado que el registrado en el ejercicio anterior (-0,9%). El descenso de las importaciones también fue más intenso en el caso de los bienes, debido al retroceso de las importaciones no energéticas, fundamentalmente las compras de automóviles y de bienes de consumo duradero.

2.2. La actividad productiva

Desde el punto de vista de la oferta, el PIB a precios de mercado registró un descenso del 1,4% frente al leve crecimiento del 0,4% del año anterior. Todos los sectores productivos mostraron un peor comportamiento, siendo negativo en la industria, en los servicios y especialmente en la construcción, mientras que fue positivo en el sector agrario (cuadro 2).

En efecto, el *sector agrario* aumentó un 2,2%, si bien fue seis puntos porcentuales inferior al avance de 2011. La industria en su conjunto disminuyó un 2,9% contrastando con el aumento del 2,7% del año anterior. La *industria manufacturera* sufrió el mayor retroceso, del 3,9%, si bien se moderó en la segunda mitad del ejercicio. En cuanto a la *construcción*, prolongó la senda contractiva (-8,1%) e incluso se agravó con respecto a 2011 (-5,9%). Por último, la producción del *sector servicios* disminuyó un 0,4% aunque con un comportamiento desigual de las distintas ramas. Así, las actividades inmobiliarias y la de información y comunicaciones registraron crecimientos del 1,8 y 1,1% respectivamente. El comportamiento más desfavorable fue el de los servicios ligados al comercio, transporte y hostelería (-1,2%), las actividades profesionales y las artísticas y recreativas, disminuyendo en ambos casos un 0,7%.

3. ECONOMÍA DE EXTREMADURA

En 2012, la producción de bienes y servicios de Extremadura volvió a descender con respecto al año anterior encadenando cuatro años consecutivos con tasas negativas de crecimiento.

Según la primera estimación del INE, en el conjunto del año el producto regional disminuyó un 2,2% (cuadro 4), en un entorno marcado por la caída de la economía española –que sufrió su segunda recesión en cuatro años–, una acusada debilidad de la demanda interna, la austeridad del sector público y las restricciones crediticias a la inversión. Este descenso fue el tercero más acusado de todas las Comunidades Autónomas, tras Castilla-La Mancha (-3%) y Asturias (-2,5%).

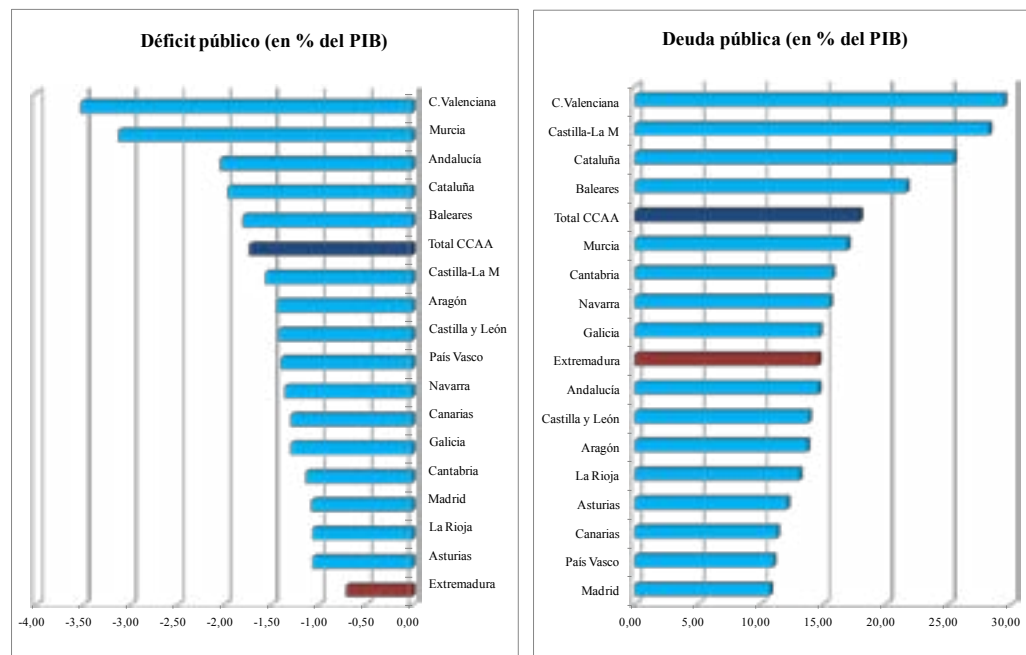
La recesión afectó a todas las regiones pero con menos intensidad a Baleares, Galicia y Cataluña que se beneficiaron de la buena marcha de las exportaciones y el turismo y son las que menor ajuste relativo realizaron en sus cuentas públicas.

En cuanto al PIB por habitante, Extremadura volvió a registrar el peor dato: 15.394 euros por habitante, un 32,4% menos que la media, seguida de Andalucía (con 16.969 euros). Otra vez el País Vasco exhibió el mayor valor, de 30.829 euros, un 35,4% superior a la media nacional (22.772 euros).

Por lo que respecta al *déficit público*, el Gobierno autonómico logró reducirlo con relación al PIB en casi en cuatro puntos porcentuales, al situarlo en el 0,7% del PIB en 2012 frente al 4,59% del ejercicio anterior, siendo la segunda región que más lo recortó tras Castilla-La

Mancha, cumpliendo holgadamente el objetivo de déficit determinado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera en el -1,5%. La *deuda pública* regional, por su parte, ascendía a final de año a 2.435 millones de euros, el equivalente al 14,4% del PIB, por debajo de la media nacional.

GRÁFICO 2: Situación relativa de las Comunidades Autónomas con respecto a sus datos de deuda y déficit público (medidos en porcentaje del PIB) a finales de 2012



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de España y Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

3.1. Estructura productiva

Como se desprende del cuadro 3, en el que se recoge la composición del PIB regional por sectores de actividad, los principales rasgos definitorios de la estructura productiva regional en 2012 podrían resumirse en los siguientes:

- El peso del sector *agrario* en nuestra región es dos veces y media superior al de la media nacional;
- El conjunto del sector *industrial*, incluido el valor generado por nuestro importante subsector de energía y agua, aporta apenas un 11,3% al producto regional, esto es, cuatro puntos porcentuales menos que su equivalente nacional;
- Dentro de este sector, observamos cómo la *industria manufacturera* aporta el 6,9% al valor de la producción regional, aproximadamente la mitad de lo que ésta supone a escala nacional;
- El sector de la *construcción*, aún continuando en su declive, mantiene un peso superior en casi 3,5 puntos porcentuales al del conjunto de España;

- Si bien en el sector *servicios* en su conjunto no se perciben grandes diferencias (con una aportación del 62,4% al producto regional, frente al 65,5% de su equivalente nacional), si cabe señalar como hecho distintivo, las diferencias en su composición:
- Por un lado, los *servicios prestados por empresas privadas* tienen una aportación inferior en 13 puntos porcentuales a la media nacional; mientras que, por otro, el porcentaje que representan los *servicios públicos* sobre el total es bastante superior, ya que contribuyen en un 26% al PIB de Extremadura frente al 16,2% de lo que aportan al producto de España.

De nuevo, y según los últimos datos disponibles, referidos a la Contabilidad Regional publicada por el INE, las principales modificaciones que tienen lugar en 2012 sobre la estructura productiva regional son muy ligeras, ya que estos pequeños cambios son básicamente consecuencia de la recomposición de los porcentajes tras la importante caída (de más de un punto porcentual en la participación del sector construcción, del 12,9% al 11,8%).

CUADRO 3: Distribución sectorial del PIB a precios de mercado. Extremadura

	2011		2012		%var. 12-11
	Mill. en euros	% s/PIB	Mill. en euros	% s/PIB	
Agricultura, Ganad., Silvic. y Pesca	933,1	5,5	1.024,6	6,2	6,0
Ind. Manufacturera	1.202,2	7,0	1.154,1	6,9	-4,0
Resto Industria (1)	728,6	4,3	739,6	4,4	1,5
Construcción	2.197,6	12,9	1.972,8	11,8	-10,2
Serv. Privados	6.055,9	35,4	6.061,3	36,4	0,1
Serv. Públicos	4.533,2	26,5	4.325,9	26,0	-4,6
VAB	15.683,7	91,8	15.278,2	91,7	-2,6
Imp. Netos	1.398,3	8,2	1.375,1	8,3	-1,7
PIB pm	17.082,0	100,0	16.653,3	100,0	-2,5

(1) Incluyendo Energía y Agua

Fuente: Contabilidad Regional de España. Base 2008. INE.

3.2. Comportamiento de la producción

Durante 2012, el PIB regional a precios de mercado sufrió un importante descenso en términos reales, del -2,2% (cuadro 4). Este descenso se pudo observar, con distinta intensidad, en todos los sectores productivos, con la excepción del sector agrario, único que mantuvo un comportamiento levemente positivo.

La producción sufrió descensos en 2012 en el conglomerado industrial, energía y agua, con un descenso medio del 4,8%. En el caso de la industria manufacturera, la caída fue incluso

mayor, del 6,1%. También la construcción siguió cayendo en porcentajes similares (aunque ciertamente, algo inferiores) a los de años anteriores (-7,5%). Igualmente sufrieron importantes descensos las diferentes ramas que integran el sector servicios, tanto en los públicos (que sufren un descenso del -0,7% por primera vez desde el inicio de la actual crisis) como en los privados. Así, se produce una leve caída en el comercio, transporte y la hostelería (-1,3%, frente al año anterior, que no sufrió variación), las actividades de información y comunicaciones (-2,0%), las actividades financieras y de seguros (-3,8%), las actividades profesionales, científico-técnicas y administrativas (-4,1%) y las actividades artísticas y recreativas y el resto de actividades de servicios (-0,4%). La única rama de actividad dentro del sector servicios que consigue mantener el tipo este año 2012 fue la que engloba las actividades inmobiliarias, con un crecimiento del 1,8% (cuadro 4).

CUADRO 4: P.I.B. (p.m.) y V.A.B. (p.b.) por ramas de actividad. Variaciones de volumen. Tasas de variación interanuales 2009-2012. Extremadura

	2009/2008	2010/2009	2011/2010	2012/2011
Agricultura, Ganad., Silvic. y Pesca	-4,8	-1,2	9,7	1,0
Industria (1)	-8,3	-2,7	1,1	-4,8
<i>Industria manufacturera</i>	-10,6	-0,3	1,2	-6,1
Construcción	-8,7	-9,6	-8,8	-7,5
Comercio, reparaciones, transporte, hostelería	-2,9	2,8	0,0	-1,3
Información y comunicaciones	3,3	14,2	-0,4	-2,0
Act. financieras y de seguros	-3,6	1,0	-4,8	-3,8
Act. Inmobiliarias	0,8	-0,5	2,9	1,8
Act. prof., científ.-téc., adm. y serv. aux.	-4,7	-2,7	1,1	-4,1
Serv. públicos (incl. sanidad y educación) y defensa	2,5	2,9	0,8	-0,7
Act. artísticas, recreativas y otros serv.	1,4	0,5	1,6	-0,4
Valor añadido bruto total	-3,0	-0,5	-0,4	-2,3
Impuestos netos sobre los productos	-4,8	0,0	-6,7	-1,1
PRODUCTO INTERIOR BRUTO (pm)	-3,1	-0,4	-0,9	-2,2

(1) Incluyendo Energía y Agua

Fuente: Contabilidad Reg. de España INE

3.3. Comportamiento de la demanda

Procederemos a realizar el análisis de la **demanda interna** a través de la observación de la forma en que diversos indicadores se han venido comportando a lo largo del año 2012, comparativamente con respecto al año anterior, de manera que podamos tener una imagen global, tanto por el lado del consumo como de la inversión (cuadro 5).

En efecto, entre los indicadores de **consumo**, podemos ver cómo el *índice general del comercio minorista*, cerró el año 2012 en 112,8 puntos, con un descenso de casi seis puntos porcentuales (-5,8 p.p.), con respecto a los 118,6 que marcaba este indicador un año antes, y ello precisamente en un mes fuertemente marcado por un alto consumo estacional. Sin embargo, el comportamiento de este indicador, en el conjunto del año, no sufrió un descenso tan acusado, puesto que, en media anual, sólo registró una caída de 0,5 puntos porcentuales (frente, por ejemplo, a los 4 p.p. en que cayó este indicador en media anual a nivel nacional). Los *turismos que se matricularon* en Extremadura en 2012 fueron 7.895, cifra inferior en un 22,8% a los matriculados en 2011, lo que supone un descenso muy superior al registrado en España (-13,1%). Por su parte, el *consumo de combustibles* sufrió en 2012 un nuevo descenso en Extremadura (-6,3%), aunque algo inferior al que tuvo lugar en el conjunto de España (-6,5%). Finalmente, en lo que respecta a la *adquisición de viviendas* (tanto nuevas como de segunda mano), encontramos de nuevo importantes descensos en 2012, mayores a nivel regional (-18,4%, o 1.500 viviendas vendidas menos) que en el conjunto de España (-11,5%).

CUADRO 5: Indicadores de demanda interna 2011 y 2012. Extremadura y España (Datos y variaciones interanuales)

	Extremadura			España				
	Dato		Unidad	% var. 12/11	Dato		Unidad	% var. 12/11
	2011	2012			2011	2012		
De consumo								
Índ. Comercio Minorista	118,6	112,8	Mes 12	-5,8	116,5	107,8	Mes 12	-8,7
Matric. Turismos	10.231	7.895	Media año	-22,8	98,2	94,2	Media año	-4,0
Cons. Combustibles	937	878	Número	-6,3	817.688	710.566	Número	-13,1
Compra Viviendas	937	878	Miles Tm	-6,3	34.978	32.691	Miles Tm	-6,5
	8.091	6.600	Número	-18,4	359.824	318.534	Número	-11,5
De inversión								
Utiliz. Cap. Prod. Ind.	61,3	59,8	Media año	-1,5	73,3	72,9	Media año	-0,4
Matric. Vehíc. Industr	2.149	1.377	Número	-35,9	148.764	111.227	Número	-25,2
Índice Neg. Sect. Serv.	96,9	89,2	Media año	-7,7	98,6	92,7	Media año	-5,9

Fuente: Elaboración propia con datos de distintas fuentes.

En cuanto a los indicadores que tienen más que ver con la **inversión**, el índice que mide el grado de *utilización de la capacidad productiva industrial*, reflejaba en 2012 para nuestra región un descenso del 1,5% en media anual con respecto a un año antes, quedando por debajo del 60%, cuando en España esta cifra se encuentra casi estabilizada en torno al 73%. También

descendió en Extremadura la *matriculación de vehículos industriales* por encima de la media nacional (-35,9%, frente al -25,2% nacional), al igual que el *índice de la cifra de negocios del sector servicios* (7,7 p.p., frente a los 5,9 de su equivalente a nivel nacional).

La **balanza comercial extremeña de bienes** continuó siendo deficitaria en 2012, aunque menos que en el año anterior (128 millones de euros menor, un 4,03% menos). Esto ha sido debido a la combinación de un ligero *aumento en las ventas totales* del 0,6% (principalmente, por el aumento de las exportaciones fuera de España, mientras que las ventas dentro de nuestro país bajaron), y de un *descenso en las compras* fuera de la región del -1,2% (descenso que ocurrió tanto en las adquisiciones de bienes desde otras regiones de nuestro país como en las importaciones del exterior, aunque más acusadas en este último caso, del -7,4%). En conjunto, según los datos puestos de manifiesto en el proyecto **c-interreg**, el *saldo exterior total* con el resto de España y del mundo pasó de 3.179 a 3.051 millones de euros a finales de 2012 (cuadro 6).

CUADRO 6: Distribución geográfica del comercio de bienes en España. 2012
(Millones de euros)

	Propia Comunidad Autónoma	Exporta a:		Importa de:		Saldos:		
		España	Mundo	España	Mundo	Interior	Exterior	Total
Andalucía	16.175	30.800	25.055	24.050	31.246	6.750	-6.191	559
Aragón	4.628	14.060	8.498	17.725	6.244	-3.665	2.253	-1.412
Asturias	2.832	7.870	3.857	7.646	3.886	223	-29	194
Baleares	1.473	884	1.012	8.195	1.426	-7.311	-414	-7.725
Canarias	3.909	2.919	2.480	8.280	4.702	-5.361	-2.221	-7.582
Cantabria	1.066	4.571	2.701	4.564	1.734	7	967	974
Castilla y León	9.706	17.593	11.906	22.244	10.795	-4.651	1.111	-3.540
Castilla-La M	3.712	14.804	4.356	19.055	4.803	-4.251	-447	-4.698
Cataluña	37.522	49.131	58.283	25.939	68.688	23.192	-10.405	12.787
C.Valenciana	15.073	23.664	20.880	25.772	19.014	-2.108	1.866	-242
Extremadura	2.027	3.330	1.591	7.063	909	-3.733	682	-3.051
Galicia	9.763	15.315	16.496	11.634	14.822	3.681	1.674	5.355
Madrid	11.544	20.033	26.752	26.772	48.947	-6.739	-22.195	-28.934
Murcia	2.985	9.660	8.859	8.860	12.678	800	-3.819	-3.019
Navarra	2.599	8.295	7.016	8.610	4.241	-315	2.775	2.460
País Vasco	9.865	22.599	20.302	18.245	15.506	4.354	4.796	9.150
La Rioja	710	3.113	1.473	3.985	993	-873	480	-393
ESPAÑA	135.588	248.641	221.517	248.641	250.633	0	-29.116	-29.116

Fuente: Proyecto c-interreg. CEPREDE e IEEX

Centrándonos en el análisis del comercio exterior regional con el extranjero (lo que comúnmente conocemos como comercio internacional), observamos cómo las *exportaciones ex-*

tremeñas de bienes crecieron en 2012 un 8,6%, cifra muy superior al crecimiento registrado a nivel nacional (3,4%). A pesar de ello, la cuota de las exportaciones extremeñas con respecto al total nacional, se mantiene un año más en niveles muy bajos, del 0,7% (cuadro 7).

El incremento de las exportaciones se ha podido constatar en ambas provincias, aunque no en la misma proporción. En concreto, el aumento de la actividad exportadora ha sido algo superior en la provincia de Cáceres (12,2%) que en la de Badajoz (7,63%). Sin embargo, la estructura de la exportación regional continúa manteniendo un fuerte sesgo hacia la provincia de Badajoz, en la que se concentran el 77,5% de todas las ventas al exterior por cerca del 22,5% en la provincia cacereña.

CUADRO 7: Distribución del comercio internacional español por CC.AA. en 2012

	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES			SALDO	
	Mill. de euros	% sobre total	% var. 12/11	Mill. de euros	% sobre total	% var. 12/11	Mill. de euros	% var. 12/11
Andalucía	25.054,8	11,3	9,1	31.245,6	12,3	6,4	-6.190,8	-3,5
Aragón	8.497,5	3,8	-7,7	6.244,4	2,5	-21,8	2.253,2	84,6
Asturias	3.856,7	1,7	2,4	3.885,5	1,5	-7,3	-28,8	-93,2
Baleares	1.012,2	0,5	17,2	1.426,4	0,6	-5,2	-414,2	-35,3
C. Valenciana	20.880,0	9,4	3,2	19.014,5	7,5	-7,9	1.865,5	-574,4
Canarias	2.480,2	1,1	0,8	4.701,6	1,9	-0,6	-2.221,4	-2,2
Cantabria	2.701,1	1,2	0,8	1.733,7	0,7	-12,9	967,4	40,5
Castilla-La M	4.356,3	2,0	9,2	4.802,8	1,9	-6,3	-446,5	-60,7
Castilla-León	11.906,5	5,3	-0,9	10.795,1	4,3	4,3	1.111,4	-33,3
Cataluña	58.282,9	26,2	6,1	68.687,6	27,1	-4,0	-10.404,6	-37,3
Ceuta	0,3	0,0	-4,8	487,4	0,2	25,1	-487,1	25,1
Extremadura	1.590,6	0,7	8,6	908,7	0,4	-10,6	681,8	52,1
Galicia	16.496,2	7,4	-3,8	14.822,0	5,8	3,4	1.674,2	-40,5
Madrid	26.751,8	12,0	0,1	48.947,2	19,3	-8,3	-22.195,4	-16,8
Melilla	1,8	0,0	-54,9	210,7	0,1	31,6	-208,9	33,8
Murcia	8.858,7	4,0	62,0	12.678,2	5,0	23,1	-3.819,4	-20,9
Navarra	7.016,1	3,2	-15,5	4.241,3	1,7	-20,9	2.774,8	-5,7
País Vasco	20.302,3	9,1	-0,9	15.505,9	6,1	-10,4	4.796,4	50,9
La Rioja	1.472,9	0,7	-1,1	992,9	0,4	-11,5	480,0	30,3
Sin determi	1.124,9	0,5	13,0	2.069,8	0,8	-11,0	-944,9	-29,0
TOTAL	222.643,9	100,0	3,4	253.401,2	100,0	-3,7	-30.757,4	-35,8

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio, con datos de Aduanas (Agencia Tributaria).

Por su parte, las *importaciones extremeñas*, descendieron un 10,6%, bastante más de lo que cayeron a nivel nacional (-3,7%), de manera que la participación sobre el conjunto nacional queda levemente por debajo del 0,4%. Como consecuencia del aumento de las exportaciones, y el descenso de las importaciones, el saldo comercial exterior de bienes registra un importante crecimiento, del 52,1%, alcanzando los 681 millones de euros. La tasa de cobertura, por su parte, se incrementa también hasta situarse en el 175%.

El 75% de las exportaciones extremeñas se concentran en 10 capítulos arancelarios, dándose una preponderancia absoluta de aquellos relacionados con los subsectores agrícolas y de transformación agraria. En efecto, las exportaciones acumuladas de seis capítulos relacionados con esas ramas productivas (conservas vegetales, frutas, bebidas, tabaco, otros preparados alimenticios y legumbres y hortalizas) ya suponen el 43,9% del total de exportaciones. Individualmente considerados, el primer capítulo por volumen de exportación lo conformarían las conservas vegetales, seguido a continuación por los productos de fundición de hierro y acero. La maquinaria mecánica, que figuraba en un tercer puesto en 2011, baja al quinto lugar, por el ascenso de las frutas frescas y las bebidas.

Un año más, cabe destacar la creciente concentración de la exportación regional en muy pocos productos, lo que, añadido al hecho de que se trata de productos con escaso valor añadido, constituye una amenaza latente, como se ha puesto de manifiesto en los momentos en que se dieron situaciones de debilidad económica en los principales mercados de destino de las exportaciones regionales. Concretamente, los cinco productos más exportados en 2012 fueron, por este orden: el *tomate en conserva*, las *frutas de hueso (cereza, ciruela, melocotón y nectarina, principalmente)*, el *vino*, el *tabaco* y las *hortalizas*, todos ellos productos agrarios de origen vegetal. En línea con lo comentado, sus destinos principales se concentran en el continente europeo, con apenas algún otro destino menos común, como, podría ser el importante volumen de fruta de hueso vendida a Brasil, o el incremento de ventas de tabaco sin elaborar a Rusia¹.

3.4. Población, mercado de trabajo y productividad

POBLACIÓN

Al menor aumento de la población de Extremadura desde el año 2000 debido a la menor incidencia de la espectacular recepción de inmigrantes en España hasta el estallido de la crisis, se añade el mayor descenso registrado en 2012 en la región, del 0,14% frente a la levísima caída, del 0,05% en el conjunto nacional. En consecuencia, la población extremeña vuelve a añadir un nuevo retroceso de su peso demográfico (cuadro 8).

Referido únicamente al año 2012, la *población activa* en la región registró un leve crecimiento del 1,6% que contrasta con el descenso del año anterior y del descenso nacional. Sin embargo, la *población ocupada* sufrió una elevada contracción, -9,16% (-4,3% nacional) afectando a todos los sectores, excepto a la agricultura y volviendo a ser especialmente acusada en la construcción (-21,8%) y en los servicios (-10,3%). En consecuencia, la *población parada* anotó un nuevo aumento, muy significativo, de un 33,8%, al pasar de 124.000 a 165.900 personas.

MERCADO DE TRABAJO

El año 2012 ha estado marcado otra vez por el empeoramiento del mercado de trabajo en respuesta a la caída de la actividad económica. Veamos algunos rasgos destacados del comportamiento del mercado laboral y su comparación con el conjunto nacional.

La *tasa de actividad* extremeña aumentó nueve décimas, situándose en el 55,3%, aún así muy inferior a la media nacional (60%), reflejando la existencia de un significativo núcleo de inactividad laboral (cuadro 8).

Sin duda, la manifestación más dramática de la intensidad de la crisis económica y financiera es el descenso del empleo y el crecimiento de la tasa de paro resultando muy costoso desde la perspectiva del gasto público (aumento de las prestaciones por desempleo), del crecimiento económico y del bienestar social. Así, la tasa de ocupación descendió del 40,8% al 37,1% siendo ocho puntos porcentuales inferior a la media nacional. La tasa de paro se elevó del 25,1% al 33% siendo la tasa de paro de las mujeres del 36,4%.

El ajuste del empleo volvió a recaer con especial dureza sobre los más jóvenes (16 a 24 años) y sobre los de menor nivel de formación al descender los ocupados en estos colectivos casi un 20% y un 10% respectivamente.

Por *tipo de jornada*, la ocupación descendió tanto en el colectivo con contratos a *tiempo parcial* como a *tiempo completo*, sufriendo el mayor retroceso este último al disminuir en casi 31.000 personas. Por *tipo de contrato*, disminuyeron los contratos *indefinidos* en 10.500 personas, pero más los *temporales*, en 16.100. En consecuencia, los contratos indefinidos aumentaron ligeramente su peso al representar el 65,7% del total. Sin embargo, la temporalidad en la región sigue siendo muy elevada, el 34,3%, debido a su elevado peso en el sector agrario (casi el 69%, 9 puntos porcentuales superior al sector agrario nacional) y en la construcción (cerca del 55% de los contratos del sector). En la industria, en cambio, presenta algo menos de la cuarta parte de los contratos.

En cuanto a la *distribución sectorial de la población ocupada* de Extremadura, se mantiene muy elevada la participación de los servicios, el 68,7% de la población ocupada de la región, aunque disminuye un 10,3% con respecto a 2011 y se sitúa a 6 pp inferior al peso que tiene en el conjunto nacional debido a la menor participación de los ocupados en los servicios privados en la región. El resto de ocupados se encuentra repartido en porcentajes que ronda el 11% en los sectores de la agricultura y la industria (incluida la energía y agua) y algo menos en la construcción (8,6%). La principal diferencia respecto a la ocupación nacional se mantiene en el sector agrario, ya que en la región son dos veces y media superior al peso que tiene el sector en España. Los sectores que más empleo generan en la región son el comercio (unas 44.000 personas), el 13,1% del total, seguido de la Administración Pública, la agricultura, la sanidad y servicios sociales, la construcción y la educación.

Por último, la *tasa de paro* nacional aumentó hasta el 25%. En Extremadura se incrementó con más intensidad elevándose al 33% de la población activa de la región, desde el 25,1% del año anterior. Especialmente elevada es la tasa de paro en el colectivo de los más jóvenes (16 a 24 años), que alcanzó casi el 62%, unos 10 puntos porcentuales superior a la de 2011. También es más elevada en el colectivo de menor nivel de formación, casi el 40% en 2012 frente al 19% que presenta entre los que tienen estudios universitarios. (ver anexo 4.1 Mercado de trabajo).

¹ Para mayor detalle, consultar datos estadísticos de comercio exterior en el Anexo 4.3.

**CUADRO 8: Población y mercado de trabajo
(Medias anuales. Datos en miles de personas y %)**

	Extremadura			España		
	2011	2012	% var	2011	2012	% var
Población residente	1.075,8	1.074,3	-0,14	45.908,1	45.884,3	-0,05
Población activa	494,1	502,0	1,60	23.103,6	23.051,0	-0,23
Población ocupada	370,1	336,2	-9,16	18.104,6	17.282,0	-4,54
• Agricultura	36,3	37,6	3,58	760,2	753,2	-0,92
• Industria	39,2	38,6	-1,53	2.555,3	2.430,7	-4,88
• Construcción	37,1	29,0	-21,83	1.393,0	1.147,6	-17,62
• Servicios	257,5	230,9	-10,33	13.396,2	12.950,4	-3,33
Población parada	124,0	165,9	33,79	4.999,0	5.769,0	15,40
Tasa actividad	54,4	55,3	0,91	60,0	60,0	-0,03
Tasa ocupación	40,8	37,1	-3,71	47,0	45,0	-2,06
Tasa de paro	25,1	33,0	7,94	21,6	25,0	3,39
• Hombres	22,6	30,5	7,87	21,2	24,7	3,52
• Mujeres	28,5	36,4	7,93	22,2	25,4	3,22

(1) La variación de las tasas se ha calculado por diferencia.

Fuente: Encuesta de Población Activa del INE

PRODUCTIVIDAD

El análisis de la productividad desde un punto de vista meramente contable, esto es, el producto generado por unidad de trabajo –ya se mida en trabajadores o en horas trabajadas–, nos ofrece en 2012 un importante aumento del 7,3%, en base a datos INE. Este ascenso, que más que duplica el de la media nacional (del 3,0%), es consecuencia de que, de nuevo en nuestra región, la destrucción de empleo ha sido mayor que el descenso de la actividad económica. Así, la ocupación cayó en 2012 en Extremadura a tasas del 9,2%, mientras que en el mismo período nuestra producción regional desciende un 2,5% a precios corrientes. Estos datos sin duda validarían nuestra hipótesis, manifestada hace un año en estas mismas páginas, de que básicamente, los descensos en el número de ocupados se concentrarían en empleos manuales, de escasa cualificación y/o empleos temporales.

Sin embargo, el importante incremento de la productividad aparente del trabajo en el año pasado no evita que Extremadura continúe siendo la región con peores resultados en este indicador, de manera que haciendo la media de productividad nacional igual a 100, el dato para Extremadura sería un escaso 81,4, en última posición y a casi 20 puntos porcentuales del valor medio nacional. Castilla-La Mancha, Murcia, Andalucía y Galicia completan la relación de comunidades autónomas que se separan más de 10 puntos de la media nacional. Por el otro extremo quedarían aquellas comunidades que superan la media nacional, como el País Vasco (122,6), Navarra (115,3), Cataluña (113,0), La Rioja (107,4) o Aragón (103,2).

El mapa que acabamos de dibujar sirve para poner de nuevo de manifiesto la importancia de aumentar la productividad por la vía de la inversión en formación y también en investigación y desarrollo (I+D), así como en innovación, en lugar de por la vía de la reducción del empleo

asalariado o la precarización del existente (incremento de horas de trabajo, bajadas de salarios, etc.). Hacia esa vía se encaminan los trabajos que se han venido llevando a cabo durante todo el pasado año para el diseño de una Estrategia Regional de Innovación bajo el enfoque RIS3 (Estrategia “ONE”).

Y sólo con el diseño de una buena estrategia regional en esta materia se podrán revertir los datos de un sector investigador regional soportado mayoritariamente por –y, precisamente por ello, en exceso dependiente de– fondos públicos (ya provengan de la Universidad o directamente de la Administración pública), en más de un 80%. Pero, sin duda, para ello el esfuerzo ha de ser coordinado, dando voz y capacidad de intervención a centros de investigación, dinamizadores, empresas, etc.

3.5. Precios y salarios

PRECIOS

En el promedio de 2012, el aumento del *IPC nacional* fue del 2,4%, habiéndose moderado con respecto a la evolución media del índice en el año anterior.

Los grupos con mayor influencia en la tasa media del IPC fueron la *vivienda*, cuya tasa se situó en el 5,1% debido a la subida de los precios de la electricidad y el gas y, en menor medida, a los aumentos de los precios del gasóleo para calefacción y la distribución de agua. El *transporte* arrojó un aumento del 4,8% debido principalmente a la subida de los precios de los carburantes y lubricantes. Los *alimentos* crecieron en su conjunto un 2,3% destacando el aumento de los precios de las frutas, las carnes o los productos lácteos. También registró un alza significativa la *enseñanza* (4,8%) debido al aumento de las tasas universitarias. Por el contrario, los precios del sector de las *comunicaciones* se redujeron, –3,4% en 2012, principalmente a causa de la bajada de los precios de los servicios telefónicos.

CUADRO 9: IPC por grupos. Tasa de variación de las medias anuales

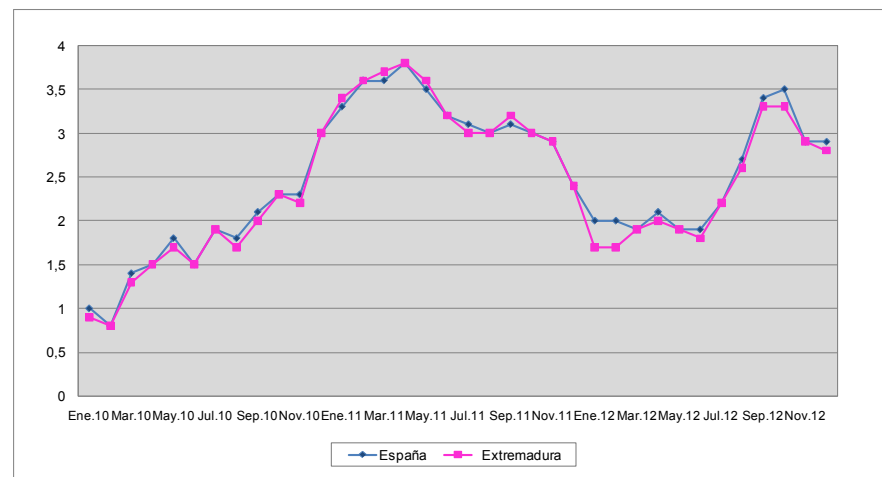
	Extremadura				España			
	2009	2010	2011	2012	2009	2010	2011	2012
1. Aliment. Beb. no alc.	-1,0	-0,8	2,1	2,6	-1,1	-0,8	2,1	2,3
2. Beb. Alc. y tabaco	10,0	11,9	11,0	6,1	8,9	10,9	10,2	5,9
3. Vestido y calzado	-1,7	-0,6	-0,1	0,1	-1,7	-0,3	0,3	0,3
4. Vivienda	1,8	3,6	8,0	6,9	1,3	3,5	7,2	5,1
5. Menaje	1,0	0,0	0,7	0,2	1,5	0,6	1,1	0,9
6. Medicina	-1,6	-0,7	-1,8	2,8	-0,7	-1,0	-1,3	3,5
7. Transporte	-6,3	6,8	8,8	4,3	-5,8	6,9	8,0	4,8
8. Comunicaciones	-0,8	-0,8	-0,8	-3,4	-0,7	-0,8	-0,8	-3,4
9. Ocio y cultura	-1,3	-0,6	-0,6	-1,7	-0,4	-1,2	-0,1	0,7
10. Enseñanza	3,6	2,1	2,3	3,6	3,5	2,5	2,4	4,8
11. Hoteles, restaur.	1,7	1,3	1,4	0,6	1,9	1,2	1,6	0,9
12. Otros bienes y serv.	2,1	2,1	2,7	2,2	2,5	2,3	2,9	2,3
Índice general	-0,5	1,7	3,2	2,3	-0,3	1,8	3,2	2,4

Fuente: INE

La trayectoria seguida por los precios en *Extremadura* ha sido bastante similar a la del conjunto nacional. Así, la tasa media del índice general creció en la región en 2012 un 2,3%, una décima menos que la nacional y nueve décimas menos que el año anterior.

En la media del año, el alza de los precios afectó principalmente a la *vivienda*, 6,9%, a causa de la subida de los precios de la electricidad, el gas y otros combustibles (9,7%), las *bebidas alcohólicas y tabaco*, 6,1%, y el *transporte*, 4,3%, debido a la subida de los precios de bienes y servicios relativos a los vehículos. Por el contrario, registraron variaciones negativas el sector de las *comunicaciones* y el de *ocio y cultura*.

GRÁFICO 3: Evolución del IPC general, base 2011. España y Extremadura



SALARIOS

Uno de los rasgos más característicos de la economía española es la elevada sensibilidad del empleo al comportamiento de la actividad económica. Esta elevada elasticidad se asocia, entre otros factores, con el marco institucional del mercado laboral que dificulta, en etapas de crisis, los ajustes en salarios, horas y otras condiciones laborales, produciéndose el ajuste a través de la destrucción de empleo, fundamentalmente de aquéllos de carácter temporal, siendo éste un rasgo diferencial con otros países europeos.

El coste laboral por trabajador en términos netos fue en España en 2012 de 30.667,4 euros, un 0,8% menos que en el año anterior. Los sueldos y salarios más las cotizaciones a la Seguridad Social constituyeron el 95,4% del coste total. El descenso de los sueldos y salarios se produjo por los menores costes salariales en el sector servicios (-1,1%), en tanto que se incrementaron en la industria y en la construcción (cuadro 10).

La distribución territorial de los sueldos y salarios nos permite observar que los más elevados corresponden, una vez más, a Madrid y País Vasco, siendo también las que más pagan por beneficios sociales. Por el contrario, las empresas extremeñas son la que pagan salarios más bajos, 25.685,01 euros, solo por delante de Canarias según la Encuesta Anual de Coste Laboral del INE. Pero fueron las empresas de Extremadura las que recibieron mayores subvenciones y deducciones fiscales por trabajador vinculadas al empleo y a la formación profesional (321,6 euros por trabajador y año)

Los sueldos y salarios descendieron en tasa interanual el 0,6% en el conjunto nacional y un 2% en Extremadura, frente al avance del 2,4% y del 2,3% del IPC respectivamente, disminuyendo, en consecuencia, el poder adquisitivo en ambas economías, pero más en la región.

CUADRO 10: Coste Laboral por trabajador por Comunidades Autónomas, 2012

	Coste neto		Sueldos y salarios		Otros costes (1)	
	Euros	Tasa (2)	Euros	Tasa (2)	Euros	Tasa (2)
TOTAL	30.667,4	-0,7	22.635,6	-0,6	8.031,9	-1,0
Andalucía	27.824,0	-3,0	20.403,8	-2,1	7.420,2	-5,4
Aragón	29.149,0	-1,0	21.445,6	-0,6	7.703,4	-2,1
Asturias	29.984,4	-1,1	22.042,7	-2,2	7.941,7	2,0
Baleares	28.406,7	-2,3	20.928,0	-1,5	7.478,7	-4,3
Canarias	25.418,8	-1,6	18.652,8	-1,2	6.766,0	-2,8
Cantabria	27.655,7	-2,7	20.270,8	-3,0	7.384,9	-1,9
Castilla y León	28.261,8	-0,8	20.509,5	-1,9	7.752,3	2,3
Castilla-La Mancha	28.087,0	1,0	20.474,8	-0,3	7.612,2	4,7
Cataluña	32.902,9	-0,3	24.430,8	-0,2	8.472,1	-0,8
C. Valenciana	27.662,4	-0,6	20.371,5	-0,2	7.290,9	-1,6
Extremadura	25.685,0	-1,8	19.084,2	-2,0	6.600,9	-1,2
Galicia	26.506,6	-3,3	19.431,9	-3,1	7.074,7	-3,7
Madrid	35.891,2	1,0	26.658,1	0,8	9.233,1	1,6
Murcia	27.585,6	-2,4	20.320,5	-1,5	7.265,1	-4,8
Navarra	31.908,4	-1,5	23.372,7	-2,7	8.535,6	1,9
País Vasco	35.901,6	0,3	26.726,1	0,6	9.175,5	-0,7
Rioja (La)	28.326,5	-1,3	20.875,1	-2,4	7.451,5	1,6

(1) Incluye las cotizaciones obligatorias, cotizaciones voluntarias y prestaciones sociales directas.

(2) De variación sobre el año anterior

Fuente: INE

3.6. Tejido empresarial

No cabe duda que el desarrollo y la riqueza de los territorios tienen una muy estrecha relación con la capacidad de que éstos dispongan para crear y mantener un tejido empresarial lo suficientemente rico, diversificado y dinámico. Las actuaciones de fomento empresarial que pongan en marcha los gobiernos, junto con el propio empuje de las empresas son factores a tener en cuenta por sus repercusiones sobre el crecimiento económico y la creación de empleo.

Por estos motivos, resulta conveniente dar cabida en estas páginas al análisis de la estructura del tejido empresarial extremeño. No debemos olvidar que el tejido empresarial no deja de ser un espejo de la sociedad en que se inserta y de la que se retroalimenta en gran medida. A continuación vamos a realizar una mirada en profundidad a las empresas de la región, analizando sus características más destacadas y los principales rasgos que las definen.

El parque de empresas existentes en la Comunidad Autónoma de Extremadura era de 63.353, a fecha 1 de enero de 2013². Esta cifra representa un 2,01% sobre el total de empresas en España. La evolución reciente nos muestra un nuevo descenso sobre el número de empresas respecto al año anterior, del -2,04%, que es levemente superior al ocurrido a nivel nacional, del -1,66%, de manera que este dato encadena ya cinco años consecutivos a la baja. Por lo que respecta a la densidad empresarial, calculada como la proporción de empresas por 1.000 habitantes, se mantiene 10 puntos porcentuales por debajo de su equivalente nacional (57,5 frente a 67,4).

CUADRO 11: Iniciativa empresarial en Extremadura

	Nº de empresas	%s/total nacional	%var.13-12(1)	Densidad empresarial (2)
Extremadura	63.353	2,01	-2,04%	57,53
España	3.146.570	100,00	-1,66%	67,37

(1) Las comparaciones se establecen entre los datos a fecha 1-1-2013 con respecto al 1-1-2012

(2) Calculamos la *densidad empresarial* como la ratio del número de empresas por cada 1.000 habitantes

Fuente: *Directorio Central de Empresas* del INE.

Otra de las características definitorias de nuestro sistema empresarial es su reducida dimensión. En efecto, en los datos del cuadro 12 se observa la preponderancia de las conocidas como microempresas, que suponen el 96,5% de las empresas en nuestra región. Obtenemos esta cifra al agregar el porcentaje de autónomos y empresas sin asalariados a cargo (casi el 53% del total) y aquellas otras empresas con un número de trabajadores comprendido entre 1 y 9 (más del 43% de las empresas). Por su parte, si empleamos los límites de la UE en cuanto a número de empleados para la definición de pequeñas empresas, agregaríamos otro 3% más, hasta totalizar el 99,5% de las empresas regionales. De este modo, sólo el 0,5% restante podrían catalogarse como medianas o grandes empresas en Extremadura (por el 0,8% a nivel nacional).

**CUADRO 12: Dimensión empresarial en 2012 y 2013
(Número de empresas a 1 de enero de cada año)**

	Extremadura			España		
	2012	2013	% s/total	2012	2013	% s/total
Sin asalariados	35.913	33.505	52,9	1.764.987	1.681.588	53,4
De 1 a 9 asalar.	26.343	27.640	43,6	1.288.390	1.328.318	42,2
De 10 a 49	2.119	1.925	3,0	122.183	113.710	3,6
De 50 a 200	263	239	0,4	19.134	17.875	0,6
Más de 200	33	44	0,1	4.923	5.079	0,2
Total	64.671	63.353	100,0	3.199.617	3.146.570	100,0

Fuente: *Directorio Central de Empresas* del INE.

2 No incluye el sector agrario

Sin duda, el reducido tamaño de las empresas regionales supone un importante condicionante para el desarrollo. Diversos autores coinciden en que una reducida dimensión de las unidades productivas influye negativamente en otros factores como pueden ser la propia financiación de la actividad (normalmente, más propensa al recurso de la financiación externa, más cara); la internacionalización (ya sea por la escasez de recursos humanos, técnicos o financieros adecuados, por la existencia de asimetrías de información o, sencillamente, por una menor propensión a la internacionalización comercial, de aprovisionamientos, productiva o financiera); a la puesta en práctica de sistemas para la mejora de la innovación y excelencia empresarial, o a los aumentos de productividad (provengan éstos de incrementos en las ventas, de la adaptación y mejora de procesos o de una más adecuada organización del personal).

Entrando en el análisis sectorial del colectivo empresarial de la región, y empleando datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE) del INE, se aprecia el claro predominio de las empresas del sector servicios (78,4% del total), en línea con la tendencia nacional. En el cuadro 13 se observa asimismo la relevancia que las empresas del subsector del comercio tienen dentro del total del sector servicios: cerca de 20.000 empresas regionales se engloban en este ámbito, acumulando este subsector por sí solo el 40% del total de las empresas de servicios. El 60% restante está compuesto por empresas de hostelería y restauración, transportes, asesoría jurídica y empresarial, arquitectura e ingeniería, actividades sanitarias, por nombrar sólo algunas de las ramas que más empresas agrupan.

Por su parte, el número de empresas del sector construcción sufre un importante descenso en 2012, del 7,5%, similar al sufrido en el conjunto de España, consecuencia del importante descenso de la actividad inmobiliaria y de la obra pública, por lo que pasan a suponer sólo el 13,8% de las empresas regionales. Las empresas industriales suponen cerca del 8%, cifra ligeramente superior a la que encontramos a nivel nacional.

**CUADRO 13: Composición sectorial del tejido empresarial en 2012 y 2013
(Número de empresas a 1 de enero de cada año)**

	Extremadura				España			
	2012	2013	% s/total	% var	2012	2013	% s/total	% var
Industria	5.103	4.964	7,8	-2,7	214.992	206.585	6,6	-3,9
Construcción	9.414	8.712	13,8	-7,5	462.402	425.593	13,5	-8,0
Comercio	19.512	19.537	30,8	0,7	773.657	765.379	24,3	-1,1
Resto servicios	30.642	30.140	47,6	-1,6	1.748.566	1.749.013	55,6	0,0
Total	64.671	63.353	100,0	-2,0	3.199.617	3.146.570	100,0	-1,7

Fuente: *Directorio Central de Empresas* del INE.

La evolución en 2012 de las empresas del sector industrial ha mostrado una tendencia a la baja, con un descenso del 2,7%, mientras que las empresas de servicios (sin incluir al comercio) registraron una caída del -1,6%. Al igual que ocurrió en 2011, las empresas comerciales vuelven a ser las únicas que han tenido un comportamiento positivo, aunque muy leve, acumulando 25 nuevas empresas netas a lo largo del último año.

Muchas han sido las iniciativas puestas en marcha en los últimos tiempos para facilitar y agilizar la constitución de empresas. Una de las más recientes ha sido la unificación del Cen-

tro de Información y Red de Creación de Empresas (CIRCE, dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo), constituido por un sistema de tramitación telemática y una red de oficinas de creación de empresas denominadas PAIT (Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación) con la red de Ventanillas únicas empresariales (VUE, dependientes del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en colaboración con las Cámaras de Comercio) que prestan servicios idénticos a los PAIT. Esta fusión se ha hecho realidad con la Ley de Apoyo a los Emprendedores y su Internacionalización, dando lugar a los Puntos de Atención al Emprendedor (PAE). Es de esperar que medidas como ésta puedan favorecer e impulsar la creación y el desarrollo de las empresas de manera más ágil y sencilla.

2. LAS MACROMAGNITUDES AGRARIAS

Jesús Sánchez Fernández

1. SINOPSIS CLIMÁTICA DEL AÑO

Los diagramas termopluviométricos del gráfico 1, correspondientes a las estaciones de Badajoz y Cáceres capital, muestran lo que ha sido el comportamiento climático del año 2012.

Desde el punto de vista pluviométrico las lluvias caídas en el año 2012 han sido inferiores a los datos medios, con déficit de precipitaciones que se pueden cifrar globalmente en el 20% para las estaciones de la provincia de Badajoz y del 30% para las estaciones de Cáceres. El mes de diciembre del año 2011 había sido muy seco, y continuaron siendo extremadamente secos los tres meses siguientes: en enero, febrero y marzo de 2012 se recogieron tan sólo entre 15 y 20 mm, lo que supone entre el 8% y el 10% de la media. Los meses de octubre, noviembre y diciembre, por el contrario, tuvieron unas precipitaciones más cercanas a la media (año agrícola 2012/2013). En cualquier caso, el año agrícola 2011/2012 ha sido uno de los más secos de los últimos veinte años en Extremadura.

En cuanto a temperaturas, podemos decir que ha sido ligeramente más frío que un año medio. Han destacado los meses de febrero y abril por fríos (desviación de $-1,5$ °C en las temperaturas medias); y marzo y mayo por calurosos (desviación de $+1$ °C en las temperaturas medias).

2. LAS PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Las cifras de superficie, producciones y valoración a nivel provincial y regional figuran en los cuadros 1, 2 y 3.

Para la comparabilidad anual de cifras hemos de recurrir, como hemos hecho en años anteriores, al cuadro 4, en el que figuran los veinte principales productos agrícolas de la agricultura extremeña.

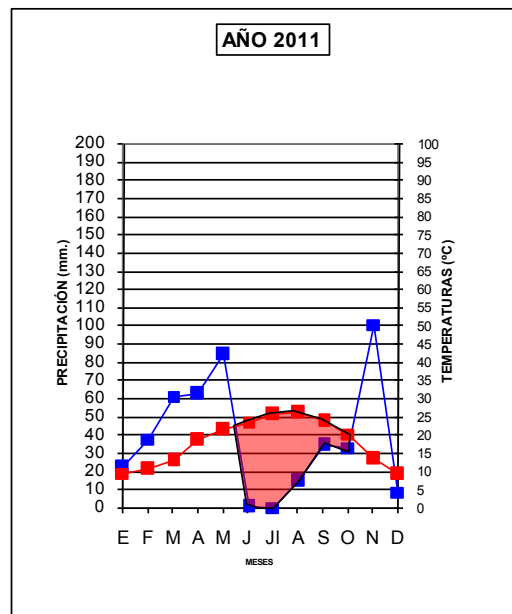
En el año 2012 la superficie sembrada de *cereales de invierno* ascendió a 192.100 ha, lo que supone 8.400 ha menos que en 2011, en el que ya se había sufrido una fuerte bajada. Esta disminución se ha concentrado en la avena (-12.500 ha) y en la cebada (-9.300 ha). Por el contrario sube el trigo blando (+9.900 ha) y el triticale (+2.800 ha).

Es necesario destacar en este sector el descenso de más de 34.000 ha (15%) en los cultivos de cereales de invierno entre 2010 y 2012.

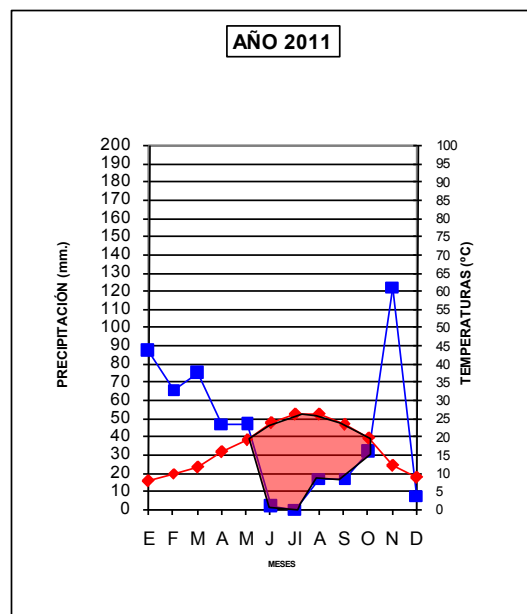
Los rendimientos han sufrido bajadas que varían desde el 36% en la cebada al 48% en la avena, provocadas por la escasez de precipitaciones. La cosecha de cereales de invierno se

GRÁFICO 1: Diagramas termopluiométricos

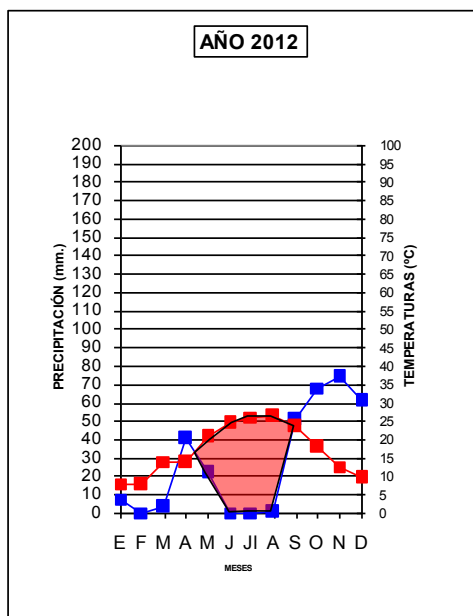
BADAJÓZ



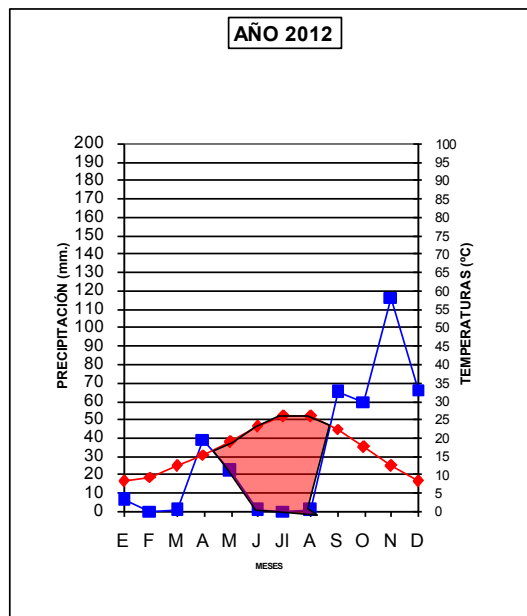
CÁCERES



BADAJÓZ



CÁCERES



estima que ha ascendido a 236.700 t frente a las 432.500 t del año 2011, lo que supone una disminución superior al 45%.

Las siembras de *cereales de primavera* llegaron a casi 88.700 ha, frente a las 81.700 ha del año 2011, casi 7.000 ha más; debido ese aumento únicamente al maíz, ya que el arroz disminuyó su superficie de siembra en 1.300 ha. Los rendimientos medios del maíz estuvieron cercanos a los 11.700 kg/ha, lejos de los 12.700 kg/ha del 2011, y los del arroz fueron ligeramente superiores a los del año 2011. La cosecha de cereales de primavera se ha calculado en 920.000 t lo que supone un aumento de casi el 5% sobre la cosecha del año 2011.

En cuanto a las cotizaciones, vista la cosecha, han sido al alza; se han constatado incrementos en los precios percibidos superiores al 11% en el caso del trigo blando, del 13% en la cebada y del 22% en la avena; en el caso del maíz el incremento fue del 14% y en el arroz del 2,2%.

La valoración a precios de productor del sector de los cereales ascendió en 2012 a 277,2 millones de euros frente a los 280,7 de 2011. Esta estabilidad en la valoración se ha conseguido únicamente gracias al cultivo del maíz. Las subvenciones percibidas han sido de 0,379 millones de euros (arroz), que elevan la valoración a precios básicos a casi 277,6 millones de euros, un 3,9% inferior al año 2011.

La superficie sembrada de *girasol* fue de 16.300 ha, casi 14.000 ha menos que en el año anterior. Los rendimientos estuvieron cercanos a los 1.000 kg/ha, lo que supone una disminución del 27,1% frente a los del año 2011. Como el precio tuvo un incremento del 40%, la valoración final ha sufrido un descenso del 24,3%.

El *tabaco* ha sufrido un decremento del 4% en la superficie cultivada; como el rendimiento ha subido ligeramente y el precio ha bajado un 4,3%, provoca que la valoración final haya ascendido a 60,9 millones de euros, un 7% inferior a la del año 2011.

La superficie cultivada de *tomate* ascendió a 17.200 ha, lo que supone 2.400 ha menos que en el año 2011. El rendimiento medio fue de 81.600 kg/ha, un 25,4% superior al del año anterior, por lo que la producción fue de 1.404.000 t, un 10,1% superior al año 2011. Los precios percibidos bajaron un 5,8%, por lo que la valoración a precio de productor ha sido de 103,2 millones de euros. Las ayudas percibidas por el cultivo en el año 2012 han sido de 0,02 millones de euros frente a los 0,99 del año 2011. Así, la valoración a precios básicos queda en 103,2 millones de euros, un 2,7% más que en el año 2011.

Las cuatro principales especies de *frutales* (*peral*, *ciruela*, *cereza* y *melocotón*) tuvieron una producción de 295.000 t frente a las 313.000 t del año 2011, un 5,8% inferior. Los precios, salvo la cereza, no respondieron a esta disminución en la producción: el precio de la pera bajó un 20,2%, el melocotón un 2,1% y la ciruela un 10,1%. La producción de *aceituna de mesa* ascendió a 57.500 t frente a las 84.500 del año 2011, y aquí sí hubo incremento en el precio percibido, que fue del 27,2%. Como consecuencia final, el sector de la fruta alcanzó una valoración de 203,2 millones de euros lo que supone un 2,3% menos que el año 2011.

Los precios de la *uva para vinificación* y del *vino* subieron un 60 y un 102% respectivamente; como la producción bajó un 25,5%, la valoración resultante supone un aumento del 41% respecto al año 2011, ascendiendo a 133,36 millones de euros.

La producción de *aceituna para almazara* baja casi un 55%, y los precios percibidos también bajaron más de un 11%, por lo que la valoración a precios de productor desciende un 60% situándose en 17,8 millones de euros.

La producción de *aceite de oliva* sube más del 14% y los precios un 6,8%; en consecuencia, la valoración a precios de productor y a precios básicos sube un 22,2% ascendiendo a 58,51 millones de euros.

CUADRO 1: Producciones agrícolas. Badajoz. Año 2012

	Superficie (ha)	Volumen		Valoración (millones de euros)		
		Ud	Cantidad	Precio productor	Subvención	Precio básico
Trigo duro	7.740	000 t	10,244	2,621	-	2,621
Trigo blando	72.392	000 t	107,909	24,928	-	24,928
Cebada	44.438	000 t	54,012	11,783	-	11,783
Avena	29.879	000 t	27,429	5,857	-	5,857
Maíz	41.259	000 t	479,718	110,706	-	110,706
Arroz	22.033	000 t	167,319	48,191	0,302	48,493
Otros cereales	20.459	000 t	19,892	4,138	-	4,138
CEREALES	238.200	000 t	866,523	208,224	0,302	208,526
Tabaco	58	000 t	0,177	0,355	-	0,355
Girasol	15.803	000 t	15,415	8,839	-	8,839
Pimiento pimentón	23	000 t	0,060	0,186	-	0,186
Otros industriales	1.537	000 t	2,265	0,912	0,018	0,929
INDUSTRIALES	17.421	000 t		10,292	0,018	10,310
Cereza	38	000 t	0,257	0,310	-	0,310
Melocotón y Nectarina	7.123	000 t	115,381	42,643	-	42,643
Ciruela	4.391	000 t	90,315	36,650	-	36,650
Pera	992	000 t	18,759	9,893	-	9,893
Aceituna de mesa	34.463	000 t	39,617	21,037	-	21,037
Otras (incluida uva de mesa)	6.910	000 t	11,953	14,467	-	14,467
FRUTAS	53.917	000 t	276,282	125,000	0,000	125,000
Tomate	14.977	000 t	1.226,623	90,157	0,019	90,175
Espárrago	450	000 t	2,345	4,403	-	4,403
Melón	1.554	000 t	50,063	10,633	-	10,633
Ajo	429	000 t	4,873	4,045	-	4,045
Otras hortalizas (incluida patata)	4.251	000 t	100,875	20,911	-	20,911
Plantones de vivero	-	Millones Plantones	248,693	14,871	-	14,871
Flores y plantas ornamentales	-	Millones Uds.	1,500	3,220	-	3,220
HORTALIZAS, PATATA, PLANTAS Y FLORES	21.661	-	-	148,240	0,019	148,258
Uva vinificación	77.733	000 t	127,131	30,511	0,010	30,521
Vino y mosto	-	000 Hl	2.195,115	100,447	-	100,447
VIÑEDO PARA VINIFICACIÓN	77.733	-	-	130,959	0,010	130,969
Aceituna de almazara	152.525	000 t	48,586	13,944	-	13,944
Aceite de oliva	-	000 t	23,981	48,870	-	48,870
OLIVAR PARA ALMAZARA	152.525	-	-	62,814	0,000	62,814
Leguminosas	18.426	000 t	18,426	6,037	0,023	6,060
Forrajes y pajas	-	000 t	273,825	8,113	-	8,113
Otros	-	000 t	-	1,765	-	1,765
OTROS PRODUCTOS	18.426	-	292,251	15,916	0,023	15,939
TOTAL PRODUCCIÓN VEGETAL	-	-	-	701,445	0,371	701,816

Fuente: Secretaría Gral. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía

CUADRO 2: Producciones agrícolas. Cáceres. Año 2012

	Superficie (ha)	Volumen		Valoración (millones de euros)		
		Ud	Cantidad	Precio productor	Subvención	Precio básico
Trigo duro	189	000 t	0,215	0,055	-	0,055
Trigo blando	6.022	000 t	6,370	1,474	-	1,474
cebada	756	000 t	0,974	0,215	-	0,215
Avena	7.444	000 t	6,171	1,346	-	1,346
Maíz	19.384	000 t	228,886	52,643	-	52,643
Arroz	5.955	000 t	44,002	12,541	0,077	12,617
Otros cereales	2.803	000 t	3,461	0,726	-	0,726
CEREALES	42.553	000 t	290,079	69,000	0,077	69,077
Tabaco	9.043	000 t	30,185	60,530	-	60,530
Girasol	451	000 t	0,911	0,493	-	0,493
Pimiento pimentón	1.102	000 t	3,363	10,425	-	10,425
Otros industriales	235	000 t	0,402	0,174	-	0,174
INDUSTRIALES	10.831	000 t	-	71,622	0,000	71,622
Cereza	6.984	000 t	37,720	45,520	-	45,520
Melocotón y Nectarina	1.176	000 t	14,329	5,272	-	5,272
Ciruela	928	000 t	16,663	6,777	-	6,777
Pera	91	000 t	1,512	0,733	-	0,733
Aceituna de mesa	21.273	000 t	17,859	7,769	-	7,769
Otras (incluida uva de mesa)	3.021	000 t	7,513	12,194	-	12,194
FRUTAS	33.473	000 t	95,596	78,266	0,000	78,266
Tomate	2.217	000 t	177,057	13,014	-	13,014
Espárrago	253	000 t	1,280	2,403	-	2,403
Melón	330	000 t	10,143	2,154	-	2,154
Ajo	0	000 t	0,000	0,000	-	0,000
Otras hortalizas (incluida patata)	1.157	000 t	36,699	7,173	-	7,173
Plantones de vivero	-	Millones Plantones	99,752	2,266	-	2,266
Flores y plantas ornamentales	-	Millones Uds.	1,040	2,304	-	2,304
HORTALIZAS, PATATA, PLANTAS Y FLORES	3.957	-	-	29,314	0,000	29,314
Uva vinificación	3.776	000 t	2,220	0,533	-	0,533
Vino y mosto	-	000 Hl	39,262	1,861	-	1,861
VIÑEDO PARA VINIFICACIÓN	3.776	-	-	2,394	0,000	2,394
Aceituna de almazara	56.710	000 t	13,813	3,909	-	3,909
Aceite de oliva	-	000 t	4,789	9,645	-	9,645
OLIVAR PARA ALMAZARA	56.710	-	-	13,554	0,000	13,554
Leguminosas	1.358	000 t	0,619	0,170	0,006	0,177
Forrajes y pajas	-	000 t	49,690	1,692	-	1,692
Otros	-	000 t	-	0,363	-	0,363
OTROS PRODUCTOS	1.358	-	50,309	2,225	0,006	2,232
TOTAL PRODUCCIÓN VEGETAL	-	-	-	266,374	0,083	266,458

Fuente: Secretaría Gral. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía

CUADRO 3: Producciones agrícolas. Extremadura. Año 2012

	Superficie (ha)	Volumen		Valoración (millones de euros)		
		Ud	Cantidad	Precio productor	Subvencion	Precio básico
Trigo duro	7.929	000 t	10,459	2,676	-	2,676
Trigo blando	78.414	000 t	114,279	26,402	-	26,402
cebada	45.194	000 t	54,986	11,999	-	11,999
Avena	37.323	000 t	33,600	7,202	-	7,202
Maíz	60.643	000 t	708,604	163,349	-	163,349
Arroz	27.988	000 t	211,321	60,732	0,379	61,110
Otros cereales	23.262	000 t	23,353	4,864	-	4,864
CEREALES	280.753	000 t	1.156,602	277,224	0,379	277,602
Tabaco	9.101	000 t	30,362	60,885	-	60,885
Girasol	16.254	000 t	16,326	9,332	-	9,332
Pimiento pimentón	1.125	000 t	3,423	10,611	-	10,611
Otros industriales	1.772	000 t	2,667	1,086	0,018	1,103
INDUSTRIALES	28.252	000 t	-	81,914	0,018	81,932
Cereza	7.022	000 t	37,977	45,831	-	45,831
Melocotón y Nectarina	8.299	000 t	129,710	47,915	-	47,915
Ciruela	5.319	000 t	106,978	43,427	-	43,427
Pera	1.083	000 t	20,271	10,627	-	10,627
Aceituna de mesa	55.736	000 t	57,476	28,805	-	28,805
Otras (incluida uva de mesa)	9.931	000 t	19,466	26,662	-	26,662
FRUTAS	87.390	000 t	371,878	203,266	0,000	203,266
Tomate	17.194	000 t	1.403,680	103,170	0,019	103,189
Espárrago	703	000 t	3,625	6,806	-	6,806
Melón	1.884	000 t	60,206	12,788	-	12,788
Ajo	429	000 t	4,873	4,045	-	4,045
Otras hortalizas (incluida patata)	5.408	000 t	137,574	28,084	-	28,084
Plantones de vivero	-	Millones Plantones	348,445	17,137	-	17,137
Flores y plantas ornamentales	-	Millones Uds.	2,540	5,524	-	5,524
HORTALIZAS, PATATA, PLANTAS Y FLORES	25.618	-	-	177,554	0,019	177,573
Uva vinificación	81.509	000 t	129,351	31,044	-	31,044
Vino y mosto	-	000 Hl	2.234,377	102,308	-	102,308
VIÑEDO PARA VINIFICACIÓN	81.509	-	-	133,353	0,000	133,353
Aceituna de almazara	209.235	000 t	62,400	17,853	-	17,853
Aceite de oliva	-	000 t	28,770	58,515	-	58,515
OLIVAR PARA ALMAZARA	209.235	-	-	76,368	0,000	76,368
Leguminosas	19.784	000 t	19,045	6,208	0,029	6,237
Forrajes y pajas	-	000 t	323,515	9,805	-	9,805
Otros	-	000 t	-	2,128	-	2,128
OTROS PRODUCTOS	19.784	-	342,560	18,141	0,029	18,170
TOTAL PRODUCCIÓN VEGETAL	-	-	-	967,820	0,444	968,264

Fuente: Secretaría Gral. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía

CUADRO 4: Variaciones interanuales % (2012/2011) de superficies, rendimientos (volúmenes en leñosos), precios, subvenciones y valores a precio básico. Extremadura

Producto	Superficie (ha)	Rendimiento (Volumen)	Precio	Subvención	Valor a precio básico
TRIGO DURO	8,2	-45,8	-5,9	-	-44,8
TRIGO BLANDO	14,4	-44,9	11,0	-	-30,1
CEBADA	-17,2	-36,0	13,3	-	-39,9
AVENA	-25,1	-48,1	21,7	-	-52,7
MAIZ	16,5	-8,0	14,0	-	22,1
ARROZ	-4,5	3,9	2,2	-95,7	-11,1
TABACO	-4,0	1,3	-4,3	-	-7,0
GIRASOL	-25,9	-27,1	40,2	-	-24,3
PIMIENTO PIMENTÓN	7,7	3,5	-4,3	-	6,6
ESPÁRRAGO	1,3	-2,5	46,2	-	44,4
TOMATE	-12,2	25,4	-5,8	-98,1	2,7
PERA	-	-20,2	34,4	-	7,3
MELOCOTÓN-NECTARINA	-	-2,1	-6,7	-	-8,7
CIRUELA	-	-10,1	-1,0	-	-11,0
CEREZA	-	4,8	2,4	-	7,4
ACEITUNA MESA	-	-32,0	27,2	-	-13,5
ACEITUNA DE ALMAZARA	-	-54,8	-11,1	-	-59,8
ACEITE	-	14,5	6,8	-	22,2
UVA PARA VINIFICACIÓN	-	-25,5	60,0	-	17,5
VINO	-	-25,4	102,0	-	50,6

Fuente: Secretaría Gral. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía

3. LAS PRODUCCIONES GANADERAS

Ganado Bovino.- La producción del ganado bovino ascendió en el año 2012 a 81.040 t, un 1,6% superior a la producción del 2011. El ternero para vida tuvo un precio medio estadístico de 493,8 euros/ud, superior en un 5,2% al del año 2011; la ternera para sacrificio subió un 8,7% y el añojo para sacrificio un 10,5%. Lo anterior ha supuesto que la valoración a precios del productor haya crecido casi un 9,8%.

Las subvenciones a la vaca nodriza han ascendido a 60,04 millones de euros, un 0,8% superior a las recibidas en el año 2011.

Ganado ovino-caprino.- La producción del ganado ovino-caprino ascendió en el año 2012 a 54.120 t, con una disminución del 7,7% sobre el año 2011; el precio medio estadístico del cordero de 23 Kg se ha fijado en el entorno de los 2,98 euros/kg, con un aumento respecto al año 2012 del 2,1%. En el caso del cabrito lechal se ha constatado una disminución del 3,4%. Lo anterior ha supuesto que la valoración a precios del productor haya bajado un 5,6%.

Ganado porcino.- La producción del ganado porcino ascendió en 2012 a 150.940 t, con una disminución del 6,4% sobre el año 2011. El porcino blanco tuvo un incremento en

CUADRO 5: Producciones ganaderas 2012

	Volumen		Valoración (Millones de euros)		
	Ud	Cantidad	Precio productor	Subvención	Precio básico
BADAJOS					
Ganado bovino	000 t	32,97	63,134	22,878	86,012
Ganado porcino	000 t	129,67	172,365	-	172,365
Ganado ovino-caprino	000 t	34,28	83,871	-	83,871
Aves de corral	000 t	36,00	41,085	-	41,085
Otro ganado	000 t	3,16	4,776	-	4,776
TOTAL CARNE Y GANADO	000 t	236,08	365,231	22,878	388,109
Leche	Millones litros	18,95	7,751	-	7,751
Huevos	Miles de docenas	28.867,00	37,342	-	37,342
Lana	t	2.912,80	3,267	-	3,267
Miel y cera	t	3.468,68	10,589	-	10,589
TOTAL PRODUCTOS ANIMALES	-	-	58,950	0,000	58,950
TOTAL PRODUCCIÓN ANIMAL	-	-	424,181	22,878	447,059
CÁCERES					
Ganado bovino	000 t	48,07	94,721	37,166	131,887
Ganado porcino	000 t	21,27	26,890	-	26,890
Ganado ovino-caprino	000 t	19,84	48,964	-	48,964
Aves de corral	000 t	25,81	30,617	-	30,617
Otro ganado	000 t	2,55	3,057	-	3,057
TOTAL CARNE Y GANADO	000 t	117,55	204,250	37,166	241,415
Leche	Millones litros	35,67	16,282	-	16,282
Huevos	Miles de docenas	397,00	0,501	-	0,501
Lana	t	1.818,41	1,701	-	1,701
Miel y cera	t	2.365,80	7,227	-	7,227
TOTAL PRODUCTOS ANIMALES	-	-	25,711	0,000	25,711
TOTAL PRODUCCIÓN ANIMAL	-	-	229,961	37,166	267,127
EXTREMADURA					
Ganado bovino	000 t	81,04	157,86	60,04	217,90
Ganado porcino	000 t	150,94	199,26	-	199,26
Ganado ovino-caprino	000 t	54,12	132,83	-	132,83
Aves de corral	000 t	61,81	71,70	-	71,70
Otro ganado	000 t	5,71	7,83	-	7,83
TOTAL CARNE Y GANADO	000 t	353,63	569,481	60,044	629,524
Leche	Millones litros	54,61	24,03	-	24,03
Huevos	Miles de docenas	29.264,00	37,84	-	37,84
Lana	t	4.731,21	4,97	-	4,97
Miel y cera	t	5.834,48	17,82	-	17,82
TOTAL PRODUCTOS ANIMALES	-	-	84,661	0,000	84,661
TOTAL PRODUCCIÓN ANIMAL	-	-	654,142	60,044	714,186

Fuente: Secretaría Gral. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía

los precios cercano al 9%. El cebado ibérico tuvo un precio medio estadístico de 150,7 euros/100 kg, un 4,3% inferior a 2011, motivado fundamentalmente por los bajos precios del primer semestre; el lechón para vida superó ligeramente los 44 euros/ud.

Lo anterior ha supuesto que la valoración haya sido de 199,2 millones de euros, lo que representa una disminución del 12,9% respecto a las cifras del año 2011.

Aves.- La producción de aves en Extremadura se situó en el año 2012 en 61.812 t, un 1,2% menos que en el 2011; el precio medio estadístico del pollo ha sido de 118,4 euros/100kg, un 4% superior al del 2011. Ello ha provocado que la valoración haya sido de 71,7 millones de euros, un 3,8% superior al año pasado.

Leche.- La producción de leche sufre una disminución del 4,3% debido a la bajada de la producción de leche de oveja (-12,0%) y cabra (-11,6%), ya que la producción de leche de vaca permaneció estable. Los precios de la leche de vaca bajaron un 1,2%, la de oveja subió un 2,% y la de cabra subió también 14,7%; así la valoración de la producción láctea asciende a 24,03 millones de euros, con una leve bajada respecto a la cifra del año 2011.

Huevos.- El censo de gallinas de puesta aumentó un 6% en 2012 y la producción de huevos de gallina fue de 29,3 millones de docenas, lo que supone un aumento del 5,1%. Como los precios subieron casi un 48% la valoración de la producción de huevos es un 55% superior a la del año 2011.

CUADRO 6: Variaciones interanuales % (2012/2011) de las producciones animales, valor a precio de productor, subvenciones y valores a precio básico. Extremadura

Producto	Volumen	Valor a precio productor	Subvención	Valor a precio básico
Ganado bovino	1,58	9,76	0,78	7,13
Ganado porcino	-6,35	-12,84	-	-12,84
Ganado ovino-caprino	-7,69	-5,58	-	-5,58
Aves de corral	-1,23	3,78	-	3,78
Otro ganado	6,14	7,31	-	7,31
TOTAL CARNE Y GANADO	-3,79	-3,40	0,78	-3,01
Leche	-4,35	-0,64	-	-0,64
Huevos	5,16	55,46	-	55,46
Lana	-12,18	-40,49	-	-40,49
Miel y cera	-17,36	-9,55	-	-9,55
TOTAL PRODUCTOS ANIMALES	-	10,56	-	10,56
TOTAL PRODUCCIÓN ANIMAL	-	-1,79	0,78	-1,58

Fuente: Secretaría Gral. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía

Apicultura.- Los productos procedentes de la apicultura (miel y cera) disminuyen su producción en más de un 17%; pero los precios fueron superiores en un 9,4% a los del año pasado, por ello la valoración ascendió a 17,8 millones de euros, un 9,5% inferior al año 2011.

Lana.- La producción de lana baja un 12,2% respecto al año 2011 y los precios también han bajado un 32%, por lo que la valoración final asciende a 4,97 millones de euros, una disminución del 40% con respecto a la cifra del año pasado.

Sacrificio de ganado.- Se presenta en el cuadro 7 la estadística de sacrificio de ganado en mataderos de la región correspondiente a los años 2011 y 2012. El número de cabezas sacrificadas desciende en todas las especies, salvo en el ganado avícola; descenso especialmente reseñable en el ganado caprino y porcino.

En el año 2012 se sacrificaron en la región 74.372 cabezas de *ganado vacuno*, lo que supone un descenso del 8,4% con respecto al año anterior. En el conjunto de España se sacrificaron 2,286 millones de cabezas, lo que supone también una disminución del 1,2%.

El sacrificio de *ganado ovino* ha disminuido un 7,9% y ha ascendido a la cifra de 276.622 cabezas. La disminución ha ocurrido al unísono en las dos provincias. A nivel nacional el sacrificio de ganado ovino descendió un 2,63%, siendo 10,518 millones el número de cabezas sacrificadas.

En *ganado caprino* la cifra de sacrificios ha disminuido un 34% y se sitúa en 22.504 cabezas. A nivel nacional los sacrificios han disminuido un 8,1% y han sido 1,307 millones de cabezas.

En *ganado porcino* se sacrificaron 524.838 animales, lo que supone una disminución del 13,7% respecto a las cifras del año 2011. En la provincia de Cáceres el descenso es acusado llegando al 43%. A nivel nacional el número de cabezas sacrificadas ha permanecido estable en 41,6 millones de cabezas.

Al contrario que en las anteriores especies, en las cifras de sacrificio de *aves* hay un aumento reseñable del 11%, alcanzando 29,9 millones el número de aves sacrificadas. A nivel nacional el sacrificio de ganado avícola ha aumentado un 1,41%.

Las cifras de sacrificio de ganado en nuestra región suponen el 1,3% del total nacional en ganado porcino, el 1,7% en ganado caprino, el 2,6% en ganado ovino, el 3,3% en bovino y el 4,3% en avícola.

4. CONSUMOS INTERMEDIOS

El montante total de los consumos intermedios ascendió en el año 2012 a 1.008,1 millones de euros, lo que supone un incremento del 11,6% con respecto a las cifras del año 2011. Suben casi todos los epígrafes, salvo los gastos veterinarios, destacando los piensos con el 19,2% de incremento, la energía con el 11,2% y fertilizantes y fitosanitarios el 5-6%. El litro de gasoil agrícola subió un 12,3%, el precio del kw-h un 14%, los piensos compuestos un 7-8% y los piensos simples un 8-9%.

CUADRO 7: Distribución del sacrificio de ganado en mataderos (nº de cabezas)

	2011					2012				
	Bovino	Ovino	Caprino	Porcino	Aves (Miles)	Bovino	Ovino	Caprino	Porcino	Aves (Miles)
BADAJOS										
Enero	196	7.742	542	63.637	1.197,080	170	5.731	132	64.975	1.160,755
Febrero	191	11.608	514	60.689	739,702	121	7.689	69	62.793	1.073,663
Marzo	186	15.364	702	46.277	946,880	115	14.335	64	46.148	709,496
Abril	166	16.809	1.827	33.843	1.258,597	81	10.795	58	35.549	934,821
Mayo	195	3.755	475	44.114	1.241,667	30	13.278	0	39.011	1.114,230
Junio	185	6.830	617	39.964	976,773	40	13.665	67	32.875	1.278,678
Julio	181	7.226	559	31.788	571,870	37	1.001	54	30.248	1.222,556
Agosto	208	8.819	509	27.070	507,495	50	11.926	69	22.771	825,832
Septiembre	192	7.721	332	29.053	1.014,930	35	4.750	55	25.274	691,701
Octubre	196	7.604	209	33.174	846,250	45	7.236	92	33.200	977,273
Noviembre	164	8.686	241	39.852	733,122	36	4.264	405	32.698	1.023,765
Diciembre	208	14.791	408	41.688	1.325,539	27	12.515	106	32.685	877,664
TOTAL	2.268	116.955	6.935	491.149	11.359,905	787	107.185	1.171	458.227	11.890.434
CACERES										
Enero	5.884	7.786	1.161	16.429	1.269,060	5.694	7.868	1.033	11.176	1.476,219
Febrero	5.522	9.009	1.877	17.483	1.271,779	5.989	11.220	1.574	8.677	1.465,620
Marzo	6.340	12.205	3.963	13.158	1.416,447	6.223	23.675	2.201	6.309	1.538,478
Abril	6.454	23.651	2.844	7.772	1.257,098	5.685	16.246	1.671	6.427	1.462,175
Mayo	7.426	26.199	2.023	12.297	1.263,179	6.159	21.788	2.339	5.912	1.626,944
Junio	7.697	26.568	1.501	9.120	1.178,404	6.594	17.952	1.323	3.822	1.496,597
Julio	6.818	13.300	1.489	5.096	1.175,936	7.008	17.304	1.010	4.482	1.539,554
Agosto	6.915	14.146	2.406	7.223	1.282,131	6.074	3.306	1.109	3.950	1.490,872
Septiembre	6.698	10.418	1.291	6.773	1.389,764	5.962	7.175	700	3.088	1.418,844
Octubre	6.678	10.317	1.343	7.221	1.364,747	6.938	10.425	1.605	4.390	1.613,918
Noviembre	6.438	9.655	1.959	7.239	1.471,843	5.786	9.147	1.661	3.582	1.516,851
Diciembre	6.040	20.000	5.311	7.536	1.279,007	5.473	23.331	5.107	4.796	1.403,865
TOTAL	78.910	183.254	27.168	117.347	15.619,395	73.585	169.437	21.333	66.611	18.049,937
EXTREMADURA	81.178	300.209	34.103	608.496	26.979,300	74.372	276.622	22.504	524.838	29.940,371

Fuente: Secretaría Gral. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía

5. LAS SUBVENCIONES

Para Extremadura el montante de las subvenciones que hemos imputado a las Cuentas Económicas de la Agricultura ascienden en el año 2012 a 609,8 millones de euros, lo que supone una disminución del 1,8% sobre las registradas en 2011 (cuadro 8).

Las ayudas ligadas a las producciones vegetales ascendieron a 0,436 millones de euros frente a los 11,02 millones del 2011, y están constituidas por restos pendientes de pagar de campañas anteriores, destacando la ayuda a la hectárea de arroz.

Las ayudas ganaderas que siguen acopladas a la producción (prima a la vaca nodriza) ascendieron a 60,04 millones de euros en 2012, prácticamente igual que las pagadas en el año 2011.

La partida de otras subvenciones ha ascendido a 549,31 millones de euros frente a los 550,20 millones del año 2011, lo cual supone un descenso del 0,16%. El Pago Único, con 421,55 millones, tiene un descenso del 2,0%, y supone el 69,1% del total de las subvenciones. Por el contrario, las otras subvenciones distintas del pago único han ascendido a 127,75 millones de euros, lo que supone un aumento del 6,7%.

Los pagos realizados con cargo al FEAGA en el año 2012 en la Comunidad de Extremadura ascendieron a 541,49 millones de euros frente a los 555,08 millones del 2011, lo cual supone una disminución del 2,44%. Por otra parte el FEADER abonó 118,49 millones de euros en 2012 frente a los 136,28 millones de 2011, lo que implica un descenso del 13,05%. El 36% de estos fondos fueron aportación nacional (Estado y Comunidad Autónoma).

6. LAS CIFRAS FINALES MACROECONOMICAS

La *Producción de la Rama Agraria* ascendió en 2012 a 1.742,46 millones de euros, con una disminución del 1,34% respecto al año 2011. Esta disminución se produce tras bajar la Producción Vegetal un 1,43% y la Producción Animal un 1,58%.

En la *Producción Vegetal* (968,27 millones de euros), la disminución se produce al descender su valoración todos los subsectores salvo el vitivinícola (precios) y el del aceite de oliva. Mala cosecha en los cereales de invierno, fuerte reducción de la superficie sembrada de girasol, mala cosecha y precios en los frutales, mala cosecha en aceituna de mesa, etc. Estos son los hechos que hacen que la Producción Vegetal haya disminuido fuertemente influenciada por las negativas circunstancias climáticas (sequía).

En el caso de la *Producción Animal* (714,19 millones de euros), la disminución se produce tras bajar la valoración del subsector porcino y del ovino-caprino, y no ser compensada esa bajada por el considerable aumento en la valoración del sector bovino (precios) y avícola de puesta (precios también).

Los *Gastos de Fuera del Sector* se estima que han experimentado en el año 2012 una subida del 11,6%, alcanzando los 1.008,1 millones de euros. Suben casi todos los epígrafes de este capítulo, pero especialmente el de alimentación del ganado. Ello provoca que el *Valor Añadido Bruto* tenga una tasa negativa de crecimiento del 14,9% en términos corrientes.

El cómputo total de *Subvenciones* se sitúa en 609,8 millones de euros, con una disminución del 1,8% sobre las contabilizadas en el año 2011.

Como consecuencia de todo lo anterior la *Renta Agraria* ascendió a 1.125,8 millones de euros, lo cual representa una disminución del 10,6% respecto al año 2011 en términos monetarios.

El montante global de Subvenciones suponen el 54,1% de la Renta Agraria de Extremadura. Para el conjunto de España, las cifras disponibles en estos momentos estiman este porcentaje en el 28,7%.

CUADRO 8: Evolucion de las subvenciones de explotacion (millones de euros)

	BADAJOS	2011	2012	12/11 Var %	2012 Estruct.
A LOS PRODUCTOS VEGETALES		9,067	0,371	-95,9	0,1
1 Cereales		7,036	0,302	-95,7	0,1
2 Plantas Industriales		-	0,018	-	0,0
3 Hortalizas		0,860	0,019	-97,8	0,0
4 Viñedo		0,389	0,010	-97,4	0,0
5 Olivar		-	-	-	0,0
6 Leguminosas		0,781	0,023	-97,1	0,0
A LOS PRODUCTOS ANIMALES		22,706	22,878	0,8	6,5
1 Ganado Bovino		22,706	22,878	0,8	6,5
2 Ganado Ovino y Caprino		-	-	-	0,0
SUBV. A LOS PRODUCTOS		31,773	23,249	-26,8	6,6
OTRAS SUBVENCIONES		327,833	329,561	0,5	93,4
Otras Subvenciones		77,462	82,740	6,8	23,5
Pago Único		250,371	246,821	-1,4	70,0
TOTAL SUBVENCIONES		359,606	352,809	-1,9	100,0
CACERES					
A LOS PRODUCTOS VEGETALES		1,958	0,083	-95,7	0,0
1 Cereales		1,778	0,077	-95,7	0,0
2 Plantas Industriales		-	-	-	0,0
3 Hortalizas		0,131	0,000	-100,0	0,0
4 Viñedo		-	-	-	0,0
5 Olivar		-	-	-	0,0
6 Leguminosas		0,050	0,006	-87,2	0,0
A LOS PRODUCTOS ANIMALES		36,875	37,166	0,8	14,5
1 Ganado Bovino		36,875	37,166	0,8	14,5
2 Ganado Ovino y Caprino		-	-	-	0,0
SUBV. A LOS PRODUCTOS		38,833	37,249	-4,1	14,5
OTRAS SUBVENCIONES		222,366	219,748	-1,2	85,5
Otras Subvenciones		42,325	45,013	6,4	17,5
Pago Único		180,042	174,735	-2,9	68,0
TOTAL SUBVENCIONES		261,199	256,997	-1,6	100,0
EXTREMADURA					
A LOS PRODUCTOS VEGETALES		11,025	0,436	-96,0	0,1
1 Cereales		8,814	0,379	-95,7	0,1
2 Plantas Industriales		0,000	-	-	0,0
3 Hortalizas		0,991	0,019	-98,1	0,0
4 Viñedo		0,389	0,010	-97,4	0,0
5 Olivar		0,000	-	-	0,0
6 Leguminosas		0,831	0,029	-96,5	0,0
A LOS PRODUCTOS ANIMALES		59,581	60,044	0,8	9,8
1 Ganado Bovino		59,581	60,044	0,8	9,8
2 Ganado Ovino y Caprino		0,000	-	-	0,0
SUBV. A LOS PRODUCTOS		70,606	60,480	-14,3	9,9
OTRAS SUBVENCIONES		550,199	549,309	-0,2	90,1
Otras Subvenciones		119,786	127,753	6,7	21,0
Pago Único		430,413	421,556	-2,1	69,1
TOTAL SUBVENCIONES		620,805	609,788	-1,8	100,0

Fuente: Secretaría Gral. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía

CUADRO 9: Evolución macromagnitudes agrarias 2012 (estimación a 1 septiembre 2013) (Valores corrientes a precios básicos en millones de euros)

BADAJOZ	2011	Variación en % 2012/2011			2012	Estructura %
		Cantidad	Precio	Valor		
A.- PRODUCCIÓN RAMA AGRARIA	1.211,41	-	-	-1,97	1.187,52	100,0
PRODUCCIÓN VEGETAL	715,97	-	-	-1,98	701,82	59,1
1 Cereales	224,48	-14,41	11,88	-7,11	208,53	17,6
2 Industriales	12,77	-40,19	34,74	-19,27	10,31	0,9
3 Hortalizas, Patata, Plantas y Flores	155,71	-	-	-4,78	148,26	12,5
4 Frutas (1)	135,12	-14,34	8,00	-7,49	125,00	10,5
5 Uva vinificación	26,04	-25,65	60,00	17,22	30,52	2,6
6 Vino y Mosto	66,76	-25,65	102,38	50,47	100,45	8,5
7 Aceituna para almazara	33,94	-53,41	-11,83	-58,92	13,94	1,2
8 Aceite de oliva	40,98	11,86	6,62	19,27	48,87	4,1
9 Otros (2)	20,17	-	-	-20,99	15,94	1,3
PRODUCCIÓN ANIMAL	457,93	-	-	-2,37	447,06	37,6
Carne y Ganado	409,44	-	-	-	388,11	32,7
1 Bovino	80,80	1,41	7,16	6,45	86,01	7,2
2 Porcino	197,35	-6,10	-6,99	-12,66	172,37	14,5
4 Ovino y Caprino	88,14	-7,37	2,73	-4,85	83,87	7,1
5 Aves	38,72	0,71	5,38	6,12	41,08	3,5
6 Otros	4,43	6,58	1,23	7,89	4,78	0,4
Productos Animales	48,49	-	-	-	58,95	5,0
1 Leche	7,66	1,68	-0,46	1,21	7,75	0,7
2 Huevos	23,76	6,36	47,78	57,17	37,34	3,1
3 Lana	5,38	-12,15	-30,90	-39,30	3,27	0,3
4 Miel y cera	11,69	-19,90	13,06	-9,44	10,59	0,9
PRODUCCIÓN DE SERVICIOS.	26,55	-	-	3,24	27,41	2,3
ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS NO SEPARABLES	10,96	-	-	2,47	11,23	0,9
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	659,78	-	-	10,09	726,33	61,2
1 Semillas y Plantones	31,89	-	-	-1,70	31,35	2,6
2 Energía y Lubricantes	66,66	-	-	10,85	73,90	6,2
3 Fertilizantes	60,39	-	-	5,08	63,46	5,3
4 Productos Fitosanitarios	20,78	-	-	6,14	22,05	1,9
5 Gastos Veterinarios	38,62	-	-	-2,40	37,69	3,2
6 Piensos	352,34	-	-	15,46	406,81	34,3
7 Mantenimiento de material y edificios	35,90	-	-	2,70	36,87	3,1
8 Otros Bienes y Servicios	53,20	-	-	1,90	54,21	4,6
C= (A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	551,63	-	-	-16,40	461,18	38,8
D.- AMORTIZACIONES	95,98	-	-	3,00	98,86	8,3
E.- OTRAS SUBVENCIONES	327,83	-	-	0,53	329,56	27,8
F.- OTROS IMPUESTOS	9,57	-	-	-0,27	9,54	0,8
G = (C-D+E-F) RENTA AGRARIA	773,91	-	-	-11,83	682,33	57,5

(1) Incluye: uva de mesa y aceituna de aderezo.

(2) Incluye: leguminosas, forrajes, pajas y otros.

Fuente: Secretaría Gral. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía

CUADRO 10: Evolución macromagnitudes agrarias 2012 (estimación a 1 septiembre 2013) (Valores corrientes a precios básicos en millones de euros)

CACERES	2011	Variación en % 2012/2011			2012	Estructura %
		Cantidad	Precio	Valor		
A.- PRODUCCIÓN RAMA AGRARIA	554,76	-	-	0,03	554,95	100,0
PRODUCCIÓN VEGETAL	266,32	-	-	0,05	266,46	48,0
1 Cereales	64,35	-2,27	12,83	7,34	69,08	12,4
2 Industriales	75,51	-3,61	-1,60	-5,15	71,62	12,9
3 Hortalizas, Patata, Plantas y Flores	31,73	-	-	-7,63	29,31	5,3
4 Frutas (1)	72,96	-2,20	9,69	7,27	78,27	14,1
5 Uva vinificación	0,39	-14,02	60,00	37,57	0,53	0,1
6 Vino y Mosto	1,16	-11,94	81,74	60,04	1,86	0,3
7 Aceituna para almazara	10,49	-59,04	-9,03	-62,74	3,91	0,7
8 Aceite de oliva	6,90	29,66	7,85	39,84	9,64	1,7
9 Otros (2)	2,82	-	-	-20,93	2,23	0,4
PRODUCCIÓN ANIMAL	267,72	-	-	-0,22	267,13	48,1
Carne y Ganado	239,64	-	-	-	241,42	43,5
1 Bovino	122,60	1,70	8,64	7,57	131,89	23,8
2 Porcino	31,25	-7,85	-6,61	-13,94	26,89	4,8
4 Ovino y Caprino	52,54	-8,24	1,56	-6,81	48,96	8,8
5 Aves	30,38	-3,81	4,78	0,79	30,62	5,5
6 Otros	2,87	5,60	0,76	6,41	3,06	0,6
Productos Animales	28,08	-	-	-	25,71	4,6
1 Leche	16,53	-7,26	6,22	-1,49	16,28	2,9
2 Huevos	0,58	-42,25	48,46	-14,27	0,50	0,1
3 Lana	2,97	-12,23	-34,66	-42,66	1,70	0,3
4 Miel y cera	8,00	-13,32	4,17	-9,71	7,23	1,3
PRODUCCIÓN DE SERVICIOS.	9,68	-	-	2,69	9,94	1,8
ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS NO SEPARABLES	11,04	-	-	3,45	11,42	2,1
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	243,40	-	-	15,77	281,79	50,8
1 Semillas y Plantones	9,64	-	-	5,79	10,20	1,8
2 Energía y Lubricantes	19,24	-	-	12,39	21,63	3,9
3 Fertilizantes	13,89	-	-	5,74	14,69	2,6
4 Productos Fitosanitarios	7,67	-	-	5,94	8,12	1,5
5 Gastos Veterinarios	32,24	-	-	-1,44	31,78	5,7
6 Piensos	114,56	-	-	30,61	149,63	27,0
7 Mantenimiento de material y edificios	21,72	-	-	3,40	22,45	4,0
8 Otros Bienes y Servicios	24,43	-	-	-4,69	23,29	4,2
C= (A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	311,37	-	-	-12,27	273,16	49,2
D.- AMORTIZACIONES	43,45	-	-	2,88	44,70	8,1
E.- OTRAS SUBVENCIONES	222,37	-	-	-1,18	219,75	39,6
F.- OTROS IMPUESTOS	4,34	-	-	7,61	4,67	0,8
G = (C-D+E-F) RENTA AGRARIA	485,94	-	-	-8,73	443,53	79,9

(1) Incluye: uva de mesa y aceituna de aderezo.

(2) Incluye: leguminosas, forrajes, pajas y otros.

Fuente: Secretaría Gral. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía

CUADRO 11: Evolución macromagnitudes agrarias 2012 (estimación a 1 septiembre 2013) (Valores corrientes a precios básicos en millones de euros)

EXTREMADURA	2011	Variación en % 2012/2011			2012	Estructura %
		Cantidad	Precio	Valor		
A.- PRODUCCIÓN RAMA AGRARIA	1.766,18	-	-	-1,34	1.742,46	100,0
PRODUCCIÓN VEGETAL	982,29	-	-	-1,43	968,27	55,6
1 Cereales	288,83	-11,65	12,06	-3,89	277,60	15,9
2 Industriales	88,28	-20,18	16,24	-7,19	81,93	4,7
3 Hortalizas, Patata, Plantas y Flores	187,44	-	-	-5,27	177,57	10,2
4 Frutas (1)	208,08	-11,52	10,40	-2,31	203,27	11,7
5 Uva vinificación	26,43	-25,48	60,00	17,52	31,05	1,8
6 Vino y Mosto	67,92	-25,45	102,05	50,63	102,31	5,9
7 Aceituna para almazara	44,43	-54,78	-11,14	-59,82	17,85	1,0
8 Aceite de oliva	47,87	14,48	6,77	22,23	58,51	3,4
9 Otros (2)	23,00	-	-	-20,99	18,17	1,0
PRODUCCIÓN ANIMAL	725,66	-	-	-1,58	714,19	41,0
Carne y Ganado	649,08	-	-	-	629,52	36,1
1 Bovino	203,40	1,58	8,05	7,13	217,90	12,5
2 Porcino	228,60	-6,35	-6,93	-12,84	199,26	11,4
4 Ovino y Caprino	140,68	-7,69	2,29	-5,58	132,83	7,6
5 Aves	69,09	-1,23	5,07	3,78	71,70	4,1
6 Otros	7,30	6,14	1,10	7,31	7,83	0,4
Productos Animales	76,58	-	-	-	84,66	4,9
1 Leche	24,19	-4,35	3,88	-0,64	24,03	1,4
2 Huevos	24,34	5,16	47,84	55,46	37,84	2,2
3 Lana	8,35	-12,18	-32,24	-40,49	4,97	0,3
4 Miel y cera	19,70	-17,36	9,45	-9,55	17,82	1,0
PRODUCCIÓN DE SERVICIOS.	36,23	-	-	3,09	37,35	2,1
ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS NO SEPARABLES	22,00	-	-	2,96	22,65	1,3
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	903,18	-	-	11,62	1.008,12	57,9
1 Semillas y Plantones	41,54	-	-	0,04	41,55	2,4
2 Energía y Lubricantes	85,91	-	-	11,19	95,52	5,5
3 Fertilizantes	74,28	-	-	5,20	78,14	4,5
4 Productos Fitosanitarios	28,45	-	-	6,08	30,18	1,7
5 Gastos Veterinarios	70,86	-	-	-1,96	69,47	4,0
6 Piensos	466,90	-	-	19,18	556,43	31,9
7 Mantenimiento de material y edificios	57,61	-	-	2,96	59,32	3,4
8 Otros Bienes y Servicios	77,64	-	-	-0,17	77,50	4,4
C= (A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	863,00	-	-	-14,91	734,34	42,1
D.- AMORTIZACIONES	139,44	-	-	2,96	143,57	8,2
E.- OTRAS SUBVENCIONES	550,20	-	-	-0,16	549,309	31,5
F.- OTROS IMPUESTOS	13,91	-	-	0,00	13,91	0,8
G = (C-D+E-F) RENTA AGRARIA	1.259,85	-	-	-10,61	1.126,17	64,6

(1) Incluye: uva de mesa y aceituna de aderezo.

(2) Incluye: leguminosas, forrajes, pajas y otros.

Fuente: Secretaría Gral. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía

3. EL SISTEMA FINANCIERO

*José Luis Miralles Marcelo
José Luis Miralles Quirós
María del Mar Miralles Quirós*

1. INTRODUCCIÓN

En el ejercicio 2012, la actividad de las entidades de crédito se ha desarrollado en un contexto muy adverso, debido a las dificultades de financiación en los mercados mayoristas, a la recaída de la actividad económica y a la corrección en los precios inmobiliarios. Todo ello ha conllevado el deterioro de su cartera crediticia, especialmente la vinculada a la promoción inmobiliaria. No obstante, cabe destacar que durante 2012 se han dado pasos muy importantes en el proceso de saneamiento, reestructuración y recapitalización del sistema bancario español.

A principios de año, dos reales decretos leyes establecieron un proceso acelerado y transparente de saneamiento de las posibles minusvalías asociadas a los activos inmobiliarios, incrementando los niveles de las provisiones específicas y genéricas. Posteriormente, se llevaron a cabo unas rigurosas pruebas de resistencia para evaluar la capacidad de cada entidad para hacer frente a situaciones extraordinarias de agudización de las dificultades económicas. Una vez que fueron identificadas las necesidades de reforzamiento del capital de cada banco, la siguiente actuación consistió en el diseño de un mecanismo y de unas condiciones específicas para la recapitalización y la reestructuración de los bancos que lo necesitaran y para la resolución ordenada de aquellos que no fueran viables. Al mismo tiempo, se articularon procedimientos para la segregación y la transmisión de los activos y préstamos inmobiliarios fuera de las entidades en proceso de reestructuración hacia una Sociedad de Gestión de Activos o “banco malo”.

En dicho contexto, analizamos la evolución de las principales magnitudes representativas del sector financiero para el ámbito de Extremadura y su comparación con el ámbito nacional. Entre los aspectos más destacados, es preciso señalar que el redimensionamiento de la actividad bancaria procedente de la época de expansión está provocando el cierre de numerosas sucursales. Adicionalmente, argumentamos cómo los planes de reestructuración aprobados en 2012 por los bancos van a conllevar reducciones importantes en términos de oficinas, empleados o activos en los próximos años.

Por otro lado, la desaceleración de la economía, el incremento de las tasas de desempleo, así como de la presión impositiva provocaron que en 2012 se produjesen variaciones interanuales negativas en el volumen de depósitos del sector privado residente, es decir, empresas no financieras y familias. Este dato es especialmente negativo dado el escenario de necesidad generalizada de capital en el que se encuentra la banca y siendo ésta una de sus fuentes habituales de financiación.

Los resultados aportados por el análisis de la inversión crediticia no son más alentadores. Durante el ejercicio 2012 se contrajo el volumen de créditos concedidos, aumentando al mismo tiempo el importe de aquellos catalogados como dudosos. Este doble efecto ha provocado un irremediable avance en los ratios de morosidad de la banca tanto a nivel autonómico como nacional. No obstante, también es preciso matizar que la evolución desfavorable del sistema financiero extremeño ha estado en todo momento a lo largo de este ejercicio económico por debajo de la media nacional.

Concluimos presentando una perspectiva de futuro en la que, si bien las circunstancias macroeconómicas seguirán siendo adversas, planteamos un escenario en el que la banca podrá afrontar dichos riesgos desde una posición mucho más sólida gracias a las medidas ya adoptadas.

2. LA REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO EN 2012

Durante el año 2012 se han dado pasos muy importantes para consolidar el proceso de saneamiento, reestructuración y recapitalización del sistema bancario español iniciado en 2009, que resumimos de forma cronológica en el cuadro 1.

Las primeras medidas adoptadas en 2012 por el nuevo Gobierno consistieron en la elaboración de los reales decretos leyes 2/2012 y 18/2012, de 3 de febrero y 11 de mayo respectivamente, cuyo objetivo era establecer un plan de saneamiento del sector financiero español con requerimientos adicionales de provisiones y capital para cubrir el deterioro de los balances bancarios ocasionados por los activos en situación de riesgo vinculados a la actividad de promoción inmobiliaria.

Adicionalmente, el Consejo de Ministros de 11 de mayo encargó al Ministerio de Economía y Competitividad la elaboración de una evaluación externa independiente de carácter agregada (denominado *top-down*) para evaluar la resistencia del sector bancario ante un severo deterioro de la economía española. El objetivo de este análisis era reforzar la confianza a nivel internacional en la solvencia de la banca española y determinar el nivel de capital necesario que pudiera garantizar su viabilidad a largo plazo.

Para ello, se acordó la contratación de especialistas internacionales independientes que evaluaron un total de 14 grupos bancarios existentes en el momento del análisis y representativos del 90% del sistema financiero español. Debido a las numerosas variaciones que ha experimentado desde su inicio el proceso de integración bancaria, en el cuadro 2 recogemos dicha evolución hasta julio de 2013 así como el mecanismo empleado en las agrupaciones bancarias (CECA, 2013) que permite identificar más claramente los grupos bancarios a los que estamos haciendo referencia.¹

¹ Los 14 grupos bancarios fueron: Santander, BBVA y Unnim, Popular y Pastor, Sabadell y CAM, Bankinter, Caixabank y Banca Cívica, Bankia, KutxaBank, Ibercaja-Caja3-Liberbank, Unicaja y CEISS, Banco Mare Nostrum (BMN), Catalunya Banc, Novagalicia Banco y Banco de Valencia.

Las consultoras Oliver Wyman y Roland Berger fueron las encargadas de realizar el análisis agregado de todo el sistema (análisis *top-down*). Dicho análisis consideraba dos entornos macroeconómicos diferentes:

- Un entorno “base” de mayor probabilidad de ocurrencia y asentado en estimaciones prudentes.
- Un entorno “adverso”, considerado muy improbable, en el que se asume un elevado deterioro de la economía española contemplando caídas del PIB del 4,1%, 2,1% y 0,3% en 2012, 2013 y 2014 respectivamente.

A partir de dichos escenarios macroeconómicos, cada consultor evaluó las pérdidas esperadas y la capacidad de absorción, considerando unos ratios de capital (*Core Capital 1*) de un 9% en el escenario base y del 6% en el escenario adverso.

El objetivo de este primer análisis de carácter agregado era ofrecer una cifra de las necesidades de capital que hipotéticamente necesitaría el sistema bancario español para ser saneado.

Los informes independientes, publicados el 21 de junio de 2012, determinaron unas necesidades de recapitalización de entre 16.000 y 26.000 millones de euros en el escenario base y de entre 51.000 y 62.000 millones de euros en el escenario adverso, para el conjunto de las entidades consideradas.

El resultado de dicha prueba *top-down* supuso el incremento de la presión internacional sobre la deuda española y la necesidad de ofrecer garantías a los mercados sobre la viabilidad del sistema bancario español. Como consecuencia, el 25 de junio de 2012 el Gobierno español solicitó al Eurogrupo asistencia financiera externa. Finalmente, el 20 de julio las autoridades europeas acordaron un compromiso de asistencia financiera de ayuda de hasta 100.000 millones de euros recogida en el Memorando de Entendimiento (MoU). Dicho memorando incluía las diferentes fases de trabajo a seguir en los siguientes meses para el saneamiento de la banca española:

- La determinación de las necesidades de capital de cada banco, una prueba de resistencia banco por banco (análisis *bottom-up*).
- La formulación de los planes de recapitalización de los bancos que presenten un déficit sobre el capital mínimo establecido en las pruebas de estrés.
- La revisión de los planes de recapitalización por las autoridades nacional y europea y la clasificación de las entidades en determinados grupos según el nivel de dificultad experimentado:
- El traspaso de los activos problemáticos de las entidades que requieran ayuda pública a una Sociedad de Gestión de Activos (SGA).

Para cumplir las medidas acordadas en el MoU fue necesaria la aprobación del Real Decreto Ley 24/2012, de 31 de agosto (desarrollado más tarde por la Ley 9/2012 y el RD 1559/2012), que refuerza el ordenamiento jurídico español en este ámbito, confirmando a las autoridades públicas nuevos instrumentos y facultades para una mejor gestión del proceso de reestructuración o resolución de entidades de crédito, proteger de manera reforzada a los inversores minoristas y constituir una Sociedad de Gestión de Activos (SGA) que permita sacar del balance determinados activos problemáticos de las entidades que reciban apoyos públicos para facilitar así su saneamiento y viabilidad. Dicha sociedad, conocida popularmente como “banco

malo”, recibe finalmente el nombre de Sociedad de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria o SAREB.

Partiendo de los resultados de la prueba de resistencia, presentados el 28 de septiembre, y a los posteriores planes de saneamiento presentados por cada entidad, se procedió a la clasificación de las entidades analizadas en cuatro grupos:

- Grupo 0: entidades en las que no se detectaron déficit de capital, no requiriendo la adopción de posteriores medidas.
- Grupo 1: entidades en cuyo capital el FROB ya tenía una participación mayoritaria.
- Grupo 2: entidades con déficit de capital y que no pueden afrontar dicho déficit por sus propios medios de forma privada y sin ayuda estatal.
- Grupo 3: entidades con déficit de capital pero que cuentan con planes fiables de recapitalización y pueden afrontar dicho déficit con sus propios medios.

El 26 de diciembre, el FROB terminó la recapitalización de las cuatro entidades pertenecientes al Grupo 1 (Bankia, Novagalicia Banco, Catalunya Banc y Banco de Valencia) con las correspondientes resoluciones para la inyección de fondos (recibiendo un total de 36.968 millones de euros). Estas entidades estaban así recapitalizadas a finales de año y cumplieron con los requisitos de 9% de capital de máxima calidad y con los requerimientos de capital identificados en los tests de estrés publicados el 28 de septiembre. El proceso concluyó con el traspaso el 31 de diciembre de sus activos problemáticos a la SAREB.

Con respecto a las entidades pertenecientes al Grupo 2, bancos que necesitan ser recapitalizados con ayuda pública pero no intervenidos (Banco Mare Nostrum, Banco Caja 3, Liberbank y Banco CEIS), una vez aprobados los planes de reestructuración y recapitalización el 20 de diciembre por la Comisión Europea, pasaron a una fase en la que están pasando a ser reestructuradas, recapitalizadas o resueltas de manera ordenada para transferir posteriormente a la SAREB los activos problemáticos.

Respecto a las entidades del Grupo 3, es decir, con necesidades de capital significativas (más del 2% de los activos ponderados por riesgo) han tenido que emitir obligaciones convertibles en acciones, según el plan de recapitalización, para satisfacer las necesidades el 31 de diciembre de 2012. Estos valores han sido suscritos por el FROB y han sido amortizados hasta el 30 de junio de 2013 en el caso de que las entidades hayan logrado capital privado. Si no ha sido así, y después del 20 de junio de 2013 siguen necesitando ayudas del FROB, deberán transferir sus activos problemáticos a la SAREB, a no ser que las entidades con necesidades limitadas (ayudas inferiores al 2% de los activos ponderados) demuestren que hay maneras menos costosas de sanear sus balances.

Debemos, finalmente, hacer especial mención a las entidades contempladas en el Grupo 2, entre las que se encuentran Banco Caja 3 y Liberbank, entidades a las que pertenecen las antiguas Caja Badajoz y Caja Extremadura cuya sede social originaria estaba en Extremadura. Estas entidades no habían superado los test de estrés y no podían alcanzar las necesidades mínimas de capital. Según los planes elaborados por las mismas, las entidades deberían centrarse en sus actividades bancarias esenciales tanto en la actividad (banca minorista) como alcance geográfico (sus regiones tradicionales) y retirarse de las zonas de riesgo. Además, se prevé que recuperen su perfil de solvencia, beneficios y liquidez a lo largo de los cinco años del periodo de reestructuración, teniendo indudables consecuencias en nuestra región.

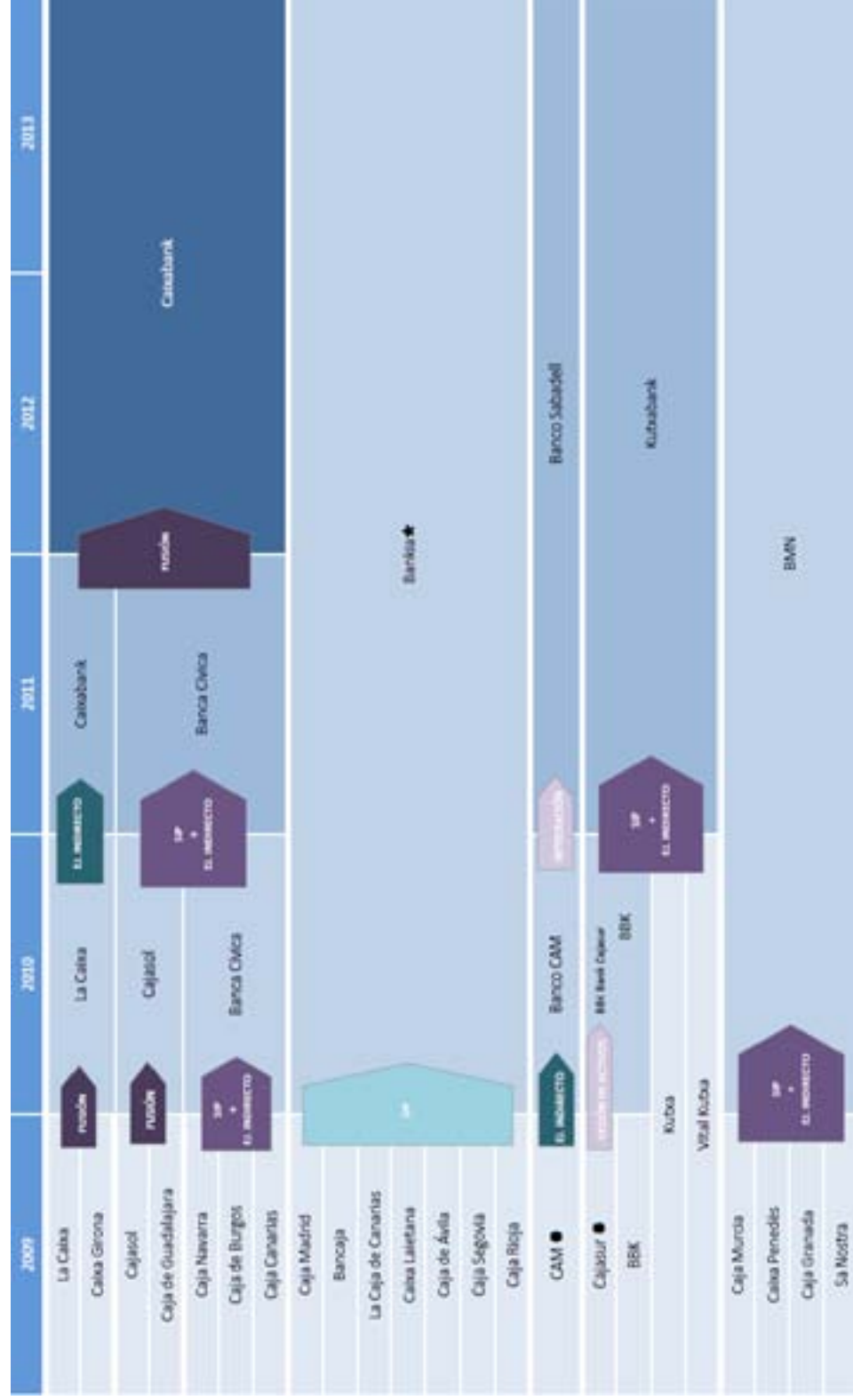
CUADRO 1: Resumen del proceso de saneamiento, recapitalización y reestructuración bancaria en 2012

Fecha	Hecho relevante	Implicaciones
03 febrero	Aprobación RDL 2/2012	Nuevos requerimientos de provisiones para la cobertura del deterioro de los activos vinculados a la actividad inmobiliaria de las entidades bancarias
11 mayo	Aprobación RDL 18/2012	Evaluación independiente agregada de la capacidad de resistencia de la banca (análisis <i>top-down</i>)
21 junio	Publicación resultados (análisis <i>top down</i>)	Solicitud asistencia financiera externa al Eurogrupo
20 julio	Firma Memorando de Entendimiento (MoU)	Compromiso de asistencia financiera externa de hasta 100.000 m€ bajo el cumplimiento de una hoja de ruta hasta finales de año para lograr el saneamiento de la banca
31 agosto	Aprobación RDL 24/2012	Adaptación de la normativa española para cumplir la hoja de ruta impuesta en el MoU. Aspecto más importante: la creación de la Sociedad para la Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB).
28 septiembre	Publicación resultados pruebas de resistencia entidad a entidad (<i>bottom-up</i>)	Clasificación de las entidades en: Grupo 0: Entidades que no requieren ayudas para cumplir con los requisitos de capital Grupo 1: Entidades controladas por el FROB Grupo 2: Entidades que precisan ayudas públicas para cumplir la exigencia de solvencia Grupo 3: Entidades con requerimientos de capital pero con planes de recapitalización creíbles con fondos privados
20 diciembre	CE aprueba planes recapitalización Grupo 2	Banco Mare Nostrum, Banco Caja 3, Liberbank y Banco CEISS
26 diciembre	FROB concluye la recapitalización Grupo 1	Bankia, Novagalicia Banco, Catalunya Banc y Banco de Valencia
31 diciembre	Fin del proceso	Los bancos del Grupo 1 traspasaron sus activos problemáticos a la SAREB

Nota: La denominación de las entidades se corresponde con las fechas indicadas.

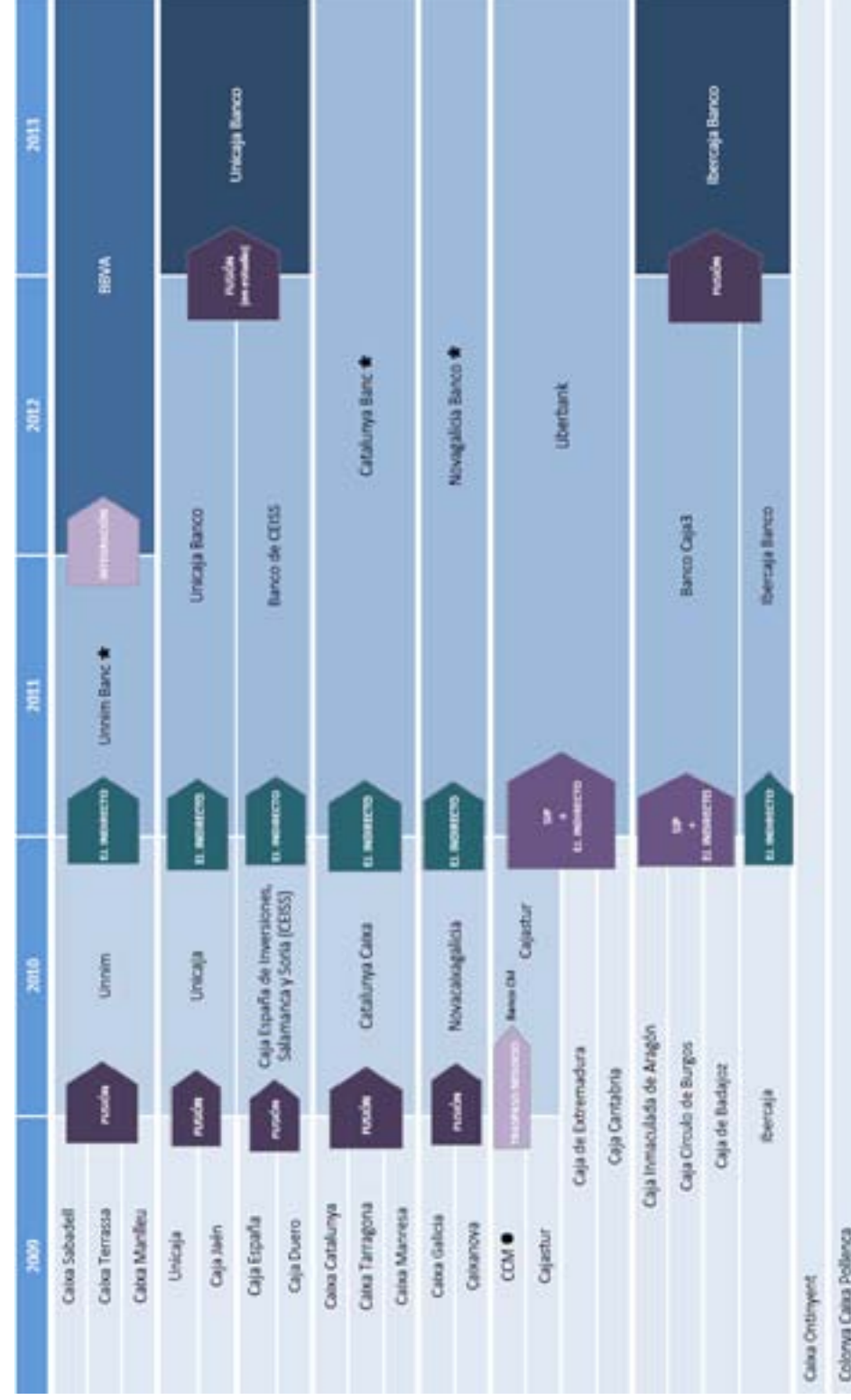
Fuente: Banco de España, Informe de Estabilidad Financiera, mayo 2013 y elaboración propia.

CUADRO 2: Evolución del proceso de integración bancaria



Nota: CAM y Cajstur están intervenidas por el Banco de España y Bankia tiene participación mayoritaria del FROB.
Fuente: CECA.

CUADRO 2: Evolución del proceso de integración bancaria (cont.)



Nota: CCM está intervenida por el Banco de España y Unnim Banc, Catalunya Banc y Novagalicia Banco tiene participación mayoritaria del FROB.
Fuente: CECA.

3. EVOLUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO EN EXTREMADURA

La situación económica actual, así como las exigencias europeas para el saneamiento de la banca española, han provocado innumerables cambios en el panorama del sistema financiero nacional y regional.

El objetivo de este apartado consiste en analizar la evolución de las magnitudes más representativas del sistema financiero extremeño: red de oficinas bancarias, volumen de depósitos y créditos concedidos al sector privado residente (empresas y familias), para concluir con un análisis de los niveles de morosidad alcanzados. Dicho estudio ha sido efectuado de forma comparada con el agregado nacional así como desde una perspectiva histórica. Es preciso matizar que los efectos del traspaso a la SAREB de los activos problemáticos de las entidades pertenecientes al Grupo 1, dificultan la comparabilidad de los datos relativos a 31 de diciembre de 2012 con los años anteriores. Por ello, hemos considerado conveniente desglosar por trimestres la información obtenida para el último ejercicio económico.

3.1. Red de oficinas bancarias

Comenzamos el análisis haciendo referencia a la red de establecimientos bancarios, tanto en las provincias de Badajoz y Cáceres, como en el agregado regional y nacional.

CUADRO 3. Evolución del número de oficinas bancarias

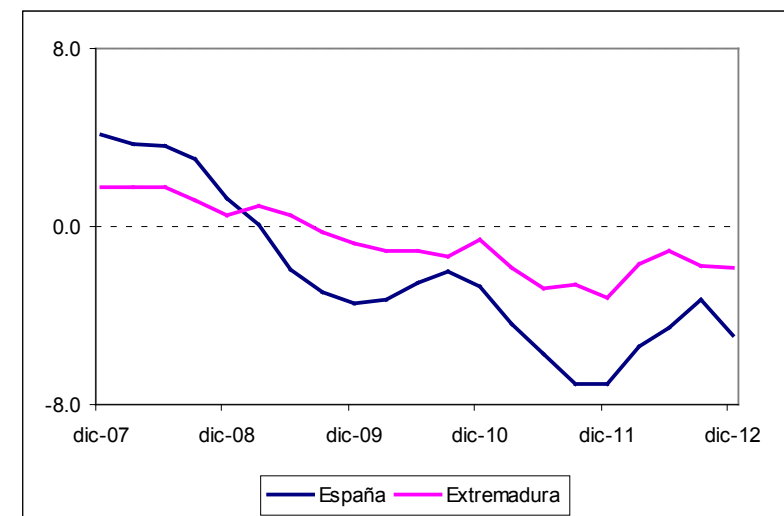
	Badajoz	Cáceres	Extremadura	España
Número de oficinas				
2007	739	452	1.191	45.086
2008	747	450	1.197	45.662
2009	744	444	1.188	44.085
2010	738	443	1.181	42.894
2011	719	424	1.143	39.843
Marzo 2012	719	426	1.145	39.616
Junio 2012	716	423	1.139	39.273
Septiembre 2012	709	417	1.126	39.072
Diciembre 2012	706	416	1.122	37.903
Variación interanual (%)				
2007	3,79	-1,31	1,79	4,16
2008	1,08	-0,44	0,50	1,28
2009	-0,40	-1,33	-0,75	-3,45
2010	-0,81	-0,23	-0,59	-2,70
2011	-2,57	-4,29	-3,22	-7,11
Marzo 2012	-2,31	-0,70	-1,72	-5,43
Junio 2012	-1,38	-0,70	-1,13	-4,51
Septiembre 2012	-1,94	-1,42	-1,75	-3,26
Diciembre 2012	-1,81	-1,89	-1,84	-4,87

Fuente: Boletines estadísticos del Banco de España y elaboración propia.

Como podemos observar en el cuadro 3, desde que dio comienzo la crisis financiera internacional en el año 2007, el número de oficinas se ha ido reduciendo en la provincia de Cáceres. Aunque la mayor reducción fue a finales de 2011 (con una variación interanual del -4,29%), las cifras han seguido siendo negativas a lo largo de 2012, cerrando el año con un total de 416 oficinas abiertas frente a las 452 existentes a finales de 2007. En cambio, en la provincia de Badajoz es en el año 2009 cuando empieza a descender el número de oficinas, alcanzando el mayor retroceso en 2011 y continuando dicha reducción a lo largo del ejercicio 2012. Estos datos implican que a 31 de diciembre de 2012 el número de oficinas en Extremadura sea tan sólo de 1.122, frente a las 1.191 que existían a finales de 2007 (69 sucursales menos). En lo que respecta al agregado nacional, a finales de 2012 la red de oficinas del sistema bancario español estaba compuesta por 37.903 sucursales, 1.940 menos que en la misma fecha que el año anterior y 7.183 menos que a finales de 2007.

No obstante, el análisis comparativo del agregado nacional y regional lo podemos observar en el gráfico 1, en el que se presenta la variación interanual del número de oficinas desde comienzo de la crisis financiera hasta finales de 2012. Como podemos apreciar, existe una evolución negativa a nivel nacional desde el segundo trimestre de 2009 y del cuarto trimestre del mismo año para Extremadura. En ambos casos la tendencia ha seguido siendo descendente aunque en menor medida para nuestra comunidad.

GRÁFICO 1: Variación interanual del número de oficinas en España y Extremadura



Fuente: Boletines estadísticos del Banco de España y elaboración propia.

Este primer análisis indica que estamos ante un periodo caracterizado por un fuerte ajuste del número de oficinas. Esto es consecuencia del proceso de reestructuración del sistema financiero español iniciado en 2009 que ha llevado a una concentración de la práctica totalidad de las antiguas Cajas de Ahorros en un reducido número de grandes grupos bancarios (cuadro 2) o a la resolución de algunas de ellas como única alternativa posible al saneamiento del sector.

Es preciso añadir que la evolución negativa ha sido menos acentuada que en el ejercicio anterior. Los planes de reestructuración aprobados en 2012, descritos en el apartado anterior, conllevan por parte de los grupos que han recibido ayudas financieras públicas, el compromiso de realizar durante los próximos años importantes medidas de ajuste de negocio, así como reducciones de plantilla y de red de oficinas. Concretamente, estos planes contemplan reducciones hasta finales de 2017 que pueden oscilar entre el 40% y el 60% con respecto a la situación de 2010.²

Esto indica que en años sucesivos la evolución va a seguir siendo negativa, especialmente en Extremadura, ya que las antiguas cajas con sede social en nuestra región, pertenecientes al grupo 2, han recibido ayudas públicas para su recapitalización durante el primer trimestre de 2013, por lo que deberán cumplir con el compromiso de ajustar su negocio bancario afectando así a la plantilla y su red de oficinas.

3.2. Volumen de depósitos bancarios

Unas de las principales funciones de los intermediarios financieros consiste en canalizar recursos desde las unidades con superávit hacia las que presentan déficit. Es necesario, por tanto, estudiar también la recepción de depósitos y la concesión de créditos en nuestra comunidad autónoma con el objeto de realizar un análisis exhaustivo de la situación del sistema financiero extremeño.

En el cuadro 4 presentamos el volumen de depósitos del sector privado³ (empresas y familias), tanto en las provincias de Badajoz y Cáceres, como para el agregado autonómico y nacional, desde el comienzo de la crisis, así como las variaciones interanuales. Es importante señalar que los depósitos de los hogares y de las sociedades no financieras representan la financiación minorista de las entidades de depósito y, por tanto, un elemento clave para el desarrollo de su actividad. Más si cabe en un momento como el actual en el que existen importantes dificultades de financiación en los mercados mayoristas.

Como se puede observar en el cuadro 4, en los primeros años de la crisis, el valor de los depósitos fue creciendo aunque cada vez a un ritmo más desacelerado, siendo en el año 2011 cuando se detecta un descenso de dichas magnitudes tanto por provincias, como en el conjunto de la región y del país. Los depósitos minoristas captados por las entidades de depósito alcanzaron tasas de variación interanuales negativas superiores al 6% a mediados de 2012 en la provincia de Cáceres, algo inferior (-3%) en la provincia de Badajoz, situando el promedio regional en el -4,5%, en ningún caso superior al agregado nacional que ha llegado a ser del -5,99%.

² Ver el Informe Anual de 2012 elaborado por el Banco de España para un mayor detalle.

³ En el anexo dedicado al sistema financiero presentamos, como en años anteriores, el volumen total de depósitos bancarios, así como el desglose en Administraciones Públicas (AA.PP.) y Otros Sectores Residentes (OSR). Debido a su magnitud y relevancia, nos centramos en el presente texto tan sólo en el segundo subconjunto.

CUADRO 4: Evolución del volumen de depósitos bancarios de OSR

	Badajoz	Cáceres	Extremadura	España
Depósitos de sector privado (millones euros)				
2007	8.311	6.395	14.706	1.042.400
2008	9.134	7.095	16.229	1.143.674
2009	9.323	7.256	16.579	1.142.013
2010	9.693	7.480	17.173	1.148.253
2011	9.541	7.151	16.693	1.109.656
Marzo 2012	9.288	7.027	16.315	1.103.113
Junio 2012	9.328	7.017	16.345	1.088.677
Septiembre 2012	9.038	6.890	15.928	1.058.119
Diciembre 2012	9.281	6.993	16.274	1.100.444
Variación interanual (%)				
2007	11,99	11,22	11,65	12,20
2008	9,90	10,95	10,36	9,72
2009	2,07	2,27	2,16	-0,15
2010	3,97	3,09	3,59	0,55
2011	-1,56	-4,40	-2,80	-3,36
Marzo 2012	-2,10	-5,36	-3,53	-3,58
Junio 2012	-3,08	-6,32	-4,50	-5,89
Septiembre 2012	-3,75	-3,36	-3,58	-5,99
Diciembre 2012	-2,73	-2,21	-2,51	-0,83

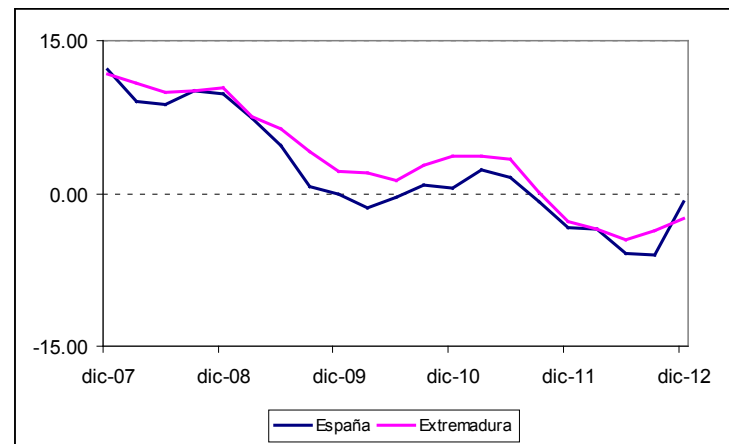
Fuente: Boletines estadísticos del Banco de España y elaboración propia.

OSR: Otros Sectores Residentes

En el gráfico 2 presentamos la evolución comparada de las variaciones interanuales del volumen de depósitos del sector privado en España y Extremadura. Como podemos observar, los depósitos del sector privado en Extremadura muestran una tendencia decreciente aunque ligeramente más favorable que la observada para el conjunto de España.

Esta evolución descendente se explica, por una parte, por la menor capacidad de los hogares y de las empresas no financieras para acumular activos financieros, en un contexto de desapalancamiento y de debilidad en el crecimiento de las rentas. La recesión experimentada, tanto por la economía extremeña como por toda España, ha provocado que se reduzca el volumen de las rentas percibidas u obtenidas por los hogares y empresas y, en consecuencia, de los fondos que éstos pueden depositar en las entidades. Esta reducción de los depósitos del sector privado en las entidades bancarias es un dato especialmente negativo, dado el escenario de necesidad generalizada de capital en que nos encontramos, puesto que es una de las fuentes de financiación habituales del sistema.

GRÁFICO 2: Variación interanual del volumen de depósitos bancarios en España y Extremadura



Fuente: Boletines estadísticos del Banco de España y elaboración propia.

3.3. Inversión crediticia

A partir de los datos presentados en el cuadro 5, podemos realizar un estudio de la evolución en los últimos años del volumen de créditos concedidos al sector privado (empresas no financieras y familias).

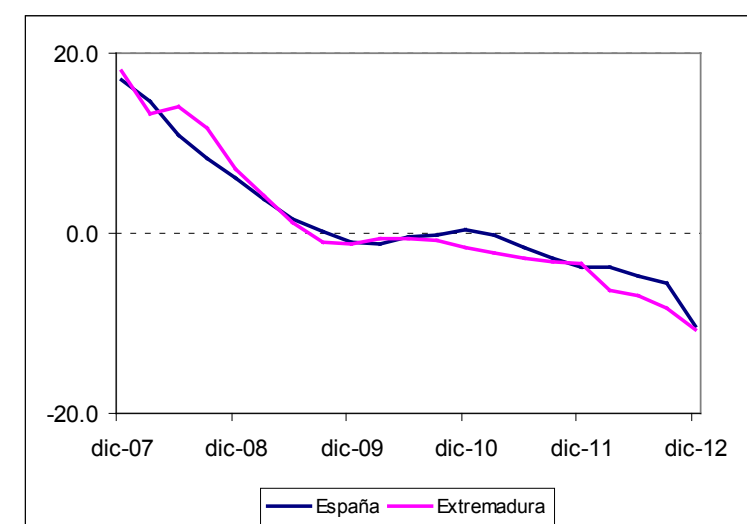
Al igual que observábamos en el análisis de la evolución de los depósitos, en el análisis del crédito se aprecian las dificultades por las que está atravesando la economía española. Tanto para el agregado nacional y regional como en el análisis por provincias se observa una disminución del volumen de créditos concedidos a sus clientes, evolución que empezó a ser negativa en 2009 y que ha continuado durante los años siguientes, alcanzando en diciembre de 2012 la mayor caída, siendo del -11,39% y del -9,28% en las provincias de Badajoz y Cáceres respectivamente, lo que supone una disminución en Extremadura del -10,65%, superior incluso a la del conjunto de España que alcanza el -10,34%. En el gráfico 3 podemos ver más claramente la evolución comparada del volumen de créditos concedidos a empresas y familias en Extremadura y España.

CUADRO 5: Evolución de la inversión crediticia al sector privado

	Badajoz	Cáceres	Extremadura	España
Créditos al sector privado (millones euros)				
2007	13.240	7.490	20.730	1.691.933
2008	14.289	7.939	22.227	1.795.109
2009	14.113	7.829	21.942	1.776.533
2010	13.970	7.611	21.581	1.782.291
2011	13.601	7.244	20.845	1.715.037
Marzo 2012	12.876	7.138	20.014	1.695.547
Junio 2012	12.774	7.054	19.828	1.674.931
Septiembre 2012	12.360	6.950	19.310	1.633.489
Diciembre 2012	12.052	6.572	18.624	1.537.765
Variación interanual (%)				
2007	20,50	13,97	18,06	17,06
2008	7,92	5,98	7,22	6,10
2009	-1,23	-1,38	-1,28	-1,03
2010	-1,02	-2,79	-1,65	0,32
2011	-2,64	-4,81	-3,41	-3,77
Marzo 2012	-6,98	-5,04	-6,30	-3,84
Junio 2012	-7,50	-5,85	-6,92	-4,76
Septiembre 2012	-9,65	-5,62	-8,24	-5,51
Diciembre 2012	-11,39	-9,28	-10,65	-10,34

Fuente: Boletines estadísticos del Banco de España y elaboración propia.

GRÁFICO 3: Variación interanual del volumen de créditos bancarios en España y Extremadura



Fuente: Boletines estadísticos del Banco de España y elaboración propia.

Esta falta de crédito es un dato especialmente grave para nuestra región, ya que afecta a la capacidad de inversión y consumo del sector privado, por lo que se complica la recuperación económica. Además, la delicada situación del sector financiero español, caracterizado en el último año por la realización de importantes provisiones y por estar actualmente acometiendo los planes de ajuste aprobados a finales de 2012, agrava el problema para los futuros años. Es muy probable que en los años venideros las entidades con carteras más débiles denieguen la concesión de más préstamos, aunque sean idénticos a los concedidos en el último ejercicio. Esto conducirá a un mayor desequilibrio entre las entidades bancarias saneadas y las que aún se encuentren en proceso de ajuste.

La reducción del crédito ha sido más acusada en el último trimestre de 2012 debido el traspaso a la SAREB de préstamos asociados a las actividades de promoción inmobiliaria que realizaron el 31 de diciembre las entidades del denominado Grupo 1. Traspaso cuyo importe bruto fue de aproximadamente 55.000 millones de euros.

Como es sabido, los préstamos traspasados a la SAREB están asociados a las actividades relacionadas con la construcción y la promoción inmobiliaria. El ajuste que están realizando los bancos como consecuencia del estallido de la burbuja inmobiliaria también se ha visto reflejado en las familias. Para mostrarlo, presentamos en el cuadro 6 tanto el importe en euros como el número de contratos hipotecarios suscritos en las provincias de Badajoz y Cáceres, así como en el conjunto de Extremadura y de España.

Este análisis del crédito hipotecario refleja además la evolución del sector inmobiliario y sirve para presentar una aproximación a la financiación a las familias extremeñas. Como podemos observar, a partir de 2008 empiezan a reducirse el número de hipotecas firmadas en la provincia de Cáceres y a partir de 2009 en la provincia de Badajoz, así como su capital. Evolución que continúa en descenso hasta finales de 2012, al igual que a nivel nacional.

3.4. Morosidad bancaria

Por su especial relevancia, a continuación pasamos a describir la situación del sistema financiero nacional y extremeño en términos de morosidad. El gráfico 4 muestra la evolución del ratio de morosidad de las entidades financieras en España desde finales de 2007 hasta la actualidad, diferenciado por los principales sectores de actividad a los que se dirige la inversión crediticia: la financiación de las actividades productivas, la financiación de los hogares, la adquisición y rehabilitación de vivienda y la adquisición de bienes de consumo duradero.

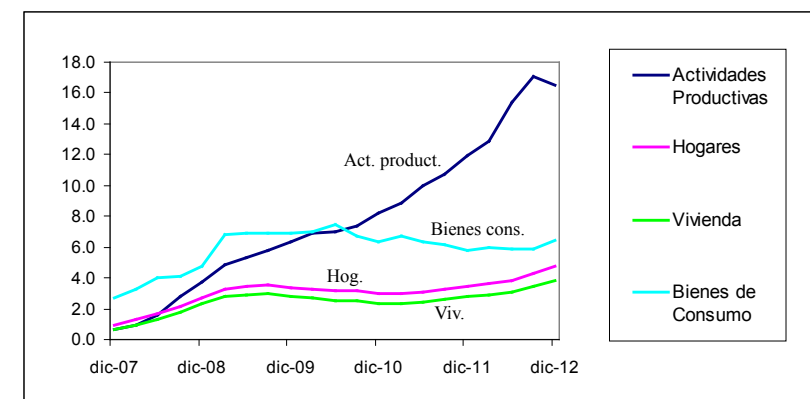
En dicho gráfico se aprecia un significativo incremento de las tasas de morosidad desde el inicio de la crisis. El crecimiento en años sucesivos de los índices de morosidad ha venido explicado por el empeoramiento de la situación económica nacional y el agotamiento de un ciclo económico altamente apoyado en el sector inmobiliario. Sin embargo, en los ejercicios 2010 y 2011 se aprecia una ligera reducción en la morosidad en todos los sectores de actividad considerados (hogares, vivienda y bienes de consumo) a excepción de los créditos relacionados con la financiación a la actividad productiva, entre los que se encuentra incluida la financiación a la construcción y a la actividad inmobiliaria. En el año 2012, el ratio de morosidad del sector de actividades productivas sigue creciendo, llegando a ser del 17% en el tercer trimestre del año. Es importante matizar que la moderación en el ritmo de aumento experimentada a finales de 2012 es tan sólo consecuencia del traspaso a la SAREB de los activos problemáticos de las entidades pertenecientes al Grupo 1 que, como hemos comentado previamente, están asociados a la construcción y a los servicios inmobiliarios.

CUADRO 6: Evolución de los créditos hipotecarios

	Badajoz	Cáceres	Extremadura	España
Créditos hipotecarios (importe en euros)				
2007	118.537	55.636	174.173	16.493.029
2008	179.823	59.013	238.836	12.508.630
2009	90.958	32.859	123.817	10.229.292
2010	100.953	43.187	144.140	6.965.007
2011	48.968	30.592	79.560	4.314.070
Marzo 2012	38.666	22.753	61.419	4.739.675
Junio 2012	31.384	21.644	53.028	5.039.501
Septiembre 2012	27.882	15.753	43.635	3.930.492
Diciembre 2012	34.012	13.626	47.638	3.103.644
Créditos hipotecarios (número de contratos)				
2007	1.028	547	1.575	103.175
2008	1.294	474	1.768	83.217
2009	978	307	1.285	80.619
2010	1.125	464	1.589	64.040
2011	490	313	803	38.691
Marzo 2012	486	251	737	42.367
Junio 2012	543	204	747	41.143
Septiembre 2012	369	202	571	35.894
Diciembre 2012	417	194	611	28.573

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y elaboración propia.

GRÁFICO 4.: Evolución de la morosidad por sectores de actividad (España)



Fuente: Boletines estadísticos del Banco de España y elaboración propia.

Para un mejor análisis de la evolución de los niveles de morosidad en el último año, presentamos en el cuadro 7 el volumen de créditos concedidos y dudosos así como la tasa de morosidad obtenida entre ambos desglosada por sectores de actividad tanto a finales de 2011 como de 2012.

CUADRO 7: Evolución de la morosidad por sectores de actividad (España)

	Créditos Concedidos (Mill. Euros)	Créditos Dudosos (Mill. Euros)	Tasa de Morosidad
Datos a 31 de diciembre de 2011			
Actividades Productivas	903.147,47	108.095,67	11,97
Agricultura y Ganadería	21.605,40	1.394,96	6,46
Industria (sin construcción)	134.775,98	7.659,29	5,68
Construcción	95.223,70	17.813,81	18,71
Servicios (Activ. Inmobiliaria)	651.542,39	81.227,61	12,47
Hogares	766.969,66	26.199,80	3,42
Vivienda	643.555,61	17.799,44	2,77
Bienes Consumo	29.797,90	1.735,55	5,82
Datos a 31 de diciembre de 2012			
Actividades Productivas	761.372,86	126.032,31	16,55
Agricultura y Ganadería	20.047,30	1.829,53	9,13
Industria (sin construcción)	123.334,89	11.627,57	9,43
Construcción	73.257,11	19.520,61	26,65
Servicios (Activ. Inmobiliaria)	544.733,56	93.054,61	17,08
Hogares	729.929,79	34.544,47	4,73
Vivienda	620.579,59	23.807,02	3,84
Bienes Consumo	26.037,53	1.671,56	6,42

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y elaboración propia.

En dicho cuadro observamos cómo a finales de 2012 la tasa de morosidad asociada a las actividades productivas alcanza el 16,55%. No obstante, también presentamos desglosado el sector de actividades productivas, dividiéndolo en las actividades de agricultura y ganadería, industria (sin incluir construcción), construcción y servicios (dentro del cual se encuentran las actividades inmobiliarias). Como cabía esperar, los ratios más elevados corresponden a la construcción (26,65%) y los servicios (17,08%), siendo el más reducido el asociado a la actividad agrícola y ganadera (9,13%). El resto de sectores, si bien presentan tasas más elevadas que a finales de diciembre del año anterior, se mantienen en márgenes más moderados, especialmente los créditos destinados a la vivienda, con una tasa de mora del 3,84%.

No obstante, el análisis comparado entre finales de 2011 y 2012 demuestra para todos los sectores de actividad que el incremento en la morosidad ha venido producido por la reducción en el volumen de crédito concedido así como en el aumento de los créditos dudosos, presionando al alza al correspondiente ratio.

Para concluir, presentamos el análisis de la morosidad del sector bancario en Extremadura.⁴ En el cuadro 8 se ofrece la evolución de los niveles de morosidad en el último año tanto para las provincias de Badajoz y Cáceres, así como para el conjunto de Extremadura y España. En dicho cuadro observamos como los ratios de morosidad en Badajoz y Cáceres, si bien son muy elevados, están siempre por debajo del agregado nacional, concluyendo el ejercicio 2012 con unos niveles del 9,59% y 9,36% respectivamente.

CUADRO 8: Evolución de las tasas de morosidad en España y Extremadura

	Badajoz	Cáceres	Extremadura	España
Diciembre 2011	6,24	6,46	6,31	7,82
Marzo 2012	8,11	7,69	7,96	8,66
Junio 2012	8,63	7,66	8,28	9,77
Septiembre 2012	9,38	9,27	9,34	11,08
Diciembre 2012	9,59	9,36	9,51	10,81

Fuente: Documento T7 del Banco de España y elaboración propia.

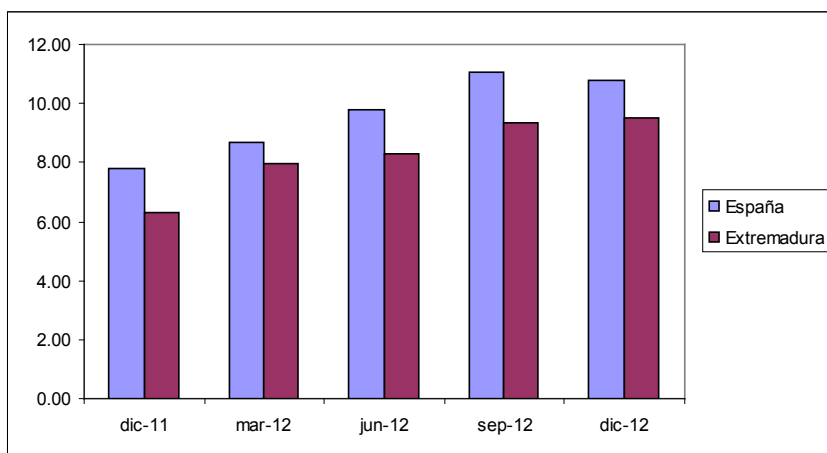
Adicionalmente, en el gráfico 5 observamos como la evolución del ratio de morosidad a lo largo de los últimos trimestres ha sido ascendente tanto para el conjunto de España como de Extremadura. También se observa como Extremadura se está comportando mejor que otras regiones, contribuyendo en menor proporción que la media nacional.⁵

Para finalizar, consideramos de interés realizar una perspectiva de futuro en base a los datos analizados. En este sentido, es preciso indicar que en un entorno macroeconómico como el actual, se presenta un escenario difícil para 2013, siendo previsible que la morosidad siga aumentando. Sin embargo, las medidas tomadas en el ejercicio 2012 hacen que se dispongan de más y mejores herramientas para afrontar las dificultades, debido fundamentalmente a:

- Las rigurosas pruebas de estrés realizadas, que limitan las incertidumbres del impacto sobre la solvencia de un potencial deterioro adicional de la cartera de créditos.
- El traspaso de activos problemáticos a la SAREB y las provisiones realizadas por el conjunto de las entidades de depósitos como consecuencia de los reales decretos leyes aprobados en febrero y mayo de 2012.

⁴ Agradecemos a Miguel Crespo que nos haya permitido el acceso al documento T7 del Banco de España en el que se detalla el desglose por provincias y que nos ha permitido presentar esta información.

⁵ En el anexo dedicado al sector financiero dedicamos una gráfica a la comparación entre comunidades autónomas, en el que se puede observar las comunidades que se encuentran por encima de la media nacional.

GRÁFICO 5: Evolución de las tasas de morosidad en España y Extremadura

Fuente: Documento T7 del Banco de España y elaboración propia.

Todos estos aspectos han configurado un entorno de mayor confianza sobre las valoraciones de los activos en el balance de los bancos. No obstante, a corto y medio plazo, estas entidades se van a enfrentar a importantes retos en un contexto de gran incertidumbre. Por un lado, la debilidad económica y el ajuste del sector inmobiliario continuarán lastrando su cuenta de resultados. Por otro, se deben seguir dando los pasos previstos para culminar la reestructuración del sector bancario y avanzar en el cumplimiento de los futuros requerimientos de capital y liquidez.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco de España (2012). *Boletín Estadístico*.
- Banco de España (2012). *Informe Anual*.
- Banco de España (2013). *Informe de Estabilidad Financiera*. Mayo.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros (2013). *Proceso de Reestructuración. Sector de Cajas de Ahorros. Informe de Avances*. Junio.
- Instituto Nacional de Estadística (2013). *Boletín Estadístico*.

4. LA POLÍTICA DE COHESIÓN

*Juan Jesús Parralejo Rodríguez
Inmaculada Vega Collado*

1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de reforzar la cohesión económica, social y territorial, la Unión Europea se propone reducir las diferencias regionales en los niveles de desarrollo y el retraso de las regiones menos favorecidas (artículo 174 del Tratado de Funcionamiento de la UE). Para ello, en el marco de la Política de Cohesión, ofrece las ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo (FSE), denominados «los Fondos Estructurales»; y así mismo del Fondo de Cohesión (conjuntamente, los “Fondos” de la Política de Cohesión).

En el actual período de programación 2007-2013, los Fondos de la Política de Cohesión persiguen tres grandes objetivos: Convergencia (FEDER, FSE y Fondo de Cohesión), Competitividad regional y empleo (FEDER y FSE); y Cooperación territorial europea (FEDER).

Son beneficiarias de los Fondos Estructurales en el *objetivo de convergencia* las regiones de la UE cuyo PIB per cápita, medido en estándar de poder adquisitivo (EPA), es inferior al 75 % de la media de la Unión. Además, en este objetivo se incluyen 16 regiones que superan ligeramente el 75%, como consecuencia del efecto estadístico de la ampliación de la UE hacia países con menor PIB (EPA) per cápita, denominadas “Phasing-out”. El resto de las regiones son beneficiarias del *objetivo de competitividad regional y empleo*; de las cuales, 13 regiones clasificadas como Objetivo nº 1 en la programación 2000-2006, denominadas “Phasing-in”, reciben una asignación especial. En cuanto al *objetivo de cooperación territorial*, la subvencionabilidad geográfica se refiere a regiones transfronterizas o a las situadas en zonas de cooperación transnacional, definidas mediante Decisión de la Comisión.

Por otro lado, el Fondo de Cohesión no va dirigido a las regiones como tales, sino a los Estados miembros, a aquellos cuya renta nacional bruta (RNB) per cápita es inferior al 90 % de la media comunitaria. Es decir, en el actual periodo de programación, los nuevos Estados miembros de la UE, más Grecia y Portugal. De forma transitoria, España también recibe ayudas del Fondo de Cohesión en el periodo 2007-2013.

Como se establece en el Tratado, las regiones menos desarrolladas son prioritarias para Política de Cohesión, y en ellas se concentran los recursos financieros. El fundamento del objetivo de Convergencia es promover unas condiciones y unos factores que mejoren el crecimiento y conduzcan a una reducción de las disparidades de los Estados y las regiones menos desarrollados, poniendo el acento en la innovación y la sociedad del conocimiento, en la capacidad de adaptación a los cambios económicos y sociales, así como en la calidad del medio ambiente y la eficacia administrativa.

En la categoría de Regiones Convergencia (PIB per cápita < 75%), se clasifican 84 de las 270 regiones de la UE; de las cuales, 32 pertenecen a la UE-15 (que agrupa a los Estados miembros que se adhirieron antes de 2004), y 52 a la UE-12 (los Estados que se han adherido a la Unión después de 2004). En España, además de Extremadura, son regiones convergencia Andalucía, Castilla-La Mancha y Galicia.

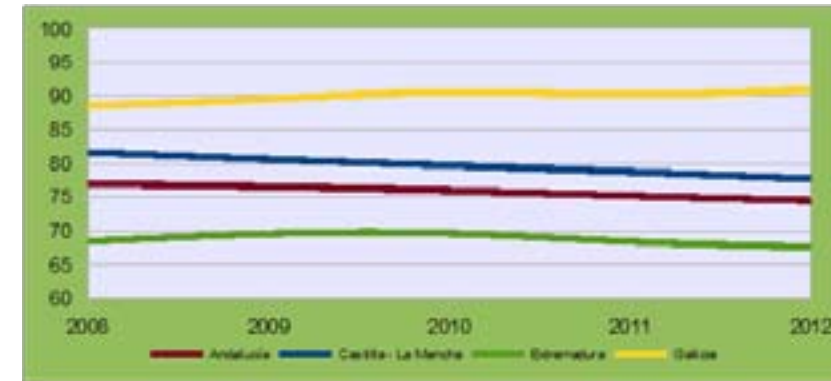
Aunque España ha recibido y recibe ayudas cuantiosas de los Fondos de la Política de Cohesión en el actual periodo de programación, la profunda crisis de la economía está frenando el proceso de convergencia con los países más avanzados de la UE, al tiempo que aumentan las disparidades regionales. La economía española tiene que afrontar retos decisivos como son el incremento de la productividad y la competitividad, y la creación de empleo, en un marco de consolidación fiscal y contracción del crédito. El retroceso de la actividad económica y el deterioro del mercado de trabajo alcanzan a todas las regiones convergencia españolas, aunque los efectos son diferentes, en duración e intensidad, para cada una de ellas.

Con relación a la media nacional, el PIB por habitante de Extremadura crece hasta 2010, y desciende suavemente en las dos anualidades siguientes, hasta el 67,6%. No abandona, pues, la última posición entre las regiones convergencia, y se queda a 6,9 puntos de Andalucía. Sin variaciones demográficas relevantes, en la evolución del PIB por habitante extremeño han influido los cambios en la productividad y en el empleo de los sectores que componen la economía regional (gráfico 1).

Por lo que se refiere al mercado de trabajo, España está siendo el país de la UE más afectado por la destrucción de empleo y el aumento del paro. Si observamos el comportamiento de la **tasa de empleo** (cociente entre el número de ocupados de 16 y más años sobre el total de la población correspondiente a este intervalo de edad), del 2008 al 2012, en Extremadura disminuye más de ocho puntos porcentuales, del 45,4% al 37,1%, y vuelve a estar por debajo de Andalucía (38,7%) (gráfico 2).

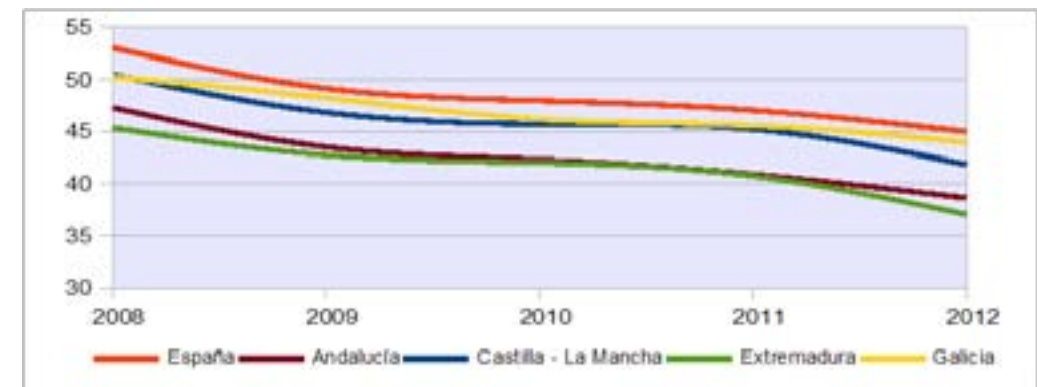
En estos años de crisis económica, la **tasa de paro** (cociente entre los parados de 16 y más años y los activos en ese intervalo de edad) muestra los grandes desequilibrios en el mercado de trabajo español. Extremadura aumenta su diferencial respecto al conjunto de España. En 2012, la tasa de paro extremeña (33,0%) se distancia más de ocho puntos porcentuales de la media nacional, y se sitúa a 1,6 puntos de la andaluza (gráfico 3).

GRÁFICO 1: PIB per cápita (España=100).



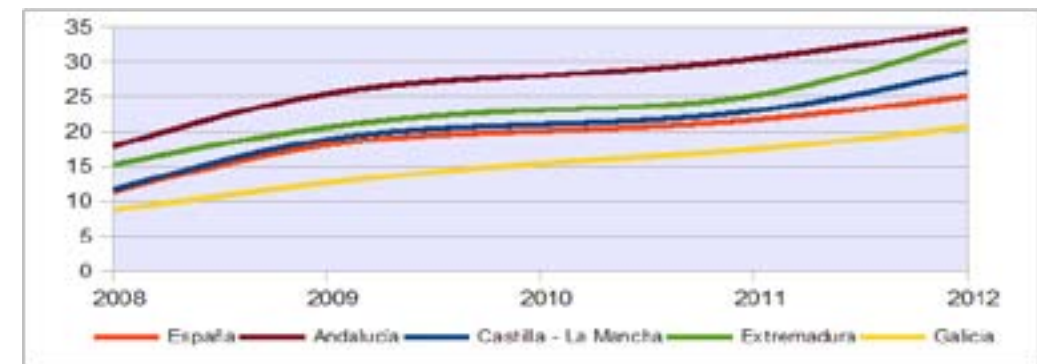
Fuente: INE. Contabilidad Regional de España. Base 2008.

GRÁFICO 2: Tasa de empleo de las regiones convergencia (%)



Fuente: INE. Encuesta de la Población Activa.

GRÁFICO 3: Tasa de paro de las regiones convergencia (%)



Fuente: INE. Encuesta de la Población Activa.

2. PROGRAMACIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES 2007-2013

En el periodo 2007-2013, el objetivo de Convergencia recibe el 81,5% del total de recursos financieros de la Política de Cohesión, lo que equivale a 282.855 millones de euros a precios corrientes, de los cuales 26.180 millones se destinan a España.

El Marco Estratégico Nacional de Referencia 2007-2013 (MENR) constituye el soporte de las actuaciones cofinanciadas por la UE en nuestro país. Este documento desarrolla la estrategia definida para las intervenciones del FEDER, FSE y Fondo de Cohesión; a la vez que presenta la contribución de la política regional española al cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Lisboa, en aplicación de las medidas previstas en el Plan Nacional de Reformas. Así mismo, incorpora las Directrices Estratégicas Comunitarias en materia de cohesión al contexto específico de las regiones españolas, de modo que hagan propia la estrategia general definida a nivel de la Unión Europea.

En el MENR se establece una asignación de Fondos Estructurales destinada a Extremadura por importe de 2.563,96 millones de euros, para el periodo 2007-2013, que suma 2.034,05 millones de euros de ayudas del FEDER y 529,91 de ayudas del FSE (cuadro 1).

CUADRO 1: Marco Estratégico Nacional de Referencia 2007-2013. Fondos Estructurales Extremadura (millones de euros)

	Ayuda	%
FEDER	2.034,05	79,3
PO Regional de Extremadura	1.580,19	61,6
PO I+D+i	63,09	2,5
PO Economía del Conocimiento	145,02	5,7
PO FEDER-Fondo de Cohesión	240,46	9,4
PO Asistencia Técnica	5,29	0,2
FSE	529,91	20,7
PO Regional de Extremadura	250,09	9,8
PO Adaptabilidad y Empleo	259,78	10,1
PO Lucha contra Discriminación	18,05	0,7
PO Asistencia Técnica	1,99	0,1
Total Fondos Estructurales	2.563,96	100,0

P.O.: Programa Operativo

Fuente: Informe Económico 2011. Dirección General de Política Económica. Consejería de Economía y Hacienda.

Con 2.034,04 millones de euros de ayuda programada, procedentes del FEDER llegan el 79,3% de los Fondos estructurales destinados a Extremadura. A su vez, el Programa Operativo (PO) Regional, dotado con 1.580,19 millones de euros, recibe más de las tres cuartas partes de la ayuda FEDER destinada a Extremadura. Por otro lado, en la Programación Plurirregional, se suma la asignación indicativa para Extremadura dentro del *PO I+D+i por y para el beneficio de las empresas (Fondo Tecnológico)*, por importe de 63,09 millones; del *PO Economía basada en el conocimiento*, 145,02 millones; otros 240,46 millones del PO Cohesión-FEDER, y 5,29 millones del *PO de Asistencia técnica*.

Por su parte, el FSE contribuye con 529,91 millones de euros, equivalentes al 20,7% del total de Fondos estructurales asignados a Extremadura en el MENR. Casi la mitad, 250,09 millones de euros, se destinan al Programa Operativo Regional. El resto, en la Programación Plurirregional, se asignan indicativamente en el *PO Adaptabilidad y Empleo*, 259,78 millones; en el *PO Lucha contra la discriminación*, 18,05 millones; y en el *PO de Asistencia técnica* (1,99 millones).

Adicionalmente, y aparte de su caracterización como región del Objetivo de Convergencia, Extremadura está también incluida en el Objetivo de Cooperación Territorial Europea. En relación con ello, dentro del MENR, pero sin regionalización de las ayudas a priori, se prevé su inclusión en los siguientes programas, con ayuda del FEDER:

- Cooperación Transfronteriza España- Portugal
- Cooperación Transnacional Espacio Sudoeste Europeo

El **Programa Operativo FEDER Extremadura 2007-2013** establece su estrategia en torno a seis Ejes prioritarios, más otro de asistencia técnica, cuyos recursos financieros se distribuyen por temas prioritarios. El Gobierno de Extremadura y la Administración General del Estado gestionan cuarenta y cuatro temas prioritarios, de los cuales veinticinco corresponden al Gobierno de Extremadura, ocho a la AGE; y once son gestionados por ambas Administraciones.

Las dificultades en la aplicación del Programa Operativo, por causas sobrevenidas con la situación de crisis económica, han justificado la revisión del mismo. Entre las modificaciones, hay que señalar el incremento de las tasas de cofinanciación de los ejes prioritarios hasta el 80%. También se han redistribuido las dotaciones financieras entre y dentro de los ejes. No obstante, en el plan financiero se mantiene la ayuda FEDER, por importe de 1.580.187.909 euros. En el cuadro 2 se muestra la distribución por Ejes prioritarios de programación de la ayuda FEDER, de la aportación nacional y del gasto público total.

CUADRO 2: Programa Operativo FEDER Extremadura 2007-2013 (euros)

Eje Prioritario	Denominación Eje	Contribución FEDER	Contribución Nacional	Gasto Público	%Gasto Público
Eje 1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento	91.758.537	22.939.645	114.698.182	5,8%
Eje 2	Desarrollo e Innovación Empresarial	219.003.451	54.750.870	273.754.321	13,9%
Eje 3	Medio Ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos.	408.856.251	102.214.080	511.070.331	25,9%
Eje 4	Transporte y Energía	517.791.519	129.447.900	647.239.419	32,8%
Eje 5	Desarrollo sostenible local y urbano	162.753.429	40.688.367	203.441.796	10,3%
Eje 6	Infraestructuras Sociales	178.749.284	44.687.323	223.436.607	11,3%
Eje 7	Asistencia Técnica	1.275.438	318.860	1.594.298	0,1%
	Total	1.580.187.909	395.047.045	1.975.234.954	100,0%

Fuente: Informe Económico 2011. Dirección General de Política Económica. Consejería de Economía y Hacienda.

En la distribución de los recursos para el periodo 2007-2013, al eje 4 “Transporte y Energía” le corresponde el 32,8% % del gasto público programado. Le sigue el eje 3 “Medio ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos”, con el 25,9%. A los ejes 1 “Desarrollo de la economía del conocimiento” y 2 “Desarrollo e innovación empresarial”, se destinan el 5,8% y el 13,9% del total respectivamente. Mientras que algo más de la quinta parte del gasto va programada en los ejes 5 “Desarrollo sostenible local y urbano” (10,3%) y 6 “Infraestructuras sociales” (11,3%).

El **Programa Operativo FSE Extremadura 2007-2013** establece su estrategia en torno a tres ejes prioritarios, más el de asistencia técnica, que se desarrollan en catorce temas prioritarios, gestionados por el Gobierno de Extremadura. En el cuadro siguiente se muestra la distribución por Ejes de programación, de la ayuda FSE, la aportación nacional y el gasto público total.

CUADRO 3: Programa Operativo FSE Extremadura 2007-2013 (euros)

Eje Prioritario	Denominación Programa Operativo	Contribución FSE	Contribución Nacional	Gasto Público	% Gasto Público
Eje 1	Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios	76.050.085	25.350.028	101.400.113	30,4%
Eje 2	Fomentar la empleabilidad, la inclusión y la igualdad entre hombres y mujeres	67.624.205	22.541.402	90.165.607	27,0%
Eje 3	Aumento y mejora del capital humano	106.061.387	35.353.796	141.415.183	42,4%
Eje 5	Asistencia técnica	350.120	116.707	466.827	0,1%
Total	Total	250.085.797	83.361.933	333.447.730	100,0%

Nota: unidades en euros.

Fuente: Informe Económico 2011. Dirección General de Política Económica. Consejería de Economía y Hacienda.

El eje 3 “Aumento y mejora del capital humano”, con el 42,4% del gasto público programado, es el que más recursos recibe. Al eje 1 “Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios” se destina el 30,4% del total; y un 27,0% al eje 2 “Fomentar la empleabilidad, la inclusión y la igualdad entre hombres y mujeres”.

3. EL FUTURO DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN 2014-2020.

3.1. El nuevo enfoque de la Política de Cohesión

Con un nuevo enfoque de la Política de Cohesión, la Comisión Europea pretende poner al día el funcionamiento de los Fondos y vincular los recursos regionales hacia la creación de empleo y hacia un crecimiento inteligente, sostenible e integrador (los objetivos de la Estrategia Europa 2020). De este modo, se pretende consolidar la Política de Cohesión como la estrategia de inversión principal para dar cumplimiento a Europa 2020.

Para maximizar el impacto de la nueva política, se establece una lista de **Objetivos Temáticos** en consonancia con la Estrategia Europa 2020, que determinan los ejes de la programación 2014-2020:

- 1) Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 2) Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas.
- 3) Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y del sector agrícola (FEADER) y el sector de la pesca y la acuicultura (FEMP).
- 4) Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.
- 5) Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.
- 6) Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
- 7) Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales.
- 8) Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral.
- 9) Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.
- 10) Invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente.
- 11) Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública.

Además de la concentración temática, en el nuevo enfoque de la Política de Cohesión destaca un mayor recurso a la condicionalidad, la orientación hacia los resultados, y la simplificación de los mecanismos de aplicación:

- Con el fin de mejorar el rendimiento, se introducen nuevas disposiciones de condicionalidad, de modo que la financiación de la UE genere incentivos atractivos para que los Estados miembros cumplan los objetivos de Europa 2020. Esta condicionalidad adoptará la forma de condiciones *ex-ante*, que deberán cumplirse antes de que se desembolsen los fondos comunitarios; y condiciones *ex-post*, que harán depender del rendimiento la transferencia de fondos adicionales, con la vinculación de los pagos de las ayudas a los resultados.
- Un “marco de rendimiento”, con metas claras y medibles, asegura la eficacia de la aplicación de los Fondos en la programación.
- Las opciones de costes simplificadas (como estándares de costes unitarios y pagos únicos), permiten a los Estados miembros una gestión orientada al rendimiento a nivel de proyecto.
- Simplificación de los sistemas de gestión y control, para reducir los costes administrativos y minimizar el riesgo de error. Se pretende que los costes administrativos sean proporcionales y que los trámites burocráticos para los beneficiarios se reduzcan. Lo cual vendría reforzado con la cohesión electrónica: la “ventanilla única” para los beneficiarios.
- Menos autoridades involucradas en la ejecución, con funciones claramente definidas; y enfoque proporcional del control.
- Aplicación de estrategias de desarrollo local integradas y formación de grupos de acción locales, basándose en la experiencia del enfoque LEADER.
- Además de la subvenciones, se propone que la ayuda a las empresas y a proyectos con expectativas de generar rendimientos financieros se canalice principalmente a través de instrumentos financieros innovadores.

ESTRATEGIA EUROPA 2020

La Comunicación de la Comisión *Europa 2020: Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*, expone las metas y los objetivos compartidos que gobiernan la actuación de los Estados miembros y de la Unión Europea, en el horizonte del año 2020.

La Estrategia Europa 2020 sucede a la Estrategia de Lisboa. Su objetivo es que Europa ejerza el liderazgo, compita y prospere como una economía basada en el conocimiento, conectada, más respetuosa con el medio ambiente y más inclusiva, capaz de crecer de forma rápida y sostenible y de generar altas tasas de empleo y de progreso social.

Europa 2020 propone tres prioridades que se refuerzan mutuamente:

- Crecimiento inteligente: desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.
- Crecimiento sostenible: promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva.
- Crecimiento integrador: fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial.

Para medir los avances hacia la consecución de los objetivos de Europa 2020 se han acordado para toda la UE **cinco objetivos principales** interrelacionados:

- El 75 % de la población de entre 20 y 64 años debería estar empleada.
- El 3 % del PIB de la UE debería ser invertido en I+D.
- Debería alcanzarse el objetivo «20/20/20» en materia de clima y energía (incluido un incremento al 30 % de la reducción de emisiones si se dan las condiciones para ello).
- El porcentaje de abandono escolar debería ser inferior al 10 % y al menos el 40 % de la generación más joven debería tener estudios superiores completos.
- El riesgo de pobreza debería amenazar a 20 millones de personas menos.

Para garantizar que cada Estado miembro adapte la Estrategia Europa 2020 a su situación particular, los objetivos de la UE se traducirán en objetivos y estrategias nacionales.

3.2. Programación Estratégica

Todos los países y regiones de la UE se beneficiarán de las intervenciones de la Política de Cohesión, con principios comunes en la aplicación de los Fondos, como son:

- Los de cooperación y gobernanza multinivel.
- Conformidad con las leyes nacionales y de la UE aplicables.
- Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres; y no discriminación.
- Desarrollo sostenible.

Para el periodo 2014-2020, un **Marco Estratégico Común** (MEC) traduce los objetivos y metas relacionados con las prioridades de Europa 2020, en acciones clave del FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión (los Fondos de la Política de Cohesión); así como del FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) y el FEMP (Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca), todos ellos denominados “Fondos del MEC”.

Los Fondos del MEC persiguen objetivos de actuación complementarios y su gestión la comparten los Estados miembros y la Comisión. Es importante, pues:

- Maximizar la eficacia de todos los instrumentos estructurales en la consecución de los objetivos y las metas fijados en los programas.
- Optimizar las sinergias y la eficiencia de los diferentes instrumentos.

El MEC establece los mecanismos para garantizar la coherencia y compatibilidad de la programación de los Fondos con las políticas económicas y de empleo de los Estados miembros y de la Unión. Así mismo, ofrece una dirección estratégica para el proceso de programación a nivel nacional y regional. Basándose en el MEC aprobado por la Comisión, cada Estado miembro debe preparar un Acuerdo de Asociación.

El **Acuerdo de Asociación**, adoptado en la fase inicial de la programación 2014-2020 entre la Comisión y el Estado miembro, presentará la contribución general, a nivel nacional, para los objetivos temáticos, así como los compromisos con acciones concretas, nacionales y regionales, para alcanzar los objetivos de Europa 2020; y los del Programa Nacional de Reforma.

El Acuerdo de Asociación debe incorporar los elementos del MEC al contexto nacional y establecer compromisos firmes para conseguir los objetivos de la Unión a través de la programación de los Fondos. Unas metas claras y medibles se definirán en un “marco de rendimiento”.

La **Programación** es el proceso de organización, toma de decisiones y asignación de recursos financieros en varias etapas, destinado a ejecutar, sobre una base plurianual, la acción conjunta de la UE y de los Estados miembros, a fin de realizar la Estrategia de la Unión. La Comisión propone un enfoque más integrado de la Programación, con normas financieras y de admisibilidad comunes para los Estados, así como programas financiados por varios fondos para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión. También se propone un enfoque integrado para el desarrollo local que facilite la ejecución de estrategias de desarrollo local por parte de grupos de la comunidad, incluidos autoridades locales, interlocutores económicos y sociales, y ONGs, a partir del enfoque LEADER.

Finalmente, los **Programas Operativos** deben presentar ejes prioritarios correspondientes a objetivos temáticos, elaborar una estrategia de intervención coherente para abordar las necesidades de desarrollo identificadas y exponer el marco para la evaluación del rendimiento. Asimismo, deben contener otros elementos necesarios para asegurar la ejecución eficaz y eficiente de estos Fondos.

Para el Acuerdo de Asociación y para cada Programa, el Estado miembro debe organizar una asociación con los representantes de las autoridades regionales, locales y urbanas, y otras autoridades públicas competentes; con los interlocutores económicos y sociales, y los organismos que representen a la sociedad civil, incluidos los interlocutores medioambientales, las organizaciones no gubernamentales y los organismos encargados de promover la igualdad y la no discriminación.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA 2014-2020

Nivel UE	<p align="center">Marco Estratégico Común (FEDER, FSE, FC, FEADER, FEMP) Establece las prioridades estratégicas y los retos territoriales, en línea con Europa 2020</p>					
Nivel nacional	<p align="center">Acuerdo de Asociación (FEDER, FSE, FC, FEADER, FEMP) Elaborado por el Estado Miembro Traduce los elementos del MEC al contexto nacional. Incluye compromisos de la programación de los Fondos.</p>					
Nivel nacional o regional	<p align="center">Programas Operativos MEC y Acuerdos de Asociación serán implementados en los Estados Miembros a través de P.O.s. Elaborados en estrecha colaboración con los distintos agentes (partenariado)</p>					
	P.O. FEDER	P.O. FSE	P.O. FC	P.O. FEADER	P.O. FEMP	P.O. Plurifondos (FEDER, FSE, FC)

3.3. Objetivos y Regiones

Para el próximo período de programación 2014-2020, los Fondos de la Política de Cohesión perseguirán los siguientes objetivos:

- a) «Inversión en crecimiento y empleo» en los Estados miembros y las regiones, con el apoyo del FEDER, FSE y Fondo de Cohesión.
- b) «Cooperación territorial europea», con el apoyo del FEDER.

Todas las regiones europeas se pueden beneficiar de la ayuda del FEDER y el FSE. No obstante, existirá una distinción entre regiones con el fin de asegurar la concentración de los fondos. Los recursos destinados al objetivo de «inversión en crecimiento y empleo» se asignarán entre tres categorías de regiones, definidas por la relación entre su PIB (EPA) per cápita y la media de la UE-27, en el período de referencia (2006 a 2008, en principio). Así se establecen tres categorías de regiones:

- Regiones menos desarrolladas, cuyo PIB (EPA) per cápita sea inferior al 75 % del PIB medio de la UE.
- Regiones de transición, cuyo PIB (EPA) per cápita esté entre el 75 % y el 90 % .
- Regiones más desarrolladas, cuyo PIB per cápita sea superior al 90 %.

De acuerdo con el Tratado, la ayuda a las regiones menos desarrolladas seguirá siendo la prioridad de la Política de Cohesión, dado que el proceso de equiparación requerirá un esfuerzo mantenido a largo plazo.

Por su parte, el Fondo de Cohesión apoyará a aquellos Estados miembros cuya renta nacional bruta (RNB) per cápita sea inferior al 90 % de la media de la UE en el período de referencia (2007 a 2009, en principio). El Fondo de Cohesión ayuda a los Estados a realizar inversiones en redes de transporte y en medio ambiente.

Tomando como referencia el PIB (EPA) per cápita en el periodo 2006-2008, Extremadura es la única comunidad autónoma que entra en la nueva categoría de Regiones menos desarrolladas. En cambio, las otras regiones de convergencia españolas del actual periodo de programación 2007-2013, Andalucía, Castilla-La Mancha y Galicia, cuyos PIB (EPA) per cápita superan el 75%, pertenecerán a la categoría de Regiones de transición, junto con Murcia y Canarias. El resto de las comunidades autónomas quedan clasificadas como Regiones más desarrolladas.

Como Estado miembro, España, cuya RNB per cápita supera el 90 % de la media de la UE (en el periodo 2007 a 2009), no recibirá ayudas del Fondo de Cohesión.

Finalmente, el objetivo de «Cooperación territorial europea» mantiene sus tres vertientes:

- Cooperación transfronteriza (entre las regiones fronterizas de la UE).
- Cooperación transnacional (en áreas regionales ampliadas).
- Cooperación interregional (entre las regiones de la UE).

Período	2007-2013	2014-2020
Objetivos	- Convergencia - Competitividad regional y empleo - Cooperación territorial europea	- Invertir en crecimiento y empleo - Cooperación territorial europea
Regiones	- Convergencia - Phasing in - Phasing out - Competitividad	- Regiones menos desarrolladas <75% PIB(EPA) UE-27 - Regiones de transición del 75% al 90% - Regiones más desarrolladas >90% PIB(EPA) UE-27

3.4. Fondos Estructurales

Los ámbitos de actuación de los Fondos Estructurales se adaptan a los objetivos temáticos y territoriales de la programación estratégica para el periodo 2014-2020.

El **FEDER** tiene como objetivo fortalecer la cohesión económica, social y territorial dentro de la Unión Europea a través de la corrección de los desequilibrios entre las diferentes regiones. Apoya el desarrollo regional y local mediante el establecimiento de prioridades específicas:

- Investigación, desarrollo e innovación.
- Mejora del acceso y la calidad de las tecnologías de la comunicación e información.

- Cambio climático y acciones hacia una economía baja en carbono.
- Apoyo a las PYME.
- Servicios de interés económico general.
- Infraestructuras de transporte, energía y comunicación.
- Mejora de la capacidad institucional y la efectividad de la administración pública.
- Salud, educación e infraestructuras sociales.
- Desarrollo urbano sostenible.

El FSE es el instrumento financiero principal de la Unión Europea para invertir en la población, al mismo tiempo que contribuye a la cohesión social, económica y territorial. Aumenta las oportunidades de empleo de los ciudadanos europeos, promueve una mejor educación y mejora la situación de la población más vulnerable con riesgo de traspasar el umbral de la pobreza.

El FSE se dirige principalmente a cuatro objetivos en toda la Unión:

- Promoción del empleo y apoyo a la movilidad laboral.
- Promoción de la inclusión social y lucha contra la pobreza.
- Inversiones en educación, competencias y aprendizaje permanente.
- Mejora de la capacidad institucional y de la efectividad de la administración pública.

No obstante, el FSE deberá contribuir también a otros objetivos:

- Apoyo al cambio hacia una economía de eficiencia, resistente al clima y baja en carbono.
- Mejora del uso de las tecnologías de la comunicación y la información
- Fortalecimiento de la I+D y la innovación; y mejora de la competitividad de las Pymes.

4. RECURSOS FINANCIEROS

En junio de 2013 se llegó a un acuerdo entre el Consejo y el Parlamento Europeo sobre el proyecto de Reglamento por el que se establece el Marco Financiero Plurianual (MFP) de la UE para el período 2014-2020. Este acuerdo confirma los techos de gasto aprobados el 8 de febrero de 2013 por el Consejo Europeo.

El MFP es un mecanismo para garantizar que el gasto de la UE es previsible y, al mismo tiempo, está sujeto a una estricta disciplina presupuestaria. Define los importes máximos disponibles para cada ámbito de gasto («rúbrica») del presupuesto de la Unión. Dentro de ese marco, el Parlamento Europeo y el Consejo, que son la «Autoridad Presupuestaria» de la Unión, tienen que negociar cada año el presupuesto del ejercicio siguiente. El MFP establece de facto las prioridades políticas para los próximos años y constituye, por lo tanto, un marco tanto presupuestario como político.

En consonancia con los esfuerzos de saneamiento presupuestario que están realizando los Estados miembros, en el MFP 2014-2020 se decide recortar los recursos financieros, respecto al actual MFP 2007-2013. Sin embargo, para impulsar el crecimiento y el empleo, se han incrementado los fondos destinados a investigación, innovación y educación. Además, se ha puesto en marcha una nueva iniciativa para hacer frente al desempleo juvenil.

MARCO FINANCIERO PLURIANUAL (UE-28) 2014-2020

(millones € - precios 2011)				
Financiación plurianual	2007-2013	2014-2020	Variación	
			€	%
Marco Financiero Plurianual (MFP) Créditos de compromiso	994.176	959.988	-34.188	-3,4
Fuera MFP	40.670	36.794	-3.876	-9,5
Total	1.035.031	996.782	-38.249	-3,7
% RNB	1,17	1,04	-	-

Fuente: Presentación del Marco Financiero Plurianual 2014-2020. Dirección General de Política Económica. Consejería de Economía y Hacienda.

Por primera vez, el marco financiero plurianual de la UE disminuye en relación con el del periodo precedente. En el nuevo MFP 2014-2020, los créditos de compromiso, por importe de 959.988 millones de euros, suponen el 1,0% de la Renta Nacional Bruta (RNB) de la UE-28. Comparando con el MFP 2007-2013, el techo de gasto se reduce un 3,4%.

MARCO FINANCIERO PLURIANUAL (UE-28) 2014-2020

Comparación por periodo

(millones € - precios 2011)						
Financiación plurianual	2007-2013		2014-2020 Consejo febrero		Variación	
					Importe	%
Rúbrica 1. Crecimiento inteligente e integrador	Importe	%	Importe	%	Importe	%
	446.310	44,9	450.763	47,0	4.453	1,0
1 a. Competitividad para el crecimiento y el empleo	91.495	9,2	125.614	13,1	34.119	37,3
1 b. Cohesión económica, social y territorial	354.815	35,7	325.149	33,9	-29.666	-8,4
Rúbrica 2. Crecimiento sostenible: Recursos Naturales	420.682	42,3	373.179	38,9	-47.503	-11,3
Gastos de mercado y pagos directos	336.685	33,9	277.851	28,9	-58.834	-17,5
Rúbrica 3. Seguridad y Ciudadanía	12.366	1,2	15.686	1,6	3.320	26,8
Rúbrica 4. Europa Global	56.815	5,7	58.704	6,1	1.889	3,3
Rúbrica 5. Administración	57.082	5,7	61.629	6,4	4.547	8,0
Rúbrica 6. Compensaciones	-	0,0	27	0	27	-
Créditos de compromiso	994.176	100,0	959.988	100	-34.188	-3,4
% RNB de la UE-28	-	1,12	-	1,00	-	-

Fuente: Presentación del Marco Financiero Plurianual 2014-2020. Dirección General de Política Económica. Consejería de Economía y Hacienda.

Aunque el total de la rúbrica 1 “Crecimiento inteligente e integrador” se incrementa en 4.453 millones de euros, se reducen 29.666 millones en la subrúbrica 1b “Cohesión económica, social y territorial”, que baja un 8,4%. Al contrario, sube un 37,3% la subrúbrica “Competitividad por el crecimiento y el empleo” (34.119 millones), que es la categoría de gasto que más crece.

Subrúbrica 1.b. Cohesión económica, social y territorial

A fin de reducir las disparidades entre los niveles de desarrollo de las diversas regiones de la UE se establece el límite de gastos de la subrúbrica 1b en 325.145 millones de euros. Para hacer efectiva la solidaridad, los Estados miembros más pobres recibirán una porción mayor de los recursos totales de la Política de Cohesión que en el actual MFP.

La Política de Cohesión persigue dos grandes objetivos “Inversión en crecimiento y empleo” y “Cooperación territorial europea”. Además, en esta subrúbrica se crea una Iniciativa sobre empleo juvenil, con una dotación de 6.000 millones de euros, la mitad de los cuales serán financiados con cargo al FSE y la otra mitad con una nueva línea presupuestaria.

Subrúbrica 1.b.- Cohesión económica, social y territorial	2014-2020	%
	(mill. €-precios 2011)	
Inversión en crecimiento y empleo	313.197	96,3
Regiones menos desarrolladas	164.279	50,5
Regiones de transición	31.677	9,7
Regiones más desarrolladas	49.492	15,2
Estados miembros que reciben ayudas del Fondo de Cohesión	66.362	20,4
Regiones ultraperiféricas	1.387	0,4
Cooperación territorial europea	8.948	2,8
Cooperación transfronteriza	6.627	2,0
Cooperación transnacional	1.822	0,6
Cooperación interregional	500	0,2
Iniciativa sobre el empleo juvenil	3.000	0,9
Línea presupuestaria específica	3.000	0,9
Total	325.145	100,0

Fuente: Presentación del Marco Financiero Plurianual 2014-2020. Dirección General de Política Económica. Consejería de Economía y Hacienda.

El objetivo “Inversión en crecimiento y empleo” recibe el 96,3% de los recursos de la Subrúbrica 1.b, que se distribuyen entre las tres categorías de regiones (menos desarrolladas, de transición y más desarrolladas), los Estados miembros que reciben ayudas del Fondo de Cohesión, y una dotación específica para las regiones ultraperiféricas.

De los 313.197 millones de euros (en precios de 2011) asignados al objetivo “Inversión en crecimiento y empleo”, algo más de la mitad, 164.279 millones, se destinan a las Regiones menos desarrolladas, categoría a la que pertenece Extremadura. Y algo más de la quinta parte a los Estados miembros beneficiarios del Fondo de Cohesión, entre los que no se encuentra España.

Con el 2,8% de los recursos de la Subrúbrica 1.b se financia el objetivo de “Cooperación territorial europea”. De un total de 8.948 millones de euros, el 74% va destinado a la Cooperación transfronteriza, en la que se incluirá la programación conjunta de las regiones fronterizas de España y Portugal; y particularmente la de Extremadura con Alentejo y Centro (PT). A la Cooperación transnacional se asignan 1.822 millones y a la Cooperación interregional 500 millones.

En la Iniciativa sobre Empleo Juvenil se suma al apoyo que ya prestan los Fondos Estructurales. Está abierta a todas las regiones (NUTS II) que tengan tasas de desempleo juvenil por encima del 25 %. Su dotación será de 6.000 millones de euros, de los cuales, 3.000 millones procederán del FSE, y 3.000 millones irán con cargo a una línea presupuestaria específica dentro de la subrúbrica 1.b.

El objetivo “Inversión en crecimiento y empleo” en los Estados miembros y las regiones cuenta con el apoyo de todos los Fondos: FEDER, FSE y Fondo de Cohesión. Mientras que el el objetivo “Cooperación territorial europea” recibirá la ayuda del FEDER.

4.1. Asignación de recursos en el objetivo “Inversión en crecimiento y empleo”

Para la distribución de las ayudas de los Fondos por Estado miembro se aplicarán los criterios siguientes:

- Población elegible, prosperidad regional, prosperidad nacional y tasa de desempleo, en el caso de las regiones menos desarrolladas y las regiones de transición.
- Población elegible, prosperidad regional, tasa de desempleo, tasa de empleo, nivel educativo y densidad de población, en el caso de las regiones más desarrolladas.
- Población, prosperidad nacional y superficie, en el caso del Fondo de Cohesión.

Más específicamente, en el Consejo Europeo de febrero de 2013 se acordó que las ayudas destinadas a las Regiones menos desarrolladas (entre ellas Extremadura) se basarán en un método objetivo y se calcularán según los siguientes pasos:

- Se determina un importe absoluto (en euros) multiplicando la población por la diferencia entre el PIB (EPA) per cápita regional y el PIB (EPA) per cápita medio de la UE-27.
- Se aplica un porcentaje a ese importe, para reflejar la prosperidad relativa de cada Estado miembro, medida por la Renta Nacional Bruta per cápita.
- Se suma el importe de multiplicar una prima anual de 1.300 euros por persona desempleada, por el número de personas desempleadas en la región que excedan sobre la tasa media de desempleo de las regiones menos desarrolladas de la UE.

En el caso de Extremadura, el montante global así obtenido se incrementará con asignaciones especiales, tanto para España como para la región.

4.2. Tasa de cofinanciación

En los programas operativos del objetivo de «*inversión en crecimiento y empleo*», la contribución comunitaria, en tasa de cofinanciación, para cada eje prioritario, no excederá:

- del 75 % al 85% en el caso de las regiones menos desarrolladas (y ultraperiféricas).
- del 60 % para las regiones de transición.
- del 50 % en las regiones más desarrolladas.

En los programas operativos del objetivo de «*cooperación territorial europea*», la tasa de cofinanciación, para cada eje prioritario, no excederá del 75 %.

La tasa máxima de cofinanciación para un eje prioritario se incrementará en diez puntos porcentuales cuando la totalidad del eje se ejecute a través de instrumentos financieros innovadores o metodología de desarrollo participativo.

CALENDARIO INDICATIVO PROGRAMACIÓN 2014-2020	
Septiembre-Diciembre 2013	<ul style="list-style-type: none"> · Aprobación del Marco Financiero Plurianual 2014-2020 · Aprobación de los Reglamentos: <ul style="list-style-type: none"> · Reglamento General · Reglamentos Específicos: <ul style="list-style-type: none"> - Reglamento FEDER - Reglamento FSE - Reglamento Fondo de Cohesión - Reglamento de Cooperación Territorial Europea · Aprobación del Marco Estratégico Común
Enero-Junio 2014	<ul style="list-style-type: none"> · Presentación del Acuerdo de Asociación a la Comisión Europea · Presentación de los Programas Operativos a la Comisión Europea
Julio-Diciembre 2014	<ul style="list-style-type: none"> · Aprobación del Acuerdo de Asociación por la Comisión Europea · Aprobación de los Programas Operativos por la Comisión Europea

5. EL TURISMO EN EXTREMADURA

*Antonio-José Campesino Fernández
Marcelino Sánchez Rivero
Juan Ignacio Rengifo Gallego*

1. INTRODUCCIÓN

Extremadura es una región de interior en la que el fenómeno del turismo ha experimentado una considerable expansión en las últimas décadas, en contraste con el proceso vivido por otras áreas en las que la industria de los viajes experimentó un desarrollo más prematuro (Campesino et al., 2010). En este contexto, el mapa del turismo a nivel nacional mostró, durante gran parte de la segunda mitad de la centuria pasada, una clara concentración en las áreas en las que existía y se aprovechaba el recurso clima/playa/mar, frente a las regiones del interior donde sus abundantes recursos estaban infravalorados.

Con la llegada de los años 80 se produjeron cambios que modificaron el panorama. Los espacios urbanos, rurales y naturales se fueron transformando en espacios generadores de actividad turística, en consonancia con la valorización de sus variados recursos, con el contexto externo e interno que rodeaba al país y con el momento histórico en el que las Comunidades Autónomas asumían las competencias en materia de turismo (Rengifo, 2013). En relación con este último punto, la Constitución Española, en el artículo 148.1, apartado 18, y el Estatuto de Autonomía de Extremadura, en el artículo 7, apartado 17, atribuyeron a nuestra Comunidad Autónoma la plenitud de la función legislativa en materia de promoción y ordenación del turismo dentro del ámbito territorial de Extremadura. Como consecuencia de ello, se creó una Dirección General de Turismo, adscrita a diferentes Consejerías a lo largo de las sucesivas legislaturas, que ha dirigido las políticas turísticas y fijado las directrices en materias diversas: ordenación, promoción, inspección, gestión de equipamientos de titularidad pública y ayudas, entre otras. Fruto de la aplicación de estas políticas, Extremadura ha participado en ferias nacionales e internacionales de turismo, ha creado una red de Hospederías que cuenta, actualmente, con siete establecimientos, ha incentivado la celebración de ferias monotemáticas de segmentos turísticos (FIO, feria Internacional de Turismo Ornitológico) y ha puesto en marcha acciones integradas en los Planes de Intervención Turísticas (Planes de Excelencia Turística -3-, Planes de Dinamización Turística -11- y Planes de Competitividad Turística -2-), por citar algunos ejemplos. Asimismo, otras instituciones de ámbito local (Ayuntamientos), comarcal (Grupos de Acción Local) y provincial (Diputaciones) han desarrollado acciones en favor del turismo, relacionadas especialmente con la promoción y la formación.

En paralelo con este devenir, la Administración Autonómica ha promulgado en las últimas décadas un extenso marco normativo en el que destaca, por su relevancia, la aprobación de la primera Ley 2/1997, de 20 de marzo, de Turismo de Extremadura, que “marca los caminos de nuestro turismo” (Lomba y Robado, 2010), derogada recientemente por la segunda Ley 2/2011, de 31 de enero, de desarrollo y modernización del turismo de Extremadura, tras el cambio experimentado por el turismo regional y, por tanto, ante la necesidad de “promulgar un texto que responda al valor que ofrece este sector en constante crecimiento, apoyado en dos pilares: la excelente biodiversidad de Extremadura y la unión de naturaleza y patrimonio” (Exposición de Motivos I, Ley 2/2011). De la misma forma, fue muy importante la regulación de los alojamientos en el medio rural que, con el paso del tiempo, ha sido uno de los sectores más dinámicos en lo que a crecimiento del número de establecimientos y dispersión geográfica se refiere.

Por último, reseñar que el turismo extremeño responde en la actualidad a un modelo que combina el aprovechamiento de los recursos históricos/artísticos/culturales (turismo cultural) y de los recursos naturales (turismo de naturaleza), por cuanto la cantidad y variedad de recursos hace posible que convivan un buen número de turismoes específicos.

2. LOS PILARES DEL TURISMO DE EXTREMADURA

2.1. El Patrimonio Natural

En los últimos años, el Patrimonio Natural se ha convertido en un recurso estratégico para el desarrollo de diferentes modalidades turísticas, unificadas bajo la denominación genérica de turismo de naturaleza. En este contexto, la densa red de espacios naturales protegidos de Extremadura juega un papel fundamental de cara al sostenimiento de gran parte de su actividad turística.

Desde que Monfragüe fuera declarado Parque Natural en el año 1979 (y Parque Nacional en 2007), hemos asistido a un crecimiento gradual de la superficie protegida a escala regional, que alcanza, actualmente, el 30,6% de la superficie regional (1.276.288,09 ha). En estos espacios los principales atractivos turísticos están relacionados con la riqueza faunística y florística, además de con su valor paisajístico.

CUADRO 1: Superficie de las áreas protegidas de Extremadura

	Hectáreas	% de Extremadura
Extremadura	4.168.021,60	100,0 %
ZEPAS (Zonas de Especial Protección de Aves)	1.089.232,90	26,1%
LIC (Lugares de Importancia Comunitaria)	828.949,89	19,9%
ENP (Espacios Naturales Protegidos)	314.110,89	7,5%
RED Natura 2000 (ZEPA + LIC)	1.257.787,05	30,2%
Áreas Protegidas (ZEPA + LIC + ENP)	1.276.288,09	30,6%

Fuente: Dirección General del Medio Natural. Gobierno de Extremadura

La totalidad de la superficie protegida está inventariada en los listados que integran la Red de Áreas Protegidas de Extremadura, de acuerdo con la clasificación que establece la normativa vigente. Su composición, expuesta de forma sintética, es la siguiente:

1.- Red de Espacios Naturales Protegidos. Estos espacios son declarados, de acuerdo con la Ley, en “atención a la representatividad, singularidad, rareza, fragilidad o interés de sus elementos o sistemas naturales”. Las figuras incluidas dentro de este bloque son: Parque Natural, Reserva Natural, Monumento Natural, Paisaje Protegido, Zona de Interés Regional, Corredor Ecológico y de Biodiversidad, Parque Periurbano de Conservación y Ocio, Lugar de Interés Científico, Corredor Ecocultural y Árbol Singular. Todas las figuras, excepto los corredores ecoculturales, están representadas aunque con una extensión muy variable.

CUADRO 2: Red de Espacios Naturales Protegidos¹

Figura	Número	Hectáreas
Árbol Singular	35	132
Corredor Ecocultural	-	-
Corredor Ecológico y de Biodiversidad	4	6.125
Lugar de Interés Científico	1	10
Monumento Natural	4	1.462
Paisaje Protegido	1	1.196
Parque Natural	2	36.515
Parque Periurbano de Conservación y Ocio	4	3.000
Reserva Natural	1	7.266
Zona de Interés Regional	4	240.000

Fuente: Dirección General del Medio Natural. Gobierno de Extremadura.

2.- Red Ecológica Europea Natura 2000. La Ley la contempla como el “conjunto de espacios naturales seleccionados por su alto valor ecológico y diversidad biológica, que tiene como objetivo principal garantizar la conservación de la biodiversidad existente en estas áreas naturales, fomentar y armonizar el desarrollo económico y social de las zonas rurales afectadas”. Esta red es muy numerosa y está formada por 156 espacios que se extienden por 1.257.787,05 ha, el 30,2% de la superficie regional. Las figuras incluidas en este grupo son las Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA), los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y las Zonas Especiales de Conservación (ZEC). Las ZEPAS, declaradas como tal en relación a sus valores orníticos y ampliamente distribuidas por la región, tienen un gran interés desde el punto de vista del turismo ornitológico, segmento de mercado que ha experimentado un considerable impulso en los últimos años. Incluso, se da la circunstancia de que algunas de las ZEPAS se localizan dentro de los cascos urbanos de varias localidades (15), con la finalidad de proteger adecuadamente las colonias de cernícalos primillas (*Falco naumanni*).

¹ La superficie consignada para los ENP, reflejada en el cuadro 1, asciende a 314.110,89 has. Esta cifra no coincide con la suma de la superficies reflejadas en el cuadro 2, al no haberse incluido la perteneciente al Parque Nacional de Monfragüe, inserta en el cuadro 4.

CUADRO 3: Red Ecológica Europea Natura 2000²

Figura	Número	Hectáreas
Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)	87	828.949
Zonas de Especial Conservación (ZEC)	-	-
Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA)	69	1.089.232

Fuente: Dirección General del Medio Natural. Gobierno de Extremadura

3.- Otras figuras de protección de espacios. Reservadas a “lugares que no habiendo sido declarados protegidos por la normativa autonómica, cuentan sin embargo con el reconocimiento de alguna institución estatal o supranacional”. En esta situación se encuentran cuatro espacios: Parque Nacional de Monfragüe, Reserva de la Biosfera de Monfragüe, Zona RAMSAR Complejo Lagunar la Albuera y Zona RAMSAR Embalse de Orellana.

CUADRO 4: Red Ecológica Europea Natura 2000

Nombre	Número	Hectáreas
Parque Nacional de Monfragüe	1	18.396
Reserva de la Biosfera de Monfragüe	1	116.160
Zonas RAMSAR	2	7.378

Fuente: Dirección General del Medio Natural. Gobierno de Extremadura

Asimismo, conviene reseñar la existencia del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara, declarado por la UNESCO en 2011, en cuyo territorio de 2.544 km² se intenta potenciar el geoturismo, atendiendo a sus especiales características.

Junto con los espacios naturales protegidos, en el territorio extremeño se insertan otros recursos de gran interés turístico. Las masas de agua son un claro ejemplo, tanto por la superficie y el volumen de aguas embalsadas (Alcántara -3.162 hm³-, Valdecañas -1.446 hm³-, Gabriel y Galán -924,2 hm³-, Alange -851,7 hm³-, Cijara -1.502,2 hm³-, García Sola -554,2 hm³-, Orellana -807,9 hm³- y La Serena -3.219,1 hm³-), como por la calidad de las aguas corrientes (gargantas del Norte de la provincia de Cáceres). La caza es, asimismo, un importante recurso por la sobresaliente superficie acotada, diversidad de especies de caza mayor y menor, número de animales abatidos anualmente y profesionalización del sector.

2.2. El Patrimonio Histórico-Artístico

La región inicia una nueva etapa de ordenación patrimonial con la aprobación de la *Ley 2/99, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura* (LPHCE) (DOE, 59,

² La superficie protegida por la Red Ecológica Europea Natura 2000 es de 1.257.787,05 has. Esta cifra es inferior a la que se obtendría si sumáramos la superficie LICy ZEPA, reflejada en el cuadro 3, como consecuencia del elevado nivel de superposición existente.

de 22/05/1999), que considera el patrimonio cultural como factor de desarrollo integral, por su valor de recurso con rentabilidad cultural, social y económica, criterio que se enmarca en la vanguardia reflexiva del patrimonio del siglo XX, entendido como bien público, recurso económico y producto turístico-cultural. La *Ley 3/2011, de 17 de febrero*, introdujo una modificación parcial en la LPHCE (DOE, 35, de 21/02/2011).

Fruto de su rico pasado histórico como encrucijada de civilizaciones, Extremadura cuenta con un valioso patrimonio en buen estado de conservación, que se traduce en una amplia relación de bienes protegidos, atendiendo a su interés histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico, paleontológico y etnológico, entre otros.

La región tiene inscritos tres bienes en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO: Ciudad Vieja de Cáceres (26/11/1986), Conjunto Arqueológico de Mérida (11/12/1993) y Real Monasterio de Santa María de Guadalupe (11/12/1993).

A 19 de marzo de 2013*, la Consejería de Cultura censaba **262** Bienes de Interés Cultural (BIC), desglosados en las siguientes categorías: *Monumentos* (**196** -120 Declarados y 76 Incoados-); *Conjuntos históricos* (**33** -1 I.-); *Zonas arqueológicas* (**19** -12 D. y 7 I.-); *Sitios históricos* (**6** -5 D. y 1 I.-); *Lugares de interés etnológico* (**5** -D-); *Paisaje pintoresco* (**1**); *Patrimonio inmaterial* (**1**) y *Conjunto de Bienes Muebles* (**1**), de irregular distribución territorial, con predominio de la Alta Extremadura.

CUADRO 5: Bienes de Interés Cultural de Extremadura

Categorías	Badajoz	Cáceres	Extremadura	Total
Monumentos	85	111	-	196
Conjuntos Históricos	12	21	-	33
Zonas Arqueológicas	13	6	-	19
Sitios Históricos	3	2	1	6
Lugares de Interés Etnológico	3	2	-	5
Paraje Pintoresco	-	1	-	1
Patrimonio Inmaterial	-	1	-	1
Conjunto de Bienes Muebles	-	1	-	1
TOTAL	116	145	1	262

Fuente: Consejería de Cultura. Gobierno de Extremadura

* BIC Declarados (18/03/2013). BIC Incoados (19/03/2013)

Dominan los bienes religiosos (107): catedrales, monasterios, conventos, basílicas, iglesias parroquiales y ermitas, sobre los civiles (78): palacios, cortijos, haciendas, jardines, plazas de toros, teatros, pozos de nieve, fuentes, y militares (11): castillos, alcazabas, torres y recintos amurallados, fortificados y abaluartados. Importa destacar la riqueza de yacimientos arqueológicos (prehistóricos, prerromanos, romanos, visigodos, islámicos y cristianos), como muestra del sustrato civilizador multicultural.

En síntesis, existe una notable abundancia de recursos patrimoniales culturales histórico-artísticos, muy desconocidos hasta el presente, por el alejamiento regional de los centros de gravitación económica y difusión turística, y por el estado embrionario de inventarios, catalogación, protección y transformación de los recursos patrimoniales en productos turístico-culturales, comercializados desde la oferta endógena.

De carácter religioso o profano, pero íntimamente ligadas a la tradición popular, son los eventos y fiestas que se desarrollan en medios urbanos y rurales:

Entre los *Eventos culturales de trascendencia internacional, nacional y regional* destacan: Festival de Teatro Clásico (Mérida); Festival Internacional de Teatro y Danza Contemporánea (Badajoz); Festival de Teatro Clásico (Cáceres); Festival de Alcántara; Festival Medieval (Alburquerque); Festival de Teatro en la calle (Villanueva de la Serena); la representación del Alcalde de Zalamea (Zalamea de la Serena) y la representación de los Conversos de Hervás.

Como *Fiestas declaradas de Interés Turístico Nacional y Regional* reseñamos: **Religiosas**: (Semanas Santas de Badajoz, Cáceres, Mérida y Jerez de los Caballeros; la Pasión Viviente (Oliva de la Frontera); los “Empalaos” (Valverde de la Vera); la Encamisá (Torrejuncillo); las romerías de Piedraescrita (Campanario), San Isidro (Fuente de Cantos y Valencia de Alcántara); la Santa Cruz (Feria), y la Octava del Corpus (Peñalsordo). **Populares**: el Cerezo en Flor (Valle del Jerte); la Carrera de San Antón (Navalvillar de Pela); el “Jarramplas” (Piornal); “Las Carantoñas (Acehuche); “Las Candelas” (Almendralejo); los Negritos de San Blas (Montehermoso); el “Peropalo” (Villanueva de la Vera); los carnavales (Badajoz y Navalmoral de la Mata); el Chíviri (Trujillo); la Carrerita (Villanueva de la Serena); las “Carreras” (Arroyo de la Luz); la Chanfaina (Fuente de Cantos); el Festival de la Sierra (Fregenal de la Sierra); la Batalla de la Albuera (La Albuera); los Toros de San Juan (Coria); el Martes Mayor (Plasencia); el Festival Internacional de la Sierra (Fregenal de la Sierra); la Enramá (Pinofranqueado); el día de la Tenca (Mancomunidad Tajo-Salor); el Alcalde de Zalamea (Zalamea de la Serena); la Vendimia (Villafranca de los Barros); las Capeas (Segura de León); la Hispanidad (Guadalupe), y los Escobazos (Jarandilla de la Vera).

2.3. Infraestructuras básicas, rutas patrimoniales y equipamientos turísticos

Dentro de la Europa de las Regiones, Extremadura se ubica en la periferia suroccidental de la Unión Europea. Lo que hasta ahora se consideraba un estrangulamiento nocivo para el desarrollo por alejamiento de los centros de gravitación económica podría, transformarse en oportunidad de “repensar Extremadura” como la Plataforma Estratégica del Oeste peninsular. El Plan Estratégico de Infraestructuras de Transportes de Extremadura (PEIT’2006-2015) programó una inversión de 19.250 millones de euros (12.350 millones aportados por el Gobierno de Extremadura, 6.900 millones aportados por el Estado y el 25% restante por fondos europeos). La crisis económica y los recortes presupuestarios en obra pública se han encargado de desmantelar la ilusión.

Como infraestructuras autovías disponibles contamos: *en servicio* (Autovía de Extremadura (A-5, E-90); Autovía de la Plata (A-66, E-803); Autovía Trujillo-Cáceres (A-58); Autovía Autónoma Navalmoral-Plasencia (EX-A1) y Autovía Autónoma Miajadas-Vegas Altas (EX-A2); *en construcción*, Tramo Plasencia-Moraleja (EX-A1); *programadas “sine die”*: las Autovías Autónomas Zafra-Jerez de los Caballeros (EX-A3), Cáceres-Badajoz (EX-A4), Almendralejo-Autovía de Extremadura (EX-A5), Badajoz-Olivenza (EX-A6), Miajadas-Vegas Altas-Autovía de Levante (EX-A7) y las autovías interregionales de Levante -Lisboa-Badajoz-Valencia- (A-43) y de Badajoz-Córdoba-Granada (A-81). De las infraestructuras ferroviarias nada que decir: los tendidos convencionales serán desmantelados y el AVE internacional Madrid-Lisboa no será tal, sino que por su caja discurrirá un tren de “prestaciones altas” con tracción a gasoil. El aeropuerto militar de uso conjunto de Talavera la Real (Badajoz), tras despropósitos múltiples, permite operar a la compañía Air Europa desde el 1 de julio de 2013.

Los *museos* extremeños constituyen depósitos de recursos etnográficos, artísticos y culturales en conserva, en los que de forma periódica se producen exposiciones monográficas de autor o retrospectivas de géneros artísticos diversos: Museo Nacional de Arte Romano (Mérida); Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo MEIAC (Badajoz); Museo de Arte Visigodo (Mérida); Museo Arqueológico Provincial (Badajoz); Museo Provincial de Bellas Artes (Badajoz); Museo Etnográfico Extremeño “González Santana” (Olivenza); Museo Catedralicio (Badajoz); Museo de Cáceres (Cáceres); Museo Catedralicio (Plasencia); Museo Vostell-Malpartida (Malpartida de Cáceres); Museo “Pérez Comendador-Leroux” (Hervás); Museo Etnográfico Textil “Pérez Enciso” (Plasencia); Museo de Historia y Cultura “Casa Pedrilla” (Cáceres); Museo Guayasamín (Cáceres), y Sacristía del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe.

Sobre la Vía de la Plata, corredor bimilenario de relaciones meridanas y de transferencias culturales (calzada romana, ruta de peregrinación a Santiago, cañada real de trashumancia mesteña y eje rutero de la N-630, convertida en Autovía de la Plata A-66), el Proyecto Alba-Plata de la Consejería de Cultura conformó entre 1986 y 2004 un programa de protección y revitalización de los recursos patrimoniales con financiación de 3.000 millones de pesetas (19.666.318,00 €), compartida entre el Banco Europeo de Inversiones (70%) y la Junta de Extremadura (30%). A lo largo de los 362 km del tramo extremeño de la Vía de la Plata, declarado BIC con categoría de Sitio Histórico en 1997, el Plan Director de Intervenciones desarrolló 32 actuaciones en cinco categorías: *Itinerario Señalizado*; *Centros de Interpretación* (Fuente de Cantos, Zafra, Burguillos del Cerro, Ribera del Fresno, Mérida, Cáceres, Plasencia, Cáparra y Hervás); *Albergues* (Fuente de Cantos, Puebla de Sancho Pérez, Zafra, Villafranca de los Barros, Torremejía, Garrovillas de Alconétar, Oliva de Plasencia, Hervás y Baños de Montemayor), *Patrimonio Restaurado Visible* y *Aulas Culturales* (Arroyo de la Luz), afectando a Bienes del Patrimonio Mundial (Conjunto Arqueológico de Mérida y Ciudad Vieja de Cáceres), *Conjuntos Histórico-Artísticos* (Zafra, Galisteo, Plasencia y Hervás), *yacimientos arqueológicos* (Cáparra, Monroy, Cáceres el Viejo, Fuente de Cantos y Ribera del Fresno), *arquitecturas civiles* (Torremejía, Monesterio, Baños de Montemayor y Oliva de Plasencia), *religiosas* (Villar de Plasencia, Torrequemada y Galisteo), *militares* (castillos de Montemolín, Medina de las Torres, Portezuelo, Mirabel, Feria y Galisteo) y *preindustriales* (Villafranca de los Barros, Aldea Moret y estación de ferrocarril de Hervás). Dicho Proyecto recibió el Premio “Europa Nostra 2005”, dentro del apartado de Conservación de Paisajes Culturales, por la integración de recursos culturales y la comprensión de los mismos, a través de los Centros de Interpretación ubicados en el eje meridiano de la Vía de la Plata, que, por sí mismo, contiene fundamentos patrimoniales para aspirar a Itinerario Cultural del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Otras rutas de interés, que hilvanan recursos naturales, paisajísticos y culturales son: la *Ruta de la Raya Ibérica*; la *Ruta de las Sierras y Valles* de la Alta Extremadura (Alagón-Ambroz-Valle del Jerte-La Vera); la *Ruta de los Montes de Toledo* (Villuercas-Ibores-Sierra de San Pedro) y la *Ruta de las Vegas Altas y Bajas*.

El turismo termal, en la medida que utiliza arquitecturas patrimoniales rehabilitadas, es un segmento turístico en alza, en razón de sus propiedades medicinales y salutíferas para todas las edades, pero con especial énfasis para los grupos de edad avanzada, lo que pronostica una tendencia de demanda alcista por el progresivo envejecimiento de la población en Extremadura, España y Europa. El equipamiento termal está garantizado por la oferta de los siguientes *balnearios*: Alange (Alange); El Raposo (Puebla de Sancho Pérez); Valdefernando (Valdecaballeros); Baños de Montemayor (Baños de Montemayor); San Gregorio (Brozas); Fuentes del Trampal (Montánchez) y Valle del Jerte (Valdastillas).

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA ALOJATIVA Y DE RESTAURACIÓN

En el periodo 2000-2012 las infraestructuras turísticas han aumentado de forma considerable, aunque existen diferentes ritmos de crecimiento entre las diversas clases de alojamientos turísticos hoteleros, extrahoteleros y rurales, así como en los establecimientos de restauración, que la normativa reconoce. De la evolución de cada una de estas clases de alojamiento en el periodo consignado se colige lo siguiente:

1.- Alojamientos turísticos hoteleros. Los conforman hoteles, hoteles-apartamentos, hostales y pensiones. Como puede apreciarse en el cuadro 6, todas las categorías, excepto las pensiones, han experimentado un crecimiento positivo, siendo los más evidentes, los de hostales y hoteles de cuatro y tres estrellas. Resultados diferentes se obtienen cuando el análisis hace referencia al crecimiento del número de plazas. En este caso, los hoteles de cuatro y tres estrellas suman el mayor incremento con 2.901 y 1.975 plazas, respectivamente. De esta forma, los alojamientos turísticos hoteleros se caracterizan en la actualidad, atendiendo a su composición por categorías, por el mayor peso que tienen las plazas de los hoteles de categoría superior (3 a 5 estrellas), que vienen a representar el 53,35 % (10.836 plazas), frente al 46,65 % (9.474 plazas) del resto de categorías (hoteles 1-2 estrellas, hostales y pensiones).

CUADRO 6: Evolución de los alojamientos turísticos hoteleros: Extremadura

	2000		2012		Variación	
	Número	Plazas	Número	Plazas	Número	Plazas
Hoteles 5*	0	0	4	372	+4	+372
Hoteles 4*	19	3.043	51	5.944	+32	+2.901
Hoteles 3*	25	2.545	51	4.520	+26	+1.975
Hoteles 1-2*	96	3.755	103	3.862	+7	+107
Hostales 1-2*	184	4.613	226	5.040	+42	+427
Pensiones	107	1.397	48	572	-59	-825
Total	431	15.353	483	20.310	+52	+4.957

Fuente: Dirección General de Turismo del Gobierno de Extremadura

2.- Alojamientos turísticos extrahoteleros. Los de mayor relevancia son los apartamentos turísticos, campamentos de turismo y albergues turísticos. Los campamentos de turismo adquieren el mayor protagonismo, aunque no se observa un especial crecimiento en el periodo objeto de análisis. Hay que señalar que los campamentos de turismo se vinculan, desde la óptica territorial, con la provincia de Cáceres. Por este motivo, de los 30 campamentos de turismo existentes en el año 2012, 26 se localizan en Cáceres, la mayor parte en comarcas de montaña. Por último, los albergues turísticos, con 37 establecimientos y 1.548 plazas y los apartamentos turísticos, con 95 establecimientos y 1.286 plazas en 2012, conforman la principal oferta turística extrahotelera.

CUADRO 7: Evolución de alojamientos turísticos extrahoteleros: Extremadura

	2000		2012		Variación	
	Número	Plazas	Número	Plazas	Número	Plazas
Campamentos turismo	29	10.214	30	10.560	+1	+346

Fuente: Dirección General de Turismo del Gobierno de Extremadura

3.- Alojamientos de turismo rural. Estos alojamientos los integran las siguientes clases: hoteles rurales, casas rurales y apartamentos rurales, a los que habría que añadir los chozos turísticos desde la publicación de la Ley 2/2011. Su crecimiento ha sido extraordinario en el periodo 2000-2012, contribuyendo a que un buen número de municipios extremeños se integren, aunque sea de forma muy modesta, en el mercado turístico. En el año 2012 destacan por su entidad las casas rurales y los apartamentos rurales, cuya distribución y número es considerablemente mayor en la provincia de Cáceres.

CUADRO 8: Evolución de los alojamientos turísticos rurales: Extremadura.

	2000		2012		Variación	
	Número	Plazas	Número	Plazas	Número	Plazas
Casas Rurales	115	1.008	394	3.420	+279	+2.412
Hoteles Rurales	6	129	60	1.461	+54	+1.332
Apartam. Rurales	-	-	251	3.703	-	-
Total	121	1.137	705	8.584	+333	+3.744

Fuente: Dirección General de Turismo del Gobierno de Extremadura

4.- Restaurantes. De forma sintética referimos que, a finales del año 2012, el número de restaurantes a escala regional se situó en la cifra de 1.666 establecimientos, que ofertaban 145.611 plazas, mostrando una tendencia alcista respecto de los dígitos del año 2000 (1.012 establecimientos y 105.901 plazas).

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

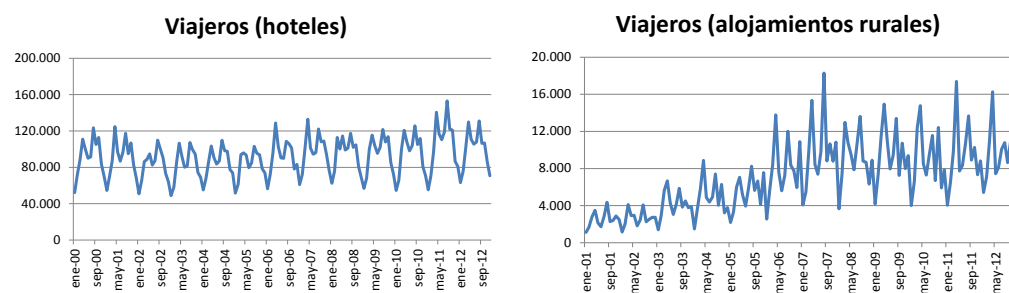
En el turismo del siglo XXI, en el que los mercados son tremendamente volátiles y donde los cambios en las motivaciones, expectativas y exigencias de los turistas son cada vez más rápidos, el conocimiento exhaustivo de la demanda turística que visita un territorio es una condición *sine qua non* para alcanzar una gestión eficiente, sostenible y competitiva de los recursos y los productos turísticos.

El análisis de la demanda turística extremeña a lo largo de la última década puede enfocarse desde una perspectiva cuantitativa o cualitativa. La primera hace referencia al número

de turistas que llegan cada año a la región, a la participación de Extremadura en el mercado turístico nacional, a la estancia media de los turistas en territorio extremeño y a la evolución en el tiempo de estas cifras. Por su parte, la segunda incide principalmente en la procedencia de los turistas, en su comportamiento en la región y en sus motivaciones y expectativas. El presente apartado ofrece tanto una aproximación cuantitativa como cualitativa de la demanda turística regional a través de estas variables.

En primer lugar, el gráfico 1 muestra la evolución mensual entre los años 2000 y 2012 del número de viajeros entrados en Extremadura y que pernoctaron en un establecimiento hotelero o en un alojamiento rural, respectivamente. Como se puede apreciar, el volumen de viajeros que ha llegado a Extremadura en los últimos 13 años y que se ha alojado en sus hoteles ha permanecido más o menos estable hasta el año 2005, moviéndose en torno al millón de viajeros, para incrementarse ligeramente a partir de la segunda mitad de la última década, llegando a alcanzar los 1,2 millones de viajeros en el año 2011. Por el contrario, los viajeros hospedados en alojamientos rurales han experimentado un crecimiento sostenido a lo largo de todo el período, llegándose a multiplicar por cuatro en tan sólo 10 años (de los más de 30.000 viajeros en los años 2001 y 2002 se ha pasado a los aproximadamente 115.000 viajeros en los años 2011 y 2012), lo que da una idea clara de la expansión de la demanda de turismo rural en el territorio extremeño durante los últimos años.

GRÁFICO 1: Evolución del número de viajeros alojados en hoteles y en alojamientos rurales en Extremadura entre 2000 y 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Al objeto de poner en relación este crecimiento en la demanda turística extremeña con lo ocurrido en el conjunto de España, el cuadro 9 muestra la participación relativa de la entrada de viajeros en Extremadura con respecto al total nacional, tanto para hoteles como para alojamientos rurales. Se observa que los turistas alojados en los hoteles extremeños representan menos del 2% de los turistas alojados en los hoteles del conjunto del Estado español. Pero el dato más significativo es el progresivo deterioro de esta cuota de mercado, que ha pasado de casi alcanzar el citado 2% en los años 2000 y 2001 a estabilizarse en torno al 1,4-1,5% en los últimos nueve años. Esta situación apunta claramente a una pérdida de competitividad relativa de los hoteles extremeños. Bien diferente es, sin embargo, la situación de los turistas que se alojan en establecimientos rurales, ya que la participación de los hoteles rurales, apartamentos rurales y casas

rurales de la región en el mercado nacional de turismo rural no ha dejado de crecer en los últimos 12 años, pasando de cuotas del 2,3-2,5% en 2001 y 2002 a cuotas superiores al 4% en el último lustro. Este dato pone de manifiesto el interés del turista por el medio rural de la región, así como el alto nivel de prestación de servicios de los alojamientos rurales extremeños.

CUADRO 9: Participación de Extremadura en el mercado turístico nacional (% nº viajeros)

Año	Hoteles	Alojamientos rurales
2000	1,9	-
2001	1,8	2,5
2002	1,7	2,3
2003	1,6	3,4
2004	1,5	3,3
2005	1,4	3,3
2006	1,4	4,0
2007	1,4	4,5
2008	1,4	4,2
2009	1,5	4,2
2010	1,4	4,1
2011	1,5	4,2
2012	1,4	4,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

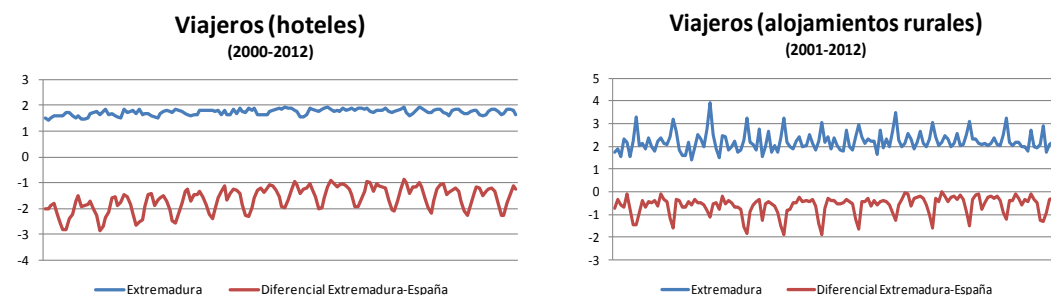
Otra cuestión que analizar es la estacionalidad de los flujos de demanda que llegan a Extremadura. La estimación de los factores estacionales por meses, tanto de los viajeros que pernoctan en hoteles como de los que lo hacen en alojamientos rurales, se presenta en el cuadro 10. En él se puede observar que hay dos meses especialmente importantes en la llegada de turistas a la región: abril (en el que tradicionalmente se celebra la Semana Santa, sin duda, el período turístico más importante en Extremadura) y agosto (en el que, pese a las elevadas temperaturas, muchos turistas nacionales eligen la región para disfrutar de sus vacaciones principales). Por el contrario, enero, febrero y noviembre son los meses con menor afluencia de visitantes, si bien en ellos se celebran multitud de fiestas y eventos turísticos a lo largo y ancho del territorio extremeño, lo que demuestra que las manifestaciones de cultura popular no tienen todavía capacidad suficiente para atraer a un número significativo de turistas que rompa la fuerte estacionalidad negativa de la demanda turística extremeña en los meses citados.

CUADRO 10: Factores estacionales de la demanda turística extremeña

Año	Hoteles	Alojamientos rurales
Enero	0,61	0,43
Febrero	0,75	0,74
Marzo	1,04	1,26
Abril	1,25	1,57
Mayo	1,11	0,97
Junio	1,00	0,79
Julio	1,04	1,03
Agosto	1,29	1,46
Septiembre	1,13	0,88
Octubre	1,14	1,07
Noviembre	0,88	0,80
Diciembre	0,79	0,99

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Para finalizar este breve recorrido cuantitativo por la demanda turística extremeña, hay que señalar que la estancia media de los turistas en la región se sitúa muy por debajo de la del resto de España. En concreto, en el caso de los hoteles la estancia media ha evolucionado de los 1,5 días, aproximadamente, de los primeros años del nuevo siglo a los 1,8 días de los últimos 3 o 4 años. Por su parte, en el caso de los alojamientos rurales la estancia media (que se concentra, en la mayor parte de los casos, en fines de semana) ha pasado de menos de 2 días en los primeros años a unos 2,2 días, aproximadamente, en los últimos 4 o 5 años. Sin embargo, si se comparan estas cifras con las correspondientes al conjunto de España, se podrá observar un diferencial negativo muy importante. Es decir, la estancia media de los turistas en Extremadura ha sido siempre menor que en el resto de España, a pesar de que en los últimos años esta brecha se haya ido reduciendo, tal y como pone de manifiesto el gráfico 2.

GRÁFICO 2: Estancia media de los turistas en Extremadura y su diferencial con España

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Por su parte, desde un punto de vista estrictamente cualitativo, la demanda turística extremeña es de procedencia eminentemente nacional. De hecho, los turistas extranjeros representan entre un 12 y un 15% de los viajeros que pernoctan en hoteles y entre un 5 y un 7% de los turistas que lo hacen en alojamientos rurales. Además, con carácter estructural, el mercado emisor más importante de flujos turísticos nacionales con destino en Extremadura es el madrileño, que aporta una cuarta parte aproximadamente de los mismos, seguido del mercado andaluz, del que procede en torno a un 15% de los turistas que visitan la región.

En los últimos años, no ha existido en Extremadura un análisis sistemático y periódico del comportamiento de la demanda turística que nos visita. Sin embargo, sí que se han realizado estudios que han identificado las características más notables de determinados segmentos de demanda. Así, Di Clemente et al. (2012) han identificado el perfil del turista rural en la región. Este tipo de turista se caracteriza por pernoctar una o dos noches, por elegir la región por la calidad de su paisaje ambiental, por organizar su viaje a través de internet, por visitar principalmente el patrimonio cultural local y por su elevada valoración de la hospitalidad de la población residente y de la calidad arquitectónica de las áreas rurales extremeñas.

Por su parte, Schreur et al. (2011) han estudiado el perfil del turista ornitológico que visita Extremadura. Este segmento de demanda se caracteriza por una elevada proporción de turistas extranjeros (más de una tercera parte), por viajar principalmente en pareja, por organizar el viaje por su cuenta, por desplazarse en su vehículo particular, por permanecer en la región entre 4 y 7 noches, por alojarse en casas rurales y en campings, por la casi nula contratación de guías locales, por informarse a través de internet y por gastar una media de 56,7 euros por turista y día en concepto de alojamiento y manutención.

Ortega Rosell et al. (2013) analizan la demanda de turismo gastronómico en la ciudad de Cáceres. En este estudio, los autores concluyen que el turista de gastronomía es un turista maduro (entre 40 y 50 años), de procedencia eminentemente nacional, con un nivel cultural alto y un poder adquisitivo elevado, con una alta valoración de la calidad de la cocina extremeña (aunque con algunas excepciones) y con un consumo cotidiano de productos extremeños.

En cualquier caso, esta falta de conocimiento de las características, motivaciones y exigencias de la demanda turística global que visita la región está en vías de solución gracias a la puesta en marcha del observatorio de Turismo de Extremadura, que ha empezado a obtener datos de turistas y excursionistas a partir de julio de 2013. En concreto, este observatorio permitirá conocer cuestiones tan importantes para orientar la política de promoción del turismo de la región y, en general, para diseñar futuras estrategias de desarrollo turístico como la motivación del viaje, el tamaño y la composición del grupo, el tipo de alojamiento utilizado para pernoctar, las fuentes de información utilizadas, la reserva de servicios turísticos, el grado de conocimiento de los principales puntos turísticos de la región, el gasto turístico por persona y día y la valoración de los productos y servicios turísticos adquiridos. Además, el Observatorio realizará también estudios sobre el perfil de demanda de determinados eventos turísticos que se celebran en la región, lo que permitirá conocer el impacto de estos eventos sobre la economía local y el efecto de las políticas de promoción sobre el desarrollo turístico de la región.

5. CONSIDERACIONES FINALES

En este breve diagnóstico del turismo en Extremadura constatamos que este subsector terciario ha experimentado un desarrollo progresivo en el periodo democrático, misión nada fá-

cil para una región de interior frente a la competencia dominante del turismo de sol y playa. Las razones del despegue inicial del fenómeno turístico regional radican en la cantidad y calidad de los recursos naturales, culturales y paisajísticos, las bondades climáticas, la diversidad florística y faunística, el potencial de caudales hídricos, los miles de kilómetros de costa interior para la práctica del turismo fluvial y de embalses, sus gentes, gastronomía, costumbres, formas de vida y señas de identidad, sedimentadas durante más de veinte siglos de organización del territorio.

Transferencias competenciales y creación de marcos normativos modernos y actualizados han permitido diseñar políticas, planes y proyectos para iniciar el proceso de maduración turística. La región es rica en territorio (entendido, por fin, como patrimonio), en recursos, que será preciso transformar en productos comercializados para obtener los rendimientos económicos que complementen la pérdida de valor de un medio rural en declive, contradicción insólita por cuanto el paisaje, la economía y las formas de vida extremeñas, esencialmente rurales y ajenas a la revolución industrial y a la urbanización salvaje, han forjado la riqueza cultural y ambiental del territorio que es el principal atractivo de la demanda turística actual y futura.

Extremadura, como destino turístico de interior, ha de resolver problemas graves de accesibilidad y superar los estrangulamientos de movilidad (aéreos y ferroviarios), al tiempo que termina de materializar las infraestructuras autovías pendientes.

Durante los últimos doce años han aumentado en cantidad y calidad las infraestructuras turísticas de alojamiento y restauración en las categorías hoteleras de 3 a 5 estrellas y, sobre todo los alojamientos rurales que permiten a numerosos municipios rurales, sobre todo de la Alta Extremadura, incorporarse al mercado turístico de interior.

Sin un profundo conocimiento de la demanda no es posible diseñar políticas turísticas de ordenación de la oferta en origen. Mientras se mantiene estable el volumen general de viajeros (1,2 millones) con pérdida de competitividad y de cuota de mercado de los hoteles extremeños, crece de forma exponencial la demanda de alojamientos rurales, hasta el extremo de colocarse la provincia de Cáceres a la cabeza de este tipo de oferta alojativa en España, íntimamente ligada a las potencialidades paisajísticas del territorio extremeño. Cuestiones más problemáticas de enfrentar son la estacionalidad de los flujos y la reducida estancia media (1,8 días en hoteles y 2,2 en alojamientos rurales). La procedencia viajera es básicamente nacional (85%), con aportación mayoritaria de madrileños y andaluces, atraída por los grandes potenciales: naturaleza, patrimonio, gastronomía, caza, ornitología y termalismo. Con la puesta en marcha del Observatorio Turístico de Extremadura (julio 2013), la región dará un salto cualitativo en el análisis y diagnóstico de los comportamientos de la demanda, al disponer de una base de datos, elaborados, analizados e interpretados por expertos científicos en turismo, para que la administración turística competente pueda diseñar políticas, planes y proyectos estratégicos, sostenibles y competitivos.

BIBLIOGRAFÍA

- Campesino, A.-J. (1997): “El turismo en la política de cooperación transfronteriza lusa-extremeña”. En: Valenzuela, M. (Coord.). *Los Turismos de Interior: retorno de la tradición viajera*. Ediciones de la Universidad Autónoma, Madrid, pp. 627-642.
- Campesino, A.-J. “Centros patrimoniales y turismo: una experiencia de colaboración entre Portugal y España”. En PARDELLAS DE BLAS, X. (Dir.). *Estratexias turísticas urbanas*. Asociación Galega de Ciencia Regional, Vigo, 2002, pp. 29-63.
- Campesino, A.-J. (Dir.) (2013): *Turismo de Frontera (I)*. Rede Iberica de Entidades Transfronteiriças, Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular, Vigo.
- Campesino, A.-J., Rengifo, J.I. y Sánchez, M. (2010): “Extremadura”. En: FERNÁNDEZ, A.; GARCÍA, M.; IVARS, J.A. (Coords.). *La investigación de la Geografía del Turismo en las Comunidades Autónomas Españolas. Orígenes, desarrollo y perspectivas de una disciplina en el horizonte de la Geografía*. Asociación de Geógrafos Españoles, Grupo de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación, Aranjuez, pp. 193-212.
- Campesino, A.-J.; Sánchez, M.; Rengifo, J.I. (1995-2012): “Extremadura”. En: *La Actividad Turística Española (1994-2011)*. Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT). Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid.
- Campesino, A.-J. y Rengifo, J. I. (2008): “Extremadura”. En: *Atlas Nacional de España. Turismo en espacios rurales y naturales*. Monografías. Ministerio de Fomento, Instituto Geográfico Nacional, Madrid, pp. 178/292-301. www.ign.es
- Consejería de Cultura y Turismo (2010): *Plan Estratégico de Turismo de Extremadura (2010-2015)*. Junta de Extremadura, Mérida. 80 pp.
- Di Clemente, E.; Campón, A.M.; Hernández, J.M.; Folgado, J.A. (2012): “Turismo rural en Extremadura: un estudio del perfil de su demanda”. En: *V Jornadas de investigación en turismo, Turismo y Sostenibilidad*, Sevilla 17 y 18 de Mayo de 2012, pp. 719-740.
- Ortega, F.J.; Sánchez, J.M. y Hernández, J.M. (2012): *La gastronomía de “alta gama, de lujo o de calidad” como eje potenciador del turismo cultural y de sensaciones en Extremadura*- Fundación Caja Extremadura. Cáceres.
- Rengifo Gallego, J.I. (1993): *El turismo en Extremadura*. Junta de Extremadura. Cáceres. 397 pp.
- Rengifo Gallego J.I. (2013): “Una visión general sobre el turismo en regiones de la Raya Ibérica: referencias Extremadura”. En: Campesino, A.-J. (Dir.) *Turismo de Frontera (I)*, RIET, Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular, Vigo, pp. 79-89.
- Sánchez, J.M. (1999): Extremadura como territorio turístico sostenible”. En: *Actas del Congreso Europeo de Agricultura sostenible en Ambientes Mediterráneos*. Badajoz.
- Sánchez, M. (2008): “Análisis espacial de datos y turismo: nuevas técnicas para el análisis turístico. Una aplicación al caso extremeño”. En *Revista de Estudios Empresariales, Segunda Época*, vol. 2, pp. 48-66.
- Sánchez, M. y Rengifo, J.I. (1995): “El potencial turístico de Extremadura y su función como factor de desarrollo regional”. En: *Actas de la XXI Reunión de Estudios Regionales*. Asociación Española de Ciencia Regional, Vigo, pp. 667-681.
- Sánchez, M. y Rengifo, J.I. (1999): “Nuevas formas de turismo de Extremadura: el caso del turismo en el medio rural”. En: *La agricultura y ganadería extremeñas: informe 1998*. Caja de Ahorros de Badajoz, Badajoz, pp. 237-249.
- Scheur, G.; Palacios, V.; Yuste, F.; Cid, V. y Montero, R. (2011): *Estudio sobre la demanda real del turismo ornitológico en Extremadura*. Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo. Gobierno de Extremadura, Mérida.

Enlace sitio web: Turismo de Extremadura <https://sites.google.com/site/tourismex>

6. LA MINERÍA METÁLICA EN EL MUNDO. EL CASO PARTICULAR DE EXTREMADURA

*Celestino Parejo Bueno
Javier Parejo Coletto*

1. INTRODUCCIÓN

El hombre primitivo ya fabricaba utensilios y armas con materiales de la corteza terrestre, como el cuarzo y el pedernal. La minería marcó, desde la aparición del hombre y asociada al descubrimiento de nuevos minerales, las edades de la Piedra, del Cobre, del Bronce, del Hierro y del Carbón.

Por minería se entiende la actividad industrial consistente en la extracción selectiva, mediante la aplicación de técnica minera, de sustancias y minerales existentes en la corteza terrestre, de forma que sea económicamente rentable.

El sector minero proporciona a la industria muchas de las materias primas básicas en nuestra sociedad moderna, de tal forma que dificultades en el suministro de materias básicas minerales pueden afectar al funcionamiento de la actividad industrial. En los últimos años, consecuencia del fuerte crecimiento económico global, la demanda de materias primas minerales ha aumentado de manera significativa, poniéndose aún más de manifiesto la importancia estratégica de la actividad extractiva. Dentro de este crecimiento, la minera metálica es la que ha experimentado una evolución más significativa.

2. MERCADO MUNDIAL

La minería contribuye de manera directa al 11,5% del PIB mundial. Porcentaje que aumenta considerablemente si contabilizamos también todos los servicios a la minería, el valor añadido en la obtención y refinado de combustibles, la producción de fertilizantes y de materiales de construcción.

El número total de minas existente en el mundo es enorme. Sin embargo, su cifra exacta depende de cómo definamos una mina. Para el caso de minas de pequeña escala y artesanales, solo en China hay más de 8.300.

Si solo tenemos en cuenta las minas que producen a escala industrial, hay unas 2.500 minas metálicas, de las cuales el 60% corresponde a minas a cielo abierto. Hay otras 2.500 minas de carbón, unas 25.000 de minerales industriales y alrededor de 100.000 de áridos y materiales de construcción. Lo que hace un total de 130.000. De las 130.000 minas que producen a escala industrial, se estima que solo 2.000 minas de carbón, metales y diamantes producen el 90% del total del valor de la producción mundial.

Por ejemplo, en África del Sur, país principalmente productor de metales, hay 1.100 minas, de las cuales 400 producen metales o carbón y 30 son de diamantes. El resto producen minerales industriales, áridos y materiales de construcción.

El valor total de la inversión anunciada en la cartera de proyectos de la industria minera mundial en 2012 era de 735.000 millones de dólares, lo que suponía un aumento de más del 8% en comparación con el valor de la inversión a finales de 2011.

En 2012 estaban en construcción 130 nuevos proyectos mineros de gran escala, a nivel mundial, con una inversión total prevista de 47.000 millones de dólares. El 78% del valor total de la inversión se hace entre hierro, cobre y oro.

Existe un grupo de países productores que forman los CARBS (acrónimo de Canadá, Australia, Rusia y Brasil) que acumulan entre el 25% y el 50% de los principales metales y minerales, y que destacan por el creciente peso que los recursos naturales tienen en sus economías y por haber aprovechado especialmente bien el boom de las materias primas. Los gobiernos de estos países han acumulado un billón en reservas, han reducido considerablemente su deuda y prevén aumentar sus exportaciones un 44% hasta 2022. Entre esos cinco países controlan activos vinculados con las materias primas por un valor próximo a los 60 billones de dólares, en una extensión de tierra equivalente al 29% del total y con apenas el 6% de la población mundial.

Canadá es el ejemplo más claro. Siendo un país del primer mundo, su actividad económica giraba en torno a la producción industrial y ahora ha pasado a hacerlo en torno a la producción de materias primas, aprovechando los avances tecnológicos que han permitido la extracción de recursos, bien en áreas que antes eran inalcanzables, bien en áreas accesibles en las que el factor limitante era el alto impacto medioambiental. El país sigue siendo uno de los destinos principales de gastos en exploración -para una amplia gama de metales y minerales- representando el 16% del total mundial.

Australia es el país que mayor riqueza per cápita ha logrado en estos años de boom y uno de los que más ha diversificado su producción de materias primas entre minerales, energía y agricultura. Como mayor productor de mineral de hierro, y dada su proximidad geográfica, Australia se ha convertido en el socio comercial natural para China.

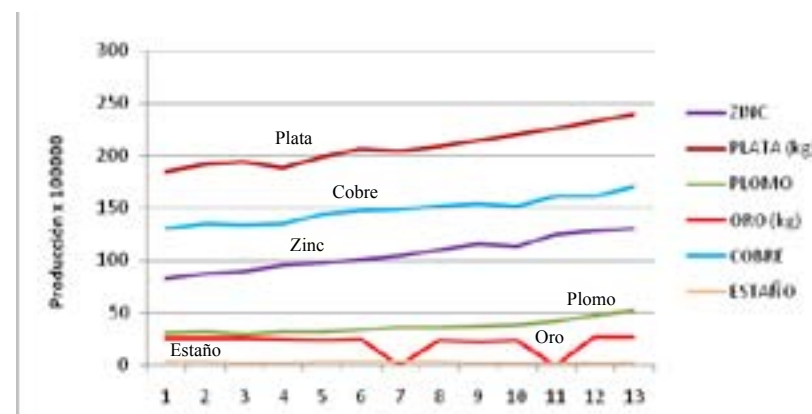
La industria minera australiana aprovechó rápidamente los fuertes ingresos derivados de este auge para aumentar la inversión en el sector, donde ha pasado de suponer el 2% del PIB hace diez años al 7% previsto para los próximos dos años. Esta apuesta por la inversión y su cercanía a Asia le ha permitido registrar el mayor crecimiento en volúmenes de exportación de todo el grupo, así como registrar bajos niveles de desempleo, superávits presupuestarios hasta 2009, un bajo nivel de deuda pública y la reducción del déficit por cuenta corriente hasta el 2% del PIB.

2.1. Oferta mundial de minerales

La producción mundial de los principales minerales, que incluye la de oro, cobre, plata, plomo, estaño y zinc, se incrementó desde 25,3 millones de toneladas (Mt) en el año 2000, a

35,4 en 2012, creciendo a una tasa promedio anual del 3,1%. Este crecimiento se explicaría por la perspectiva favorable de una demanda creciente que ha generado incentivos en los empresarios mineros para invertir en el sector.

GRÁFICO 1: Evolución de la producción mundial 2000-2012 (Zn,Pb,Cu y Sn en t; Ag y Au en kg)



Fuente: USGS

Las producciones de los principales minerales se detallan a continuación:

Oro: La producción mundial de oro en el 2012 fue de 2.700 t. El principal productor fue China, con 370 t (14% del total mundial), seguido por Australia con 250 t (9%) y por Estados Unidos con 230 t (8,5%). La producción de oro disminuyó desde el 2006 hasta 2008, iniciando su proceso de crecimiento a partir del año 2009 con una tasa del 8% anual. Si bien este aumento de producción se ha mantenido hasta la fecha, en el 2012 se registró un incremento de sólo 1,48%.

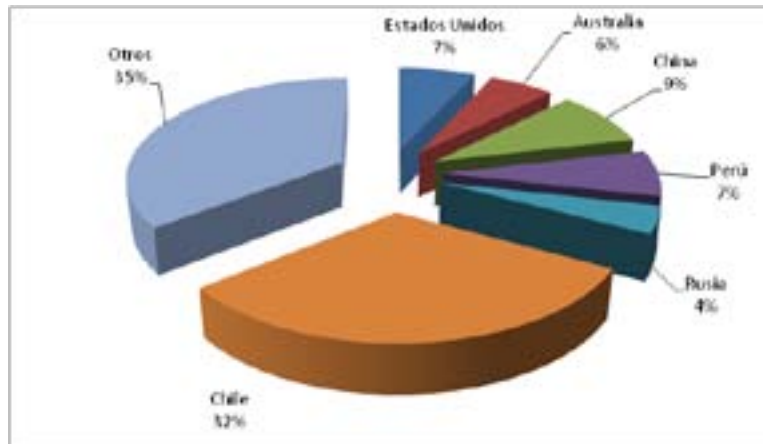
GRÁFICO 2: Producción mundial de oro 2012



Fuente: USGS

Cobre: La producción en 2012 fue de 17 Mt, siendo el principal productor Chile con casi 5,4 Mt y una participación del 35%; China se mantuvo en el segundo lugar con 1,5 Mt (9%). La producción de cobre registra una tendencia creciente desde el 2006; en 2012 se registró un crecimiento del 5,3 %.

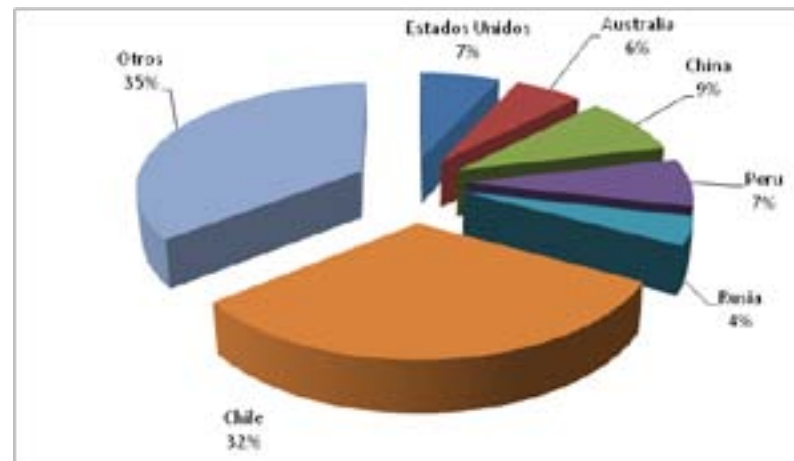
GRÁFICO 3: Producción mundial de cobre, 2012 (%)



Fuente: USGS

Plata: La producción en 2012 fue de 24.000 t, de las cuales 4.300 (18%) correspondieron a México, seguido de China con 3.800 t (16%) y Perú 3.450 t (13%). China se consolidó como el segundo productor a nivel mundial.

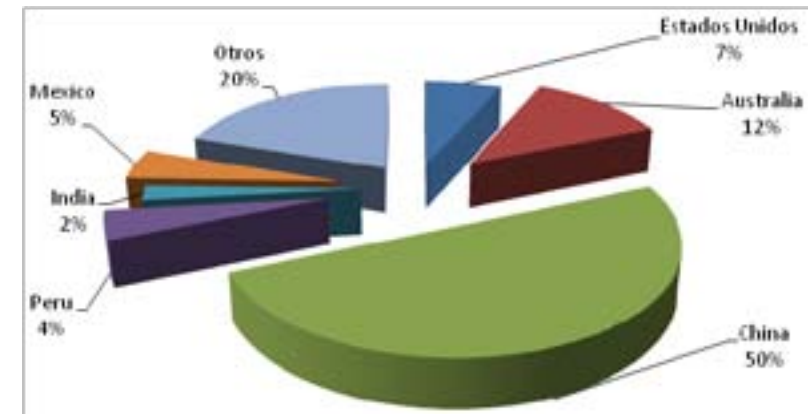
GRÁFICO 4: Producción mundial de plata, 2012 (%)



Fuente: USGS

Plomo: La producción mundial de plomo en 2012 fue 5,20 Mt mientras que en 2000 fue de 3,1 Mt. El principal productor fue China con 2,6 Mt (50%), seguido por Australia con 630.000 t (12%) y Estados Unidos con 345.000 t (7%).

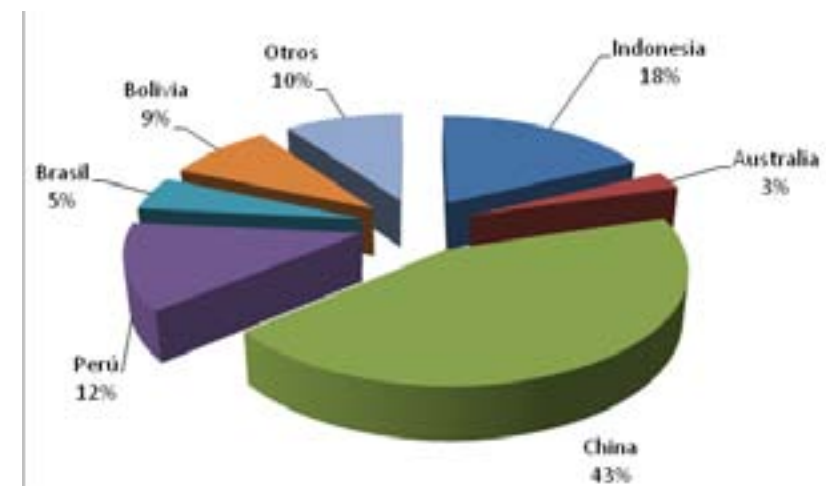
GRÁFICO 5: Producción mundial de plomo, 2012 (%)



Fuente: USGS

Estaño: La producción mundial de estaño fue de 230.000 t en 2012. El principal productor fue China con 100.000 t, lo que significa una participación del 43% del total. El segundo lugar lo ocupó Indonesia con 41.000 t (18%), seguido por Perú con 29.000 t (12%).

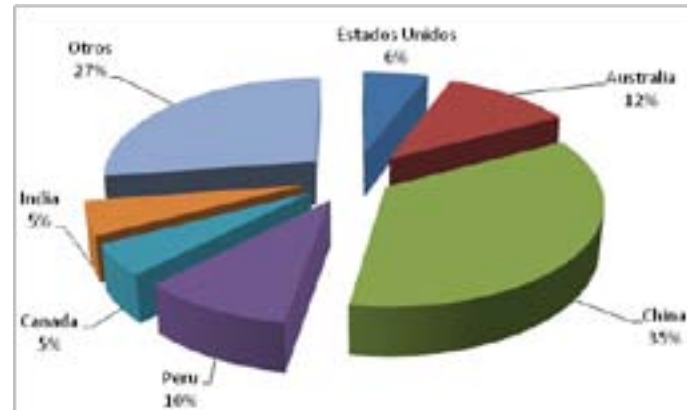
GRÁFICO 6: Producción mundial estaño, 2012 (%)



Fuente: USGS

Zinc: La producción mundial de zinc en el 2012 fue de 13 Mt, con una tasa de crecimiento promedio anual para los últimos diez años del 3.34%. El principal productor fue China con 4,6 Mt (35% del total), seguido de Australia con 1,5 Mt (12%) y Perú con 1,3 Mt (10%).

GRÁFICO 7: Producción mundial de zinc, 2012

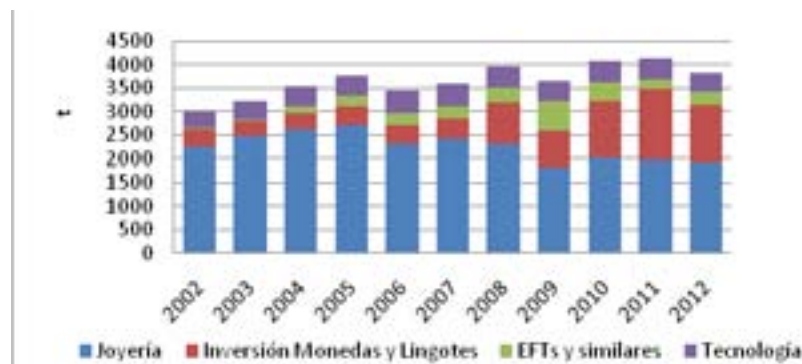


Fuente: USGS

2.2. Demanda mundial de minerales

La demanda mundial del oro ha crecido entre 2002 y 2012 desde 3.363 a 3.828 t; es decir un 22,1% más. Si bien en estos años el principal componente de la demanda correspondió a la industria de la joyería, a partir de 2006 la demanda por inversión en monedas y lingotes se ha incrementado un 304%, mientras que la demanda por joyería disminuyó un 17,61%. Además el sector de ETF (fondos transados en bolsa) mostró un incremento importante por la crisis, con algunos altibajos ligados a los cambios en las expectativas económicas, mientras que las tenencias de oro en lingotes y monedas se han visto disminuidas ligeramente. Por último, la demanda tecnológica muestra un comportamiento estable durante todo este tiempo.

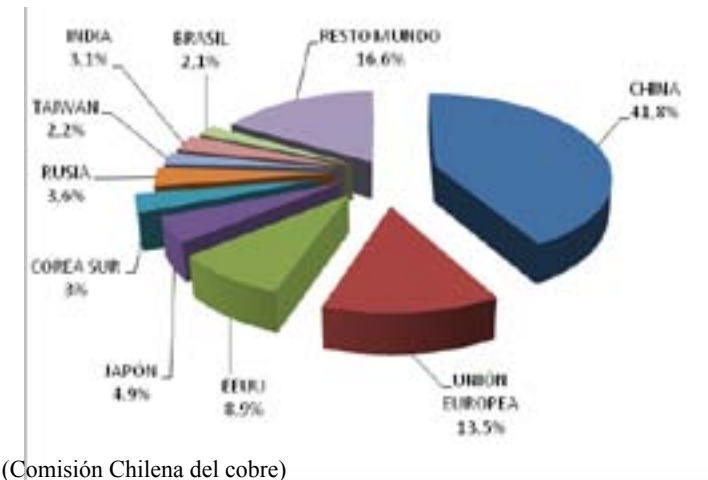
GRÁFICO 8: Evolución de la demanda mundial de oro 2002-2012 (t)



Fuente: WGC

En 2012 la demanda mundial de *cobre refinado* aumentó un 0,6% respecto del año anterior, totalizando más de 20 Mt, siendo China la responsable del 42% del consumo global, con 7,9 Mt, seguida por la Unión Europea con casi 3 Mt y Estados Unidos con alrededor de 1,8 Mt. Otros consumidores relevantes fueron Japón, Rusia y Corea del Sur, los cuales tuvieron una participación del 5 %, 4 % y 3 % del total, respectivamente. Los mayores aumentos de consumo provinieron de China que demandó 435.000 toneladas más que en el año anterior, lo que significó un crecimiento de 5,5%. Otro país que aumenta su consumo es Brasil, que demandó 16.000 toneladas, con un incremento del 4%.

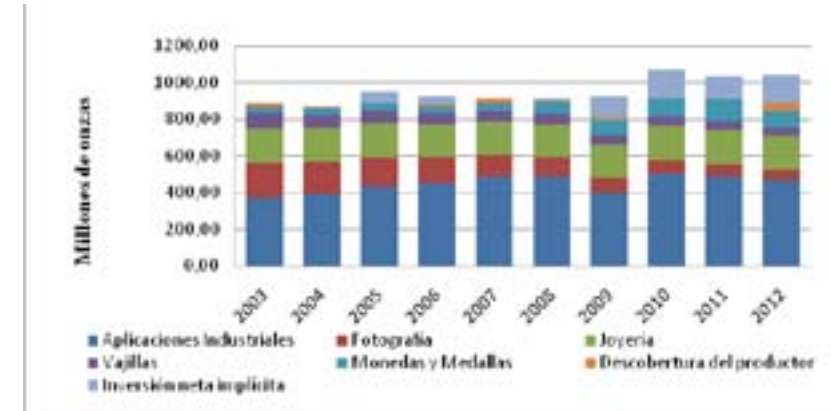
GRÁFICO 9: Demanda mundial de cobre 2012



Fuente: COCHILCO (Comisión Chilena del cobre)

La demanda mundial de *plata* ha crecido entre 2003 y 2012 un 17,8%. Las tres fuentes principales de la demanda son: manufactura, descubierta del productor, por un aumento de la producción futura, e inversiones netas implícitas. La de manufactura comprende: las aplicaciones industriales con un incremento del 26 %, monedas y medallas (260 %), fotografía (-70%), joyería (-6 %), vajillas y cubiertos (-47 %). Según The World Silver Institute, la fabricación industrial durante 2012, se ha mantenido a niveles del año anterior con una ligera recuperación de la demanda, incrementándose ésta en un 0,87 %.

GRÁFICO 10: Evolución de la Demanda Mundial de Plata 2003-2012

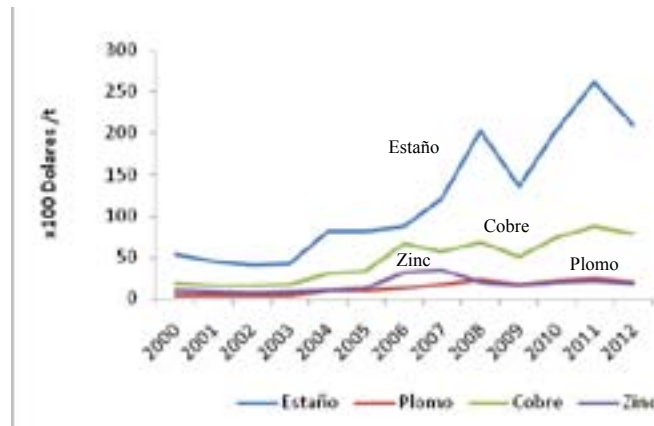


Fuente: TSI (The Silver Institute)

2.3. Precios internacionales de los minerales

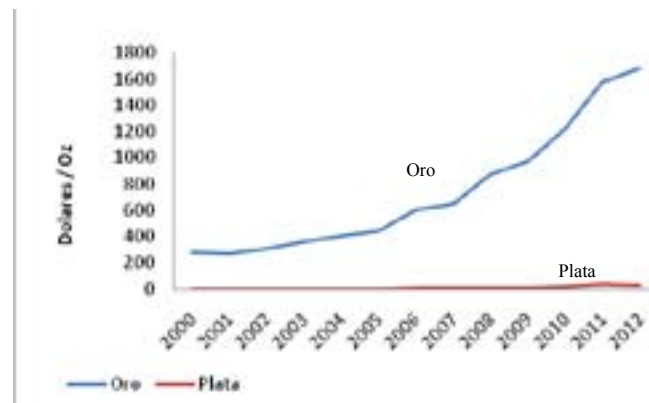
Los precios internacionales de los minerales han mantenido un crecimiento paulatino desde 2000 a 2012. Los factores que explican esta alza serían el rápido crecimiento de las economías emergentes lideradas por China y las restricciones de oferta de metales en el mercado mundial. A partir de 2011 se observa una reducción que se explicaría por la incertidumbre respecto al crecimiento de la economía mundial, debido principalmente a la crisis de la Eurozona.

GRÁFICO 11: Evolución de precios de algunos minerales 2000-2012



Fuente: Bolsa de Metales de Londres y Kitco

GRÁFICO 12: Evolución de precios del oro y plata 2000-2012



Fuente: BML (Bolsa Metales Londres)

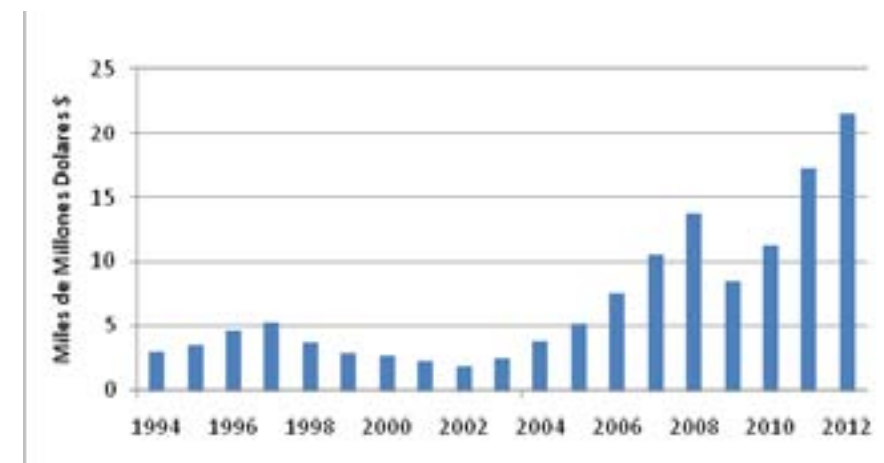
Este comportamiento a la baja se mantuvo durante el último año. Así, en junio de 2012, los índices de precios de la plata, el hierro y el cobre tuvieron una reducción de 21,9%, 21,3% y 18,1%, respectivamente, comparados con junio de 2011. Solo el oro creció (6,2%). La cotización de la plata fue de 2,8 centavos de dólar por onza troy, mientras el cobre cotizó a 7,4 US\$/t y el oro a 1,6 US\$/onza troy. Como hemos comentado anteriormente, esta caída de los precios se explicaría por la actual crisis que azota a Europa. Considerando que China es un gran exportador de bienes manufacturados para Europa, la recesión en la Zona Euro provocaría una mayor desaceleración en China, lo que a su vez reduce la demanda de importaciones de minerales provenientes de América Latina, provocando la caída de los precios.

2.4. La investigación minera mundial

Los datos históricos de las dos últimas décadas, referentes a los presupuestos asignados por las empresas mineras mundiales en las labores de exploración/investigación y relativizados al índice de precios ponderados de los metales no ferrosos, se pueden observar en el gráfico 13.

Este gráfico pone de manifiesto la naturaleza cíclica de la inversión en exploración y la correlación entre las tendencias de los precios de los metales. El incremento de los precios de los metales impulsó un aumento inicial de la exploración, hasta llegar al punto más bajo de esta serie, el año 2002 -fecha ésta que coincide con el despertar del apetito chino por los recursos minerales- produciéndose una escalada continua de estas asignaciones hasta llegar a un nuevo máximo en 2008, con un aumento de más del 600% del presupuesto en investigación con respecto al año 2002.

GRÁFICO 13: Presupuesto de exploración minera en el mundo. 1994-2012



Fuente: MEG-PDCA

Los años de auge de la industria de la minería llegaron a su fin en septiembre de 2008, motivado por una de las peores recesiones económicas mundiales. El resultado fue 5.770 millones dólares, un 42%, de disminución del gastos de exploración en 2009 respecto a 2008; esto supuso el diferencial interanual más grande, tanto en volumen como en porcentaje, desde que se sigue esta estadística.

La mayoría de los precios de los metales tocaron fondo a principios de 2009, sin embargo, la industria se recuperó mucho más rápido de lo previsto. A lo largo de 2010 y 2011, la mayoría de las empresas mineras incrementaron sus presupuestos de exploración, hasta un total de 17.000 millones de dólares en 2011.

En 2012, a pesar de una desaceleración de la economía de China, la amenaza de un colapso económico mundial, la incertidumbre en Europa y la crisis política y económica en los Estados Unidos, los presupuestos de investigación a nivel mundial aumentaron un 19%, llegando a la cifra de 21.530 millones de dólares, marcando un nuevo máximo histórico.

Los presupuestos de exploración aumentaron en todas las regiones mineras del mundo. América Latina se mantuvo como el destino principal de la investigación, ya que atrajo a un 25% del gasto mundial en 2012; seis países (México, Chile, Perú, Brasil, Argentina y Colombia) representaron la mayor parte del total de la región. El oro sigue siendo el objetivo principal en Latinoamérica por tercer año consecutivo, mientras que los metales básicos se mantuvieron en su menor participación desde finales de 1990.

África experimentó el segundo mayor incremento, tanto porcentual como económico. Su participación respecto al global de la exploración es de un 17%, subiendo un peldaño en el ranking, pasando del tercer al segundo lugar regional en 2012. Dentro de esta zona, por segunda vez en estos tres últimos años, la República Democrática del Congo fue el país líder en los gastos de exploración en África. El oro (51%) encabeza la inversión en exploración, seguido de otros minerales metálicos como el coltan (11%) y los diamantes (6%).

Después de estar en el segundo lugar de los gastos de exploración durante más de una década, Canadá cayó al tercer lugar en 2012 después de haber sido superada por África. Las asignaciones aumentaron un 4% a partir de 2011, representando el 16% de los presupuestos totales en el mundo. Sin embargo, las empresas canadienses son las que mayor presupuesto dedican a la investigación minera en el mundo y el 91% de las grandes empresas mineras tienen su sede en Canadá. El presupuesto en oro cayó por primera vez desde 2009, reduciendo su participación en el total desde el 55 al 49% en 2011, mientras que el porcentaje dedicado a otros objetivos, con énfasis en la potasa, creció desde el 12 al 19%.

Los países euroasiáticos componen la región con el cuarto mayor presupuesto en investigación y exploración minera. Destacan China y Rusia, y, en un segundo nivel, Mongolia, Kazajstán, Finlandia y Turquía. Los metales básicos reemplazan al oro como objetivo de investigación de la región, liderado por los proyectos de cobre y el níquel en China, Mongolia, Rusia y Kazajstán. Los presupuestos en Australia (quinta región mundial en el ranking) crecieron sólo un 11% en 2012, inferior al 19% del promedio mundial, disminuyendo la participación del país en los presupuestos totales del 13% al 12% en 2011. El oro y los metales básicos representaron la mayor parte del total de exploración en Australia.

El oro y la exploración de cobre mantienen a los Estados Unidos en el sexto lugar por delante de las islas del Pacífico. Nevada tenía la mayor proporción (43%) del total de gastos en exploración 2012 y tres estados (Nevada, Arizona y Alaska) en conjunto, representaron el 70% del total. El oro continuó atrayendo a más de la mitad (54%) del total de los gastos en los Estados Unidos, seguido por los metales básicos con el 31%.

Entre las islas del Pacífico (7% del total mundial), Indonesia, Papúa Nueva Guinea y Filipinas concentran la mayoría de los gastos de exploración. Este porcentaje se divide, principalmente, entre el oro (56%) y los metales comunes (41%).

Por último, la región Pacífico/Sudeste de Asia experimentó el mayor incremento porcentual en gastos en exploración minera (35%) de todas las regiones en 2012. A pesar de la alta prospectividad, los inversores siguen actuando con cautela en la región, de manera que, en los últimos años, ha habido pocos inversores nuevos en estos países.

3. LAS MATERIAS PRIMAS FUNDAMENTALES PARA LA UNIÓN EUROPEA

El informe 10-263 del grupo de expertos de la Comisión Europea analizó una selección de 41 minerales y metales y presenta, como se hace en otros informes similares, un concepto relativo de «criticidad» o «importancia crucial», que hace que una materia prima pueda ser considerada fundamental. Se considera que una materia prima es «fundamental» cuando el riesgo de escasez de abastecimiento y el impacto en la economía que esta escasez implicaría, son mayores que los de la mayoría de las materias primas. Se han considerado dos tipos de riesgo: a) *Riesgo de abastecimiento*, que tiene en cuenta la estabilidad política y económica de los países productores, el nivel de concentración de la producción, el potencial de sustitución y el índice de reciclaje; y b) *Riesgo medioambiental de país* que evalúa los riesgos de las medidas para la protección del medio ambiente que podrían ser adoptadas por países con un bajo nivel de protección, comprometiendo, de este modo, el abastecimiento de materias primas a la UE. A partir de planteamientos ya existentes, este informe propone un planteamiento innovador y pragmático para la determinación de la criticidad, de importancia crucial, porque:

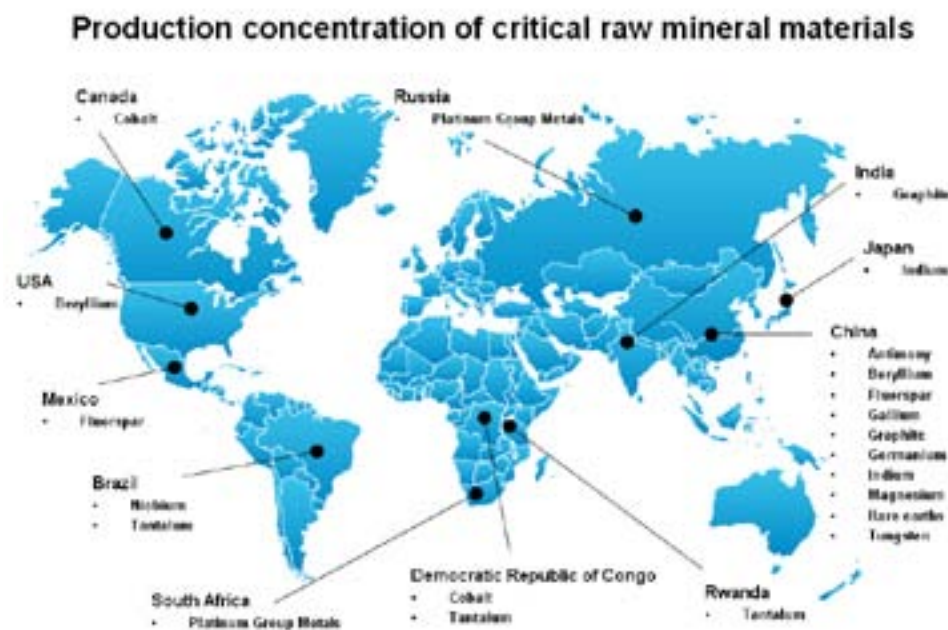
- Tiene en cuenta la sustituibilidad entre materiales, es decir, el potencial de sustitución de una materia prima, cuyo uso está restringido, por otra a la que no afectan esas mismas restricciones,
- Distingue entre materias primas primarias y secundarias, considerando a estas últimas de igual manera que a los recursos europeos autóctonos,
- Introduce una manera lógica de agregar indicadores y usa índices ampliamente reconocidos,
- Presenta una metodología transparente.

Tomando como base una metodología de criticidad, se han elaborado cálculos relativos a la importancia económica y al riesgo de escasez de abastecimiento de las 41 materias primas. El Grupo considera fundamentales las 14 materias primas indicadas en el cuadro 1.

CUADRO 1: Materias primas fundamentales en la UE (por orden alfabético)

Antimonio	Indio
Berilio	Magnesio
Cobalto	Niobio
Fluorita	(MGP) Metales del Grupo del Platino
Galio	Tierras raras
Germanio	Tantalio
Grafito	Wolframio

FIGURA 1: Concentración de la producción de materias primas minerales fundamentales en las diferentes regiones/zonas mineras del mundo



El alto riesgo de abastecimiento de las materias primas fundamentales se debe, principalmente, a que una parte importante de la producción mundial procede de China (antimonio, fluorita, galio, germanio, grafito, indio, magnesio, tierras raras y wolframio), Rusia (MGP), República Democrática del Congo (cobalto y tantalio) y Brasil (niobio y tantalio). Esta concentración de la producción se ve además agravada, en muchos casos, por una baja sustituibilidad y bajos índices de reciclaje.

Una de las causas que influirá decisivamente en la importancia económica de las materias primas en el futuro, es el cambio tecnológico que, en muchos casos, puede aumentar drásticamente

la demanda de ciertas materias primas. Tomando como base un estudio realizado para el Ministerio alemán de Economía y Tecnología, se espera que la demanda de nuevas tecnologías se desarrolle muy rápidamente hasta el año 2030.

Las principales tecnologías emergentes que necesitan materias primas fundamentales son los microcondensadores y las ferroaleaciones (antimonio, niobio), las baterías de iones de litio y los combustibles sintéticos (cobalto), los módulos fotovoltaicos de capa fina, los circuitos integrados y los diodos emisores de luz blanca (galio), el cable de fibra óptica y las tecnologías ópticas infrarrojas (germanio), las pantallas y los módulos fotovoltaicos de capa fina (indio), las pilas de combustible y los catalizadores (platino) los catalizadores y la desalación de agua de mar (paladio), los imanes permanentes y la tecnología láser (neodimio) y la tecnología médica (tantalio) (cuadro 2).

CUADRO 2: Análisis de la demanda global de nuevas tecnologías, comparativa 2006 – 2030, en relación con producción mundial total actual de materias primas específicas (actualizada por el organismo alemán BGR en abril de 2010)

Materia prima	Producción en 2006 (t)	Demanda de nuevas tecnologías 2006 (t)	Demanda de nuevas tecnologías 2030 (t)	Indicador 100xdemanda/producción 2006 2006	Indicador 100xdemanda/producción 2006 2030
Galio	152	28	603	0,18	3,97
Indio	581	234	1.911	0,40	3,29
Germanio	100	28	220	0,28	2,20
Neodimio (tierra rara)	16.800	4.000	27.900	0,23	1,66
Platino (GMP)	255	no relevante	345	0	1,35
Tantalio	1.384	551	1.410	0,40	1,02
Plata	19.051	5.342	15.823	0,28	0,83
Cobalto	62.279	12.820	26.860	0,21	0,43
Paladio (GMP)	267	23	77	0,09	0,29
Titanio	7.211.000	15.397	58.148	0,08	0,29
Cobre	15.093.000	1.410.000	3.696.070	0,09	0,24

Para superar los problemas actuales, el grupo recomienda:

- Actualizar la lista de materias primas fundamentales de la UE cada cinco años y ampliar el alcance de la evaluación de la criticidad;
- Adoptar medidas para mejorar el acceso a los recursos primarios;
- Adoptar medidas para mejorar la eficiencia del reciclaje de materias primas o productos que contienen materias primas;
- Fomentar la sustitución de determinadas materias primas, en particular mediante la promoción de la investigación sobre sustitutos de materias primas fundamentales;
- Mejorar la eficiencia material general de las materias primas fundamentales.

Habrà que evaluar el impacto ambiental y las repercusiones económicas de estas medidas en toda la cadena de valor.

4. LA MINERÍA METÁLICA EN ESPAÑA

En 2011, la contribución del sector minerales metálicos en España, en términos de empleo directo, fue de 1.100 personas a tiempo completo, en las siete explotaciones existente, mientras que todo el sector minero en España, 3.411 explotaciones, empleó a un total de 26.700 personas, de las que 21.400 correspondieron a la extracción de minerales no metálicos y 4.200 a minerales energéticos.

En cuanto al valor de la producción, según la última estadística minera de 2011, el valor de la producción vendible para el conjunto del sector minero fue de 3.250 M€, lo que representa un descenso del 5% respecto a los 3.427 M€ del año 2010. Sin embargo, el valor de la producción del sector de los minerales metálicos se incrementó un 24% en 2011 (493 M€) respecto a 2010 (397 M€).

5. LA MINERÍA METÁLICA EN EXTREMADURA

En esta última década, la minería metálica en Extremadura viene marcada por la mina de cobre-níquel de Aguablanca. Ésta se encuentra en la localidad de Monesterio, a 80 km por carretera de Sevilla, y a 140 km de un puerto importante como es Huelva.

Lundin Mining Corp es la compañía canadiense que explota la mina de Aguablanca. Esta explotación es una mina a cielo abierto. Las instalaciones cuentan con una planta de procesamiento con capacidad de producción de 1,9 Mt/año de mineral, y una recuperación de 8.000 t/año de contenido de níquel y estaño. La vida de la mina a cielo abierto inicial se estimó en 10,5 años sobre la base de reservas de mineral de 15 Mt de mineral con una ley de 0,6% de níquel, 0,5% de cobre, 0,47 g/t de metales del grupo del platino y 0,13 g/t de oro.

La producción se vió paralizada por un desplome de los taludes a finales del 2010, retomando la actividad en el tercer trimestre del año 2012. En el cuadro 3 se contemplan los datos relativos a dicha explotación.

CUADRO 3: Empleo y producción de mineral en el periodo 2005-2010 en la mina de Aguablanca

AÑOS	PERSONAL	Ni (t)	Cu (t)	Conc.Ni-Cu(t)
2005	205	5.320	4.845	95.000
2006	140	6.336	6.482	97.182
2007	306	6.772	6.508	91.146
2008	322	8.131	7.067	115.665
2009	292	8.035	6.987	119.035
2010	346	5.402	4.497	94.282

Fuente: MINETUR

En el cuarto trimestre del año 2013 está previsto que entre en operación La Mina La Parrilla para la explotación de wolframio/estaño.

Esta mina, por razones de cotización del mineral, paralizó su actividad en el año 1985. Las reservas probadas alcanzan las 36 millones de toneladas.

Para el trienio 2013/2016 está prevista la recuperación del contenido de WO₃ en las antiguas escombreras con leyes de 1,2 kg/t. El valor de la operación en términos de facturación es de 24,5 millones de euros y se prevé la creación de 65 empleos directos y 140 indirectos.

En Extremadura se han explotado otros numerosos indicios mineros: hierro en Jerez de los Caballeros, uranio en Albalá, estaño en la mina de San Antonio en Alburquerque, etc.

La actividad minera, en las dos últimas décadas, se ha concentrado en los sectores de rocas ornamentales y minerales industriales. Extremadura fue el mayor productor nacional de granitos en bloques durante los años 2002-2005, período en el que España lideró la producción mundial. Actualmente los consumos de áridos y rocas ornamentales han sufrido una drástica recesión como consecuencia de la crisis económica por la que atraviesa España. Sin embargo, el mercado de metálicos ha experimentado tasas de crecimiento excepcionales, permitiendo la exploración, investigación y explotación de yacimientos disponibles dentro de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ante este panorama, la cuestión a plantear es:

1º- ¿Extremadura tiene potencial minero?

2º- ¿Se justifica en términos económicos el desarrollo de la minería metálica en Extremadura?

3º- ¿Que afección medio ambiental tendría la aparición de nuevas explotaciones?

Respecto a la primera cuestión, actualmente en Extremadura existen 35 permisos de investigación para oro y metales básicos (cobre, etc), y prospecciones de litio y tierras raras. La compañía Titanium and Gold Company investiga en minerales de titanio; Eurothin INC lleva, en forma avanzada, la investigación de estaño en la mina Santa María ubicada en el término municipal de Pedroso de Acín; sobre la antigua mina de San Nicolás en el Valle de la Serena se explora Sn, W y Bi, y Forbes and Manhattan INC realiza investigación en oro en Talarrubias y Casas de Don Pedro, con resultados en las primeras tomas de muestras muy esperanzadores.

Si inventariamos las minas ya explotadas y nos apoyamos en los mapas metalogénicos de Cáceres y Badajoz llegamos a la conclusión que Extremadura goza de un ambiente geológico que la posiciona como área estratégica para el desarrollo de la minería metálica.

En lo que respecta a la justificación económica de la minería metálica, una vez asegurado el potencial de Extremadura para este tipo de minería, conviene hacer las siguientes consideraciones:

a) De acuerdo con los datos elaborados por la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio del Gobierno de Extremadura, en el año 2011 el número de explotaciones activas fue de 209, correspondiendo 138 a Badajoz y 71 a Cáceres. El nivel de empleo total directo fue de 1.698 operarios, 1.352 (79,6%) correspondientes a las explotaciones de minería no metálica, y 346 (20,4%) correspondientes a la minería metálica, todos estos últimos integrantes de la plantilla de la empresa que explota la mina de Aguasblancas.

b) La tendencia de la minería no metálica en Extremadura, basada en la explotación de las rocas ornamentales e industriales, como en el resto de las comunidades autónomas, apunta a un descenso de la actividad, que se traduce en pérdidas de nivel de empleo y contribución al PIB. Pero bastarían sólo tres explotaciones de la magnitud de Aguasblancas para igualar la facturación de todo el subsector minero en Extremadura, algo que parece factible a corto-medio plazo

si nos basamos en los resultados de las exploraciones correspondientes a los proyectos que se han indicado anteriormente. Es más, el potencial para la minería metálica en Extremadura augura una facturación muy superior a corto-largo plazo, debiendo superar sobradamente a la minería no metálica, excepto en el caso de que se recuperen los niveles de inversión pública y privada en la construcción de viviendas e infraestructuras correspondientes al quinquenio 2002-2006.

c) Por último indicar, referente a uno de los aspectos que más preocupan a la opinión pública, que medioambientalmente, la incidencia de la minería metálica es de carácter temporal asociado a la vida del yacimiento y que el otorgamiento de cualquier Concesión de Explotación Minera lleva implícita una Declaración de Impacto Ambiental, Planes de Restauración y Control sobre la generación de residuos mineros en aplicación, estos últimos, de los Decretos 975/2009 de 12 de junio y 777/2012 del 4 de mayo. Las experiencias de otras zonas mineras en países desarrollados, indican que las áreas restauradas tras la explotación, una vez transcurrido unos años, mantienen un valor ambiental muy parecido al que tenían antes de establecerse la explotación minera y, además, dicha explotación ha contribuido, en algunos casos decisivamente, a la economía de la zona en la que se asienta la mina.

REFERENCIAS Y FUENTES CONSULTADAS

- BML. Varios años. Bolsa de Metales de Londres
- COCHILCO. Varios años. Comisión Chilena del Cobre
- DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIO DEL GOBIERNO DE EXTREMADURA. Anuario. 2012.
- GABINETE TÉCNICO MINERO SL. Mérida. Varios años.
- MEG. Informe anual. Varios años. Metals Economics Group
- MINETUR. Anuarios e informes. Varios años. Ministerio de Industria, Energía y Turismo
- PDCA. Varios años. Prospectors and Developers Associati of Canada
- TSI. Informe anual. Varios años. The Silver Institute
- USGS. Varios años. U.S. Geolical Survey
- WGC. Varios años. World Gold Council

2

2012

■ *Sector agroalimentario extremeño*

7. EL OVINO DE CARNE COOPERATIVO EN EXTREMADURA

*Juan Carlos Pozo Crespo
Beatriz Agudo Freije*

1. INTRODUCCIÓN

El ovino de carne en Extremadura se ha visto envuelto en los últimos años en un proceso de integración cooperativa muy importante, aglutinando el 64,7% de los 2,3 millones de ovejas de carne de la región en estructuras cooperativas y SATs. Ese movimiento de integración continúa activo a fecha de hoy, traspasando ya las fronteras regionales, lo que ha permitido que actualmente el mayor grupo cooperativo de ovino de carne a nivel europeo se ubique en el suroeste de España, como resultado de la fusión de OVISO en Extremadura y CORDESUR en Andalucía.

Detrás de estas fusiones empresariales se evidencia un único objetivo, y es alcanzar el mayor grado de rentabilidad posible para la actividad ovina de carne. Tras ese objetivo se desencadenarán otros de vital importancia, como son el relevo generacional y el mantenimiento de la actividad en el territorio rural donde se ubica, permitiendo toda una cadena de servicios adyacentes.

Las bases de esa integración cooperativa se han establecido bajo la premisa de que la especialización es la mejor herramienta posible para alcanzar el mayor rendimiento en cada uno de los eslabones de la cadena de valor, desde la producción hasta la comercialización final. En este sentido se ha trabajado en tres aspectos fundamentales, como son: el diseño y establecimiento de una serie de servicios de asesoramiento al ganadero para profesionalizar las explotaciones, las inversiones en la fase de cebo de corderos como medio de rentabilizar al máximo esta etapa fundamental en la cadena y el establecimiento de colaboraciones comerciales como medio de alcanzar volúmenes y mercados impensables de forma individual. Esos tres aspectos han sido claves en la evolución del ovino de carne cooperativo, y han marcado el ritmo de un sector que necesitaba, en Extremadura y en el resto de España, salir del individualismo y buscar alianzas que lo reforzaran.

Es sabido que la demanda está muy concentrada frente a la gran atomización de la oferta. Ante esa situación entendemos que todo el caminorecorrido dentro de la integración cooperativa, así como el que queda por recorrer, es una buena línea de trabajo en busca de una solución.

2. IMPACTO DE LAS AYUDAS EN LA EVOLUCIÓN DEL OVINO DE CARNE. CIFRAS DEL COOPERATIVISMO EN EXTREMADURA

Creemos importante contar de manera muy resumida cuáles han sido las decisiones tomadas a nivel político y de gestión sobre la orientación de las ayudas al ovino desde el año 2006 hasta la actualidad, periodo de grandes cambios en ese sentido y que ha marcado en gran medida la evolución hacia lo que es hoy el ovino de carne. No olvidemos que según la estructura de costes de una explotación en Extremadura, el porcentaje que suponen las ayudas en los ingresos es del 35-40 %, indicando la elevada dependencia de ellas.

Hasta el año 2006 el sistema de ayudas venía establecido en base a un esquema de ayudas directas: la prima por oveja.

En 2006 se desacopló el 50% de la prima, integrándose en el pago único para desacoplar más adelante el restante 50%. Esa división del porcentaje perseguía evitar el abandono de la actividad. En paralelo a ese proceso de desacoplamiento, y ya en 2008, comienza a desarrollarse el plan de acción integral a nivel nacional, que perseguía la mejora de la competitividad del sector a través de su reestructuración y enfocando el objetivo en la especialización de los diferentes eslabones de la cadena de valor.

Este plan de acción integral del ovino se dividió básicamente en tres líneas de ayudas (cuadro 1).

CUADRO 1: Ayudas al ovino (importes a nivel nacional ME)

Línea de Ayuda	2008	2009	2010	2011	2012
RD 1615/2007 Programas de producción de Calidad para el ovino	1,9	1,3	1	0,7	0,05
RD 1724/2007 Razas autóctonas	17	17	6,5	5,4	4,4
RD 104/2008 Agrupaciones de ganaderos de ovino	10,8	17,2	8	8,7	6,7

Fuente: Magrama

Vemos por tanto cómo a partir del 2006 ya se empieza a hablar de mercado y de ligar las ayudas a él. Desde 2008 no sólo se conecta la ayuda al mercado sino que se orientan hacia actividades que favorezcan la especialización y, por tanto, la competitividad del sector.

El impacto de este sistema de ayudas se ve reflejado en dos aspectos. Por un lado en la evolución de censos y de explotaciones que se mantienen en la actividad. Y por otro en los procesos de integración en cooperativas, tal y como hemos vivido en Extremadura.

Según los datos publicados por el MAGRAMA, los censos de ovino de carne en España en 2011 son de 9.736.181 ovejas madre, frente a 8.737.222 de 2012. Esas cifras en Extremadura oscilan entre 2.327.275 ovejas en 2011 a 2.116.867 en 2012, que supone una pérdida del 9% (cuadro 2).

CUADRO 2: Censo ovino 2011

	Total	Hembras para vida				
		Nunca han parido		Que ya han parido		
		No cubiertas	Cubiertas por 1ª vez		Ordeño	No Ordeño
	Ordeño	No ordeño				
Badajoz	1.789.607	99.739	7.253	56.757	136.168	1.489.690
Cáceres	1.028.621	50.465	5.618	36.184	98.769	837.585
EXTREMADURA	2.818.228	150.204	12.871	92.941	234.937	2.327.275
ESPAÑA	13.788.926	752.098	262.443	819.528	2.218.676	9.736.181

Censo ovino 2012

	Total	Hembras para vida				
		Nunca han parido		Que ya han parido		
		No cubiertas	Cubiertas por 1ª vez		Ordeño	No Ordeño
	Ordeño	No ordeño				
Badajoz	1.629.309	81.466	6.581	51.428	127.282	1.362.552
Cáceres	922.831	43.460	4.289	33.457	87.310	754.315
EXTREMADURA	2.552.140	124.926	10.870	84.885	214.592	2.116.867
ESPAÑA	13.162.940	835.227	278.622	878.146	2.433.723	8.737.222

Fuente: Magrama

Estos cambios en la orientación de las ayudas, y analizando lo que en Extremadura se ha producido desde 2008 hasta 2012, han sido fundamentales a la hora de explicar el nivel de agrupación del ovino en estructuras cooperativas o SATs. Los datos de censos de ovino de carne agrupados en Cooperativas y SATs en el año 2011 se muestran en el cuadro 3.

CUADRO 3: Ovino asociado en Cooperativas y SAT (2011)

Ovino de carne en Cooperativas y SAT (Extremadura) (ovejas)	1.505.929
Ovino de carne en OVISO (ovejas)	640.598
Censo total de ovejas de carne en Extremadura	2.327.275
Porcentaje que supone el censo de ovino de carne agrupado en cooperativas y SAT a nivel de Extremadura	64,7%
Porcentaje que supone OVISO dentro del ovino agrupado	42,50%

Fuente: Elaboración propia

Dentro del ovino de carne agrupado destaca el caso de la cooperativa de segundo grado Oviso, con algo más del 40% del censo. Por eso nos parece interesante mostrar cómo ha sido su caso y lo que este fenómeno de integración cooperativa ha supuesto.

Las cifras de Oviso, desde el año 1999 en que fue creada hasta la actualidad, han evolucionado de la siguiente forma:



Esto ha permitido convertir a Oviso en la mayor cooperativa de ovino de carne en España.

No nos gustaría considerar este fenómeno de integración cooperativa como una manera exclusiva de ganar dimensión y volumen comercial, sino como una forma de introducir mejoras en toda la cadena de valor, desde la propia explotación hasta la comercialización final. Mejoras orientadas a la especialización de cada uno de los eslabones. En ese sentido debemos considerar los importantes esfuerzos realizados a nivel de explotación, de cara a la profesionalización de la actividad ganadera, como han sido la formación ligada a la especialización, el asesoramiento individualizado, las inversiones en infraestructuras a nivel de explotación, los nuevos servicios al socio, etc. Así mismo la creación de centros de tipificación y cebo de corderos, actividad realizada fuera de la explotación y que posibilita establecer lotes homogéneos de comercialización. Actualmente el grupo Oviso dispone de 6 centros de tipificación con una capacidad media de 63.000 plazas de cebo por centro.

Como conclusión de este primer apartado diremos que el cambio en la orientación de las ayudas ha favorecido entre otras cosas un proceso de integración cooperativa. Proceso que se ha desarrollado bajo dos condiciones, aumento del volumen de comercialización y capacidad para la profesionalización de la actividad. El trabajo que sigue a ese proceso es traducir esas dos oportunidades en resultados visibles para la rentabilidad de la actividad.

En ese sentido, hablaremos en los siguientes apartados de las colaboraciones comerciales para la mejora de la gestión comercial de grandes volúmenes, y su impacto sobre el precio del cordero, así como de la importancia de la estructura técnica de la cooperativa y de la innovación para la mejora de los aspectos técnicos fundamentales de rentabilidad de las explotaciones no ligados al precio del cordero.

3. LA COLABORACIÓN EMPRESARIAL BASE PARA LA COMERCIALIZACIÓN

Hasta ahora hemos visto el cambio en la orientación de la política de ayudas al sector ovino y lo que a efectos de la integración cooperativa ha supuesto, especialmente en cuanto a volumen y

dimensión. Pero: ¿qué pasa con el mercado? ¿cómo se gestionan esos grandes volúmenes?.

Los datos de consumo de carne de cordero muestran un panorama desalentador. El cuadro 4 presenta la evolución de kg/per capita de carne de cordero consumidos en hogares:

CUADRO 4: Evolución del consumo medio de cordero en hogares (Kg/cab-año)

	2006	2008	2010	2012
España	2,70	2,36	2,17	1,89
Extremadura	3,02	1,49	1,36	1,42

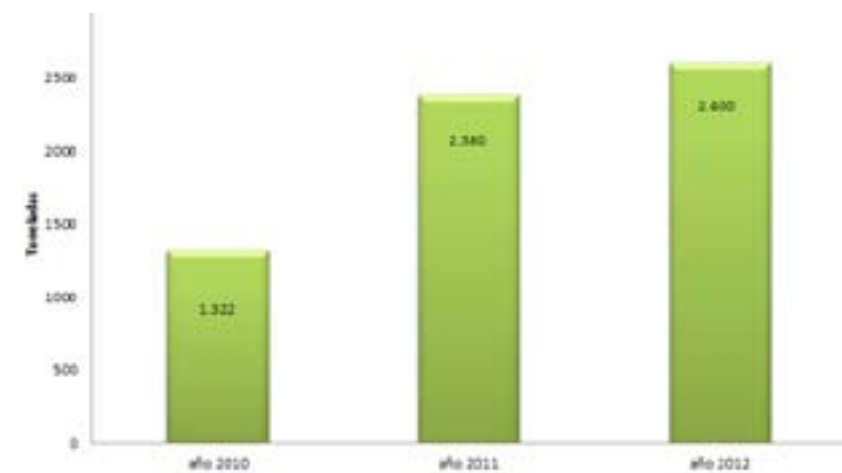
Fuente: INE

Ante estas alarmantes cifras el sector ha reaccionado. Desde la propia Interprofesional (INTEROVIC) y con la extensión de norma aprobada en 2012, se persigue por las vías de la promoción y de la I+D+i respectivamente promocionar el consumo.

También la integración cooperativa, en definitiva la agrupación de la oferta, es una buena y necesaria medida. Hacer estructuras más fuertes que puedan competir en el mercado y marcar las reglas del juego.

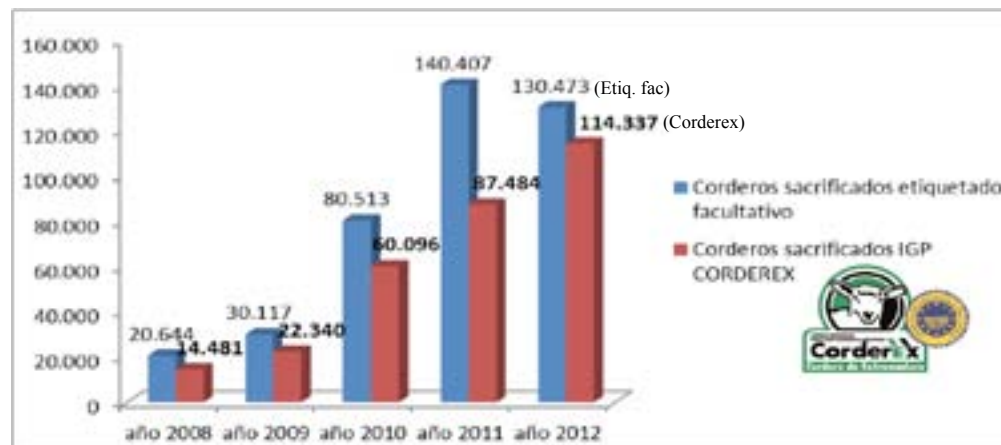
Desde esa perspectiva, Oviso se ha consolidado en el mercado duplicando en dos años la cantidad de toneladas de carne comercializadas, pasando de 1.322 t en el año 2010 a 2.600 t en 2012 (gráfico 1).

GRÁFICO 1: Toneladas de carne comercializadas por el grupo Oviso



Pero el mercado no sólo es volumen, sino también calidad, conceptos que pueden ir perfectamente de la mano. En Extremadura contamos con dos sellos de calidad para la carne de cordero como son la IGP Corderex y el Etiquetado Facultativo. Estos programas de calidad están asumidos por el ovino cooperativizado. Reflejo de esto es que, en la actualidad, el 80% del cordero certificado con la Certificación de Calidad Europea IGP Corderex se comercializa a través de Ovis (gráfico 2).

GRÁFICO 2: Corderos sacrificados por Ovis dentro de sus dos programas de calidad



Hablamos por tanto de un mercado de volumen, de calidad, pero ¿hacia dónde? En los últimos años las cifras de descenso del consumo nacional que anteriormente hemos visto, junto con un consumo muy estacional en las épocas de festividad (Navidad principalmente), han provocado una salida a mercados exteriores, en la búsqueda de alternativas al mercado español en época de baja demanda.

En esa expansión al exterior las alianzas cooperativas han sido fundamentales. En el año 2011 se crea OvieSpain, empresa formada por las cooperativas Ovis (Extremadura), Oviaragón (Aragón) y Corderos del Sur (Andalucía), y que agrupa a más de 1.800.000 ovejas.

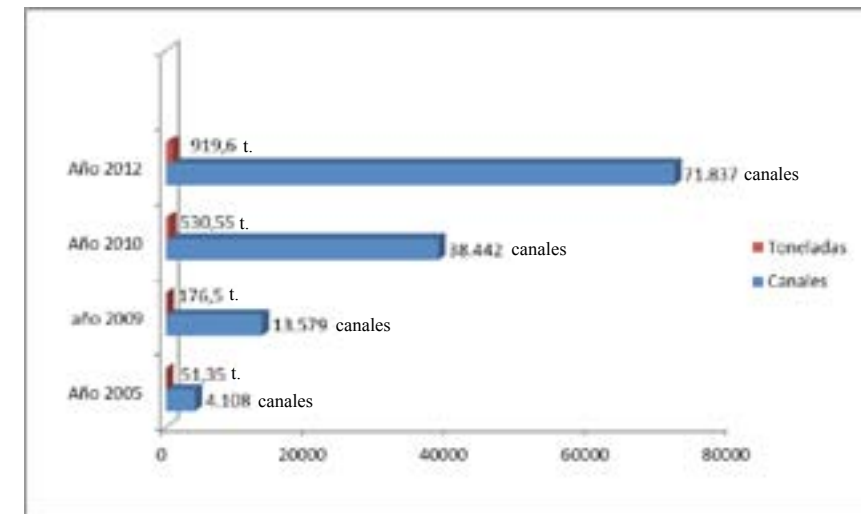


Las cifras hablan por sí mismas, mostrando un enorme aumento de la carne de cordero exportado desde Extremadura, pasando desde 2005 con algo más de 4.000 canales (sólo Ovis) a más de 70.000 canales en 2012 (OvieSpain).

Los países de destino eran inicialmente los países próximos de la UE (Francia, Italia y Portugal). Con estos países hoy se tiene un comercio consolidado tanto de animales vivos como de canales. A lo largo del último año se han abierto nuevas líneas de comercialización de animales vivos con países árabes (Argelia, Libia y Líbano).

Con los datos obtenidos a partir de la información recogida en el programa de gestión técnico económica de Ovis, encontramos muestras de que esta gestión comercial sí ha provocado un impacto sobre el precio del cordero, aumentando en un 15,25 % desde 2009 a 2012.

GRÁFICO 3: Canales y toneladas de carne de cordero exportadas por OvieSpain



Sin embargo, en ese mismo periodo vemos que el beneficio por oveja se incrementa en un 7,37%. Esto nos puede llevar a pensar, sin entrar en reflexiones más profundas, que el resultado de la colaboración en la comercialización y en definitiva el reforzamiento que se ha producido en la estructura comercial, sí refleja un primer impacto importante en el precio, pero debe ir acompañado de otro tipo de decisiones en el plano técnico no ligado al precio del cordero y que permitan, no sólo trasladar esa mejora en el precio a las explotaciones, sino acompañarlas de otras mejoras técnicas con importante peso en la rentabilidad de la explotación.

En el siguiente apartado se muestra el modelo de explotación de ovino de carne actual, así como algunas de esas áreas técnicas importantes a trabajar.

4. EL MODELO DE EXPLOTACIÓN AHORA. ÁREAS DE MEJORA

EL ovino de carne en Extremadura se caracteriza por un medio y una raza, como son el sistema extensivo (estepa y dehesa) para las madres y semintensivo para el cordero, y la raza merina y sus cruces.

El medio, o más concretamente lo que el medio ofrece de cara a la capacidad de alimentar el rebaño, condiciona en gran medida el tipo de explotación, más ahora cuando los costes de las materias primas han aumentado de forma importante, tal y como podemos ver en el gráfico 4.

GRÁFICO 4: Evolución de la volatilidad de las materias primas y la energía



Elaborado por MAGRAMA: (Fuente: Banco Mundial).

Es de destacar además que, más del 80% de las explotaciones de ovino de carne en Extremadura se encuentran en zonas desfavorecidas.

En este sentido, las explotaciones se están adaptando cada vez más a las particularidades de cada finca, a los recursos pastables que ofrece o que puede llegar a ofrecer. Esa adaptación en mayor o menor medida ha modificado la estructura técnico-económica de las explotaciones. En ese sentido, la mayor parte de los esfuerzos realizados los últimos años se han dirigido hacia la disminución de costes de alimentación de la oveja madre. Ya estamos, por tanto mostrando, algunas de las áreas de importancia a trabajar y mejorar desde el punto de vista técnico.

Para entrar en algo más de detalle sobre la estructura técnica y económica de las explotaciones de ovino de carne ahora, creemos importante señalar aquellos aspectos que mejor pudieran describirlos.

Según datos de Oviso, una estructura técnica media de una explotación de ovino de carne en La Serena se representaría por las cifras del cuadro 5.

CUADRO 5: Estructura técnica de explotaciones de ovino de carne dentro de OVISO

ÁREA	CONCEPTO	DATO MEDIO
Superficie	Superficie total explotación	470,3 ha
	Tierra arrendada	213 ha
	Tierra en propiedad	254,6 ha
	Superficie de pasto	282,2 ha
	Superficie de cultivo	101 ha
Censo	Hembras	898 ovejas/explotación
	Machos	33 carneros/explotación
Instalaciones	Superficie media de las cercas de pasto para manejo del rebaño en lotes	265 ha
	Puntuación media asignada por los técnicos de las cooperativas de las instalaciones globales de la explotación	6,25 sobre 10
Manejo reproductivo	Días de cubrición	42 días
	Cubriciones/año	3 partos/2 años
	Desestacionalización de la producción	En la cubrición de primavera el 45,6 % de los ganaderos usa tratamientos
Manejo sanitario	Días para destete	45 días
	Acondicionamiento de la nave de paridera	En el 49,6 % de las explotaciones es bueno
	Tratamiento sanitario básico para madres	2 desparasitaciones/año y 2 vacunaciones de basquilla en preparto
Manejo nutrición	Dosis ovejas en cubrición	0,530 kg
	Dosis ovejas en preparto	0,727 kg
	Dosis ovejas paridas	0,793 kg

Estos datos reflejan un manejo en extensivo, con un importante esfuerzo en la cubrición de primavera, que facilitará la venta de los corderos en Navidad, con manejo en lotes de cubrición, con un porcentaje de tierra arrendada bastante elevado y, en general, un manejo orientado al mercado.

En cuanto a la estructura económica que soporta esta estructura técnica, vemos la comparativa de los años 2011 y 2012:

INGRESOS

- **AYUDAS:** El 37,91 % de los ingresos lo aportan las ayudas. En 2012 el porcentaje aumenta hasta el 41,14%.
- **GANADO:** El 62,09 % la venta de los productos del ovino (corderos, lana, venta desecho); 58,86% en 2012.

GASTOS

- **ALIMENTACIÓN:** El 40,24% de los gastos son debidos a alimentación; 47,44 euros en 2012.
- **SANIDAD:** 5% en sanidad; 4,95% en 2012.

El porcentaje restante de gastos lo ocupa la combinación de arrendamiento, mano de obra, agricultura y otros gastos.

Estos datos económicos reflejan una evidente dependencia de las ayudas, pero no sólo eso, sino también cómo los costes de alimentación, frente a otros de tipo sanitario, suponen un porcentaje mucho más elevado, señalando por tanto las áreas de trabajo a nivel técnico o de manejo en la explotación donde se debe incidir y que evidentemente preocupan más al ganadero.

Hemos visto por tanto una estructura de explotación en donde la alimentación de la oveja es un factor fundamental de la rentabilidad.

Hasta ahora hemos hecho un análisis individual de las explotaciones, pero ¿qué análisis podemos hacer a nivel cooperativo? En Extremadura el sistema cooperativo está marcado por una enorme dispersión en el territorio de las explotaciones.

Tomando de nuevo el ejemplo de Oviso, el mapa adjunto muestra la dispersión territorial, que se evidencia en el emplazamiento de las diferentes cooperativas de base.

Esto provoca unas diferencias importantes en cuanto a formatos de animales, cantidad de alimento propio, modelos productivos, nivel formativo del ganadero, comunicaciones, etc.

Como ejemplo de la importancia de optimizar el coste de alimentación de las ovejas madre, y en concreto en la adaptación del rebaño a la oferta pastable de la finca, mostramos a continuación las diferencias debidas a esa dispersión territorial en cuanto a las diferentes capacidades de autoabastecer el rebaño.

Se ha realizado un estudio interno de OVISO sobre 660 explotaciones, distribuidas en 5 zonas diferentes dentro de la provincia de Badajoz, en el cual se evaluaba por parte del equipo técnico la capacidad de autoabastecimiento de las explotaciones para alimentar al rebaño o, lo que es lo mismo, conocer la dependencia que tenían de la adquisición de alimentos en el mercado para alimentar al rebaño.

Se encontraron zonas bien diferenciadas. Se evaluaba poniendo una puntuación de 0 a 7,5 siendo el 0 la dependencia total de compra de alimento.

El resultado se muestra en el siguiente cuadro:

	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5
Puntuación media según su capacidad de autoabastecimiento (0 a 7,5)	2,70	3,80	2,00	4,00	2,69



Se observa cómo no sólo existen grandes diferencias entre unas zonas y otras sino que además siempre son valores relativamente bajos, lo que nos hace ver la importancia que tiene cualquier pequeña mejora en el sentido de optimizar esos recursos propios y por tanto disminuir los costes de alimentación de la oveja.

Esta dispersión territorial exige a la estructura cooperativa desarrollar toda una logística orientada a la prestación de servicios, a la homogeneidad del producto, al asesoramiento individualizado atendiendo a las necesidades de cada ganadero y al desarrollo de proyectos enfocados a normalizar los procesos productivos pero atendiendo a las particularidades de cada uno.

Finalmente esa heterogeneidad en la producción hay que traducirla en homogeneidad comercial desde dos vías, actuando en los propios cebaderos y centros de tipificación y cambiando el manejo en las propias explotaciones. Para ello es fundamental apoyarse en herramientas técnicas que posibiliten la obtención de datos sobre los que tomar decisiones de cambio y mejora. Hablamos por tanto de la I+D+i.

5. LA I+D+i COMO ASPECTO COTIDIANO DEL COOPERATIVISMO

Recientemente el MAGRAMA, a través de su plan para el fomento de la innovación en la producción ganadera, señalaba para el sector ovino de carne las siguientes fortalezas y debilidades,

Fortalezas

- Un fuerte vínculo con el territorio y su medio ambiente (biodiversidad, preservación del paisaje, prevención de incendios).
- Sistemas de explotación flexibles y adaptables, a menudo semiextensivos y capaces de aprovechar una gran variedad de pastos y forrajes, incluidos los de más pobre aprovechamiento.
- Ciclos productivos cortos, facilitando la adaptación a situaciones coyunturales.
- Menores infraestructuras necesarias (instalaciones permanentes, maquinaria) y una mayor reposición de animales.
- Alta calidad de sus carnes y productos lácteos.
- Potencial de crecimiento de la demanda en el exterior.
- Gran variedad genética (más de 250 razas autóctonas).
- Sistemas de explotación viables económicamente si se racionalizan.

Debilidades

- Falta de relevo generacional. Necesidad de atraer jóvenes agricultores a las explotaciones y mano de obra joven para la industria cárnica.
- Escasa rentabilidad de la actividad productora.
- Caída en el consumo de corderos.
- Escasa innovación y variedad de la oferta.
- Obligación de reducir costes de la industria y transformación.
- Escasa dimensión de las explotaciones y falta de concentración empresarial
- En el caprino de leche, creciente dependencia en el nivel de oferta de otros mercados intracomunitarios.
- Sustitución creciente de razas autóctonas por razas foráneas más productivas, pudiendo limitar la producción de especialidades tradicionales de calidad, así como dar lugar al abandono de las formas de explotación en pastoreo y de la mano de obra

Sobre esta base se ha desarrollado todo un plan de ayudas destinadas a desarrollar proyectos I+D+i por parte de las agrupaciones de productores. El objetivo final de este plan es transferir a las ganaderías resultados de proyectos que afecten directamente a la rentabilidad de las explotaciones.

Esa necesidad de trabajar en la transferencia de tecnología entendemos que debe plantearse desde un sistema organizado, estructurado, capaz de convertir las ideas en hechos prácticos que ayuden al ganadero, que mejoren el producto y, en definitiva, que abran puertas a la mejora en la rentabilidad del ovino de carne. Esa es la base ideológica sobre la que se apoya la inclusión de la I+D+i dentro de las estructuras cooperativas de Extremadura.

En este planteamiento Ovis, en el año 2008, creó un departamento de I+D+i, o mejor dicho de coordinación de la I+D+i. La diferencia radica en que en el primer caso se entiende que los proyectos se generan y se desarrollan en la propia cooperativa y, en el segundo caso, los proyectos se desarrollan en colaboración con todos aquellos agentes con medios para poder hacerlo y desde la cooperativa se orientan hacia las necesidades del ganadero.



Es por tanto fundamental establecer colaboraciones en el plano comercial para ganar dimensión, pero también lo es en el plano de la innovación para mejorar en la transferencia de tecnología. Con esta colaboración se optimizan dos conocimientos básicos para la transferencia de tecnología; por un lado el *Conocimiento científico* y los medios que disponen los centros de investigación y que permite desarrollar proyectos con un rigor fundamental a la hora de plantear cualquier ensayo y poder tomar decisiones en función de sus resultados; y el *Conocimiento de la realidad* del ganadero, de sus necesidades, de la mejor forma de adaptar, en su caso, el resultado de cada proyecto, y ese conocimiento cae sobre el técnico de la cooperativa. Esa C+C es la clave que este nuevo modelo de colaboración en el proceso de innovación y transferencia de tecnología ofrece, dejando caer los resultados de los proyectos (Conocimiento científico) en aquellas personas que son capaces de transformarlo en algo útil para el ganadero (los técnicos de las cooperativas).

Este modelo de funcionamiento, ha permitido a la cooperativa desarrollar proyectos en las siguientes líneas:

- Mejorar la rentabilidad de las explotaciones asociadas:
 - Proyectos de desarrollo tecnológico de alimentación (gestión pastos en extensivo, cebo sin paja...).
 - Proyectos de automatización de los procesos productivos (aprovechando la identificación electrónica de los animales).
- Mejorar la comercialización de la producción:
 - Desarrollo de nuevos productos (nuevos cortes comerciales en fresco, nuevos productos en V gama...).
 - Proyectos sobre la evaluación del rendimiento comercial en función de las razas.
- Mejorar la calidad del producto:
 - Incorporación de antioxidantes naturales a la carne (potencial antioxidante de la pulpa de tomate).
 - Mejora del perfil de ácidos grasos en la carne de cordero (con la incorporación en el pienso de ácido linoleico).

La I+D+i hay que entenderla dentro de la estrategia de medio largo plazo de la estructura que la desarrolla. Se trata por tanto de pensar en el mañana y no solo en el hoy, en definitiva posicionarse ante el futuro.

8. El SIGPAC (Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas Comunitario) en la ayuda a la toma de decisiones.

Antonio Miguel Torres Mordillo

1. ANTECEDENTES

La Política Agraria Común (PAC) fue establecida en 1962 y durante décadas ha sido la única política común de la CE.

En 1985 la Comisión propuso un “Libro Verde” (COM(85) 333), en el que subrayaba la necesidad de adaptar la PAC a las *limitaciones económicas* y a la búsqueda de un mejor equilibrio de los mercados, destacando el papel económico y social que representa la agricultura. Por ello, la Comisión presentó nuevas propuestas que fueron adoptadas durante el Consejo Europeo de febrero de 1988 entre ellas la *“aplicación de una disciplina presupuestaria más severa que la ya instaurada en 1984”*.

Estas medidas resultaron insuficientes y por ello fueron objeto de *una profunda reforma en 1992 por razones presupuestarias, que sustituyó el sistema de apoyo a las rentas a través de precios garantizados por un sistema de ayudas directas*.

Estas razones presupuestarias y el cambio que supuso pasar al pago de ayudas directas hacía necesario un sistema unificado de gestión y control creado por el Reglamento (CEE) 3508/92 del Consejo, de 27 de noviembre de 1992. Este sistema se justifica en uno de los considerandos del citado reglamento :

Considerando que, dada la complejidad de un sistema de tal naturaleza y la cantidad de solicitudes de ayuda que deberá tratar, es indispensable utilizar los medios técnicos y los métodos de gestión y control adecuados; que, por consiguiente, el sistema integrado debe estar compuesto, en cada Estado miembro, por una base de datos informática, un sistema alfanumérico de identificación de las parcelas agrícolas, las solicitudes de ayuda de los titulares de explotación, un sistema integrado de control y, en el sector de la producción animal, un sistema de identificación y registro de los animales.

Así, los primeros pagos directos de la PAC en Extremadura se hicieron como mandaba el Reglamento citado: contrastando las solicitudes de los agricultores con la base de datos alfanumérica de identificación de las parcelas agrícolas que ya poseía el Reino de España, el Catastro de Rústica, y se hizo el primer año con el catastro de regadío que era el que tenía datos más fiables de superficie y usos del suelo.

2. CREACION DEL SIGPAC

En el marco de la Agenda 2000 relativa a la estrategia propuesta por la Comisión Europea para reforzar y ampliar la Unión Europea, se reformó la PAC con un nuevo paquete de medidas adoptado por el Consejo Europeo de Berlín en marzo de 1999, cuyo objetivo era preparar a la agricultura europea para responder a los desafíos internos (excedentes, **restricciones presupuestarias**, nuevas exigencias sociales) y externos (renovación de los acuerdos preferenciales, ampliación, próxima ronda de negociaciones multilaterales en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que se le presentaban.

Bajo estas premisas y vistos los resultados de la aplicación del Sistema Integrado de Gestión y Control (SGIC), el Consejo, estableció el Reglamento 1593/2000, en el que el considerando (3) dice:

Habida cuenta de las dificultades encontradas al realizar el control administrativo de las superficies declaradas y, en particular, de los costes y plazos necesarios...debe preverse la implantación de un sistema computerizado de información geográfica para la identificación de parcelas agrícolas.

Esta obligación quedó establecida en el artículo 4 del citado reglamento que recogida en el documento FEGA "Metodología de elaboración del SIGPAC" indica que:

El sistema de identificación de las parcelas agrícolas se debe elaborar a partir de mapas, documentos catastrales u otras referencias cartográficas, utilizando las técnicas de los sistemas informatizados de información geográfica con estándares homogéneos que garanticen una precisión al menos equivalente a una cartografía 1:10.000.

... Además, en este artículo, se recomienda que el sistema que se elabore se combine con una cobertura de ortoimágenes.

Igualmente, el citado reglamento obliga a que la parte geográfica del sistema de identificación de parcelas agrícolas sea aplicable, a más tardar, a partir del 1 de enero de 2005.

A partir de estas especificaciones iniciales, y de las recomendaciones indicadas por la Comisión ...se ha establecido esta metodología para la elaboración del Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas en España (en adelante SIGPAC), de forma que, además de cumplir con los requisitos establecidos en la normativa, se facilite:

- a. *El proceso declarativo de los agricultores, al poder facilitarle la información gráfica con la localización exacta de sus parcelas y la superficie de referencia de las mismas.*
- b. *La realización de los controles administrativos por parte de las autoridades competentes, al poder identificar mejor el origen de los errores derivados de las declaraciones y poder resolver los casos dudosos detectados con la realización de dichos controles.*
- c. *La realización de los controles sobre el terreno al disponer de referencias geográficas para la localización de las parcelas declaradas.*
- d. *La compatibilidad de los sistemas de gestión y control de los regímenes citados en el Anexo del Reglamento (CEE) 3508/92 con el sistema integrado de gestión y control.*

Para la elaboración del parcelario, se partió como dijimos del catastro de rústica repartiéndose el trabajo en las siguientes fases:

- *Acopio de la documentación catastral para la elaboración del SIGPAC (se obtuvieron de las distintas gerencias provinciales los planos de los polígonos catastrales en papel)*
- *Realización de la fase de digitalización (un ejército de técnicos digitalizaban en mesas de digitalización los planos de papel).*
- *Ajuste de la cartografía (hubo que hacer una continuidad territorial ajustando los términos municipales y de polígonos que presentaban huecos, porque determinadas parcelas no pertenecían a ningún polígono, y solapes que son parcelas que pertenecían a dos o más polígonos y, también, se tuvieron que ajustar las lindes de muchas parcelas a la vista de las nuevas ortofotografías)*
- *Elaboración de normas de asignación de usos SIGPAC.*
- *Subdivisión y asignación de usos SIGPAC (otro ejército de técnicos interpretando las ortofotos y asignando los usos adecuados)*
- *Control de calidad de las fases de ajuste, subdivisión y asignación de usos SIGPAC.*

Para la obtención de ortofotos en formato digital que pudieran utilizarse en la elaboración del SIGPAC, las actividades que se realizaron fueron las siguientes:

- *Vuelo fotogramétrico (había que planificar para casi todas las CCAA la obtención de una ortofoto con los problemas de logística y de ajuste de tiempos que esto conlleva. Por ejemplo, en zonas de viñedo hay que volar a partir de finales de mayo en Extremadura para que se vean bien)*
- *Escaneado.*
- *Apoyo Fotogramétrico. Preparación, observación, procesado de datos GPS y documentación.*
- *Aerotriangulación.*
- *Modelo Digital de Elevaciones.*
- *Ortofotorrectificación.*
- *Balance radiométrico.*
- *Mosaicado.*
- *Control de calidad geométrico en campo: Preparación, observación de datos GPS, procesado de datos GPS, comprobación y documentación.*

De todo este trabajo, en Extremadura y en casi todas las CCAA, se encargó a la empresa pública TRAGSATEC por parte del FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria).

3. CARACTERÍSTICAS Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA

De acuerdo con las indicaciones del Reglamento y con las recomendaciones de la Comisión se establecieron mediante el Real Decreto 2128/2004 las características del SIGPAC nacional, siendo aún más precisa de lo solicitado por la Comisión, pues la base gráfica corresponde con una cartografía de escala 1:5000 (que es la que había disponible en catastro, entonces en papel, es decir no digitalizada) frente a la 1:10.000 solicitada. Las ortofotografías disponibles para Extremadura tuvieron de época de vuelo el verano de 2002 y fueron también muy precisas, con una resolución visual mínima de 0.5 metros.

El mismo RD crea el concepto de Recinto como: una superficie continua de terreno dentro de una parcela con un uso agrícola único.

Así, según el citado R.D.:

La base de datos alfa-numérica contiene la siguiente información mínima de cada uno de los recintos: códigos de identificación, perímetro, superficie SIGPAC, código de uso asignado, incidencias detectadas en la subdivisión y coeficiente de regadío (sólo en recintos con uso asignado de tierra arable), así como el número de olivos de las parcelas oleícolas y sus características identificativas (olivos adicionales, de sustitución o históricos con derecho a ayuda).

El SIGPAC entró en vigor en febrero de 2005 con un Sevidor web nacional y con dos servidores web autonómicos que daban acceso a la herramienta VISOR SIGPAC, que permitía y permite, mediante búsquedas sencillas, llegar a las parcelas SIGPAC a las que, en la medida de lo posible, se hizo corresponder con las parcelas catastrales para facilitar la búsqueda. A partir de aquí se identificaban los recintos a declarar y permitía la realización de croquis sencillos para facilitar las declaraciones de varios solicitantes sobre un mismo recinto.

Siguiendo hasta aquí la sucesión de hechos, materializado por las continuas reformas y reglamentos, vemos que la creación del SIGPAC se realizó teniendo en cuenta las restricciones presupuestarias permanentes (desde el principio de la PAC se ha estado lanzando la idea de un gasto excesivo en Agricultura) y las necesidades de un control efectivo sobre el terreno para evitar los pagos indebidos.

Este afán de control llegó al extremo de identificar todos y cada uno de los olivos (con coordenadas geográficas y con una característica que los posibilitaba o no para el pago de ayudas al olivar). Si se hubiera hecho una contabilidad analítica de costes podríamos valorar (empíricamente, los que trabajamos en el Sistema, lo intuimos), que quizás los costes de control superaban los posibles importes pagados indebidamente en olivar.

El SIGPAC viene a resolver, en parte, el incremento del gasto por aumento de las superficies básicas de pago (las superficies están fijadas de inicio y tienden a minorar las elegibles) y los problemas de gestión y control, al tener antes de cada campaña evaluadas las superficies elegibles para cada tipo de pago e identificada cada parcela declarada.

4. MANTENIMIENTO DEL SIGPAC

Construir un sistema tan complejo como SIGPAC requirió de un trabajo previo de grandes proporciones, desde que se publicó el reglamento 1593/2000 hasta el año de publicación de 2005.

Un proceso tan complejo, de cuatro años de trabajo, podía quedar obsoleto hasta antes de empezar si no estuviera previsto un mantenimiento continuado, empezando por las ortofotografías que, tan sólo muestran la realidad como tal en el momento de la toma de la misma y continuando por el parcelario (se segregan y se unen parcelas a diario), llegando hasta los usos agrícolas (los cultivos permanentes de muchas explotaciones son renovados anualmente en determinada proporción, como los frutales, el viñedo o el olivar), igual que los cultivos anuales.

Por ello, a la par que se implantaba el sistema, se tuvieron en cuenta las necesidades de cambios y mantenimiento del mismo asignándose, en el Real Decreto citado, las competencias del mantenimiento del SIGPAC a las CCAA en el ámbito de su territorio e institucionalizando un órgano de control (la Mesa de coordinación del SIGPAC), que no sólo representa al FEGA y a las CCAA, sino que participan en ella organismos con intereses en el SIGPAC, como la D.G. de Catastro y el Instituto Geográfico Nacional.

El mantenimiento del SIGPAC, al inicio del mismo, se cimentó por una parte en la intervención de los agricultores y ganaderos con la presentación de alegaciones a los recintos

mostrados en el Visor SIGPAC. Por otra parte, había que tener en cuenta que la ortofotografía de 2002, publicada en 2005, caducaba en cinco años (2007) para la Comisión, como se recomienda en un documento publicado por el JRC (siglas de Joint Research Center o Centro Común de Investigación de la Comisión), y había que poner las bases para su renovación, lo que, en principio se hizo, dentro del plan PNOA (Plan Nacional de Ortofotografías Aéreas). Igualmente estaba el problema de la renovación del parcelario, que se hizo con un convenio con la administración catastral. Por último, como consecuencia las misiones comunitarias para auditar el SIGPAC, se hizo necesario la realización de un Plan de Mejoras SIGPAC que abarcara todos los aspectos que la Comisión entendía que eran esenciales para el mantenimiento y mejora del SIGPAC.

4.1. Alegaciones al SIGPAC

La importancia de las alegaciones al SIGPAC por parte de los agricultores y ganaderos es esencial, puesto que ellos conocen a la perfección el territorio que utilizan y sus usos reales, no fotointerpretados. Conscientes de esto se ha evolucionado mucho en la recogida de estas alegaciones, al principio en papel, para pasar a estar integradas en la declaración de pago único y saltar automáticamente (las alegaciones) cuando la superficie, el uso, el sistema de explotación o cuando en cualquier otro atributo del recinto no coincidiera lo solicitado con los asignados por SIGPAC a dicho recinto.

El cuadro 1 nos muestra la evolución de las alegaciones presentadas por los agricultores y ganaderos:

CUADRO 1 : Evolución de las alegaciones presentadas por los agricultores (Extremadura)

Año	Número de recintos alegados	Superficie alegada (ha)
2005	52.773	307.632
2006	7.933	18.863
2007	29.997	53.058
2008	13.942	35.537
2009	24.970	69.380
2010	14.710	57.940
2011	22.726	96.728
2012	24.062	91.777
2013	21.411	109.926
TOTAL	212.524	840.841

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía (2005/2013)

La importancia de las mismas queda reflejada en el total de recintos alegados, 212.524, frente a los poco más de dos millones de recintos del SIGPAC. Aproximadamente un diez por ciento del total de recintos pero el veinte por ciento de la superficie. El aumento de superficie en 2013 corresponde a las alegaciones por el Coeficiente de Admisibilidad de Pastoreo (CAP) que se suma a las alegaciones para un año normal.

4.2. Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA)

La necesidad de la renovación de las ortofotografías era una exigencia de la Comisión auspiciada por el JRC y, para abordarla, el FEGA se coordinó con las Comunidades Autónomas, otros Ministerios y el Instituto Geográfico Nacional (IGN).

La web del IGN define:

El Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA) tiene como objetivo la obtención de ortofotografías aéreas digitales con resolución de 25 ó 50 cm y modelos digitales de elevaciones (MDE) de alta precisión de todo el territorio español, con un período de actualización de 2 ó 3 años, según las zonas. Se trata de un proyecto cooperativo y cofinanciado entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas.

La dirección del proyecto es asumida por el Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional (IGN) y el Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG) y se coordina con los demás Ministerios interesados y con cada Comunidad Autónoma, que a su vez coordina a las Consejerías competentes (Obras públicas, Agricultura, Medio Ambiente, ...).

La producción se realiza de manera descentralizada por cada equipo autonómico, siendo el Instituto Geográfico Nacional el responsable de la validación final, y la integración de los productos resultantes.

Esto permitió que las mismas fotografías aéreas valieran para múltiples usos y para muchos usuarios, lo que redundó en un menor y mejor empleo de recursos de las CCAA de manera coordinada con el IGN.

4.3. Convenio con Catastro

La obtención del parcelario del SIGPAC no estuvo exento de dificultades, la mayor de las cuales fue la ausencia, en algunas zonas, de planos catastrales, pues en dichas zonas solo existían croquis y, por otra parte, la obsolescencia de los planos catastrales en algunas otras zonas con catastros muy antiguos.

SIGPAC adoptó el parcelario catastral en aquellas zonas en que más o menos se correspondía con la fotografía aérea, modificando lo que hubiere de modificar, y donde no correspondía, se utilizó una malla SIGPAC aunque basada lo máximo posible en el catastro.

En las sucesivas Mesas de Coordinación SIGPAC, se optó por unificar dicho parcelario de común acuerdo, para lo que se hizo un proyecto específico al que se llamó “Convergencia Catastral”. El proyecto se realizó en cuatro fases, siendo la cuarta y última el mantenimiento del parcelario por cambios, segregaciones y uniones de parcelas. Esta última fase se está desarrollando más lentamente de lo esperado por dos motivos: uno las escasas disponibilidades presupuestarias y dos, la dificultad de la realización de un proceso automático y programado para cada Comunidad Autónoma.

4.4. Plan de Mejoras SIGPAC propuesto a la Comisión

El SIGPAC es un instrumento auditable por parte de la Comisión, que suele mandar periódicamente misiones de auditoría a los distintos Organismos Pagadores de las Comunidades Autónomas.

En Extremadura hemos sido auditados en 2007, 2009 y 2011 por la Comisión y todos los años por el Tribunal de Cuentas.

Estas auditorías consisten en la verificación, tanto en gabinete como en campo, de la exactitud de los elementos que definen los recintos: superficie, uso, sistema de explotación, superficie admisible, número de árboles etc. En campo se miden todos y cada uno de los elementos que se han declarado y se evalúan los resultados obtenidos.

La Comisión considera que existe riesgo para el fondo cuando encuentra diferencias no explicables en la fotointerpretación de los usos de los recintos, en su superficie admisible y / o en el número de árboles, además de verificar que no existan riesgos sistemáticos en la asignación de usos.

La Comisión propone en estos casos “correcciones financieras” (vulgo “multas”), que pueden evaluar el riesgo o ponerlas a tanto alzado sobre el total de ayudas pagadas, pudiendo llegar a una multa del 5% del total de ayudas pagadas (unos 30 M€ de corrección).

Para evitar en la medida de lo posible estos extremos, el documento del FEGA:

“PLAN DE MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE PARCELAS AGRÍCOLAS (SIGPAC)”

justifica la implantación de nuevas medidas de control al SIGPAC de la siguiente manera:

Las últimas auditorías llevadas a cabo por la Comisión Europea en el marco del procedimiento de liquidación de cuentas, han puesto de manifiesto ciertos aspectos del Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) que pueden dar lugar a que se produzcan pagos indebidos en las solicitudes de ayudas directas.

Respondiendo la solicitud formulada por la Comisión de aplicar medidas que corrijan estos aspectos, se ha redactado el presente Plan de Acción, que recoge las medidas correctoras que se han considerado necesarias, así como un calendario concreto para su aplicación

El resumen de las medidas viene recogido en el Anexo 1 de dicho documento y dice:

Anexo I Resumen de medidas

1. *Elaboración y difusión de material divulgativo dirigido a los agricultores.*
2. *Elaboración de una guía dirigida a los inspectores para la realización de controles sobre el terreno.*
3. *Impartición de cursos de formación dirigidos a inspectores.*
4. *Incremento del número de controles sobre el terreno que deben someterse a controles de calidad hasta el 1% de las solicitudes controladas.*
5. *Seguimiento a través del SIGPAC de los cambios introducidos como consecuencia de los controles sobre el terreno.*
6. *Revisión de los recintos por fotointerpretación, de las ortofotos publicadas en el SIGPAC en las que, por motivo de calendario, no fue posible hacer este trabajo de forma previa.*
7. *Elaboración de una nueva estrategia para la obtención de ortofotos de manera que sea posible cumplir el calendario de publicación en N+2.*
8. *Establecimiento de un procedimiento para la incorporación de obras públicas en el SIGPAC.*
9. *Elaboración de una nueva versión de la herramienta informática “Compara” para la realización de recuperaciones retroactivas.*
10. *Establecimiento de un procedimiento asociado al uso de la herramienta informática “Compara”.*

11. Incorporar como factor de riesgo al análisis de riesgo, las parcelas declaradas que no hayan sido declaradas en los últimos tres años.

12. Revisión de las superficies de pastoreo declaradas que debería ser considerada superficie forestal.

13. Control adicional de las superficies de pastos declaradas y que no han sido declaradas en los tres últimos años.

14. Establecimiento de criterios objetivos para la aplicación de un coeficiente de elegibilidad a las superficies de pastoreo.

De todas estas medidas, la más visible ha sido la medida 14, la creación de un **coeficiente de elegibilidad para las superficies de pastoreo**, que ha repercutido en todas las explotaciones, al minorar aquellas superficies con suelos desnudos, rocas, exceso de pendiente, cursos de agua, caminos y otros elementos improductivos, como edificaciones. Este coeficiente de admisibilidad de pastoreo (CAP) ha entrado en vigor en la campaña 2013 y, de momento, es una regla de mínimos, a la que habrá que complementar con un nuevo recintado de las zonas pastables, teniendo en cuenta las zonas impenetrables por el ganado y mejorando la cobertura del suelo, proceso en el que está inmersa la Dirección General de PAC de la Consejería de Agricultura de Extremadura y que se promueve para la declaración de 2014 si estuviera contrastado.

Todo lo expuesto anteriormente nos obliga a mantener una alerta constante en el trabajo cotidiano y a convivir con el error, pues es imposible que todo esté perfecto en alrededor de los dos millones de recintos que configuran el SIGPAC en Extremadura, aunque sólo sea porque el error humano no sistemático está en torno al 1 por mil, lo cual afectaría a dos mil recintos.

El mantenimiento del SIGPAC es pues crítico para la supervivencia de las ayudas.

5. OTROS USOS DEL SISTEMA: Análisis espaciales y temporales

A medida que ha crecido el SIGPAC, se le han ido añadiendo nuevas capas y nuevos atributos a los recintos y se han ido sucediendo las ortofotografías y los sucesivos parcelarios, se han aumentado las potencialidades del Sistema y se pueden analizar casos y cosas tanto en superficie (superficies ocupadas o a ocupar, por y para, distancias a etc.) como en el tiempo (¿qué pasó en o cómo estaba en?) desde el año 2002 de la primera orto, a 2012 que se tomó en Cáceres, y 2013 que se está realizando Badajoz. En medio tenemos imágenes varias de satélite y la orto del SIG oleícola de 1998. Así mismo, la Consejería de Fomento está terminando de digitalizar el vuelo americano de 1956).

El SIGPAC puede analizar también, en algunos casos, cómo se ha desarrollado una determinada política agraria. Pongamos por ejemplo el arranque de viñedos que se hizo al amparo de la “prima de arranque de viñedos” de la Organización Común de Mercado vitivinícola de 2008 (cuadro 2).

CUADRO 2: Superficies de viñedo en Extremadura durante la vigencia de la “prima de arranque de viñedos

USO	2008		2009		2010	
	Nº recintos	Superficie (ha)	Nº recintos	Superficie (ha)	Nº recintos	Superficie (ha)
VI	61.325	76.501,47	74.338	75.578,39	68.571	74.280,52

2011		2012	
Nº recintos	Superficie (ha)	Nº recintos	Superficie (ha)
65.365	70.896,25	66.101	71.173,64

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura

Otro ejemplo de análisis ha sido el trabajo llevado a cabo por la Sección de SIG del Servicio de Sistemas de Información Agraria y el Servicio de Información Agraria, sobre los terrenos inundados con motivo de las crecidas del río Guadiana del 2 al 5 de abril de 2013.

Con este trabajo se trataba de definir los daños sobre las superficies inundadas, clasificándolas por usos, así como también los daños en infraestructuras públicas y privadas.

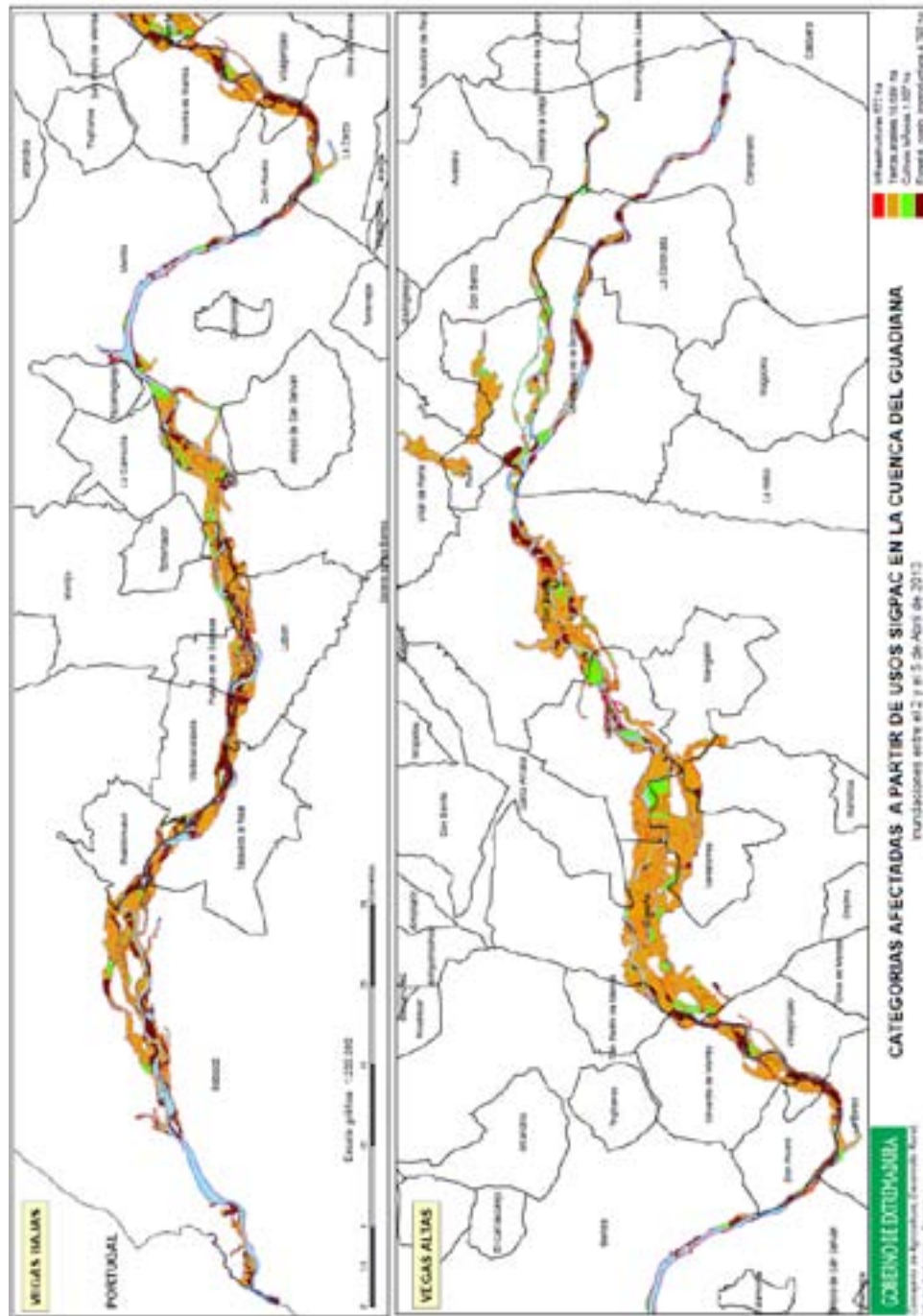
Para realizar este trabajo se partió de imágenes de satélite capturadas los días 2 y 5 de abril de 2013. Estas imágenes tenían dos dificultades añadidas, una la de usar solo imágenes gratuitas y otra el porcentaje de nubes que era importante en algunas de ellas.

En las zonas visibles de la imagen se fotointerpretaron las zonas inundables directamente, y en las zonas de nubes se optó por recurrir a la información auxiliar proporcionada por las curvas de nivel, obtenidas de los modelos digitales del terreno generados por el PNOA. La dificultad añadida de este método es que las curvas de nivel están a intervalos de 5 metros de altitud, muy por encima de la crecida del río. Se ha usado esta línea de curvas de nivel como referencia y en tramos cortos, porque eran la única y mejor alternativa posible para delimitar la superficie inundada.

La observación de campo, obtenida por el Servicio de Información Agraria, no sólo completó la información, sino que la hizo más precisa, terminándose la entrada de datos el día 13 de abril, ocho días después del fin de la inundación.

El límite de superficie inundada así establecida se cifró en 22.080 has y, descontados los cauces, quedó en una superficie de posibles daños de 17.058 has.

Cruzando los límites inundables con los recintos SIGPAC se obtuvieron las superficies afectadas por uso, que sirvieron al ejecutivo para valorar definitivamente los daños.



6. CONCLUSIONES

Como se desprende de todo lo anterior, el SIGPAC, nació dentro del Sistema Integrado de Gestión y Control, para poder identificar todos los elementos de un recinto de terreno por el que se pretende cobrar una subvención por superficie.

Por supuesto el sistema es mejorable, porque tiene que convivir siempre con el error, dependiendo no sólo del tiempo, que hace obsoleto el sistema si no se mantiene, sino teniendo en cuenta, además, los errores de construcción del SIGPAC y siempre, el error humano que aunque sea muy bajo (1 por mil) afectaría a miles de recintos en cualquier caso. Por ello el mantenimiento es básico y a la vez crítico en el tiempo.

A medida que SIGPAC se ha ido desarrollando se ha ido aumentando la cantidad y la calidad de la información del sistema: nuevas capas para controlar normas de calidad como la montanera; en otras capas se han vertido índices de vegetación normalizados que nos han permitido establecer coeficientes de pastoreo; en otras capas, para gestión interna, se han identificado zonas de posibles yacimientos arqueológicos para evitar su destrucción por labores inadecuadas; se están integrando elementos ambientales como zonas de endemismos, zonas lagunares y lugares de reproducción de especies vulnerables o en peligro de extinción, con el fin de que los agricultores y ganaderos no se vean perjudicados por el mantenimiento y defensa de las especies protegidas.

Como hemos visto, SIGPAC ha servido de base para el cálculo de daños de las riadas y para la inspección de parcelas perjudicadas por las mismas. También contestamos a consultas judiciales y policiales sobre el estado de determinadas construcciones en el tiempo.

Si con base a la información SIGPAC, construyéramos e integráramos en otro Sistema de Información Geográfica nueva información, como la demografía y otras informaciones ligadas a la sociología, vegetación, edafología, geología, suelos, del clima, conducciones eléctricas, telefónicas etc..., tendríamos, sin lugar a dudas, una gran herramienta para ayudar a la toma de decisiones, mejorando la actual intuición de políticos y técnicos.

Por ejemplo, como posible ordenación de un hipotético sector de generación de electricidad por técnicas termosolares y para minimizar impactos ambientales, podríamos conocer la longitud de líneas de evacuación de electricidad, las conducciones de agua, ocupación de suelos menos fértiles etc. Podríamos dar al sistema las medidas que consideremos adecuadas, por ejemplo, X m de distancia a una línea de evacuación eléctrica de XX kv; a Y metros o menos de distancia a unos cursos de agua determinados, en zonas con suelos de secano que sean pastos y a ZZ distancia de zonas declaradas como Red Natura. El sistema nos diría para toda la geografía extremeña aquellos lugares que cumplen esas condiciones “de mínimos” y se podrían autorizar los proyectos en mucho menos tiempo, evitando la ocupación de los suelos más fértiles o limitar con espacios protegidos los escasos complejos lagunares que quedan en Extremadura etc.

Si se incluyeran en el sistema datos sociológicos y demográficos, podrían pedirse al sistema ubicaciones adecuadas para equipamientos sociales donde podrían cubrirse las necesidades de los ciudadanos con menor coste, no solo económico sino social y con una posible mayor ocupación., como ubicaciones de institutos, de centros de mayores etc.

Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que estamos explotando las potencialidades del SIGPAC en un cincuenta por ciento, incluso con los datos actuales, por lo que sería deseable que, dentro de un denominador común para todas las áreas de la administración regional y, porqué no, local y provincial, pudieran explotarse todos los datos estadísticos, introduciéndolos en un nuevo SIG con base SIGPAC de una manera coordinada y común y que todos los ciudadanos nos beneficiáramos de la explotación de estos recursos comunes ahora dispersos e incomunicados.

BIBLIOGRAFÍA

- PLAN PNOA IGN información web <http://www.ign.es/PNOA/presentacion.html>
- FEGA: PLAN DE MEDIDAS PARA LA MEJORA DEL SIGPAC, informe a la Mesa de Coordinación SIGPAC, octubre 2011
- INFORME 341-Guadiana_Riada 2013.- Servicio de Sistemas de Información Agraria, Abril 2013

9. PRODUCCIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DEL CORCHO EN EXTREMADURA

*Manuel A. Martínez Cañas
Ramón Santiago Beltrán
María José Trinidad Lozano*

1. INTRODUCCIÓN

Hablar de dehesa y corcho es hablar de la esencia misma de Extremadura: la encina y el alcornoque son las especies vegetales más frecuentes que encontramos en nuestras dehesas, un ecosistema único en el mundo.

El corcho es la corteza del alcornoque (*Quercus suber* L.), un producto natural de cualidades excepcionales. Se denomina **corcho bornizo** a la corteza original del alcornoque, el que se obtiene en el primer descorche o desbornizamiento. **Corcho segundero** es el que se extrae en el segundo descorche. A partir del tercer y sucesivos descorches ya se produce **corcho fábrica**, el que se emplea en la industria taponera. Hay una categoría que engloba al corcho segundero y al corcho fábrica, y que se denomina **corcho de reproducción**.

Además de para tapamiento de vinos, sus cualidades lo hacen idóneo para numerosos usos: construcción, industria del automóvil e incluso la industria aeroespacial (aislamiento térmico y de impacto).

La extracción de corcho debe seguir un procedimiento que tiene numerosas pautas regladas: a) sólo se extrae una parte del corcho del árbol (con el fin de evitar un excesivo estrés fisiológico y porque sólo interesa obtener el corcho con una calidad tecnológica adecuada); b) se extrae exclusivamente el corcho (respetando la capa madre, responsable de la formación del corcho en el árbol); c) sólo se puede sacar desde finales de primavera hasta la mitad del verano (pues es cuando se puede extraer sin dañar las capas de células vivas del interior). d) El descorche tiene una periodicidad determinada (en Extremadura, entre dos descorches sucesivos, transcurren al menos nueve años).

En la saca tradicional se emplea fundamentalmente el **hacha corchera**, adaptada al trabajo de descorche, además de la **burja**, una palanca de madera que ayuda a descorchar las partes altas del árbol y a sacar las zapatas (corcho de la base del árbol); la **escalera**, escala simple y ligera que sirve para trabajar en las partes altas del árbol; y la **navaja de rajar**, que permite cortar las planchas de corcho para facilitar su transporte.

Una vez descorchados los árboles se procede al desembosque (acopio) del corcho, mediante caballerías o tractores, y, en los sitios más abruptos, a hombros de los sacadores. La práctica tradicional en Extremadura es que el corcho se reúna en un lugar preparado al efecto, y se forme una pila que permanece durante 8 días intacta a fin de que el corcho se oree. Al cabo de este tiempo el corcho se pesa, antes de ser transportado a la industria preparadora.

El sector corchero utiliza sus propias unidades de medida: la unidad de peso se denomina **quintal castellano**, que equivale aproximadamente a 46 kg. La unidad de calibre (espesor del corcho) se denomina **línea**, y equivale aproximadamente a 2,25 mm.

2. SUPERFICIE DE ALCORNOCAL Y PRODUCCIÓN DE CORCHO EN CAMPO

Al referirnos a las masas naturales de alcornoque en Extremadura podemos establecer la siguiente clasificación:

1. *Dehesa clara*, con una fracción de cabida cubierta (fcc) comprendida entre el 5 y el 20%, (289.060 ha). Son masas muy claras, en general con menos de 15 pies/ha, árboles de tamaño medio-grande, con una CAP (circunferencia a la altura del pecho, aprox. a una altura de 1.3 m) media superior a los 120 cm, y una productividad de corcho que ronda los 40 kg/ha/año.

2. *Dehesa densa*, con una fcc comprendida entre el 20 y el 35%: 68.367 ha. Masas claras, en general con 20-40 pies/ha, árboles de tamaño medio-grande, con una CAP media próxima a los 110 cm, y una productividad de corcho próxima a los 80 kg/ha/año.

3. *Monte alcornoque*, con una fracción de cabida cubierta (fcc) superior al 35%, 62.408 ha. Masas densas, con más de 50 pies/ha, árboles más bien pequeños, CAP media que ronda los 100 cm, y una productividad de corcho en torno a los 110 kg/ha/año.

4. *Zonas con presencia de alcornoque, en forma de pies dispersos*: 112.198 ha. En general son zonas anecdóticas desde el punto de vista de la producción de corcho, con mucha variabilidad en cuanto al tamaño de los árboles, que en general, están la inmensa mayoría de ellos en explotación.

En su conjunto la superficie productora de corcho en Extremadura, tres primeras categorías, es de 419.835 ha (16.1% respecto al total mundial, estimada en 2.601.500 ha (Portel, 2005)). En el gráfico 2 se puede observar la distribución de estas masas.

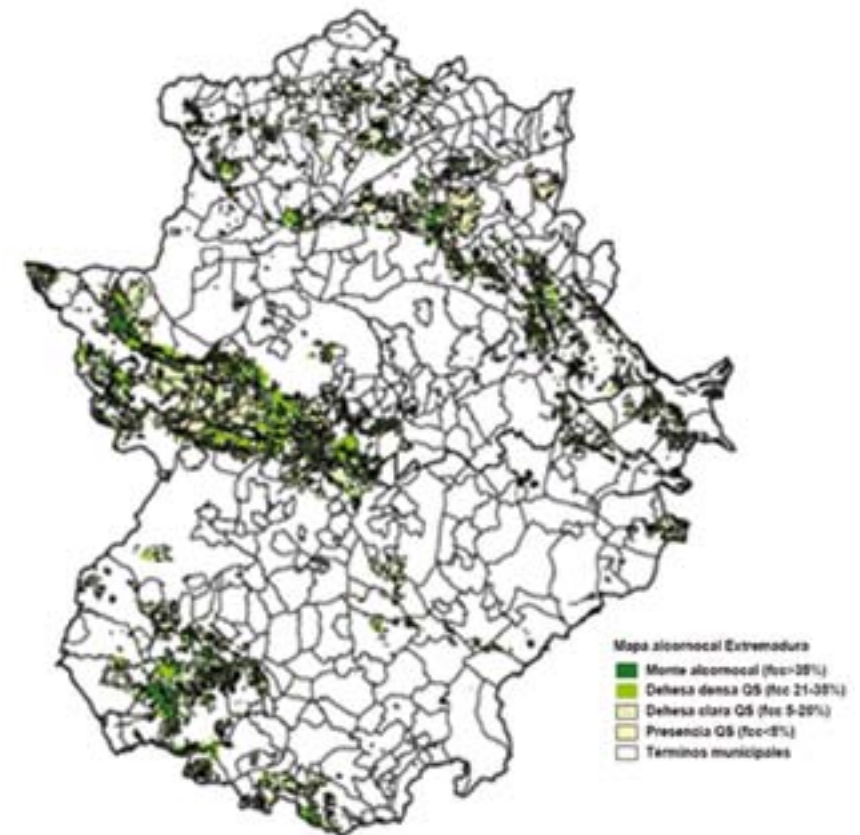
La producción media de corcho en Extremadura del decenio 2003-2012 ha sido de 23.400 toneladas lo cual supone el 11,6% de la producción mundial, estimada en 201.428 t (FAO, 2010). Respecto a la producción española, que fue de algo más de 61.000 t en 2010, este porcentaje asciende a más del 38%. La producción interanual es muy variable, dependiendo de varios factores: alcornocales que entran en turno ese año, mercado de corcho (demanda-oferta), condiciones meteorológicas...

A medio y largo plazo, la superficie de alcornoque productivo en Extremadura va a aumentar considerablemente. En los últimos 25 años se han realizado en Extremadura numerosas repoblaciones con alcornoque (*Quercus suber* L.); algo más de 53.000 ha, y más de 15.750.000 alcornoques repoblados. Estas repoblaciones empezarán a producir en breve (bornizo), y para 2048 se prevé que la producción de corcho en Extremadura llegue incluso algunos años a duplicarse, alcanzando la cifra récord de 50.000 t.

GRÁFICO 1: Herramientas utilizadas en la saca del corcho



GRÁFICO 2: Distribución del alcornoque en Extremadura



3. PRODUCCION DE MANUFACTURAS DE CORCHO EN EXTREMADURA

Desde que a mediados del siglo XIX se abrieron las primeras empresas corcheras en Extremadura, la evolución ha sido constante. Basada su actividad en los comienzos, únicamente en la extracción del corcho, con empresas de carácter familiar, hasta pasar a empresas que incorporaron en sus procesos de producción la última etapa de la fabricación, con la obtención de tapones de corcho. No obstante, la actividad principal de las empresas corcheras en Extremadura sigue siendo en la actualidad la preparación del corcho, llegando sólo hasta la expedición del fardo a otras empresas, principalmente catalanas y portuguesas, que son las que fabrican, terminan y expiden a bodega los tapones de corcho. Por todo ello, vista la necesidad de crear masa crítica importante, que pudiera actuar frente a los competidores externos, se crea en 1980 la Asociación Sanvicenteña de Empresarios Corcheros (ASECOR), vigente en la actualidad, y que representa a empresas corcheras de todo el país.

Respecto a las manufacturas de corcho producidas en España, éstas se recogen en el cuadro 1.

Respecto a la producción en Extremadura, se recogen en el cuadro 2 los datos obtenidos del INE desde 2003. Asimismo, en el cuadro 3 se muestran las cifras económicas de dicha producción.

Éstas vienen expresadas en toneladas, pero se pueden obtener los valores en cuanto a unidades fabricadas de tapones naturales (tapones semielaborados). Teniendo en cuenta una densidad media del corcho de 180 kg/m³, y unas dimensiones nominales del tapón iguales a 24x44 mm (diámetro x altura), podemos decir que el peso de cada tapón de estas características es igual a 3,7 gramos. Así, los datos obtenidos de producción de tapones de corcho, transformados en unidades, dan como resultado los valores del cuadro 4. De igual modo, podría calcularse el coste medio de esta manufactura, y de otras de relativa importancia en nuestra región, cuyos datos también están recogidos en el cuadro 4. En los gráficos 3 y 4 se representan, respectivamente, los valores de la producción (miles de euros) de las principales manufacturas de corcho que se producen en Extremadura, y los valores económicos medios calculados para el corcho triturado y el corcho natural. En ambos casos se aprecia una tendencia a la baja desde 2003.

CUADRO 1: Producción nacional de manufacturas de corcho (t)

	2008	2009	2010	2011	2012
Corcho triturado, granulado, pulverizado y desperdicios	41.161	25.728	31.392	44.245	49.211
Corcho natural, descortezado o simplemente escuadrado en cubos, planchas, hojas	19.073	17.809	20.947	32.312	31.629
Manufacturas de corcho natural (1)+(2)	8.360	6.779	4.403	7.531	6.637
<i>Tapones (1)</i>	<i>3.365</i>	<i>2.473</i>	<i>2.489</i>	<i>2.478</i>	<i>4.830</i>
<i>Otros (discos, anillos, etc.) (2)</i>	<i>4.995</i>	<i>4.306</i>	<i>1.914</i>	<i>5.054</i>	<i>1.807</i>
Corcho aglomerado y sus manufacturas (incluso con aglutinante) (3)+(4)+(5)+(6)	19.067	15.627	14.032	16.646	14.190
<i>Tapones para vinos espumosos (3)</i>	<i>7.442</i>	<i>5.539</i>	<i>7.569</i>	<i>9.333</i>	<i>4.914</i>
<i>Otros tapones (4)</i>	<i>6.599</i>	<i>6.547</i>	<i>6.463</i>	<i>7.313</i>	<i>7.328</i>
<i>Otros cubos, placas, hojas, baldosas, etc. (5)</i>	<i>3.188</i>	<i>1.899</i>	<i>0,0</i>	<i>0,0</i>	<i>1.733</i>
<i>Otros (juntas, productos de decoración, aislamientos, etc.) (6)</i>	<i>1.838</i>	<i>1.642</i>	<i>0,3</i>	<i>0,4</i>	<i>215</i>
TOTAL	87.662	65.944	70.774	100.735	101.667

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Observando el cuadro 2, son destacables los siguientes hechos:

- Se produce un incremento en la producción de granulados de corcho, cercano al 74% entre 2003 y 2012. Este incremento en la producción lleva aparejado, sin embargo, una bajada en los precios de dichos granulados, que pasan de 1.062,55 euros/t en 2003 a 838,22 euros/t en 2012.
- Las cifras de producción de corcho natural prácticamente no varían comparando los años 2003 y 2012. No obstante, se observa una caída en la producción hasta 2009, cercana al 56 % (probablemente debido al inicio de la crisis económica en 2008). A partir de este momento, comienza a repuntar hasta 2012, llegando a cifras de 18.433 t, lo que supone un incremento del 143% respecto a 2009. Respecto al precio de esta manufactura, se pasa de 2.466 euros/t en 2003 a 2.025 euros/t en 2012, lo que supone una bajada del 18%.
- La producción de tapones de corcho natural sufre una bajada bastante severa a partir de 2003, cuando se producían 1.333 t (equivalentes a más de 360 millones de unidades), hasta 2010, cuando se produjeron 386 t (equivalentes a algo más de 104 millones), un descenso del 71,04%.

La producción en Extremadura de las distintas manufacturas de corcho, y su cuota relativa en España se presenta en el cuadro 5.

CUADRO 2: Producción de manufacturas de corcho en Extremadura (toneladas)

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Granulado de corcho	20.624	22.767	17.853	23.522	21.750	30.042	17.222	23.874	36.713	35.827
Corcho natural, descortezado o simplemente escuadrado	17.177	13.227	17.455	11.558	15.660	10.681	7.573	8.813	14.906	18.433
Tapones de corcho natural	1.333	1.117	1.024	722	763	1.094	442	386	***	***
Manufacturas de corcho natural, discos, anillos, otros	831	1.029	1.056	941	1.503	4.615	3.958	***	2.822	1.478
Tapones aglomerados para vinos no espumosos	2.580	6.566	4.216	4.401	3.847	4.239	3.745	***	***	***

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (***) Dato no publicable por secreto estadístico)

CUADRO 3: Valor de la producción de manufacturas de corcho en Extremadura (miles de euros)

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Granulado de corcho	21.914	22.059	17.835	24.566	23.716	27.576	19.717	23.564	28.627	30.031
Corcho natural, descortezado o simplemente escuadrado	42.359	37.863	37.729	33.776	37.676	30.869	17.577	21.004	33.964	37.333
Tapones de corcho natural	23.758	14.304	10.134	6.424	6.290	6.448	3.939	2.942	***	***
Manufacturas de corcho natural, discos, anillos, otros	9.822	12.330	11.193	12.382	12.635	9.949	7.315	***	16.748	8.921
Tapones aglomerados para vinos no espumosos	12.754	32.819	22.978	23.557	22.522	21.861	24.181	***	***	***
TOTAL	110.607	119.374	99.869	100.705	102.839	96.704	72.728	47.509	79.339	76.284

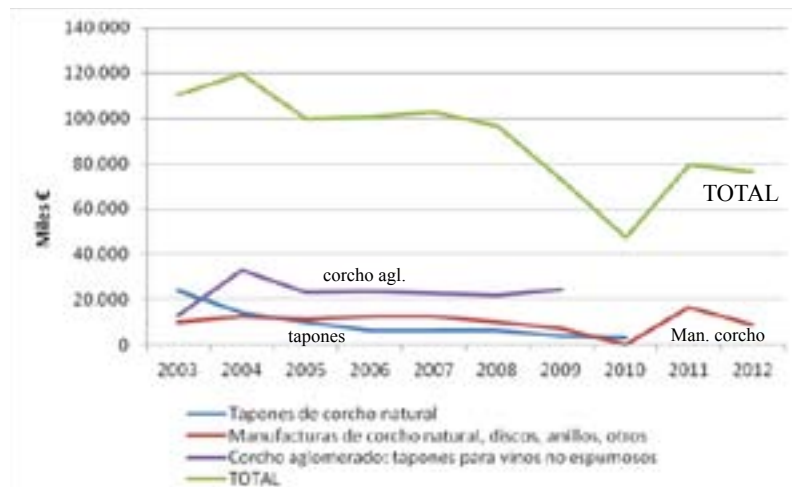
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (***) Dato no publicable por secreto estadístico)

CUADRO 4: Producción y coste de manufacturas de corcho en Extremadura.

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Número tapones naturales (miles unidades)	360.198	301.758	276.769	195.171	206.121	295.578	119.377	104.361	***	***
Precio unitario tapón natural	0,07	0,05	0,04	0,03	0,03	0,02	0,03	0,03	***	***
Precio medio (euro/Kg) granulados corcho	1,06	0,97	1,00	1,04	1,09	0,92	1,14	0,99	0,78	0,84
Precio medio (euro/Kg) Corcho natural, descortezado o simplemente escuadrado	2,47	2,86	2,16	2,92	2,41	2,89	2,32	2,38	2,28	2,03

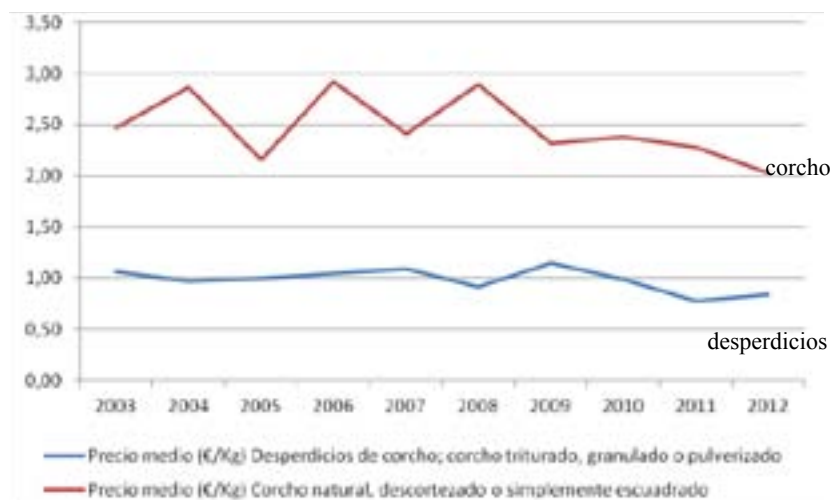
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (***) Dato no publicable por secreto estadístico)

GRÁFICO 3: Valor de la producción de manufacturas de corcho en Extremadura (miles de euros)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

GRÁFICO 4: Precios medios de algunas manufacturas de corcho en Extremadura



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

CUADRO 5: Producción media (2008-2012) de manufacturas de corcho

	España (t)	Extremadura (t)	%
Corcho Preparado	33.000	17.000	52
Corcho triturado, granulado, pulverizado y desperdicios	38.000	29.000	76
	Mill. unid	Mill. Unid.	%
Tapones naturales (semielaborados y terminados)	845	110	13
Discos	3.000	2.700	90
Tapones Aglomerados	2.800	1.000	36

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Como se aprecia en el cuadro 5, más del 50% del corcho preparado en España se produce en Extremadura. Estas cifras son aún mayores cuando se trata de granulados de corcho o fabricación de discos.

4. EL SECTOR EMPRESARIAL CORCHERO DE EXTREMADURA

La industria del corcho se puede clasificar en dos grandes grupos: primera transformación, que se corresponde con la industria preparadora, y segunda transformación, que incluye el resto de industrias: taponera, granulados, aglomerados, y revestimientos. En los gráficos 5 y 6 se presentan los procesos de fabricación de las distintas manufacturas del corcho.

En la actualidad, el sector corchero a nivel europeo cuenta con unas 1.000 empresas que ocupan a 100.000 trabajadores y facturan en torno a 2.000 millones de euros anuales. El 86% de la producción mundial de corcho, proviene de Europa, principal localización de los bosques mediterráneos. De esta extracción de corcho se elaboran alrededor de 14.000 millones de tapones anuales (70-75% del mercado mundial de vino embotellado), que representan el 70% de la facturación global del sector y que se comercializan a todas las zonas vitivinícolas del mundo, según los datos de la Confederación Europea del Corcho (C.E. Liège) de la que forma parte IPROCOR.

De esas 1.000 empresas, actualmente existen en Extremadura aproximadamente 85 (este número ha descendido en los últimos años). La actividad de las empresas extremeñas se centra sobre todo en los procesos primarios de preparación, siendo menor el número de empresas que realizan procesos finales. San Vicente de Alcántara, principal núcleo corchero de la región, cuenta actualmente con 63 de las 85 empresas extremeñas, lo que supone casi el 75% del sector industrial corchero extremeño.

De esas 63 empresas sólo un escaso 6% se dedica a la terminación de tapón de corcho; aproximadamente un 8% fabrica tapón semielaborado (natural o aglomerado); un 3% fabrica discos y granulados, y el resto, es decir casi el 83% de las industrias, se dedican a la preparación del corcho en plancha. Este sector es la principal fuente de empleo de la localidad, aproximadamente genera unos 700 puestos directos de trabajo.

GRÁFICO 5: Esquemas de producción de corcho preparado (A); fabricación de tapón natural (B) y fabricación de granulados y tapones aglomerados (C)

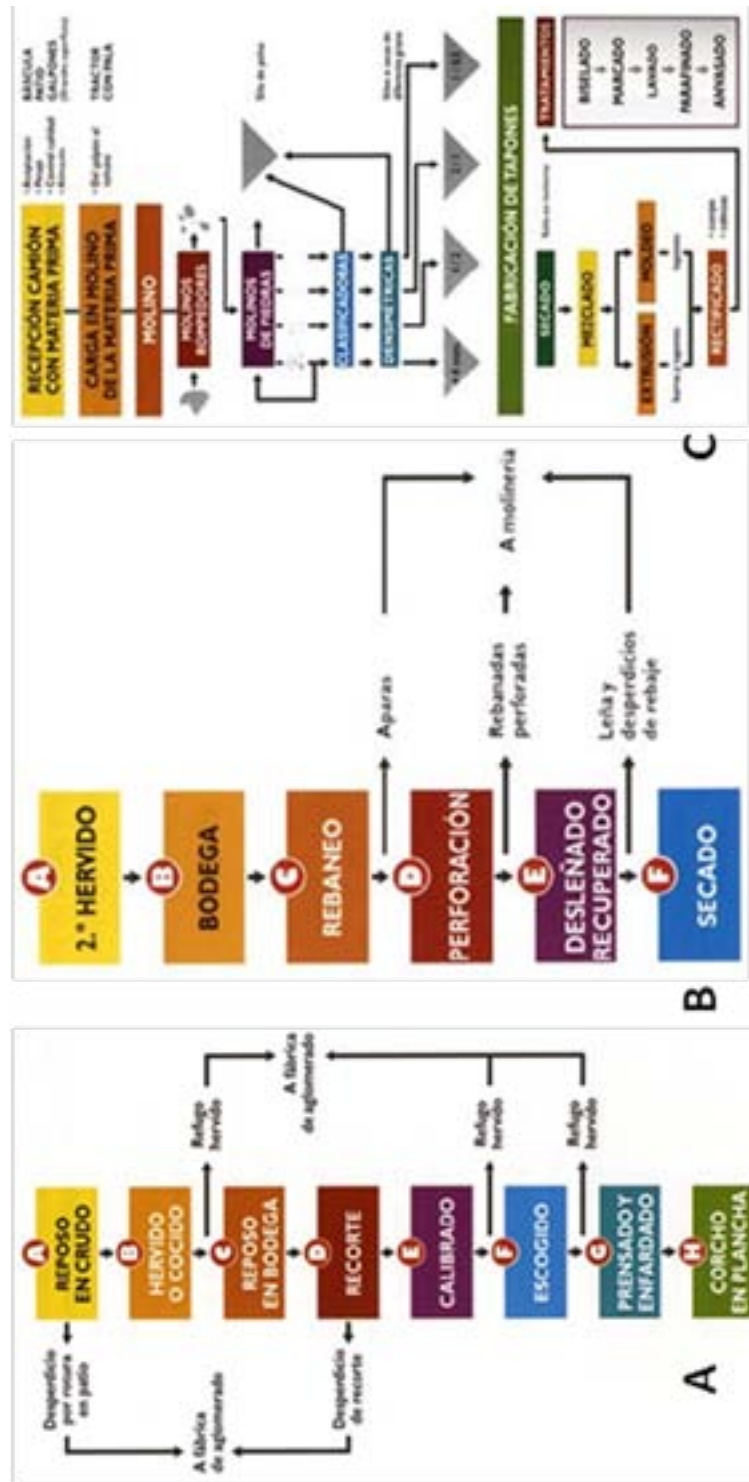


GRÁFICO 6: Esquemas de producción de fabricación de discos (A); fabricación de tapón para vino espumoso (B) y terminación de tapón (C)



Fuente: Manual Didáctico del Taponero (1998)

Como se ha dicho en el apartado 2, la producción de corcho en Extremadura supone entre el 10 y el 12 % de la producción mundial, y el sector industrial se dedica casi en su totalidad a la primera preparación del corcho. En lo que a la fabricación de tapones se refiere, la producción en Extremadura supera los mil millones de tapones, principalmente tapones aglomerados técnicos, de los que sólo unos 100 millones de unidades se comercializan directamente a bodegas, mientras que el resto salen fuera de la región para su terminación y posterior venta. En términos

porcentuales, la fabricación de tapones semielaborados supone en torno al 8% del total de tapones fabricados a nivel mundial, mientras que el total de tapones terminados en Extremadura, listos para su uso en bodega, no llega al 3,5 % nacional y al 0,8% mundial.

La tendencia de todos los mercados relacionados con el corcho es alcista, en el sentido de que el uso del tapón de corcho para tapamientos de vinos está aumentando en los últimos años frente a tapones alternativos, como el de plástico o de rosca de aluminio. No obstante, el sector está abriendo nuevos nichos de mercado, para el uso del corcho en otras aplicaciones. El sector taponero continúa evolucionando. Atrás quedó la fabricación manual de tapones de corcho, y se ha pasado a la utilización de perforadoras automáticas y al uso de la visión artificial, que automatiza el proceso de fabricación de tapones, permitiendo una selección de aquellas zonas de corcho con mayor calidad para obtener tapones naturales.

El sector corchero apunta alto en cuanto a innovación tecnológica se refiere. Como ejemplo se pueden citar el uso de tecnologías como la extracción con fluidos supercríticos o uso de ozono para conservación. En este sentido, son cada vez más las empresas que han implementado unidades de control de calidad, equipadas con instrumental altamente sofisticado para el control de calidad y la búsqueda continua de soluciones tecnológicas a sus procesos de fabricación. Cuando no es así, por el reducido tamaño de la empresa, éstas se sirven de laboratorios externos.

La industria corchera ha realizado en los últimos años un esfuerzo enorme de modernización. Sobre la base del *SYSTECODE* (sistema de garantía de calidad para la industria del corcho establecido por la Confederación Europea del Corcho-C.E. Liège), y el *Código Internacional de Prácticas Taponeras* (norma de referencia utilizado por las empresas para la implantación de SYSTECODE), la industria ha adaptado sus instalaciones, y modificado y documentado sus procedimientos para fabricar tapones con todas las garantías. En este sentido, ASECOR es una de las asociaciones que forma parte de la C.E. Liège. Además, habida cuenta de que el desarrollo económico pasa por la innovación, desde ASECOR se fomenta la participación de sus empresas en proyectos de I+D+i en todos sus ámbitos de actuación. Por otro lado, con vistas a promocionar el corcho como material natural inigualable para la fabricación del tapón, ASECOR forma parte de la Red Europea de Territorios Corcheros, RETECORK, que pretende impulsar el diálogo y la colaboración estratégica entre territorios que entiendan el corcho como un elemento que hay que defender y promover. En Extremadura, el sector cuenta con el apoyo del Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal (IPROCOR), un centro de investigación, dependiente del gobierno regional, creado hace más de 25 años.

5. COMERCIALIZACION DEL CORCHO

El mundo del vino es el sector de referencia para el mundo del corcho ya que entre el 60 y el 80% del valor de la producción de corcho está destinada en la actualidad al tapamiento de vinos.

Se puede decir que existe una relación lineal entre la calidad del corcho y el precio del mismo, aunque en éste también influyen una serie de factores intrínsecos (distancias medias a centros de transformación) y extrínsecos (situación económica global, consumo de vino, etc). Para cuantificar la calidad del corcho, IPROCOR creó un índice, denominado Q, que permite evaluar dicha calidad en base a los porcentajes de las diferentes clases de corcho que la componen. Para calcular el índice Q se hace una clasificación un tanto compleja: se establecen 9 clases que son aproximadamente las comúnmente aceptadas por la industria preparadora española.

En la gestión de compra se asume un riesgo importante. En España la práctica más general es que la saca sea por cuenta del comprador, sobre todo en Extremadura, lo que significa que el trato, la oferta económica, se hace con el corcho en árbol y, por tanto, la calidad no es un dato explícito. En este sentido, IPROCOR ofrece un servicio de estimación de la calidad del corcho en campo. Para ello, se toman una serie de muestras (calas) a petición del interesado, de las que obtiene el índice Q, el cual facilita información de calidad relativa a una determinada finca.

Las unidades de peso del corcho en el campo son en España, como anteriormente se ha dicho, el *quintal castellano Qc*, mientras que la unidad de venta del corcho preparado es el *fardo*. Las dimensiones del fardo no están normalizadas, dependen del calibre, de la prensa de enfardar y del fabricante, siendo aproximadamente del orden de 1.15x0.60x0.60 m. Últimamente, los preparadores tienden a paletizar en lugar de enfardar.

Respecto a los precios del corcho, ha sufrido oscilaciones muy importantes. En 2008 se produjo un punto de inflexión en la curva de precios de corcho plancha, sufriendo una bajada considerable en 2009, achacable en buena medida a la crisis económica mundial, pero también en parte a una estrategia de abaratamiento de costes. A partir de 2010 se observa una recuperación de los precios y una tendencia a la estabilidad.

Según ASECOR, la mayor asociación empresarial de este sector a nivel nacional, las exportaciones de corcho desde Extremadura fueron de unas 38.000 t en 2011, y de 41.000 t en 2012; por un valor de 93 millones de euros en 2011 y de 86.000 millones de euros en 2012, respectivamente.

De estas cifras se puede deducir que, a pesar de exportarse mayor cantidad de corcho, se ha producido una caída del valor de este producto. Estas cifras se corresponden a un total de 577 y 520 operaciones en 2011 y 2012, respectivamente. Respecto al destino principal de las exportaciones, Portugal fue el principal mercado, tanto en 2011 como en 2012, con 32.000 y 35.000 toneladas, respectivamente. Francia es el segundo destino, con 5.000 toneladas de corcho exportados tanto en 2011 como en 2012, si bien hay otros destinos, mucho menores por ahora, como EEUU, Chile o Italia.

BIBLIOGRAFÍA

- Ávila Nogales, L.J. et al. (1998). *Manual Didáctico del Taponero*. Junta de Extremadura. Mérida (Badajoz)
- Fundación Escuela de Organización Industrial (1998): *El Sector de la industria del corcho en Extremadura*. Programa FSE-EOI.
- Instituto Nacional de Estadística. Bases de datos 2003-2012
- ITC- International Trade Center; www.intracen.org 19/06/2011
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2010): *Anuario FAO de Productos Forestales 2010*.
- VI Feira do Montado. Portel, 2005

10. AVANCES EN LA MECANIZACIÓN DEL CULTIVO DE PIMIENTO PARA PIMENTÓN EN LA COMARCA DE LA VERA (CÁCERES)

*Teresa Bartolomé García
Rocío Velázquez Otero
María de Guía Córdoba Ramos
José Miguel Coletto Martínez*

1. INTRODUCCIÓN

Si analizamos la evolución reciente de la superficie de cultivos hortícolas en Extremadura y en Murcia -las dos comunidades principales productoras de pimiento para pimentón en España- comprobaremos como éste es el cultivo hortícola, de entre los importantes, que mayor descenso de superficie ha sufrido. Dos razones justifican este hecho: por un lado, la fuerte subida del coste de la mano de obra ocurrida a finales de los años setenta, que comprometió la rentabilidad de una producción en la que no se había abordado la mecanización de la recolección y por otro lado, la entrada masiva de pimientos secos procedentes de otras zonas del mundo capaces de producir mucho más barato que los agricultores extremeños y murcianos. Se trata concretamente de Marruecos y Sudáfrica, zonas de alto potencial productivo, que cuentan con la ventaja de disponer de una mano de obra muy barata que hace a sus productos muy competitivos en los mercados internacionales. Esta circunstancia dio lugar a un incremento de las importaciones de pimientos secos que, debido a su bajo precio, proporcionan elevados márgenes de rentabilidad sobre todo a aquellos industriales de las comarcas del norte de Cáceres que basan su producción en la mezcla de éstos con los producidos y secados al modo tradicional, es decir, en secaderos de leña. Las importaciones fueron incrementándose alarmantemente; así en 1978 se importaron en España 400 t de pimientos secos, en 1989 fueron 18.000 t y actualmente rondan las 35.000 t (Bartolomé, 1996; Córdoba et al., 2007). Por razones de diversa índole, el origen de las importaciones se ha ido paulatinamente desplazando desde Marruecos y Sudáfrica a Perú y China; este último país es el que mantiene una tendencia creciente más clara en lo que respecta a sus exportaciones de pimiento seco para pimentón a España (Bartolomé, 2010).

Dado que la recolección manual actualmente practicada supone entre el 30 y el 35% de los gastos totales de cultivo del pimiento para pimentón, la mecanización de esta operación se considera necesaria para la viabilidad de esta producción.

2. ANTECEDENTES DE LA MECANIZACIÓN DEL PIMIENTO PARA PIMENTÓN

Las primeras experiencias de recolección mecanizada de pimiento se realizaron en la Universidad de Georgia (USA) en los años sesenta del pasado siglo, que al final se concretó en una cosechadora de doble hélice de cuatro líneas, con resultados variables según el tipo de cultivo. Seguidamente se propusieron modelos parecidos al anterior pero con las hélices abiertas (Marshall, 1981).

Son numerosos los ensayos realizados modificando cosechadoras comerciales utilizadas en otros cultivos (calabaza, tomate, judía,...), ratificando el hecho de que es muy difícil, por no decir imposible, conseguir una cosechadora universal. Cada zona productora, con variedades y técnicas de cultivo tradicionales, exigirá un tipo de cosechadora (Pérez et al, 2006).

El proceso de implantación de sistemas de recolección mecánica en pimiento en España comienza en los años setenta, sobre la base de cosechadoras de judía verde. Estas cosechadoras requerían plantas con ramas muy cortas y con los frutos agrupados en el espacio tipo “Buketén” (Gutiérrez López et al, 2002).

En los años noventa el Departamento de Mecanización Agraria de la Universidad Politécnica de Madrid realizó diversas experiencias en la comarca de La Vera (Extremadura) adaptando una cosechadora de judía verde ASA LIFT, de eje longitudinal y con capacidad para una sola fila. Posteriormente ensayaron dos prototipos de doble hélice (García et al, 1993). Los resultados no fueron satisfactorios.

También la Universidad Politécnica de Valencia realizó ensayos similares, con las mismas máquinas, en la región de Murcia, realizando modificaciones como la implantación de diversos tipos de dedos peinadores (Torregrosa et al, 1993).

Posteriormente, desarrollaron un prototipo basado en un cabezal de cosechadora de cápsulas de algodón, en la que los elementos peinadores se sustituyeron por cepillos de diferentes materiales, que fue la base de una cosechadora de pimiento pimentonero construida y patentada conjuntamente con Industrias David S.L. de Yecla (Harvester of paprika pepper and other horticultural crops; Spanish Patent nº P9202503, 1992). La cosechadora obtuvo resultados esperanzadores en Murcia, cosechando entre el 89 y el 95 % de los frutos en la variedad “Negral” y entre el 90 y el 93% en la variedad “Ocal”. Todos los resultados se han obtenido en las condiciones más favorables para la mecanización (Palau et al, 1997). En la comarca de La Vera los resultados de las pruebas con esta máquina, aún mejorando los proyectos anteriores, tampoco fueron concluyentes.

En el año 1999 se puso en marcha el Proyecto FEDER CICYT sobre “Transferencias de nuevas variedades y técnicas de cultivo del pimiento en Aragón y Navarra” en el marco del cual, el Servicio de Investigación Agroalimentaria del Gobierno de Aragón en colaboración con Talleres Gadea de Tauste (Zaragoza), han puesto a punto una cosechadora de pimiento para pimentón en el Valle del Ebro durante el periodo 1999-2002 (Gutiérrez López et al, 2002). La máquina se basa en el principio de la doble hélice hueca inclinada y contrarrotante, que cepillan de abajo a arriba las matas sin arrancarlas, y funcionó muy bien en las condiciones de cultivo de esa zona productora: es decir, suelos pedregosos, cultivo en líneas separadas 0,73-0,76 m, variedades de tipo “Agridulce”, densidades de 70-75.000 plantas/ha, y otras consideraciones particulares referentes al riego, fertilización, uso de defoliantes o desecantes, etc.

Según distintos investigadores (Palau et al, 1997; Gutiérrez López et al, 2002) el avance en la resolución de los problemas mecánicos de la recolección ha sido sustancial, aunque caben

diversas mejoras y adaptaciones mecánicas, pero queda por resolver, a pesar de los avances indudables, muchas cuestiones relacionadas con la forma de cultivo. Recogemos lo que Gutiérrez López y colaboradores indican literalmente: “Todo esto hace que se haya de preparar el cultivo para la cosecha y no al revés, como estamos acostumbrados a ver”.

3. LA EXPERIENCIA DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN HORTOFRUTICULTURA Y JARDINERÍA (INHORJA) DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA EN LA COMARCA DE LA VERA

En el año 2007, por iniciativa de un grupo de agricultores e industriales acogidos a la D.O.P. “Pimentón de La Vera”, se ensayó una nueva máquina con un cabezal de recogida provisto de un doble juego de ejes helicoidales de giro inverso, dos pares delanteros y dos traseros. El prototipo, diseñado por Fabricaciones Vignolles y Automaquinaria Hermanos Alegre C. B., contaba con elementos elásticos de apoyo para desprender los frutos insertados en los ejes, sensores de desplazamiento lateral, que mantienen la alineación con las plantas, y otros para regular la altura del cabezal al suelo.

El Grupo de Investigación Aplicada en Hortofruticultura y Jardinería Aplicadas (INHORJA) de la Universidad de Extremadura aportó sugerencias sobre el planteamiento de estos ensayos preliminares y corroboró sus resultados que pusieron de manifiesto que el prototipo podría ser válido -es el que mejor ha funcionado hasta ahora- pero habría que resolver algunos aspectos que atañen a la adaptación del cultivo a las exigencias de la recolección con esta máquina. (Informe ensayo de recolección mecánica del pimiento para pimentón, campaña 2007, de la Comisión de Seguimiento del Contrato Homologado con DOP “Pimentón de La Vera”).

Durante los años 2008, 2009 y 2010, se planificaron y realizaron diversos ensayos de campo que priorizaban la resolución de los condicionantes del cultivo que podrían afectar a la eficiencia del prototipo de cosechadora y a la producción y calidad del producto final. Este diseño experimental que incidía más sobre la adaptación del cultivo que sobre el prototipo de máquina, era la primera vez que se ejecutaba “in situ” en la comarca de La Vera. Asimismo, y como fruto de estos trabajos se acometieron ligeras modificaciones mecánicas en la cosechadora que mejoraron los procesos.

El diseño permitía acometer pruebas analíticas para comparar la calidad del producto final recolectado mecánicamente con la calidad del producto recolectado manualmente.

Los ensayos de campo incidieron sobre las siguientes variables: densidad de plantación, abonado nitrogenado y régimen de riego, planteándose en todos los casos alternativas a las prácticas habituales en La Vera que suponíamos iban a optimizar los gastos de cultivo, especialmente los que atañen a la recolección, pero también, indirectamente al secado de los pimientos. El seguimiento de los ensayos de campo, que se realizó de manera rigurosa, a lo largo de todo el ciclo del cultivo, y los aspectos relacionados con la calidad, requirieron la determinación de algunos de los parámetros, en pimientos frescos, en pimientos secos o en pimentón, que se indican a continuación: número de frutos por planta, porcentaje de frutos rojos (maduros), peso unitario del fruto fresco, relación peso fruto fresco/peso fruto seco (humedad relativa %), porcentaje de carne seca respecto al peso total del fruto seco, color de la carne, colorimetría del pimentón, textura, pH y acidez titulable, sólidos solubles, cenizas, azúcares, carotenoides, compuestos volátiles, compuestos antioxidantes y análisis microbiológico.



FOTO 1: Cosechadora del Departamento de Mecanización Agraria de la Universidad Politécnica de Madrid ensayada en La Vera



FOTO 2: Cosechadora de Industrias David S.L. en una demostración llevada a cabo en La Vera



FOTO 3: Prototipo de cosechadora diseñado por el Servicio de Investigación Agroalimentaria del Gobierno de Aragón en colaboración con Talleres Gadea de Tauste (Zaragoza)

En lo que respecta a la mecanización del proceso, se realizaron los siguientes controles, ajustes y determinaciones: determinación de pérdidas y de frutos dañados, determinación de los rendimientos de la máquina, velocidad de trabajo, y adaptación en altura, del mecanismo de recolección, a las irregularidades del terreno.

Los resultados obtenidos en estas campañas nos permiten realizar las siguientes consideraciones:

1. Sobre los parámetros productivos:

- a) El número y el peso de los frutos maduros por hectárea en los tratamientos de alta densidad (80.000 plantas/ha) fueron, del 35 y 45% respectivamente, superiores a los de los tratamientos de densidad estándar (40.000 plantas/ha). Asimismo, la producción de pimientos secos en las parcelas de alta densidad fue casi un 20% superior a la de las de densidad estándar.
- b) En lo que respecta al abonado nitrogenado, no existieron por el contrario, diferencias significativas sobre la producción, entre los tratamientos que se aplicaron (80, 100 y 120 UF N/ha).

La carencia de diferencias significativas nos indica que la aportación de nitrógeno que hace el agricultor puede reducirse apreciablemente, ya que la rusticidad de las variedades empleadas -que por otra parte es responsable de la singularidad del producto y de la resistencia de la planta frente a factores adversos- impide un uso más eficiente de este nutriente a dosis elevadas. Señalamos también que la buena práctica agronómica del agricultor de la zona, de añadir periódicamente materia orgánica al suelo, probablemente esté enmascarando el efecto del nitrógeno mineral aportado.

Aunque los tratamientos de corte de riego (con el 40, el 60 y el 80% de frutos maduros respectivamente), no afectó significativamente a la producción de pimientos secos, tuvo incidencia en la eficacia del proceso de recolección y en la humedad del pimiento recolectado. Parece por ello adecuado, aconsejar el corte de riego cuando hayan madurado al menos el 60% de los frutos, obteniéndose mayores pesos de los frutos maduros comerciales.

2. Sobre la eficacia de la recolección:

- c) La eficacia de la recolección fue máxima en los tratamientos de alta densidad, oscilando entre el 95 y el 96%; en los ensayos de baja densidad la eficacia se redujo, al 87-90%. Es decir, que por término medio, las pérdidas por materia prima no recolectada es un 6% mayor en los tratamientos de baja densidad aunque sin diferencias significativas.
- d) En los ensayos de riego y fertilización, realizados a densidad estándar, no se han obtenido diferencias significativas entre los tratamientos respecto a la eficacia de la recolección.
- e) Si consideramos la eficacia de la recolección manual el 100%, la eficacia media de la recolección mecanizada fue del 87,6%, mayor en los tratamientos de alta densidad, aunque, como hemos indicado anteriormente, sin diferencias significativas respecto a los tratamientos a densidades más bajas.

Los rendimientos de la cosechadora oscilaron entre 3.000 y 3.200 kg de fruto fresco/hora con un empleo de mano de obra de: 1 tractorista + 1 ayudante + 2 operarios para completar la limpieza manual del producto y ensaque; en total 4 operarios. El rendimiento de la recolección manual de un equipo similar de 4 operarios fue de 96 kg de fruto fresco/hora; es decir que la productividad de la mano de obra se multiplicó por 33, en la recolección mecanizada, respecto a la recolección manual. En términos económicos, el coste real, incluyendo todos los conceptos (mano de obra, amortizaciones de equipos, beneficio industrial etc.) fue de 0,01 €/kg de fruto fresco, para la recolección mecanizada, frente a 0,20 €/kg de fruto fresco, para la recolección manual. Por ello, la implantación de esta tecnología se revela como imprescindible para asegurar la competitividad del cultivo del pimiento para pimentón en la comarca de La Vera.

- f) No se obtuvieron diferencias significativas en el rendimiento de la cosechadora entre los diferentes tratamientos de fertilización nitrogenada.

En el ensayo de riego se obtuvieron diferencias significativas entre los rendimientos de la cosechadora expresados en kg de frutos frescos/hora, aunque estas diferencias desaparecen cuando las expresamos en kg de frutos secos/hora.

3. Sobre la calidad del producto final:

- g) La calidad microbiológica del producto fresco no se vio afectada por las técnicas de cultivo aplicadas. No hay diferencias atribuibles a la densidad de plantación. Respecto al aporte en nitrógeno, el efecto sobre la calidad del producto fresco es poco evidente, si bien los valores de °Brix y algunos carotenoides muestran cierta mejora de la calidad con las dosis de nitrógeno más altas.

En cuanto al riego, la supresión temprana del mismo afecta de manera notable al contenido en humedad y a la calidad del pimiento, obteniéndose con los cortes de riego (40% de frutos maduros), un grado de maduración inferior y una menor concentración de carotenoides.

- h) Los parámetros analíticos analizados no permitieron establecer diferencias significativas entre la calidad de los pimentones procedentes de pimientos recolectados manual y mecánicamente. Los valores encontrados en todos los casos fueron adecuados, por lo que la calidad de los pimientos recolectados mecánicamente puede ser equiparable a la de los recolectados manualmente.

4. REFLEXIÓN CONCLUSIVA

El pimiento para pimentón es un cultivo que ha estado un tanto al margen de la aplicación de innovaciones tecnológicas. Es cierto que se ha beneficiado de nuevas tecnologías implantadas en el cultivo del tabaco como la obtención de plantas de semillero, pero no ha existido un proyecto global, como en el caso del tomate para la industria, que contemplara todos los aspectos de mejora del cultivo, desde los propiamente productivos (mejora genética, nuevas técnicas de fertilización, riego y protección del cultivo, etc.) pasando por los propiamente económicos (mecanización para la reducción de costes de cultivo, mejora de la eficiencia de los procesos



FOTO 4: Prototipo de cosechadora diseñado por Fabricaciones Vignolles y Automaquinaria Hermanos Alegre C. B. de Talayuela (Cáceres) en el campo de ensayo en La Vera



FOTO 5: Cabezal de recogida basado en el principio de doble hélice del prototipo de Fabricaciones Vignolles y Automaquinaria Hermanos Alegre C. B.



FOTO 6: Cosechadora Vignolles - Hermanos Alegre recolectando pimientos de la variedad Bola en el campo de ensayos de La Vera

de secado, etc.) y finalizando por la calidad del producto final. En el tomate, la aplicación concatenada de todas las tecnologías ha conseguido multiplicar los rendimientos por tres y reducir apreciablemente los costos unitarios de cultivo.

Los resultados de los trabajos realizados son concluyentes respecto al hecho de que la mecanización de la recolección no es un proceso que pueda estudiarse de forma separada; es más, se ha puesto de manifiesto que la eficiencia de la mecanización está muy relacionada con la intensificación del cultivo, de manera que la mayor presencia de frutos por unidad de superficie facilita la recolección. Por ello podemos concluir que aunque el prototipo ensayado resuelve favorablemente el aspecto que más condiciona actualmente el cultivo, como es el empleo de gran cantidad de mano de obra, queda abierto un campo para abundar en la experimentación en los próximos años con el objetivo principal de mejorar el sistema de recolección mecanizada de pimiento para pimentón adaptándolo a un cultivo más intensivo y con menores costes unitarios de cultivo.

BIBLIOGRAFÍA

- Bartolomé, T. 1996. "Pimentón de La Vera". *Agricultura*. 762. Enero, pp. 39-43.
- Bartolomé, T., Coletto, J.M., Velázquez, R. 1999. "The traditional system of drying peppers used in the production of La Vera paprika with a Guarantee of Origin". *Ist. International Conference on Alternative and Traditional Use of Paprika*. Szeged Hungary.
- Bartolomé, T. 2010. El sector del pimiento para pimentón en Extremadura: "Pimentón de La Vera, una DOP paradigmática". *Jornadas nacionales sobre el sector del pimiento para pimentón*. Totana (Murcia), noviembre, 2010.
- Cavero, J., Gil Ortega, R., Gutiérrez, M. 2001. Plant density affects yield, yield components and colour of direct – seeded paprika pepper. *Hortscience*, 36 (1), pp. 76-79.
- Córdoba, M.G., Hernández, A., Bartolomé, T. 2007. *La Agricultura y la Ganadería Extremeñas en el año 2006*. Cap. IV: "Avances en la autenticación del Pimentón de la Vera". Caja Badajoz. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y Escuela de Ingenierías Agrarias, de la UEX. Badajoz.
- García Pomar, M., Rodríguez del Rincón, A. 1996. Influencia del momento de corte de riego, el abonado nitrogenado y la densidad de plantación sobre el porcentaje de materia seca al recolectar el fruto del pimiento de pimentón. *V Jornadas del Grupo de Horticultura de la SECH*, pp. 183-192.
- García Pomar, M. 2003. Influencia de técnicas agronómicas en el comportamiento del pimiento de pimentón (*Capsicum annuum* L.) para recolección única, manual o mecánica. Tesis doctoral. ETSIA de Madrid.
- Gutiérrez López, M., Gil Ortega, R., Gadea, J.L. 2002. Mecanización de la cosecha del pimiento. *Jornadas sobre mecanización del cultivo para la industria*. Ejea de los Caballeros, pp. 45-57.
- Marshall, D.E., 1981. Performance of an open-helix mechanical harvester in processing peppers, pp. 81-1069. *ASAE paper*.
- Palau, E., Torregrosa, A. 1997. Mechanical harvesting of paprika peppers in Spain. *Journal on Agricultural and Engineering Research* 66 (3), pp. 195-201.
- Pérez et al. 2006. *Compendio Pimientos nº 16*. Namesny, A. coord. Reedición actualizada (2ª Ed.). Ediciones de Horticultura S.L.
- Torregrosa, A., Palau, E. 1993. Mechanical harvesting of peppers in the region of Murcia (Spain). *Proceeding of the 4th International Symposium on Fruit, Nut and Vegetables Harvesting mechanization*, pp. 251-256. Valencia and Zaragoza, Spain.

11. ANOMALÍAS CLIMÁTICAS EN EXTREMADURA EN LOS ÚLTIMOS 40 AÑOS. IRREGULARIDADES TÉRMICAS

*Luis Paniagua Simón
Abelardo García Martín
José Miguel Coletto Martínez*

1. INTRODUCCIÓN

Desde hace ya un tiempo, existe una corriente científica que postula la posibilidad de un cambio climático. En 2003, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) anunció la posibilidad de incrementos en los extremos del tiempo y el clima, asociados al calentamiento global. Más tarde el cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, 2007) aportó evidencias sustanciales de que el calentamiento del sistema climático era inequívoco.

El ingrediente fundamental para determinar el comportamiento del clima en la actualidad es el estudio de las variaciones del clima partiendo de cambios en los eventos extremos, debido a que cuando se utilizan valores medios anuales de los elementos climáticos, los cambios o variaciones importantes pueden quedar imperceptibles y solapados cuando no son muy evidentes. El impacto que estos eventos extremos provocan en la salud y en la vegetación es una de las razones por las que resulta de suma importancia su análisis. En la actividad agrícola y ganadera, el conocimiento y monitoreo de estos sucesos extremos supone un análisis fundamental para la adaptación de las técnicas agronómicas a estos eventos climáticos.

A menudo confundimos el tiempo meteorológico con el clima. Según Eduard Lorenz, *el tiempo es lo que usted tiene mientras que el clima es lo que usted espera*.

Para hacer una correcta interpretación del clima no debemos limitarnos a la simple expresión de los valores medios de las variables descriptivas de mismo. Se requiere, también, describir la variabilidad y los rangos de los eventos meteorológicos extremos, lo que nos lleva a describir el clima con funciones matemáticas que recogen la probabilidad de que un parámetro alcance un cierto valor o se sitúe en un rango determinado.

El objetivo de este trabajo se detecta eventos extremos climáticos producidos en Extremadura, mediante la evaluación de las temperaturas medias anuales y estacionales.

2. MATERIAL Y MÉTODOS

Hemos analizado los datos térmicos mensuales históricos de las estaciones climáticas de Barrado, Cáceres, Talavera la Real y Jerez de los Caballeros, cuya localización se muestra en el cuadro 1. Estas estaciones han sido elegidas por criterios de representación de las zonas climáticas de Extremadura, ya que están situadas en condiciones geográficas muy diferentes: Barrado y Jerez como zonas montañosas de diferente altitud, Cáceres como representante de la penillanura extremeña y finalmente Talavera la Real ubicada en las Vegas del Guadiana. Otro criterio de elección de estas estaciones ha sido la calidad y cantidad de datos disponibles. Los datos fueron adquiridos en la Agencia Estatal de Meteorología. El intervalo temporal analizado se extiende desde el año 1973 hasta la fecha en la que se dispone de datos anuales, es decir 2012, lo que supone 40 años.

CUADRO 1: Coordenadas de las estaciones

Observatorio	Código	Longitud	Latitud	Altitud
Barrado	3439	5° 52' 57''	40° 05' 00''	796 m
Cáceres	3469/3469 A	6° 22' 00''	39° 29' 00''	459 m
Talavera la Real	4452	6° 49' 45''	38° 53' 00''	192 m
Jerez de los Caballeros	4511	6° 46' 17''	38° 19' 70''	492 m

Fuente: Elaboración a propia

Para la determinación de las irregularidades, hemos utilizado la siguiente metodología:

A partir de los valores de las diferentes temperaturas analizadas hemos calculado el Índice Estandarizado de Temperatura, en lo sucesivo STI, que es el número de desviaciones típicas en las que cada dato se desvía del promedio de la serie histórica, quedando el promedio por tanto como valor cero. Los valores negativos del índice indican que el periodo analizado tuvo un valor inferior a la media histórica y los positivos indican que se registró un valor por encima de la media. Para diferenciar las irregularidades se establece que si el índice se sitúa entre 0 y $\pm 1,30$ el periodo analizado se considera normal y la desviación es propia de la variabilidad climática, por lo que no pueden considerarse como anomalías o eventos extremos. Si los valores del índice se sitúan en los intervalos $(-1,30$ a $-2)$ y $(+1,30$ a $+2)$ podemos considerar que el periodo supone para la variable analizada una irregularidad extrema. Finalmente si el índice alcanzara valores superiores a 2 o inferiores a -2 estaríamos frente a una irregularidad excepcional (Fernández, 1996; Mantua et al, 1997; López-Díaz, 2003; Villarroel et al, 2006; OMM, 2007).

Adicionalmente, hemos calculado para los eventos extremos y excepcionales la probabilidad de ocurrencia, según su aparición en la serie histórica, para ello se ha procedido previamente a normalizar la serie de datos.

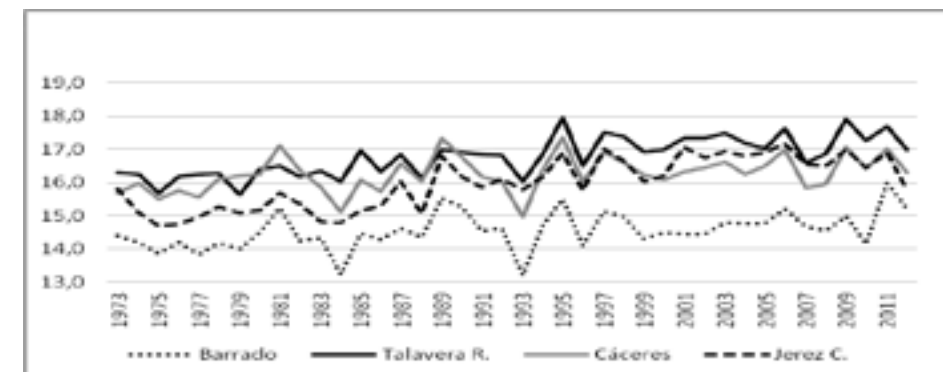
3. IRREGULARIDADES TÉRMICAS

3.1. Análisis de las temperaturas medias

El gráfico 1 muestra la evolución de las temperaturas medias anuales de las cuatro estaciones seleccionadas. Se observa cómo las cuatro variaron de forma muy marcada interanualmente, presentando tanto picos como valles a lo largo de la serie. La estación de Barrado fue la que registró los valores más bajos, siempre por debajo de las otras tres. La estación de Talavera la Real es la que registró mayores temperaturas medias excepto los años 1981 y 1989. Las otras dos estaciones presentaron temperaturas medias intermedias con valores cercanos entre ellas a partir del primer tercio de la serie. Se puede apreciar también una ligera tendencia positiva en las cuatro estaciones.

Resultados parecidos han sido encontrado por otros autores para el Sudoeste ibérico como los trabajos de García-Barrón & Pita (2004) y García-Barrón (2007), en el que comprueban, mediante el análisis de las temperaturas mínimas y máximas diarias, cómo en las últimas décadas se detecta un sostenido incremento térmico y de la irregularidad.

GRÁFICO 1: Temperaturas medias anuales (°C) del periodo 1973-2012



Como hemos apuntado la estación de Barrado registró los valores más bajos, con una media interanual de 14,6 °C y un rango que varió desde los años más fríos con 13,2 °C (1984 y 1993) al más cálido (2011) con 16,0 °C (cuadro 2). La estación de Jerez de los Caballeros registró 16,0 °C de temperatura media interanual con valor mínimo en 1975 y máximo en 2006. La estación de Cáceres registró su temperatura mínima interanual en 1993 y la máxima en 1989 y 1995. La mayor temperatura media del periodo fue de 16,8 °C y se registró en Talavera la Real, con valor mínimo en 1979 y máximos en 1995, en el que se alcanzó los 18°C. Esta estación registró los valores más altos de media anual, media anual máxima y media anual mínima (cuadro 2).

CUADRO 2: Estadística descriptiva de las temperaturas medias anuales (°C). 1973-2012

	Barrado	Cáceres	Talavera la Real	Jerez de los Caballeros
Media	14,6	16,3	16,8	16,0
Desv. típica	0,6	0,5	0,6	0,8
Mínimo	13,2	15,0	15,6	14,7
Máximo	16,0	17,4	18,0	17,2

Fuente: Elaboración a partir de datos de la Agencia Estatal de Meteorología

3.2. Irregularidades térmicas anuales

Para la identificación de los años irregulares, hemos utilizado las temperaturas medias anuales, obtenidas como la media de las temperaturas medias de las máximas y de las mínimas mensuales.

El gráfico 2 presenta los valores del Índice Estandarizado de Temperatura (STI), para la estación de Barrado. Podemos apreciar cómo el año 2011 sobrepasa el valor 2, lo que nos indica que se trata por tanto de un evento excepcional por elevada temperatura. La temperatura media anual de ese año fue 16,0°C (1,4°C superior a la media) (cuadro 2), Este valor supone una STI de 2,54 y una probabilidad de tener un año con una temperatura media superior por debajo del 1%. Del mismo modo podemos apreciar que los años 1989 y 1995 se registraron temperaturas elevadas cuyos valores de STI los clasifica como años extremos.

Los valores mínimos fueron registrados en 1984 y 1993 con temperaturas medias anuales de 13,2°C, que supone 1,4 °C menos que la media. Los valores de STI para estos años fueron inferiores a -2,0 lo que los tipifica como excepcionales con una probabilidad de producirse años más fríos inferior al 1%.

GRÁFICO 2: STI de temperaturas medias anuales (°C) de Barrado en el periodo 1973-2012



Los valores interanuales del STI de la estación de Cáceres están representados en el gráfico 3. En él encontramos que los años 1989 y 1995 superaron el valor 2 por lo que podemos con-

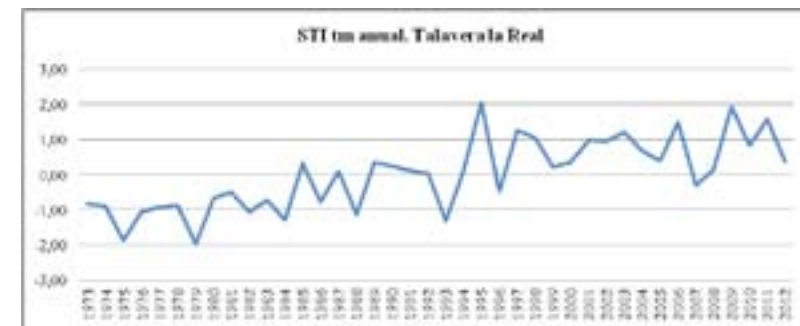
siderarlos excepcionalmente cálidos. En estos años la temperatura media anual fue de 17,4°C. Hubo dos años (1984 y 1993) en los que su temperatura media fue 1,2 y 1,3°C por debajo de la media lo que los caracteriza como excepcionalmente fríos, con STI de -2,13 y -2,39 respectivamente. También se registraron años de irregularidad extrema por temperaturas elevadas (1981, 2006, 2009 y 2011) con una probabilidad escasa de producirse años más cálidos (6%, 9%, 7% y 8% respectivamente).

GRÁFICO 3: STI de temperaturas medias anuales (°C) de Cáceres en el periodo 1973-2012



Para la estación de Talavera la Real se muestran los valores de STI en el gráfico 4. Podemos apreciar una clara tendencia positiva del índice, lo que indica un calentamiento progresivo y una mayor ocurrencia de eventos excepcionales y extremos cálidos en los últimos años de la serie (a partir de 1993). En 1995 se sobrepasó el valor 2, caracterizado por tanto como excepcional por elevada temperatura media anual. Los años 2006, 2009 y 2011 como en el caso de la estación de Cáceres los hemos definido como extremos al superar valores de STI superiores a 1,30. En este observatorio hemos de señalar especialmente que no se ha caracterizado ningún año como excepcional por baja temperatura media. Los años 1975, 1979 y 1993 son clasificados como extremos por baja temperatura media anual.

GRÁFICO 4: STI de temperaturas medias anuales (°C) de Talavera la Real en el periodo 1973-2012



Los valores de STI de la estación de Jerez de los Caballeros (gráfico 5), muestran que no se aprecian años con temperaturas medias anuales que puedan ser consideradas como excepcionales, ni por exceso ni por defecto; siendo ésta la única estación de las analizadas, que no mostró tales eventos. Sin embargo si encontramos cuatro años (1975, 1976, 1977 y 1984) con valores irregulares extremos por temperaturas bajas y tres (1997, 2011 y 2006), con temperaturas medias anuales consideradas anormalmente superiores a la media.

Podemos observar una tendencia positiva del índice en el segundo tercio de la serie analizada.

GRÁFICO 5: STI de temperaturas medias anuales (°C) de Jerez de los Caballeros en el periodo 1973-2012



El cuadro 3 muestra únicamente los años en los que se registró algún tipo de irregularidad en alguna de las cuatro localizaciones. Llama la atención que hasta el año 1995 predominan (para las cuatro localizaciones) los eventos térmicos por bajas temperaturas y a partir de ese año sólo aparecen anomalías (de nuevo en las cuatro localizaciones) por temperaturas cálidas. Esta situación nos muestra una mayor ocurrencia de eventos extremos cálidos en las dos últimas décadas de la serie; hecho que unido a la evolución de las temperaturas medias anuales (anteriormente descritas) corrobora el calentamiento progresivo del clima en la zona y podría indicar un cambio de ciclo. En cuanto a años considerados anómalos, permite afirmar que la irregularidad excepcional por temperatura media más baja se producen los años 1984 y 1993, en los que se dan dos eventos excepcionalmente fríos en Barrado y Cáceres y de frío extremo en Jerez de los Caballeros y Talavera la Real respectivamente.

CUADRO 3: Irregularidades de la temperatura media anual* en el periodo 1973-2012

Año	Barrado			Cáceres			Talavera la Real			Jerez de los Caballeros		
	tm (°C)	STI	p	tm (°C)	STI	p	tm (°C)	STI	p	tm (°C)	STI	p
1975	13,9	-1,23	0,11	15,5	-1,38	0,08	15,7	-1,88	0,03	14,7	-1,67	0,05
1976	14,2	-0,63	0,26	15,8	-0,93	0,18	16,2	-1,07	0,14	14,8	-1,60	0,06
1977	13,8	-1,28	0,10	15,6	-1,28	0,10	16,2	-0,94	0,17	15,0	-1,32	0,09
1979	14,0	-1,00	0,16	16,2	-0,12	0,45	15,6	-1,98	0,02	15,1	-1,14	0,13
1981	15,2	1,20	0,89	17,1	1,56	0,94	16,5	-0,50	0,31	15,7	-0,39	0,35
1984	13,2	-2,35	0,01	15,1	-2,13	0,02	16,0	-1,29	0,10	14,8	-1,53	0,06
1989	15,5	1,73	0,96	17,4	2,00	0,98	17,0	0,35	0,64	16,8	1,05	0,85
1993	13,2	-2,41	0,01	15,0	-2,39	0,01	16,0	-1,31	0,10	15,8	-0,26	0,40
1995	15,5	1,69	0,95	17,4	2,04	0,98	18,0	2,04	0,98	16,9	1,20	0,88
1997	15,1	1,02	0,85	16,9	1,20	0,89	17,5	1,25	0,89	17,0	1,33	0,91
2001	14,4	-0,21	0,42	16,3	0,10	0,54	17,3	0,97	0,83	17,1	1,41	0,92
2006	15,2	1,17	0,88	17,0	1,35	0,91	17,6	1,49	0,93	17,2	1,54	0,94
2009	15,0	0,75	0,77	17,1	1,49	0,93	17,9	1,92	0,97	17,0	1,30	0,90
2011	16,0	2,54	0,99	17,0	1,39	0,92	17,7	1,56	0,94	16,9	1,17	0,88

P: probabilidad, expresada en tanto por uno de tener un año más frío.

Fuente: Elaboración a partir de datos de la Agencia Estatal de Meteorología.

* Valores en negrita corresponden a años irregulares.

Con respecto a los años irregularmente cálidos destacan los años 1995, con eventos excepcionales en Cáceres y Talavera y extremos en Barrado y el año 2011, con el mayor valor del índice en Barrado y valores extremos en Cáceres y Talavera la Real.

Cabe destacar la singularidad de la estación de Jerez de los Caballeros, en la que parece que los años de aparición de eventos extremos no tienen el mismo nivel de coincidencia que en las otras estaciones.

3.2. Irregularidades térmicas estacionales

Una vez identificados los años cuyas temperaturas medias han hecho que los consideremos como irregulares, nos ha parecido adecuado analizar, asimismo, la irregularidad estacional en cada uno de ellos y también en los años normales que presentan periodos estacionales irregulares cuya probabilidad de producirse es inferior a 5%. De esta manera podríamos localizar irregularidades dentro de años que, por su temperatura media, habrían sido clasificados como normales, debido a una compensación entre estaciones anómalas. Hemos elegido la escala temporal de las estaciones del año por su importancia e impacto en las actividades agrícolas, así como para no aumentar la carga de datos aportados si la escala fuera mensual, semanal o diaria.

CUADRO 4: Irregularidades de la temperatura media estacional en Barrado en el periodo 1973-2012

Año	Invierno			Primavera			Verano			Otoño		
	Tm (°C)	STI	p	Tm (°C)	STI	p	Tm (°C)	STI	p	Tm (°C)	STI	P
1976	7,5	0,88	0,81	12,4	-0,07	0,47	24,1	0,46	0,68	12,8	-2,19	0,01
1977	6,9	-0,04	0,48	12,5	0,05	0,52	19,9	-3,04	0,00	15,9	0,60	0,73
1981	7,2	0,40	0,65	11,3	-0,91	0,18	24,8	1,12	0,87	17,5	1,99	0,98
1983	6,8	-0,21	0,42	11,0	-1,17	0,12	22,1	-1,20	0,11	17,3	1,87	0,97
1984	6,4	-0,74	0,23	9,9	-2,08	0,02	21,9	-1,36	0,09	14,7	-0,49	0,31
1989	7,8	1,34	0,91	12,9	0,34	0,63	25,3	1,53	0,94	16,0	0,65	0,74
1990	7,4	0,64	0,74	12,9	0,38	0,65	25,5	1,70	0,96	15,1	-0,11	0,46
1991	5,9	-1,41	0,08	12,0	-0,34	0,37	25,5	1,70	0,96	14,6	-0,55	0,29
1993	7,3	0,54	0,71	11,2	-1,00	0,16	22,3	-1,02	0,15	11,9	-2,95	0,00
1995	7,6	1,00	0,84	14,6	1,67	0,95	24,1	0,48	0,69	15,7	0,39	0,65
1997	7,7	1,07	0,86	15,3	2,28	0,99	21,5	-1,76	0,04	16,0	0,66	0,75
2005	5,6	-1,92	0,03	13,4	0,75	0,77	25,3	1,52	0,94	14,7	-0,46	0,32
2006	5,7	-1,78	0,04	13,9	1,18	0,88	24,7	1,04	0,85	16,4	1,01	0,84
2008	8,5	2,28	0,99	12,7	0,20	0,58	23,1	-0,35	0,36	13,8	-1,29	0,10
2011	8,0	1,55	0,94	14,9	1,95	0,97	24,0	0,38	0,65	17,0	1,53	0,94

P: probabilidad, expresada en tanto por uno de tener un año más frío.

Fuente: Elaboración a partir de datos de la Agencia Estatal de Meteorología.

* Valores en negrita corresponden a estaciones irregulares.

En el cuadro 4 podemos ver cómo en Barrado, a lo largo de la serie, se han producido irregularidades en todas las estaciones del año, aunque en mayor medida en verano y en invierno. Destacamos que, a partir de 1993 (últimos 20 años) no se han dado estaciones excepcionalmente frías y sí dos estaciones excepcionalmente cálidas: invierno de 2008 y primavera de 1997 mientras que la primavera de 2011 se situó muy cerca de excepcional (STI=1,95).

El invierno más frío fue el de 2005, con STI de -1,92 (evento extremo y próximo a excepcional) causado por la temperatura media de mínimas del invierno, con una probabilidad de ser más baja cercana a cero.

La primavera más cálida fue la de 1997, considerada como evento excepcional, cuya causa fueron unas temperaturas medias de máximas anormalmente elevadas. Destaca que ese mismo año el verano fue mucho más frío de lo que cabría esperar, constituyendo un año altamente irregular en el que la temperatura media anual fue compensada por tales eventos.

La primavera más fría ocurrió en 1984, año en el que el verano también fue anormalmente frío y el resto de las estaciones normalmente frías, lo que provocó su clasificación anual como excepcional. Esto fue debido a las temperaturas medias de máximas por debajo de los valores normales en invierno, primavera y verano (datos no mostrados).

El único verano excepcional fue el de 1977, por bajas temperaturas, obteniéndose el valor más bajo registrado del índice (-3,04) para todos los periodos estacionales, localizaciones y años.

Un evento similar pero en otoño se produjo en 1993, que permite definirle como excepcional y que unido a que tanto las temperaturas medias de máximas como las medias de mínimas de primavera, y verano fueron menores de las normales fue la causa de que el año se clasificara como excepcionalmente frío.

CUADRO 5: Irregularidades de la temperatura media estacional en Cáceres en el periodo 1973-2012

Año	Invierno			Primavera			Verano			Otoño		
	Tm (°C)	STI	P	Tm (°C)	STI	P	Tm (°C)	STI	P	Tm (°C)	STI	P
1975	8,6	-0,15	0,44	12,3	-1,89	0,03	24,4	-0,42	0,34	16,6	-0,40	0,35
1976	9,2	0,76	0,78	14,0	-0,35	0,36	25,2	0,31	0,62	14,5	-2,37	0,01
1977	9,2	0,64	0,74	14,2	-0,17	0,43	21,2	-3,26	0,00	17,6	0,54	0,71
1981	9,6	1,24	0,89	13,8	-0,46	0,32	26,0	1,03	0,85	18,9	1,76	0,96
1984	8,2	-0,79	0,21	12,0	-2,17	0,02	23,5	-1,22	0,11	16,7	-0,38	0,35
1989	9,8	1,63	0,95	15,0	0,63	0,74	26,4	1,39	0,92	18,1	0,93	0,83
1993	7,9	-1,13	0,13	13,4	-0,84	0,20	24,3	-0,50	0,31	14,1	-2,78	0,00
1995	10,0	1,84	0,97	15,9	1,49	0,93	25,4	0,52	0,70	18,1	0,93	0,83
1997	9,7	1,46	0,93	16,6	2,12	0,98	23,2	-1,46	0,07	18,0	0,90	0,82
2002	10,0	1,89	0,97	14,3	-0,04	0,48	24,6	-0,17	0,43	16,7	-0,32	0,38
2005	7,1	-2,25	0,01	15,5	1,13	0,87	26,8	1,76	0,96	16,4	-0,66	0,25
2006	7,5	-1,73	0,04	15,8	1,33	0,91	26,2	1,21	0,89	18,4	1,28	0,90
2011	8,6	-0,19	0,42	16,2	1,76	0,96	24,9	0,04	0,52	18,3	1,17	0,88

P: probabilidad, expresada en tanto por uno de tener un año más frío.

Fuente: Elaboración a partir de datos de la Agencia Estatal de Meteorología.

* Valores en negrita corresponden a estaciones irregulares.

Cáceres, (cuadro 5) al igual que Barrado, presenta irregularidades en las cuatro estaciones, seis en primavera e invierno, cuatro en verano y tres en otoño. Podemos observar como en los últimos 20 años parece que los eventos cálidos son más habituales que los fríos. Aparecen eventos excepcionalmente fríos en todas las estaciones, sin embargo sólo se registró una primavera excepcionalmente cálida en 1997. Ese mismo año se produjo un invierno también muy cálido y un verano muy frío, por lo que fue un año de gran irregularidad térmica, aunque no fue clasificado como irregular (STI= 1,20) (cuadro 3) debido a que la temperatura media anual se compensó por las variaciones estacionales (un invierno cálido y un verano frío), pero claramente fue un año anómalo. Una situación parecida ocurrió en 2005 (STI= 0,41), que presentó un invierno excepcionalmente frío, debido a que la temperatura media de mínimas fue muy baja y

un verano extremadamente cálido, debido que las temperaturas medias de mínimas y máximas fueron altas. Todo ello compensó la temperatura media anual, no pareciendo un año anómalo.

Los años 1975, 1984 y 1993 fueron irregulares por frío debido a que todas las estaciones fueron frías. Al contrario ocurrió en los años 1981, 1989, 1995 y 2011 que fueron irregularmente cálidos y todas las estaciones lo fueron. Esto fue debido a que tanto las temperaturas medias de máximas como de mínimas fueron superiores a la media histórica.

CUADRO 6: Irregularidades de la temperatura media estacional en Talavera la Real en el periodo 1973-2012

Año	Invierno			Primavera			Verano			Otoño		
	Tm (°C)	STI	p	Tm (°C)	STI	P	Tm (°C)	STI	P	Tm (°C)	STI	p
1975	8,2	-1,60	0,06	13,5	-1,79	0,04	23,5	-1,35	0,09	17,6	-0,04	0,48
1977	9,5	0,06	0,52	15,3	0,00	0,50	22,6	-2,30	0,01	17,5	-0,10	0,46
1979	8,8	-0,88	0,19	13,6	-1,70	0,04	23,9	-0,94	0,17	16,3	-1,61	0,05
1982	8,9	-0,73	0,23	15,4	0,10	0,54	24,4	-0,38	0,35	16,0	-2,00	0,02
1985	11,0	2,02	0,98	14,5	-0,79	0,21	23,5	-1,42	0,08	18,9	1,65	0,95
1993	9,9	0,64	0,74	14,1	-1,19	0,12	24,3	-0,54	0,29	15,8	-2,23	0,01
1995	10,9	1,93	0,97	17,2	1,77	0,97	25,5	0,80	0,79	18,3	0,85	0,80
1997	10,3	1,06	0,85	17,0	1,66	0,96	24,1	-0,74	0,23	18,7	1,32	0,91
2002	10,9	1,91	0,97	15,8	0,43	0,66	24,7	-0,06	0,48	18,0	0,43	0,67
2005	7,6	-2,45	0,01	16,8	1,41	0,92	26,5	1,90	0,97	17,2	-0,56	0,29
2006	8,3	-1,47	0,07	16,8	1,41	0,92	26,1	1,43	0,92	19,4	2,21	0,99
2009	9,8	0,40	0,66	16,8	1,38	0,92	25,9	1,16	0,88	19,2	2,02	0,98
2010	9,6	0,25	0,60	15,6	0,23	0,59	26,5	1,88	0,97	17,4	-0,31	0,38
2011	9,6	0,26	0,60	17,4	1,99	0,98	25,0	0,21	0,58	18,8	1,45	0,93

P: probabilidad, expresada en tanto por uno de tener un año más frío.

Fuente: Elaboración a partir de datos de la Agencia Estatal de Meteorología.

* Valores en negrita corresponden a estaciones irregulares.

La estación de Talavera la Real presentó irregularidades en las cuatro estaciones, siete en primavera y otras siete en otoño, seis en verano y también seis en invierno. Podemos destacar en esta localidad lo dicho para las anteriores en referencia a que en los últimos 20 años son mucho más habituales los periodos estacionales anormalmente cálidos frente a los fríos (cuadro 6). En Talavera esta situación es más marcada, ya que desde 1993, en las primaveras, veranos y otoños sólo se han registrado eventos cálidos, dos excepcionales (otoños de 2006 y 2009) y otros dos eventos muy cerca de la excepcionalidad (verano de 2005 y primavera de 2011). También hubo dos inviernos muy cálidos cercanos a la excepcionalidad (1995 y 2002). En los últimos 20 años se registraron cinco primaveras clasificadas como de calor extremo y un caso, en 2011, muy cercano a la excepcionalidad.

En 1985, año que se clasificó como normal por su temperatura media, podemos ver cómo se dieron grandes contrastes entre las estaciones, registrándose un invierno excepcionalmente cálido, un verano muy frío y un otoño muy cálido. Parecida situación, aunque en sentido contrario, se registró en 2005 en el que un invierno excepcionalmente frío fue compensado por una primavera y un verano muy cálidos.

CUADRO 7: Irregularidad de la temperatura media estacional en Jerez de los Caballeros en el periodo 1973-2012

Año	Invierno			Primavera			Verano			Otoño		
	Tm (°C)	STI	p	Tm (°C)	STI	P	Tm (°C)	STI	P	Tm (°C)	STI	p
1975	8,2	-0,41	0,34	11,7	-2,01	0,02	23,3	-0,61	0,27	15,6	-0,98	0,16
1976	8,3	-0,29	0,39	12,5	-1,41	0,08	24,6	0,35	0,64	13,7	-2,50	0,01
1977	8,8	0,13	0,55	13,8	-0,47	0,32	20,3	-2,98	0,00	17,0	0,05	0,52
1980	6,0	-2,26	0,01	13,2	-0,86	0,19	23,6	-0,41	0,34	17,9	0,80	0,79
1981	6,6	-1,71	0,04	12,2	-1,64	0,05	25,1	0,80	0,79	18,8	1,50	0,93
1983	10,1	1,13	0,87	14,4	-0,03	0,49	24,2	0,03	0,51	20,8	3,02	1,00
1984	8,0	-0,60	0,27	12,6	-1,36	0,09	22,3	-1,40	0,08	16,4	-0,39	0,35
1993	10,1	1,13	0,87	14,4	-0,03	0,49	24,2	0,09	0,53	14,5	-1,82	0,03
1997	10,2	1,22	0,89	17,2	2,05	0,98	22,8	-1,02	0,15	17,9	0,78	0,78
2001	9,5	0,64	0,74	16,2	1,31	0,91	25,6	1,15	0,88	17,1	0,18	0,57
2005	8,1	-0,46	0,32	16,3	1,38	0,92	26,3	1,75	0,96	17,0	0,05	0,52
2006	8,1	-0,45	0,33	16,2	1,31	0,91	25,8	1,31	0,91	18,6	1,35	0,91
2008	10,8	1,73	0,96	15,8	1,04	0,85	23,9	-0,13	0,45	15,5	-1,07	0,14

P: probabilidad, expresada en tanto por uno de tener un año más frío.

Fuente: Elaboración a partir de datos de la Agencia Estatal de Meteorología.

* Valores en negrita corresponden a estaciones irregulares.

La estación de Jerez de los Caballeros (cuadro 7) presenta irregularidades en las cuatro estaciones, ocho en primavera y cuatro en cada una de las estaciones de invierno, verano y otoño. En esta localidad podemos observar cómo a partir de 1993 sólo se han registrado eventos cálidos fundamentalmente en las primaveras, aunque aparecieron en todas las estaciones.

Hubo tres años seguidos excepcionalmente fríos (1975, 1976, 1977) en los que la responsabilidad fundamental de la clasificación del año se debió a estaciones diferentes (primavera, otoño y verano respectivamente). Cabe destacar los años de 1997 y 2005 que fueron en general muy cálidos, especialmente durante las primaveras. Por último indicar que en 1980 se registró un invierno excepcionalmente frío que no fue suficiente para clasificar el año como tal y que en 1983 hubo un otoño excepcionalmente cálido compensado por un invierno y primavera muy fríos.

4. CONCLUSIONES

1.- Podemos observar una ligera tendencia al alza de las temperaturas medias especialmente a partir de los últimos 20 años, como se deduce de los valores del Índice Estandarizado de Temperaturas que muestra cómo, para las cuatro localizaciones seleccionadas, a partir de la segunda mitad de la serie, los años irregularmente cálidos son mucho más habituales que los fríos.

2.- Los años 1984 y 1993 podemos considerarlos como excepcionalmente fríos ya que lo fueron en Barrado y Cáceres y de frío extremo en Jerez de los Caballeros y Talavera la Real. Con respecto a los años irregularmente cálidos destacan los años 1995 y 2011.

3.- Del análisis de los periodos estacionales, se desprende que los eventos climáticos extremos cálidos también han aparecido con mayor profusión en las últimas dos décadas. Además, este índice identifica periodos estacionales irregulares dentro de años considerados como normales, que por compensación de temperaturas no muestran valores anuales irregulares.

4.- El periodo estacional más afectado por eventos irregulares cálidos fue la primavera, especialmente en Talavera la Real y en Jerez de los Caballeros. Sin embargo, los eventos fríos están más repartidos entre todas las estaciones, a excepción de Talavera la Real, en donde de nuevo las primaveras han sido más afectadas por eventos fríos, aunque sólo en la primera mitad de la serie.

5.- Hubo eventos estacionales irregulares que no influyeron en la clasificación anual, pero que constituyeron grandes irregularidades. Los inviernos de 2002 y 2008 fueron más cálidos de lo normal y el invierno de 2005 fue irregular por bajas temperaturas en todas las estaciones excepto Jerez de los Caballeros. La primavera de 1997 fue irregularmente cálida en todas las localizaciones. El verano de 1977 fue excepcionalmente frío para las cuatro localizaciones. En cuanto a la estación otoñal, fue excepcionalmente fría en Cáceres y Barrado en el 1976 y muy cálida en 1981 y 1983 en Barrado y Jerez de los Caballeros.

6.- Aunque la gran irregularidad climática es característica de los climas continentales y mediterráneos, los resultados obtenidos en este trabajo indican una mayor manifestación de los episodios excepcionales por altas temperaturas, que por bajas temperaturas. Esta tendencia se acentúa en los últimos veinte años respecto al periodo, de igual duración, anterior. No obstante, la corta longitud de la serie, cuarenta años, no nos permite avanzar que estamos ante un cambio climático que curse con incremento gradual de la temperatura. Si podemos, asegurar, sin embargo, que a partir de la última década del siglo pasado hemos entrado en un periodo, de duración todavía indefinida, más cálido que la veintena anterior. Podemos especular que las consecuencias de esto en la actividad agraria, todavía por evaluar científicamente, empiezan a reflejarse en muchas prácticas que resultan ya comunes a nuestros agricultores como son, por ejemplo, el adelanto en la época habitual de recolección de muchos cultivos y el empleo de variedades más precoces. La evaluación científica y las consecuencias económicas de estas prácticas son todavía una asignatura pendiente en Extremadura.

BIBLIOGRAFÍA

- Fernández, F. (1996). Manual de climatología aplicada. Editorial Síntesis. Madrid.
- García-Barrón, L. y Pita, M. F. (2004). “Stochastic analysis of time series of temperatures in the south-west of the Iberian Peninsula”. *Rev. Atmosfera*, nº 17-4; pp, 225-244.

- García-Barrón, L. (2007). “Evolución de las series climáticas instrumentales del SW de España”. En: *El cambio climático en Andalucía: evolución y consecuencias medioambientales*. Consejería de Medio Ambiente (Junta de Andalucía). Sevilla
- INTERGOVERNMENTAL PANEL ON CLIMATE CHANGE, IPCC. (2007). Climate change. 2007 report. Ginebra, Suiza.
- López-Díaz, J. (2003). “A Nonparametric Test for Trends in the Occurrence of Rare Events”. *Rev. Journal of Climate*, nº16; pp, 2602 – 2614.
- Mantua, N. et al. (1997). “A Pacific interdecadal climate oscillation with impacts on salmon production”. *Rev Bulletin of the American Meteorological Society*. nº78; pp, 1069 – 1079.
- ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL, OMM. (2007). Función de las normales climatológicas en un clima cambiante. *Programa mundial de datos y vigilancia del clima*, Informe Nº61 Ginebra, Suiza.
- Villarroel, C. Rosenbluth, B. y Aceituno, P. (2006). “Climate change along the extra-tropical west coast of south america (Chile): daily max/min temperatures”. En: *Proceedings of 8^o Conference on Southern Hemisphere Meteorology and Oceanography (ICSHMO)*, Foz de Iguazu, Brasil, 487 – 489.

3

2012

*Aspectos históricos
de la agricultura extremeña*

12. JARDINES CON HISTORIA (VI): PASEANDO POR NUESTRAS FRONTERAS DE HOY Y DE AYER

*Teresa Bartolomé García
Rocío Velázquez Otero
José Miguel Coletto Martínez*

En esta nueva entrega seguiremos una ruta que comenzando en Valencia de Alcántara recorre las que fueron, en diferentes etapas de nuestra historia, zonas fronterizas con Portugal, con los reinos musulmanes del sur o con los señoríos mesteños de los valles de Alcudia y de los Pedroches.

1. PARQUE DE ESPAÑA DE VALENCIA DE ALCÁNTARA

Los actuales parques de España y de San Pedro de Alcántara ocupan parte de la antigua Alameda de Valencia de Alcántara. Las primeras referencias encontradas sobre el lugar datan del siglo XVIII, durante la breve etapa de dominio portugués. La revista local “El Curioso Averiguador recoge un acuerdo del 6 de julio de 1708: “Acordose...en la tienda del...general gobernador de la Artillería de la Provincia del Alentejo, estando en la alameda de esta villa junto a la charca de Fernán López con la gente de guerra que demolió la fortaleza...”.

En diversos planos de la villa realizados en el siglo XVIII aparece reflejada la zona conocida con el nombre de La Alameda:

-Plano de Juan de Landaeta denominado “Plano del recinto abaluartado de Valencia de Alcántara” del año 1724. En él se observa una zona arbolada al lado del matadero.

-Plano de Juan de Sobreville del año 1736.

-Planos de Martín Gabriel de 1765 y de Cayetano Zappino de 1797 en los que aparecen identificadas la Alameda y la Fuente de los Caños.

En la obra “Valencia de Alcántara en tiempos de Carlos III” de Gonzalo Muñoz Carballo hay varias referencias a La Alameda. Por ejemplo cuando el autor comenta aspectos relativos a la Fuente de los Caños o Fuente Nueva, que sitúa enfrente del matadero, que pudo ser un ramal de la antigua conducción de aguas que, procedente de San Pedro de los Majarretes, abastecía

la villa; o cuando relata las actuaciones de Juan Pérez de Luque, Alcalde Mayor de la villa, que proyectó *“varias reformas en el urbanismo y el aprovechamiento de la tierra, entre ellas, la plantación de 182 álamos nuevos en La Alameda de la Villa, zona arbolada de transición entre el campo y la urbe, que ocupaba los terrenos que se extienden desde la iglesia de San Antonio hasta las proximidades de la muralla, y los situados entre el barrio de Buenos Aires y el convento de San Francisco”*. Parece ser que esta actuación le valió el reconocimiento de un rey muy proclive a valorar las obras de embellecimiento de las ciudades.

Durante el siglo XIX, en la parte de La Alameda situada en la margen izquierda de la actual carretera nacional 521, con dirección a Portugal, se construyeron la plaza de toros y los hoteles del Marqués de Morella, casas de estilo colonial. Precisamente, Parque del Marqués de Morella fue el primer nombre, entre 1905 y 1930, del Parque de España.

El primer intento de construir una plaza de toros en La Alameda data de 1801 cuando Fernando Contreras Plata solicita y obtiene la concesión de terrenos para ese fin. Por causas desconocidas el proyecto no prospera y en 1877 estos terrenos se ceden a Pablo Pérez López, médico de la villa, aunque es la Sociedad Constructora de la Plaza de Toros la que, unos años después, inicia las obras. Para financiar las mismas, esta sociedad emite acciones por valor de 25 pesetas; pese a ello, las obras no pudieron ser rematadas, motivo por el cual José Nafria Magallanes, abogado de la villa, compra el solar y las obras inconclusas por 3.000 pesetas. Aunque hay versiones contradictorias, parece ser que el coso pudo ser inaugurado por fin, en 1884. Así lo recoge el libro *“Valencia de Alcántara y la Fiesta de los Toros”* de Juan Silva Berdús y Pablo Ramos Colorado, coincidiendo con el *“Catálogo de Plazas de Toros”* de L.P. Maeso. El coso taurino ha pasado por varios propietarios hasta que, a principios de este siglo, fue adquirido por el ayuntamiento que ha emprendido varias reformas financiadas con fondos sociales europeos y con la colaboración de la escuela taller.

A finales del XIX, la revista local *“El Antruejo”*, en su número 2, publicado el 30 de abril, hace una extensa referencia de la situación del parque poniendo de manifiesto su degradación y necesidad de reformas. He aquí algunos párrafos extraídos de la referida publicación:

“...la incuria nuestra ha dejado pasar los días sin haber procurado mejora alguna que contribuyera a embellecer más y más la referida alameda; han pasado los años dejando impresa su devastadora huella en todas partes...aquella superficie desigual, en la actualidad no se puede atravesar sin grave riesgo; como esmaltando el terreno, se ven aquí y allí profundos hoyos que se han formado al extraer la tierra para la construcción de las casas contiguas a la carretera; un día aquellos hoyos no significaban nada, pero hoy exigen pronto e inmediato reparo porque con las lluvias de invierno, las filtraciones del terreno, el sobrante y derrame de los pilones...las aguas han socavado de tal modo el suelo, lo han encharcado tan por igual, que no son ya ni baches ni lodazales, son verdaderas lagunas que impiden el paso por tan ameno sitio....Por dejadez, por indolencia se ha formado aquella enorme charca al lado opuesto de los arcos...que fue preciso, al componer el camino del cementerio, construir un muro de contención...todo esto por abandono, y nosotros que de veras amamos la localidad, pedimos que con el tiempo se corrijan los deterioros de la alameda, porque sobre alterar la belleza natural del terreno, no será en la próxima estación del verano más que un foco permanente de emanaciones palúdicas”.

A comienzos del siglo XX se acometen, por fin, las obras de reforma del paseo público de La Alameda. Un decreto del alcalde constitucional Francisco Gordillo, de marzo de 1904,

autoriza la realización del proyecto a cargo del Ayudante de Obras Públicas Mariano López Cárdenas. El proyecto se justifica por *“la absoluta necesidad que hay de dotar a la población de un sitio que sirva de esparcimiento a sus vecinos en los días que sus habituales ocupaciones se lo permitan; la insuficiencia del actual paseo de San Francisco que si en tiempos lejanos pudo servir para el objeto que se destinó, hoy resulta tan sumamente pequeño que apenas puede alojar dentro de su perímetro a la trigésima parte de los habitantes de esta población; el creciente número de ésta, cada día más visible, que produce la escasez de viviendas cuya necesidad se va sintiendo cada vez más*. Este último aspecto no era baladí y los terrenos sobrantes de las vías públicas se destinaron a solares que quedaron deslindados y fueron vendidos en pública subasta con un tipo de salida de una peseta por metro cuadrado por un total de 8.452,50 pesetas de precio de tasación.

El pliego de condiciones estipula que el presupuesto de la obra ascenderá a 16.701,57 pesetas, por lo que la venta de solares costaba más de la mitad de la misma. La obra fue adjudicada al contratista de Valencia de Alcántara Ángel Velasco Inchausty en la cantidad de 15.598 pesetas.

Uno de los solares no salió a subasta ya que se lo reservó el ayuntamiento para la construcción de la cárcel y el juzgado. Las obras de estos edificios, adjudicadas, en el año 1910, al contratista Cesáreo Domínguez, de Plasencia por 80.750 pesetas, finalizaron en 1912.

En ese mismo año 1910 se realizaron también obras en el paseo del Marqués de Morella debido a que el muro que lo delimitaba, en ciertas partes, tenía una altura muy baja que no impedía la entrada del ganado. Por ello, una vez consultado el arquitecto, que se encargaba de las obras del edificio del juzgado, se adoptó, como solución más económica, la de formar una especie de valla formada por unos postes de 70 centímetros de altura que se colocarían a una distancia variable de 0,5 a 2,5 metros sobre los muros reconstruidos. Al no haber consignación presupuestaria para esta obra se acudió a los vecinos Alejandro Fernández Campero y Miguel Pérez Carrascosa para que adelantaran el dinero necesario; así lo hicieron y recibieron el agradecimiento de la corporación por el interés que habían mostrado por el embellecimiento del pueblo.

En fotografías de 1918 se observan ya algunas plantaciones aunque el ajardinamiento del parque, con el diseño con el que lo conocemos hoy, se gesta en la década de los años treinta. Parece que se inauguró durante la república adoptando el nombre de Parque de Pablo Iglesias.

Una vez finalizada la guerra civil, se ubica, dentro del recinto del parque, la Cruz de los Caídos. Para ello, hubo que explanar una zona, que se dejó sin ajardinar, y se modificó la balaustrada de cierre del jardín. El monumento fue inaugurado en 1943 y su presupuesto ascendió a 41.139 pesetas.

La última reforma importante del parque data de 1959. El motivo principal de esta reforma era *“hacer desaparecer en lo posible el peligro que existe para el tráfico rodado en la curva formada por la confluencia de las calles Hernán Cortés y Alameda, por carecer en la actualidad de la amplitud necesaria para una circulación normal y exenta de riesgo”*. Para obviar este inconveniente se amplió la anchura de la calle, en la curva citada, pasando de 7,00 a 13,90 metros. Aprovechando estas obras se acometieron también otras actuaciones: Explanaciones, colocación de dinteles y remates en las puertas principales, construcción de Acerados con pavimento de tierra y encintado de pizarra y guarnecidos y lucidos con mortero en parámetros verticales.

2. PARQUE DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE VALENCIA DE ALCÁNTARA

Aunque no existen datos en el archivo municipal sobre actuaciones en este parque anteriores a 1950, distintas de las que afectaron a toda la zona de la antigua Alameda o del paseo del Marqués de Morella, por referencias en algunas publicaciones dedicadas a Valencia de Alcántara, sabemos que entre 1920 y 1931 se realizaron obras de ajardinamiento en el mismo y que adoptó el nombre de Paseo de Moret. En esta época los edificios que rodeaban al parque formaban una zona industrial en la que se ubicaban las fábricas de harina, hielo y electricidad. En los años cincuenta se realizó otra reforma que afectó al mobiliario urbano y al ajardinamiento; además se construyó la actual fuente de las ranas, conocida así por las figuras de anfibios que la adornan, que ha motivado que al parque se le conozca popularmente como *Parque de las Ranas*.

En 1984, una ambiciosa propuesta de reforma presentada por el concejal de parques y jardines Patrocinio Da Costa de los Ángeles, fue rechazada por el pleno debido a su elevado presupuesto (745.849,90 pesetas). No obstante, algunas de las actuaciones previstas en él, como la sustitución de árboles dañados y enfermos y la limpieza y adecentamiento general del parque si pudieron abordarse.

3. JARDÍN DE PINTASILGOS DE OLIVENZA

El Parque de Pintasilgos forma parte del patrimonio de la ciudad desde el 27 de febrero de 1929, en el que el paraje, situado extramuros y en una zona poco habitada, se conocía como Parque de San Pedro.

En el periodo 1929-1935 se realizan obras que crean un área ajardinada para el ocio y disfrute de los oliventinos, que el nombre oficial de Parque de la Democracia. De ese periodo data el abastecimiento de aguas que resultó bastante costoso por la ubicación marginal del parque.

En el año 1934 se proyecta la construcción de un modesto y artístico templete de la música, se autoriza la instalación y aprovechamiento de dos quioscos de bebidas y se adquiere material vegetal proveniente de unos viveros valencianos. Por cierto que, ya en esa fecha, la calidad y el exotismo de las plantas traídas de Valencia provocaron la “codicia” de algunos vecinos y, ello, unido a la actuación de los gamberros, se tradujo en destrozos y arranques de plantas lo que motivó que la alcaldía se viera obligada a aprobar medidas para evitar estos saqueos y destrucciones.

En los años siguientes, conocido ya como Parque de Pintasilgos (jilgueros en portugués), y hasta 1988, no hubo ninguna actuación relevante en el parque, si exceptuamos una intervención, a finales de los años sesenta, que supuso la eliminación traumática de una parte del área ajardinada.

En el año 1988, el ayuntamiento tomó la iniciativa de reformar el parque, que con el crecimiento de la ciudad había perdido su excentricidad, para convertirlo no sólo en jardín, sino también en lugar de paso, de recreo, de paseo y didáctico.

Las obras fueron financiadas por diversos organismos pertenecientes a distintas administraciones: La Excm. Diputación Provincial aportó 5 millones de pesetas, de la Junta de Extremadura 20 millones y una cantidad menor el Ayuntamiento.

Las instalaciones remodeladas fueron inauguradas el 30 de junio de 1992 con la asistencia de la corporación municipal en pleno. Ese mismo año se erigió un pequeño monumento de 2,5



FOTO 1: Vista del parque de España de Valencia de Alcántara



FOTO 2: Fuente de las Ranas en el parque de San Pedro de Alcántara

metros de altura con adornos que imitan formas incaicas y aztecas precolombinas, curiosamente en azulejos de cerámica talaverana, en conmemoración del V Centenario del descubrimiento de América. La leyenda de la base del monumento reproduce la estrofa XXXI del Canto I de *“Os Lusíadas”* de Luís de Camoens, en la que se ensalza la hermandad de españoles y portugueses que participaron en el descubrimiento y conquista de América. La dedicatoria moderna dice así: *“En testimonio de hermandad con Portugal y los pueblos de América, de nuestra comunidad de naciones, en recuerdo y homenaje también a los hombres y mujeres de Portugal y de España que participaron en la era de los descubrimientos”*.

Por cierto que en ese acto se rebautiza el parque como Parque de la Hispanidad, aunque el pueblo lo sigue denominando Parque de Pintasilgos.

Las actuaciones más importantes de esta última remodelación fueron las siguientes:

- Construcción de un nuevo cerramiento de muro de piedra vista, de 0,6 m de altura, sobre el que se ubica una baranda metálica en hierro negro.

- Fuente central constituida por una pila circular de 5 m de diámetro, sobre la que vierte un enorme grifo que aparenta estar suspendido en el aire, porque el chorro de salida impide ver la columna sustentadora que, a su vez, sirve de tubería de alimentación del grifo.

- Templete de la música octogonal.

- Estanque de forma irregular forrado en su interior de piedra rústica.

- Parterres con separación de obra de fábrica rematados con cantos de río.

- Estanque con varios niveles, comunicados por cascadas, forrado en su interior de piedra rústica y rematado con cantos de río.

Después de las reformas, el parque se ha revalorizado como la zona ajardinada más completa en instalaciones de Olivenza, un espacio recuperado para el recreo y la convivencia ciudadana.

4. JARDÍN DE FERRAPA O DEL PASEO DE EXTREMADURA DE OLIVENZA

De reciente construcción, fue financiado por la Excelentísima Diputación Provincial, en el año 1988. Se ubica en el barrio conocido como Farrapa, y su fachada principal mira al Paseo de Extremadura; por ello, se le conoce también como Paseo de Extremadura.

El conjunto, presidido por una estatua del Sagrado Corazón de Jesús de tres metros de altura, que se ubica sobre un obelisco, recuerda vagamente las creaciones de Antonio Juez en los jardines de Badajoz. Los parterres con perímetros de piedra rústica; el río que nace en una especie de volcán, como si el agua fuera la lava erupcionada, que da lugar, tras salvar cascadas y rápidos a un estanque irregular con isletas; los puentes de madera que cruzan el río; todo recuerda, aunque sea sutilmente, que la escuela creada por Antonio Juez sobrevive pertinaz al paso del tiempo.

5. JARDÍN DEL PARQUE DE LA CONSTITUCIÓN DE BARCARROTA

El Parque de la Constitución se construyó en el antiguo *Ejido de San Antonio* entre los años 1939 y 1940, por iniciativa del entonces alcalde de la villa, Román Fernández Álvarez. Era la posguerra y en muchas zonas rurales de España existía un elevado paro obrero estacional. En

la memoria de construcción del parque se recoge el objetivo principal que motiva esta acción: *“Con el fin de remediar el paro obrero que ha de producirse en la época que media entre las faenas de escarda y la recolección”*. El Pliego de Condiciones Facultativas, escueto pero muy claro, de tan sólo seis párrafos, viene firmado por el maestro de obras, todavía se llama maestro alarife, Ángel Pérez Borrego.

El parque, de forma prácticamente cuadrangular, ocupa una superficie aproximada de 7.000 m², cerrada por muro bajo de ladrillo, hoy recubierto de piedra con la intención de recuperar el proyecto original, con balaustres unidos por barandal o barandilla metálica. El proyecto contemplaba tres puertas de acceso y otras dos más pequeñas:

“Las puertas de entrada al paseo serán las siguientes: una en el vértice del ángulo formado por las carreteras de Alconchel y Albuera; otra en el vértice del ángulo del paseo lado norte, parte derecha, junto a la carretera de Albuera; otra, que será la principal, situada en el centro, entre las dos anteriores, dando frente a la carretera de Albuera. Las dos primeras tendrán dos metros y cincuenta centímetros de anchura y la del centro tres metros. Se dejarán además dos puertas de un metro de luz cada una, situadas, una en el centro del muro que da frente a la charca y otra en el que da frente al pilar”.

Al final se dejaron cuatro puertas y, en los años ochenta, se abrió otra junto al pilar de la Avenida de Portugal. El presupuesto de la obra fue de 12.645,61 pesetas, de las que el 75% aproximadamente, correspondía a jornales, de acuerdo con el objeto social de la misma.

El diseño contemplaba dos grandes vías centrales que se unían en una plaza. En ella se construyó con posterioridad un quiosco con bóveda adintelada, a modo de terraza, donde situar la banda de música. En reforma reciente, el quiosco ha sido cerrado por cubierta de doseles de hierro forjado y tejas árabes vidriadas en rojo, verde y blanco, al gusto modernista, siguiendo los cánones de la llamada arquitectura de hierro, propio de los quioscos de la música existentes en Europa.

En 1997 se hicieron algunas mejoras en las instalaciones financiadas por la obra social de Caja Badajoz, pero las reformas más importante se realizaron entre 2003 y 2006.

Fue un proyecto financiado por ADERCO con fondos comunitarios del Leader Plus, con una inversión de 89.917,86 euros. En los trabajos que se acometieron tuvo un papel destacado la Escuela Taller de Barcarrota, BACACIS. Dos placas de cerámica, situadas en una de las entradas del parque, recuerdan que los trabajos de carpintería metálica, de electricidad y de fontanería han sido realizados por alumnos de esta escuela, supervisados por sus monitores.

El 25 de junio de 2006, el alcalde Alfonso Macías Gata presidió una ceremonia de inauguración de las nuevas instalaciones en la que además se homenajeó al, ya fallecido, alcalde Román Fernández, al que se debe la construcción del parque, a Hipólito Silva y Feliciano García, que en su día trabajaron en las obras, y a Tiburcio Cordero, en representación de todos los jardineros que han velado por su mantenimiento. En el acto se descubrió una placa cerámica en la que se recoge el texto, en el que se argumentaba sobre la necesidad de creación de este parque, firmado por Román Fernández el 25 de marzo de 1939.

Básicamente esta última reforma ha consistido en la instalación de una red de riego automático por aspersión, mejora del drenaje, mejora de los paseos, colocación de bancos de granito, mejora de la zona de juegos infantiles, instalación de diversas fuentes de agua potable y tres fuentes ornamentales; dos de ellas, situadas junto a la entrada desde la carretera de Badajoz, consisten en figuras ornamentales de hierro, con forma de hojas, para la formación de un juego de agua. La tercera fuente, en el interior del parque, es majestuosa. Realizada en piedra, simula el efecto de una cascada y está adornada con plantas y flores.



FOTO 3: Templete de la música del parque de Pinta Siglos de Olivenza



FOTO 4: Río artificial del parque de Ferrapa de Olivenza

6. JARDÍN DEL CASTILLO O DE LA MORERÍA DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

Se ubica este jardín dentro del perímetro amurallado de la fortaleza templaria de Jerez de los Caballeros, que se construyó sobre los cimientos de la primitiva alcazaba musulmana. Los Caballeros del Temple tomaron posesión de la plaza hacia el año 1240 por donación del rey Alfonso IX de León que les encomendó su defensa.

En 1272 Jerez era ya capital del bailato de su nombre que englobaba las poblaciones de Valencia del Ventoso, Zahinos, Higuera de Vargas, Villanueva del Fresno, Cheles, Alconchel, Oliva, Atalaya, Valverde de Burguillos y Burguillos del Cerro. En estas poblaciones y hasta época muy reciente se aplicaba el llamado “Fuero de Bailío” ,introducido por los templarios, en virtud del cual todos los bienes aportados al matrimonio tenían la consideración de gananciales, sin tener en cuenta las diferencias reales entre las aportaciones de los contrayentes.

La fortaleza vivió los azares y vicisitudes del Temple. En 1312 el papa Clemente V publica la bula *Ad probidum* ordenando la disolución de la Orden. Los templarios jerezanos no aceptaron la decisión pontificia y resistieron en la fortaleza hasta su conquista por las tropas reales.

Desde la actual zona ajardinada puede accederse a la torre denominada *La Sangrienta* porque se cree que en ella fueron degollados los caballeros que la defendieron en nombre de su último comendador Juan Bechao.

En el año 1370 Enrique II dona la plaza a la Orden de Santiago que la administra eficazmente, de manera que un siglo después, en 1471, el Maestre Juan Pacheco realiza importantísimas obras en la fortaleza, agrandándola y embelleciéndola.

En la puerta de entrada a la fortaleza figura la siguiente inscripción: *Esta obra mandó hacer el mui ilustre Sr. D. Juan Pacheco, Maestre de la Orden de Caballería de Santiago, Marqués de Villena, Conde de Santiesteban. El qual quitó el pedido y la moaxa a esta villa, ficola por su mandato Martín Manxarres, su Alcalde y corregidor, en el año 1471.*

Esta inscripción se colocó en el castillo en el siglo XV según anotación que hizo Juan Solano de Figueroa en el XVII. En el año 1992, siendo alcalde D. Manuel Calzado Galván, se instaló el ayuntamiento en el castillo y la placa se reintegró a su lugar original. De esta fecha data el ajardinamiento de la zona.

Al ayuntamiento se accede a través de la antigua plaza de armas del castillo en la que se ubica un coqueto bosque de palmeras sobre un pavimento en el que alternan los adoquines y los cantos de río; bancos y farolas de fundición rodean un estanque rectangular con tres surtidores.

Saliendo de la plaza de armas, por el sur, nos encontramos con el Morabito, que en su origen debió ser una especie de ermita en la que vivían los anacoretas musulmanes, que en muchos casos ejercían funciones defensivas similares a la de nuestros monjes guerreros. El edificio conserva su planta octogonal primitiva pero se aprecia en él una gran influencia de los estilos arquitectónicos cristianos medievales fruto de remodelaciones posteriores. Destacan los arcos de ladrillo visto y de piedra.

Siguiendo hacia el este, dejamos la ya mencionada Torre Sangrienta a la derecha, y penetramos en la zona más bella de este recinto. Paseos de losas de piedra se intercalan entre los parterres rodeados de setos de aligustres que circundan la fortaleza por el sur y el este. Los desniveles hasta la muralla se salvan por sinuosas escalinatas, también de piedra.

Las vistas son extraordinariamente hermosas. Hacia el sur y el oeste, las dehesas de Jerez y el valle del Ardila; hacia el este y el norte, las torres de San Miguel y San Bartolomé, el recinto amurallado, los conventos, las ermitas, los palacios y el caserío, contribuyen a crear una realidad casi inimaginable en la que lo gótico, lo renacentista, lo mudéjar, lo barroco, lo árabe, lo extremeño-portugués y lo andaluz se mezclan configurando la más bella de las fantasías.

7. JARDÍN DEL PARQUE DE SANTA LUCÍA DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

Como un primer cinturón amurallado, que antecede al viejo perímetro defensivo de la ciudad, se extiende, sobre un banca, el Parque de Santa Lucía. Su ubicación, mirando al suroeste, no altera ni oculta la monumentalidad de los torreones y almenas, y ofrece unas extraordinarias vistas del campo de Jerez.

Feliciano Correa Gómero, cronista de la ciudad, comenta al respecto: *Desde este sitio, elevado para hacer verdad el romanticismo y espantar las musarañas del alma, se contempla un espacio vegetal modulado por cerros y vaguadas que nos dan idea del inmenso término de Jerez de los Caballeros (más de 750 km²). El río Ardila, doscientos metros más abajo sobre el nivel donde nos encontramos, circula entre fresnos, sauces y adelfas. En su recorrido se enriquecen sus aguas con colores de tomillo, romero, cantuesos, aulagas, jaras... presentando una frondosidad agresiva, recia como la misma tierra.*

Las primeras referencias sobre el Parque de Santa Lucía datan de 1728; en el libro de acuerdos de dicho año se recoge el agradecimiento a todos los vecinos por su colaboración en la ejecución de dicho parque: *Desde la fuente nueva hasta la ermita de Santa Lucía y plazuela que en ella se hace para ennoblecer la ciudad y ponerla con las circunstancias que se merece.*

El parque toma el nombre de la antigua ermita de Santa Lucía que se encontraba en las proximidades. El templo original es anterior al siglo XVIII aunque fue reconstruida en la primera mitad de ese siglo, como recuerda la placa situada en la entrada este del parque: *En este lugar estuvo la ermita de Santa Lucía en su antiguo emplazamiento y reedificada en 1714.*

La ermita, objeto de la desidia y el abandono se fue arruinando paulatinamente hasta su desaparición a finales del siglo XIX. Sobre su solar o en otro lugar próximo, los historiadores exponen diversas versiones, se construyó una nueva ermita que fue derribada en 1956 para la construcción de un quiosco-bar.

Luis Fernando Soriano del Archivo Municipal comenta en el boletín de información local algunos acontecimientos relevantes en la historia del parque:

- En 1784, tras un lluvioso y calamitoso invierno, el parque sufrió inundaciones y enormes destrozos, quedando totalmente arruinado para el disfrute público. Inmediatamente se procedió a su total recuperación con las obras de desmonte, nivelación y composición, que quedaron concluidas un año después con un coste de 14.642 reales y 32 maravedís. A ella contribuyeron voluntariamente los jerezanos, unos con dinero, como el Gobernador de la ciudad D. Fernando de Mena y Solís que aportó 3.900 reales de su bolsillo, y otros con sus manos y su trabajo. Del montante total de las obras se invirtieron, por ejemplo, 1.658 reales en cal procedente de los hornos del Valle de Santa Ana o 2.809 reales para pagar las labores de barrenero, pedreros y polvora utilizada, o los poco más de 100 reales en queso y vino para los peones y maestros albañiles voluntarios.



FOTO 5: Vista de la Plaza Central del parque de la Constitución de Barcarrota



FOTO 6: Vista de la fortaleza templaria de Jerez de los Caballeros desde el jardín de La Morería

- En 1880 otro temporal obliga a realizar obras de reparación en los muros de contención.
- En 1883 salió a concurso la convocatoria de guarda del parque para atender a su vigilancia y mantenimiento. Se exige a los aspirantes buena conducta, aptitud para el trabajo y obligación de sostener una caballería para dedicarla al riego en la temporada que se necesite y colocar por su cuenta dos cancelas de madera en las cortadas del parque.
- En 1884 se nombra director de los trabajos del parque a D. José de Guzmán, quedando el guarda subordinado a él. Estos nombramientos son una muestra de la importancia que el lugar tenía para la población, sirviendo de lugar de recreo, paseo y asueto.
- En 1885 se instala un teatro de verano.
- En 1886 se decide ubicar en el parque la nueva Feria de Mayo aunque contó con la oposición de los comerciantes de la plaza.
- En 1892 se autoriza la apertura de un bar en el edificio que había sustituido a la antigua ermita.

En el siglo XX los hechos más relevantes de los que tenemos constancias son los siguientes:

Entre los años 1929 y 1931 la crisis económica que golpeó al mundo entero provocó un aumento del paro en la población que se intentó paliar mediante el aumento de las obras de iniciativa pública. Una de las obras que se promovieron fue la remodelación del parque. En esta época se construye la fuente, que primitivamente era de hormigón; la pérgola (quiosco de la música), y se consolida el muro de contención con sus arriates, asientos y respaldos de hierro. El parque adopta su estructura actual con sus jardineras de ladrillo y balconadas metálicas que hacia fuera miran al vacío, simulando bancos hacia el interior.

El 4 de mayo de 1970 se inaugura el monumento a Cristóbal Colón situado en las inmediaciones de la puerta oeste. Esta estatua compuso, junto a otras, la Glorieta de los Descubrimientos en la Exposición Iberoamericana de Sevilla en el año 1929. La construyó el escultor Lorenzo Coullant Valera.

En el año 1990 se inaugura en el parque el I Salón del Jamón permaneciendo fiel a su cita anual hasta 1997 en el que debido a la dimensión extraordinaria que para la población había adquirido el evento, se decidió su traslado a otras instalaciones con mayor capacidad.

En 1996 la Concejalía de Medio Ambiente inició la recuperación de las zonas verdes del parque, enmarcándola dentro de la iniciativa “Campo de Trabajo Verano-96”. A esta iniciativa siguieron otros proyectos de obra civil en 1997 (obras en el lienzo de la muralla con un presupuesto de 15 millones de pesetas) y en 1998 (obras de remodelación general).

Algunas de estas últimas actuaciones se indican a continuación: Rehabilitación del quiosco de la música; rehabilitación de la fuente, sustituyendo la obra de hormigón por fábrica de ladrillo visto, mucho más adecuada a la prestancia del lugar; transformación de los paseos dotándolos de lanchas de piedra, nuevos bancos y renovando su arbolado; creación de una rocalla en la parte este del parque; instalaciones de riego por goteo y saneamiento, y renovación del material vegetal (arbolado, césped, setos).

Unos años después de la última remodelación, el parque exhibe su belleza y es digno compañero de los extensos paisajes rústicos que se extienden a sus pies y de los monumentos, con cientos de años de historia, como la iglesia de Santa María que se divisa en lo alto.



FOTO 7: Vista del parque de Santa Lucía de Jerez de los Caballeros



FOTO 8: Nevada en el parque de La Constitución de Llerena

8. JARDÍN DEL PARQUE DE LA CONSTITUCIÓN DE LLERENA

Este parque data de 1869, año en el que se habilitó la zona adjunta a la llamada Puerta de la Reina para crear un área ajardinada que recibió el nombre de Parque del Progreso, con el que todavía hoy aparece en algunas menciones de los libros de actas capitulares del Ayuntamiento.

Según comenta Luís Garrain Villa, cronista oficial de la ciudad de Llerena, la primera reforma importante data de 1888 y consistió en la mejora y refuerzo de las paredes que lo limitan y la ampliación de los jardines.

Durante el reinado de Alfonso XIII, adoptó el nombre del monarca, recuperando su nombre original al instaurarse la Segunda República.

Una vez finalizada la Guerra Civil, la Comisión Gestora que regía los destinos de la ciudad, en sesión ordinaria celebrada el 1 de julio de 1939, acordó rebautizar el parque con el nombre de Capitán Cortés, en honor del defensor del Santuario de Santa María de la Cabeza. Asimismo; en reunión celebrada el 19 del mismo mes, se decidió la colocación de una fuente en dicho paseo, obra que nunca se llevó a cabo.

Distintas corporaciones municipales han promovido la realización de pequeñas obras y ampliaciones en el parque, en la segunda mitad del siglo XX, hasta que esta área ajardinada ha adquirido su trazado actual que básicamente coincide con el diseño original.

9. JARDÍN DEL PARQUE DE LA PLAZA DE LA LIBERTAD DE LLERENA

La construcción de este pequeño parque, de forma cuadrangular, data de finales de los años cincuenta del pasado siglo. Desde entonces no ha sufrido cambios importantes hasta 2006, año en el que las intervenciones llevadas a cabo han modificado severamente el aspecto original de esta área ajardinada.

Garrain Villa indica que en el plano, realizado por Francisco Coello en 1848, se aprecia un espacio diáfano, en el que aparece la entonces denominada Plaza de Luís Zapata, con una fuente en el centro para uso público, conocida como la del Botón. Esta misma disposición se repite en el plano que, con motivo de la construcción del alcantarillado público, se trazó en 1928. La fuente central de la plaza, que aparece en estos documentos gráficos, se sustituyó por un monolito de granito que permanece en la actualidad.

En esta plaza se celebraba todos los martes, desde 1515, el mercado. El Cabildo recibió esta facultad en virtud de Real Cédula concedida al licenciado Zapata por la reina Doña Juana, mediante una provisión real fechada en Plasencia el 10 de enero de dicho año.

El mercado se mantuvo en la plaza de manera continua hasta 1823; a partir de ese año se suprimió hasta que se restableció, cuarenta años después, por acuerdo del Ayuntamiento, en la reunión celebrada el 12 de marzo de 1863.

Las fiestas de San Mateo eran populares en Llerena desde el siglo XV. Conmemoraban el final del verano y el inicio de la nueva campaña agrícola. Agricultores, ganaderos y aprovechaban estas fiestas para comprar y vender sus ganados, frutos y semillas, y para adquirir de los artesanos aperos, atalajes, ropa y calzado. El lugar tradicional en el que se ubicaban los puestos de los artesanos era la Plaza de España. El 14 de agosto de 1910, la Corporación Municipal acordó encomendar el traslado de estos puestos a la Plaza de la Libertad donde permaneció hasta que la feria de San Mateo perdió su protagonismo en favor de la feria de San Miguel.



FOTO 9: Vista invernal de la plaza de la Libertad de Llerena



FOTO 10: Fuente central del parque municipal de Cabeza del Buey

10. JARDÍN DEL PARQUE MUNICIPAL DE CABEZA DEL BUEY

El Parque Municipal de Cabeza del Buey se asienta sobre lo que fue abrevadero descansadero del *Cordel de la Guaneva*, corrupción de “Aguas Nuevas”, perteneciente a la *Cañada Real de Extremadura*. Esta cañada, se estableció en el siglo XIII, y tenía su origen en la *Cañada Real Central o Segoviana*, a la altura de la población toledana de Escalona, finalizando en la actual Cabeza del Buey. En aquella época se formó un núcleo de población alrededor de la romana *Venta del Buey*, denominada *Bued* por los musulmanes.

Los historiadores Serrano Naharro y Serrano González de Murillo, en su obra *Historia de Cabeza del Buey* señalan: “Como consecuencia del cuantioso tránsito ganadero en esta zona extremeña, el enclave que ocupaba el poblado de Bued, junto al puerto de Almonacid, se convirtió en época templaria en una verdadera estación de destino del ganado mesteño trashumante, ya que desde este punto, y mediante una completísima red de vías agropecuarias, se accedía a tres importantes comarcas genuinamente ganaderas: La Serena, Los Pedroches y el Valle de Alcudia”.

Esta red de vías agropecuarias tenía sus descansaderos y abrevaderos con dimensiones estrictamente determinadas y su organización y vigilancia correspondiente. En la *Guaneva* existían, entre otras instalaciones, dos pilares para el ganado mayor y el menor, un manantial con fuente y un albergue. Como reliquia de aquella época se mantiene el derecho de paso para los ganados trashumantes por las calles laterales al parque; de hecho y de derecho son dos coladas ganaderas, que a través del *Cordel de la Guaneva*, van o vienen, hacia o desde la *Cañada Real de Extremadura*. También se conserva el *manantial de la Guaneva* aunque nada tiene que ver con la fuente original.

Según los mismos autores, la historia reciente del parque comienza en agosto de 1930, cuando el concejo aprueba la construcción de un lugar de esparcimiento y recreo en el espacio limitado por la plaza de la Magdalena, para lo cual, además de los terrenos públicos, se ocuparán los de labor de un heredero de Carolina Valdivia, de María Babiano y de Josefa Valderrama, al norte de la carretera C-420, más parte del jardín de Carmen Díez Madroñero y de Plácido Balmaceda, al sur. Se insta a los propietarios de la cerca de los Valdivias a que tracen calles de diez metros de anchura y dividan este terreno en solares. Vicente Muñoz Reja, perito aparejador, señala el trazado de las calles en 1931. El proyecto de urbanización se vería completado en 1946, y totalmente desarrollado en 1959 bajo la dirección del arquitecto Canseco.

En el ánimo de la corporación de 1930 pesaba el hecho de que el antiguo camino real se había convertido, por fin, en una carretera que cruzaba por el centro del pueblo, convirtiendo las calles del mismo en un verdadero escaparate en el que reflejar la bonanza y pujanza de la población. Se decide, por ello, además de proyectar edificaciones, ajardinar el entorno situado a ambos lados de la carretera, a su entrada en la villa.

En el año 1931, al proclamarse la Segunda República, siendo alcalde Francisco Mendoza, se realiza el primer proyecto de ajardinamiento por el técnico Antonio Rodrigo Valdés. Los acontecimientos ocurridos en años posteriores retrasaron su ejecución, de manera, que antes de 1936, sólo se habían plantado algunos árboles que fueron destruidos en la contienda y repuestos en 1939.

La idea original se recupera en 1947 siendo alcalde en funciones Pedro Ortiz, por traslado a Madrid del titular Luis Donoso. En las sesiones de 1 de mayo y 24 de junio de 1947, la corpo-

ración acuerda reemprender el proyecto de construcción del parque municipal con un importe de 290.000 pesetas. Hubo que resolver antes algunos problemas, entre ellos la adquisición para la villa del *Descansadero y Abrevadero de la Guaneva*. Así, el 31 de diciembre de 1951, se da lectura a una comunicación de la Dirección General de Ganadería, Servicio de Vías Pecuarias, en el que, de acuerdo con la petición expresada por el Ayuntamiento, se le adjudican, por 4.346 pesetas, 21.040 metros cuadrados del descansadero.

El parque se inaugura oficialmente en 1954 y toma el nombre del alcalde Pedro Ortiz. Fue diseñado por Manuel Márquez Gámez, el mismo que años antes proyectó el parque municipal de Don Benito. Un monolito de piedra de granito recuerda el cincuenta aniversario con la siguiente inscripción:

“En el Cincuenta Aniversario de este Parque Municipal construido con la colaboración ciudadana del pueblo de Cabeza del Buey siendo Alcalde en el año 1954 Don Pedro Ortiz González. Cabeza del Buey. Año 2004”

También recuerda la contribución de todo el pueblo de Cabeza del Buey según sus posibilidades. Así, se ha podido constatar que unos ciudadanos aportaron dinero, otros sus jornales, otros cedieron carros y caballerizas o materiales de construcción.

En el año 1956, Pedro Ortiz abandona el cargo y es sustituido por Manuel Mendoza Ruiz que promueve que el parque se denomine *Parque Municipal Francisco Franco*; a la muerte del dictador pasa a llamarse simplemente *Parque Municipal*.

En los alrededores se ubica un monumento alegórico al siglo XXI cuyo autor es el escultor local José Antonio González López-Arza. Representa una figura humana con la cabeza y los brazos levantados hacia el cielo, en señal de esperanza para que el siglo XXI sea especialmente próspero para Cabeza del Buey. La escultura descansa sobre una esfera de acero inoxidable, de dos metros de diámetro, que simboliza nuestro planeta por donde avanza la figura. Esperamos que el monumento conecte físicamente con el parque, los terrenos situados entre ambos ya son propiedad municipal, de manera que se cree una zona ajardinada, sin solución de continuidad, a la entrada de la villa, a lo largo de la Avenida Nuestra Señora de Belén. Desde el comienzo de esta vía, mirando hacia el centro de la población, la figura del hombre queda recortada entre el cielo azul y la montaña componiendo una estampa de gran belleza paisajística.

BIBLIOGRAFÍA

Áreas ajardinadas de Barcarrota

- Álvaro Rubio, J., 2006. *Barcarrota, de la arquitectura popular al art nouveau*. Colección Altozano nº 10
- Archivos del Ayuntamiento de Barcarrota
- Ayuntamiento de Barcarrota, 1990. Libro de ferias y fiestas de Barcarrota
- Diario Hoy de Badajoz de 26 de junio de 2006

Agradecimientos:

- Francisco González. Director de la Universidad Popular *Hilario Álvarez* de Barcarrota en 2006
- Gema Pinilla Sayago. Universidad Popular *Hilario Álvarez* de Barcarrota

Áreas ajardinadas de Cabeza del Buey

- -Archivos del Ayuntamiento
- -I.E.S. Muñoz Torrero de Cabeza del Buey; 2003. *Parque Municipal de Cabeza del*

- *Buey*. CD rom con presentación realizada en Power Point
- -Serrano Naharro, V.; Serrano González de Murillo, J.L., 2004. *Historia de Cabeza del Buey*. (3ª Ed.). Gráficas González

Agradecimientos:

- Julián Arias Corrales. Concejal de Medio Ambiente en 2006
- Luisa Godoy Moyano. Bibliotecaria
- Vicente Serrano Naharro. Cronista Oficial de la Villa

Áreas ajardinadas de Jerez de los Caballeros

- Archivo Histórico Municipal
- Boletín de Información Local del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros (varios años)
- Correa Gamero, F., 2003. *Libretillas Jerezanas. Dos décadas prodigiosas (1979-2002)*. Tecnigraf Editores. Badajoz
- Garrido Santiago, M., 1992. *Jerez de los Caballeros. La ciudad de las torres*. Cuadernos Populares nº:11. Editora Regional de Extremadura

Agradecimientos:

- Eugenio Corbacho. Técnico del Ayuntamiento
- Segundo Gordillo. Bibliotecario
- Luís Fernando Soriano. Archivo Municipal

Áreas ajardinadas de Llerena

- Archivos del Ayuntamiento

Agradecimientos:

- Luís Garrain Villa. Cronista Oficial de la Villa

Áreas ajardinadas de Olivenza

- Archivos del Ayuntamiento
- Boletines Informativos del Ayuntamiento de Olivenza (varios de los años 1988, 1989 y 1992).

Agradecimientos:

- Manuel Cayado. Técnico del Ayuntamiento

Áreas ajardinadas de Valencia de Alcántara

- Actas del Archivo Histórico Municipal
- Actas de sesiones plenarias y libros de obras y presupuestos
- *El Antruejo*. Revista local de Valencia de Alcántara, abril a septiembre de 1883
- Bejarano González, F.; Melara Silva, A., 2003. *Valencia de Alcántara: Una mirada al pasado*. Editado por los autores
- *El Curioso Averiguador*. Revista local de Valencia de Alcántara, noviembre de 1907 a mayo de 1909
- Gabriel, M., 1765. *Plano de Valencia de Alcántara*. Servicio Histórico y Militar de Madrid, serie nº 3063 (b-8-26), hoja 16
- Landaeta, J., 1724. *Plano del recinto abaluartado de Valencia de Alcántara*. Servicio Histórico y Militar de Madrid, serie nº 3063 (b-8-26), hoja 16-1
- Muñoz Carballo, G., 2006. *Valencia de Alcántara en tiempos de Carlos III*. Institución Cultural *El Brocense* de la Excma. Diputación de Cáceres
- Silva Berdús, J.; Ramos Colorado, P.; 1997. *Valencia de Alcántara y la fiesta de los toros*. Editado por los autores

- Sobreville (de), J., 1736. *Plano de Valencia de Alcántara*. Servicio Geográfico del Ejército de Madrid. Mapas de Extremadura, nº 53-b
- Zappino, C., 1797. *Plano de Valencia de Alcántara*. Servicio Geográfico del Ejército de Madrid. Mapas de Extremadura

Agradecimientos:

- José Manuel Acuña Bravo. Alcalde en 2006
- Francisco Carballo Blas. Jardinero
- Juan Carlos Corchero Ramajo. Técnico Municipal
- Gabriel Martín Rodríguez. Jardinero

4

2012



Anexos

ANEXO 1: FICHAS AGROCLIMÁTICAS DE EXTREMADURA

*Gabino Esteban Calderón
Abelardo García Martín
Luis Lorenzo Paniagua Simón*

1. INTRODUCCIÓN

Un año más, hemos recogido y elaborado las variables climáticas más descriptivas del clima de la campaña 2011-2012, correspondiente al periodo de tiempo comprendido entre el 1 de septiembre de 2011 y el 31 de agosto de 2012, debido a la clara vocación agrícola de esta publicación.

Hemos tenido que cambiar algunas estaciones debido a que durante el periodo de estudio no disponían de datos, eligiéndose la estación más cercana, que siendo representativa de la zona agroclimática, dispone de datos históricos de calidad. Estas zonas se indican en el mapa 1 y los datos de las estaciones representativas de cada zona, se recogen en el cuadro 1.

El cuadro 13 resume, al final del anexo, los datos más notables de las 11 comarcas, así como las desviaciones con respecto al año medio.

A modo de resumen del año para la región, podemos señalar que la temperatura media anual prácticamente no varió con respecto a la media histórica. La temperatura mínima se registró en Berzocana (-10 °C) y la máxima en Azuaga (43,6 °C). Se debe destacar que las precipitaciones anuales estuvieron muy por debajo de los valores medios en todas las estaciones analizadas con un descenso medio de 302 mm/año. Es decir, que llovió entre un 30 y un 60% menos que la media histórica. El periodo sin o con escasas precipitaciones se inició al final del otoño (diciembre) prolongándose por todo el invierno y parte de la primavera. Las tardías lluvias de abril y de mayo, muy irregularmente repartidas por las zonas agroclimáticas apenas contribuyeron a mejorar el deplorable estado de los pastos y de los cultivos de otoño-invierno, de manera que el año hidráulico 2011-12 fue uno de los más nefastos para la producción, en los subsectores dependientes del secano, de los últimos 30 años.

Al final del anexo se expone un glosario de los términos climáticos utilizados en los cuadros, tablas y en el texto.

CUADRO 1: Zonas agroclimáticas en Extremadura

Zona agroclimática	Comarcas naturales	Observatorio (Cod)	Período	Coordenadas
Sierras y Valles del Norte de Cáceres	Sierra de Gata Las Hurdes Valle del Jerte Valle del Ambroz La Vera	Barrado (3439)	1950-2012	Long: 5° 52' 57'' Lat: 40° 5' 0'' Alt: 796 m
Vegas del Alagón y Tiétar	Vegas del Alagón Campo Arañuelo (Norte) Riberas del Tajo (Norte)	Presa de Valdeobispo (3511)	1963-2012	Long: 6° 15' 17'' Lat: 40° 05' 50'' Alt: 280 m
Llanos de Cáceres	Riberas del Tajo (Sur) Meseta Cacerreña Sierra de Montánchez Campo Arañuelo (Sur)	Cáceres (3469 y 3469 A)	1950-2012	Long: 6° 22' 0'' Lat: 39° 29' 0'' Alt: 459m
Villuercas – Ibores	Las Villuercas Los Ibores	Berzocana (3453)	1950-2012	Long: 5° 27' 42'' Lat: 39° 26' 15'' Alt: 728 m
Tierras de Alcántara	Penillanura del Salor Baldíos de Alburquerque	San Vicente de Alcántara (3575)	1968-2012	Long: 7° 08' 12'' Lat: 39° 21' 46'' Alt: 495 m
Vegas del Guadiana	Vegas del Guadiana Llanos de Olivenza (Oeste)	Talavera la Real (4452)	1955-2012	Long: 6° 49' 45'' Lat: 38° 53' 0'' Alt: 192 m
Siberia extremeña	Siberia extremeña	Herrera del Duque (4244)	1950-2012	Long: 5° 2' 57'' Lat: 39° 9' 57'' Alt: 465 m
La serena	La Serena	Campanario (4328)	1950-2012	Long: 5° 36' 53'' Lat: 38° 51' 50'' Alt: 398 m
Tierra de Barros	Tierra de Barros Llanos de Olivenza (Este)	Villafranca de los Barros (4395 B)	1969-2012	Long: 6° 20' 27'' Lat: 38° 33' 45'' Alt: 410 m
Campaña Sur	La Campiña	Azuaga (5473F)	1970-2012	Long: 5° 40' 52'' Lat: 38° 15' 42'' Alt: 580 m
Sierra de Jerez	Sierra de Jerez Llanos de Olivenza (Sur)	Jerez de los Caballeros (4511)	1950-2012	Long: 6° 46' 17'' Lat: 38° 19' 7'' Alt: 492 m

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia Estatal de Meteorología

MAPA 1: Zonas agroclimáticas en Extremadura



2. ZONAS AGROCLIMÁTICAS REGIONALES

2.1. Zona climática: Sierras y Valles del Norte de Cáceres. (Estación de Barrado)

La temperatura media anual de la zona fue de 15,7 °C, la temperatura mínima absoluta descendió hasta -5 °C en el mes de febrero, y la máxima absoluta alcanzó 41,0 °C en el mes de agosto. Las horas frío acumuladas sumaron 979, 114 horas menos que las producidas en un año medio. Se registraron 14 heladas entre el 29 de diciembre y el 14 de febrero.

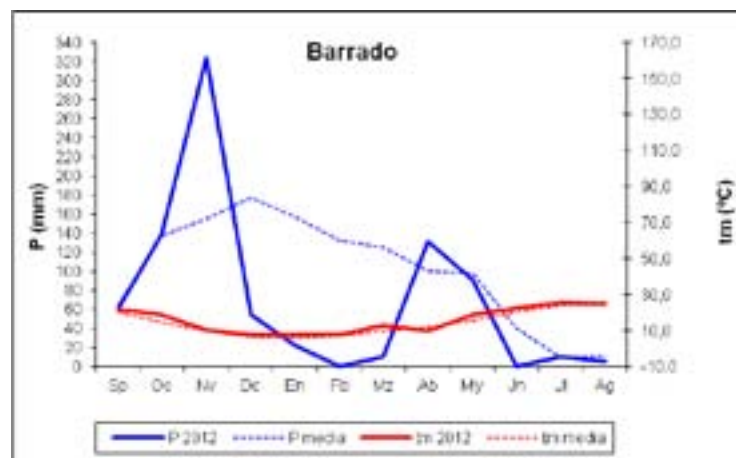
Las precipitaciones anuales acumularon 850 mm, lo que supone un 70% de la precipitación media histórica; 8 de los 12 meses registraron precipitaciones menores a la media de la serie histórica. El periodo de sequía duró 6 meses, incluyendo los meses de enero, febrero y marzo. Las reservas de agua en el suelo fueron inferiores a los valores medios en los meses de diciembre a mayo.

CUADRO 2: Valores agroclimáticos de la estación de Barrado. Año 2011-12

2011-12	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Año
tm (°C)	22,1	18,6	10,4	7,9	7,6	7,9	12,7	9,9	18,8	22,5	25,4	25,1	15,7
P (mm)	61	139	324	55	22	1	10	132	92	0	11	5	850
ETP (mm)	80	53	30	15	11	16	46	36	55	93	152	140	727
R (mm)	0	86	100	100	100	85	49	100	100	7	0	0	-
L (mm)	-	0	280	40	11	0	0	44	37	-	-	-	331
Horas frío	-	-	188	260	270	261	-	-	-	-	-	-	979
Nº Heladas	-	-	-	1	2	11	-	-	-	-	-	-	14
PH-UH	-	-	-	29	-	14	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración a partir de datos de la Agencia Estatal de Meteorología

GRÁFICO 1: Temperaturas y precipitaciones correspondientes al año 2011-12 y al año medio



2.2. Zona climática: Vegas del Alagón y Tiétar. (Estación de Presa de Valdeobispo)

La temperatura media anual de la zona fue de 15,8 °C, oscilando desde los 7,6 °C de febrero hasta los 24,8 °C del mes de agosto. La temperatura mínima absoluta fue de -2 °C en febrero y la máxima absoluta de 41,0 °C en los meses de julio y agosto. Las horas frío acumuladas fueron 788. En lo referente a las heladas la primera se produjo el 23 de diciembre y la última el 25 de febrero, produciéndose un total de 23 heladas.

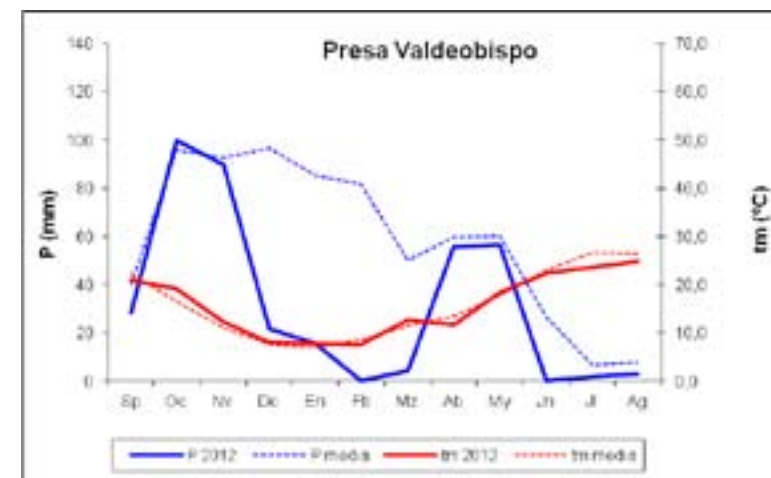
Las precipitaciones anuales fueron de 378 mm, 325 mm menos que las precipitaciones medias de la serie histórica. Destacan por su menor cuantía con respecto a la serie, las precipitaciones diciembre, enero, febrero y marzo. El periodo de sequía fue de 6 meses y el exceso de agua en el suelo nulo.

CUADRO 3: Valores agroclimáticos de la estación de Presa de Valdeobispo. Año 2011-12

2011-12	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Año
tm (°C)	21,0	19,2	12,3	8,1	7,8	7,6	12,6	11,8	18,4	22,4	23,6	24,8	15,8
P (mm)	28	100	90	22	16	0	4	56	57	0	2	3	378
ETP (mm)	68	99	35	15	16	39	54	47	88	136	175	184	957
R (mm)	0	1	56	62	61	23	0	8	0	0	0	0	-
L (mm)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Horas frío	-	-	0	256	264	268	-	-	-	-	-	-	788
Nº Heladas	-	-	-	5	8	10	-	-	-	-	-	-	23
PH-UH	-	-	-	23	-	25	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración a partir de datos de la Agencia Estatal de Meteorología

GRÁFICO 2: Temperaturas y precipitaciones correspondientes al año 2011-12 y al año medio



2.3. Zona climática: Llanos de Cáceres. (Estación de Cáceres)

La temperatura media anual de esta zona fue de 16,5 °C. El mes con menor temperatura media correspondió a febrero con 7,1°C y la mayor temperatura media mensual se produjo en agosto con 26,1 °C. La temperatura mínima absoluta fue de -4,6 °C en febrero y la máxima absoluta de 42,4 °C en el mes de agosto. Las horas frío acumuladas fueron 95 horas menos que las producidas en un año medio. Se produjeron 21 heladas, la primera ocurrió el 12 de diciembre y la última el 23 de febrero.

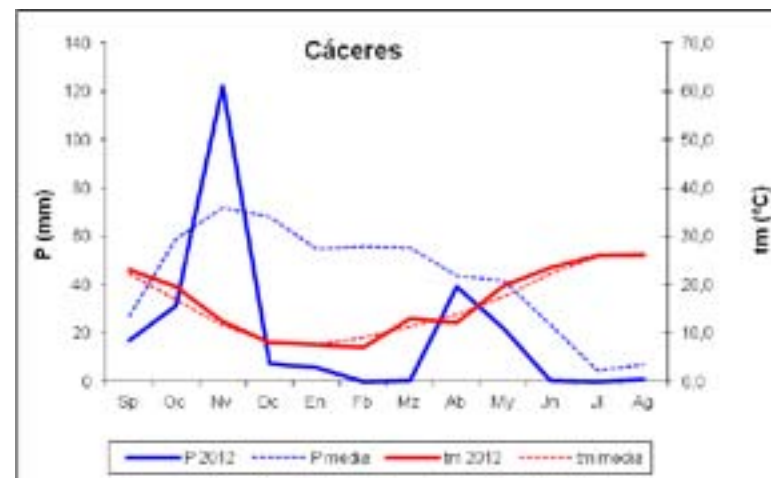
Las precipitaciones anuales acumularon 245 mm, 267 mm menos que las precipitaciones medias anuales de la serie histórica. Destacan por su escasez las precipitaciones de diciembre, enero, febrero y marzo. El periodo de sequía duró 5 meses, incluyendo los meses de septiembre y mayo. Los excesos de agua en el suelo fueron nulos.

CUADRO 4: Valores agroclimáticos de la estación de Cáceres. Año 2011-12

2011-12	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Año
tm (°C)	23,1	19,6	12,4	8,0	7,6	7,1	13,0	12,2	19,7	23,6	26,0	26,1	16,5
P (mm)	17	31	122	7	6	0	0	39	22	0	0	1	245
ETP (mm)	94	88	39	17	14	34	40	52	85	131	167	157	917
R (mm)	0	0	83	74	66	32	0	0	0	0	0	0	0
L (mm)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Horas frío	-	-	0	257	268	284	-	-	-	-	-	-	809
Nº Heladas	-	-	-	3	3	15	-	-	-	-	-	-	21
PH-UH	-	-	-	12	-	23	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración a partir de datos de la Agencia Estatal de Meteorología

GRÁFICO 3: Temperaturas y precipitaciones correspondientes al año 2011-12 y al año medio



2.4. Zona climática: Villuercas-Ibores. (Estación de Berzocana)

La temperatura media anual fue de 13,4 °C, 1,3 °C por debajo de la media histórica. La temperatura mínima absoluta del año fue de -10,0 °C en el mes de febrero y la máxima de 40,6 °C en agosto. En este año se acumularon 1.215 horas frío, que suponen 204 horas más que las producidas el año medio. En lo referente a las heladas, en el año se produjeron 77, comprendidas entre el 27 de noviembre y el 16 de abril.

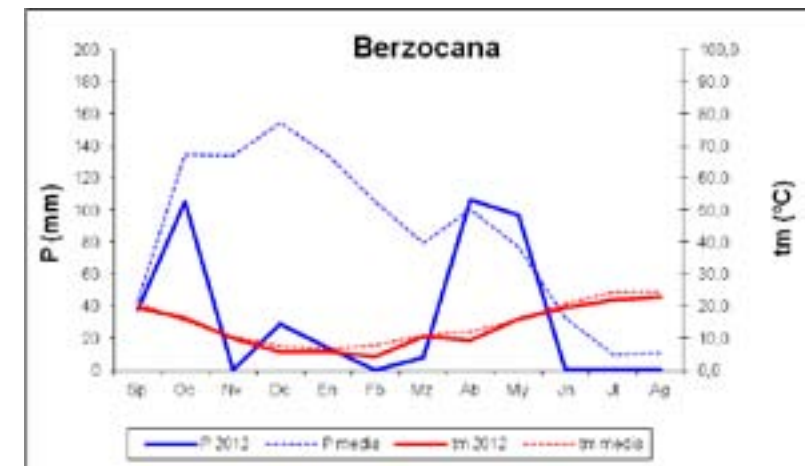
La precipitación anual acumuló 397 mm, 617 mm por debajo del valor medio. Destacaron por su escasez con respecto a la media los meses de noviembre a marzo. Los meses secos fueron 4 al igual que en la media histórica. Los excedentes de agua fueron prácticamente nulos comparados al año medio.

CUADRO 5: Valores agroclimáticos de la estación de Berzocana. Año 2011-12

2011-12	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Año
tm (°C)	19,6	16,4	10,0	5,8	5,6	4,1	10,5	9,2	16,0	19,6	21,9	22,8	13,4
P (mm)	38	105	0	29	14	0	8	107	97	0	0	0	397
ETP (mm)	102	67	34	14	14	34	35	35	65	161	266	236	1062
R (mm)	0	38	4	19	19	0	0	71	100	0	0	0	-
L (mm)	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	3
Horas frío	-	-	201	320	325	368	-	-	-	-	-	-	1215
Nº Heladas	-	-	2	20	24	24	5	2	-	-	-	-	77
PH-UH	-	-	27	-	-	-	-	16	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración a partir de datos de la Agencia Estatal de Meteorología

GRÁFICO 4: Temperaturas y precipitaciones correspondientes al año 2011-12 y al año medio



2.5. Zona climática: Tierras de Alcántara. (Estación de San Vicente de Alcántara)

La temperatura media anual de la zona fue de 16,7 °C, oscilando desde los 7,7 °C de febrero hasta los 26,7 °C del mes de julio. La temperatura mínima absoluta registrada fue de -2,8 °C en febrero y la máxima absoluta de 41,3 °C en junio. Las horas frío acumuladas fueron muy cercanas a la media con 898 h. En lo referente a las heladas, la primera aconteció el 20 de diciembre y la última el 13 de febrero, ocurriendo un total de 8 heladas.

Las precipitaciones anuales acumularon 422 mm, lo que supone 321 mm menos respecto las precipitaciones medias de la serie histórica. Destaca negativamente los meses de diciembre, enero, febrero y marzo. El exceso de agua de lluvia supuso un 20% de la serie histórica.

CUADRO 6: Valores agroclimáticos de la estación de San Vicente de Alcántara. Año 2011-12

2011-12	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Año
tm (°C)	23,2	20,4	12,3	8,3	8,4	7,7	13,1	11,8	19,4	23,8	26,2	26,7	16,7
P (mm)	36	84	162	13	3	1	3	62	55	0	0	2	422
ETP (mm)	87	56	30	15	16	31	42	43	65	110	146	154	795
R (mm)	0	28	100	98	85	56	17	36	26	0	0	0	-
L (mm)	-	-	60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60
Horas frío	-	-	134	250	247	267	-	-	-	-	-	-	898
Nº Heladas	-	-	-	2	0	6	-	-	-	-	-	-	8
PH-UH	-	-	-	20	-	13	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración a partir de datos de la Agencia Estatal de Meteorología

GRÁFICO 5: Temperaturas y precipitaciones correspondientes al año 2011-12 y al año medio



2.6. Zona climática: Vegas del Guadiana. (Estación de Talavera la Real)

La temperatura media anual de la zona fue de 16,9 °C. La temperatura mínima absoluta fue de -5,6 °C en febrero y la máxima absoluta ascendió a 43,3 °C en agosto. Se registraron 793 horas frío, 22 más que las producidas en un año medio. En lo referente a las heladas, hubo un total de 51 heladas entre el 19 de diciembre y el 26 de febrero.

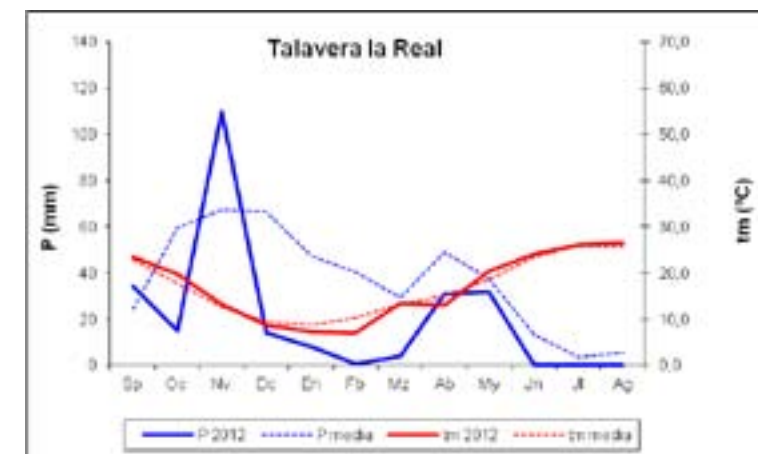
Las precipitaciones anuales fueron de 248 mm, 196 mm menos que las precipitaciones medias de la serie histórica. Destacando por su escasez las precipitaciones de diciembre, enero, febrero y marzo. Esto contribuyó a que el periodo de sequía fuera de 8 meses. El excedente de agua fue nulo.

CUADRO 7: Valores agroclimáticos de la estación de Talavera la Real. Año 2011-12

2011-12	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Año
tm (°C)	23,3	19,8	13,2	8,8	7,3	7,1	13,4	13,1	20,4	24,1	26,1	26,4	16,9
P (mm)	34	15	110	14	8	1	4	31	32	0	0	0	248
ETP (mm)	121	116	42	21	20	54	69	55	101	157	219	187	1162
R (mm)	0	0	68	61	49	0	0	0	0	0	0	0	-
L (mm)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Horas frío	-	-	0	235	276	282	-	-	-	-	-	-	793
Nº Heladas	-	-	-	8	20	23	-	-	-	-	-	-	51
PH-UH	-	-	-	19	-	26	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración a partir de datos de la Agencia Estatal de Meteorología

GRÁFICO 6: Temperaturas y precipitaciones correspondientes al año 2011-12 y al año medio



2.7. Zona climática: Siberia Extremeña. (Estación de Herrera del Duque)

La temperatura media anual de la zona fue de 16,9 °C. La temperatura mínima absoluta descendió hasta -4,0 °C en febrero, y la máxima absoluta alcanzó los 43,5 °C en el mes agosto. Las horas frío acumuladas sumaron 989 h. Se registraron 31 heladas, comprendidas entre el 18 de diciembre y el 24 de febrero.

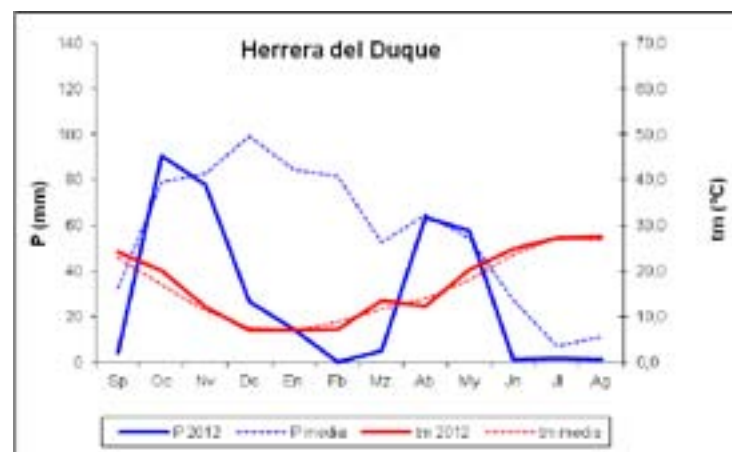
Las precipitaciones anuales acumularon 343 mm, 333 mm por debajo de la media histórica, destacando por su escasez los meses de diciembre a marzo. Los meses secos ascendieron a 7, añadiéndose al periodo normal los meses de enero, febrero y marzo.

CUADRO 8: Valores agroclimáticos de la estación de Herrera del Duque. Año 2011-12

2011-12	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Año
tm (°C)	24,1	20,1	12,1	7,0	7,0	7,3	13,5	12,3	20,4	24,8	27,2	27,5	16,9
P (mm)	4	90	78	27	14	0	5	63	58	1	2	1	343
ETP (mm)	106	100	36	15	13	38	52	48	85	145	199	175	1011
R (mm)	0	0	41	53	54	16	0	15	0	0	0	0	-
L (mm)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Horas frío	-	-	140	285	285	278	-	-	-	-	-	-	989
Nº Heladas	-	-	-	5	8	18	-	-	-	-	-	-	31
PH-UH	-	-	-	18	-	24	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración a partir de datos de la Agencia Estatal de Meteorología

GRÁFICO 7: Temperaturas y precipitaciones correspondientes al 2011-12 y al año medio



2.8. Zona climática: La Serena. (Estación de Campanario)

La temperatura media anual de la zona fue de 17,2 °C. Las temperaturas extremas fueron de -4,5 °C en febrero y de 43,5 °C en agosto. Las horas frío acumuladas fueron 990 h. Se registraron 16 heladas entre el 30 de diciembre y el 21 de febrero.

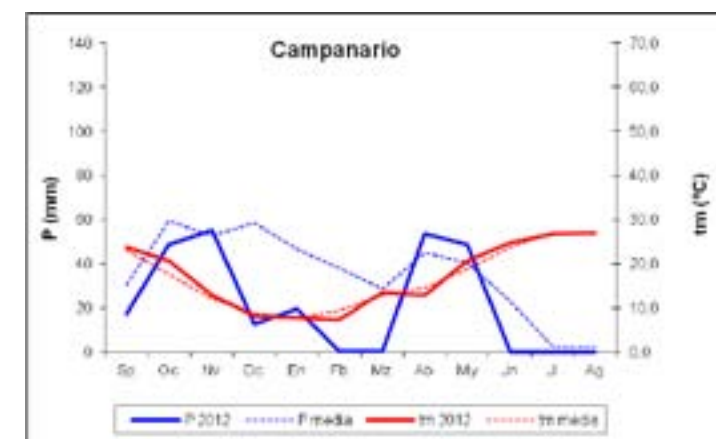
Las precipitaciones anuales fueron de 257 mm, 171 mm por debajo de la media histórica. Todos los meses excepto noviembre, abril y mayo tuvieron menor precipitación que la media. El periodo de sequía duró 6 meses, lo que supone 2 meses más (febrero y marzo) respecto el periodo medio. La reserva de agua en el suelo fue baja y no se produjo exceso de lluvia.

CUADRO 9: Valores agroclimáticos de la estación de Campanario. Año 2011-12

2011-12	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Año
tm (°C)	23,8	20,7	13,0	8,2	7,8	7,4	13,6	12,9	20,6	24,8	26,8	27,0	17,2
P (mm)	17	49	55	13	20	1	0	54	49	0	0	0	257
ETP (mm)	99	86	38	16	14	36	49	51	86	147	200	169	990
R (mm)	0	0	17	14	20	0	0	3	0	0	0	0	-
L (mm)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Horas frío	-	-	116	251	263	274	-	-	-	-	-	-	904
Nº Heladas	-	-	-	1	1	14	-	-	-	-	-	-	16
PH-UH	-	-	-	30	-	21	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración a partir de datos de la Agencia Estatal de Meteorología

GRÁFICO 8: Temperaturas y precipitaciones correspondientes al año 2011-12 y al año medio



2.9. Zona climática: Tierra de barros. (Estación de Villafranca de los Barros)

La temperatura media anual de esta zona fue de 15,3 °C. La temperatura mínima absoluta fue de -9,7 °C en febrero y la máxima absoluta ascendió a 41,8 °C en el mes de agosto. Las horas frío acumuladas fueron 1.051 h, 104 horas más que las producidas en un año medio. Hubo 62 heladas, entre el 4 de diciembre y el 22 de marzo.

Las precipitaciones anuales acumularon 234 mm, 224 mm menos que las precipitaciones medias anuales de la serie histórica. Destacaron por sus bajas precipitaciones los meses de diciembre, enero, febrero y marzo. El periodo de sequía duró 6 meses, añadiendo al periodo normal, los meses de diciembre a marzo. Las reservas de agua en el suelo fueron muy bajas.

CUADRO 10: Valores agroclimáticos de la estación Villafranca de los Barros. Año 2011-12

2011-12	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Año
tm (°C)	21,3	18,3	11,8	7,4	6,9	5,3	11,9	11,6	19,2	22,2	23,7	24,6	15,3
P (mm)	16	58	64	9	13	1	2	51	19	0	0	0	234
ETP (mm)	97	85	46	19	12	16	45	44	92	132	165	148	902
R (mm)	0	0	19	9	10	0	0	8	0	0	0	0	
L (mm)													0
Horas frío		150	275	290	335								1051
Nº Heladas			14	20	23	5							62
PH-UH		4					22						

Fuente: Elaboración a partir de datos de la Agencia Estatal de Meteorología

GRÁFICO 9: Temperaturas y precipitaciones correspondientes al año 2011-12 y al año medio



2.10. Zona climática: Campiña Sur. (Estación de Azuaga)

La temperatura media anual fue de 17,1 °C. La temperatura mínima absoluta alcanzada en el año se situó en -3,9 °C en el mes de febrero y la máxima absoluta de 43,6 °C. Las horas frío acumuladas ascendieron a 718 h. El periodo de heladas se redujo a febrero, siendo la primera helada el 2 de febrero y la última el 14 de febrero.

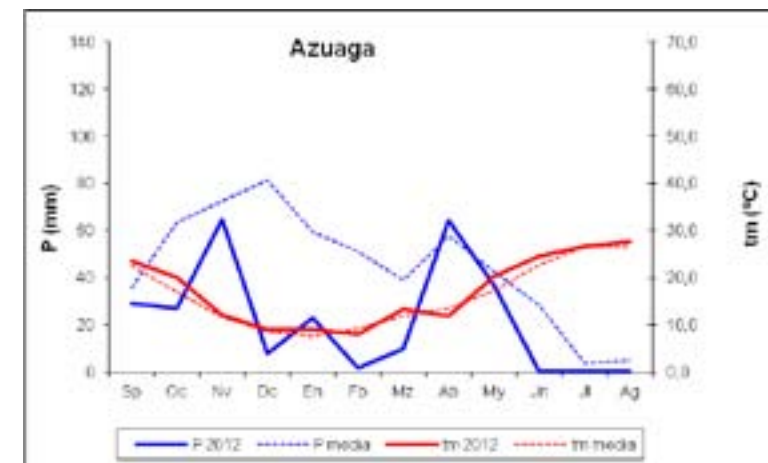
La precipitación anual fue de 264 mm, 275 mm por debajo del valor medio, destacando por su escasez los meses de diciembre a marzo. Las reservas de agua en el suelo estuvieron en niveles inferiores a los valores medios y no se produjeron excedentes de agua de lluvia.

CUADRO 11: Valores agroclimáticos de la estación Azuaga. Año 2011-12

2011-12	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Año
tm (°C)	23,5	20,0	12,1	9,0	9,0	7,9	13,2	11,9	20,3	24,5	26,6	27,6	17,1
P (mm)	29	27	65	8	23	2	10	64	37	0	0	0	264
ETP (mm)	90	83	37	17	15	33	47	48	84	163	234	189	1040
R (mm)	0	0	27	18	26	0	0	16	0	0	0	0	-
L (mm)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Horas frío	-	-	0	228	230	260	-	-	-	-	-	-	718
Nº Heladas	-	-	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	10
PH-UH	-	-	-	-	-	2_14	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración a partir de datos de la Agencia Estatal de Meteorología

GRÁFICO 10: Temperaturas y precipitaciones correspondientes al año 2011-12 y al año medio



2.11. Zona climática: Sierras de Jerez. (Estación de Jerez de los Caballeros)

La temperatura media anual de la zona fue de 16,3 °C. La temperatura mínima absoluta se situó en -3,5 °C en febrero y la máxima absoluta en 42,0 °C en agosto. Las horas frío acumuladas fueron 907 h. Se registraron 18 heladas entre el 20 de diciembre y el 16 de febrero.

Las precipitaciones anuales sumaron 399 mm, lo que supuso el 63% con respecto valor medio. Destacaron por su escasez con respecto a la media histórica los meses de diciembre, enero, febrero y marzo. El periodo de sequía abarcó 7 meses. Las reservas de agua en el suelo estuvieron en niveles inferiores a los valores medios y no se produjeron excedentes de agua de lluvia.

CUADRO 12: Valores agroclimáticos de la estación de Jerez de los Caballeros. Año 2011-12

2011-12	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Año
tm (°C)	22,7	20,1	11,9	8,3	8,5	7,6	13,0	11,6	19,7	23,0	24,6	25,1	16,3
P (mm)	24	103	101	18	25	1	5	82	39	1	0	0	399
ETP (mm)	100	91	37	16	15	35	48	50	93	173	262	234	1155
R (mm)	0	11	76	78	87	53	10	42	0	0	0	0	-
L (mm)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Horas frío	-	-	146	248	243	270	-	-	-	-	-	-	907
Nº Heladas	-	-	-	2	3	13	-	-	-	-	-	-	18
PH-UH	-	-	-	20	-	16	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración a partir de datos de la Agencia Estatal de Meteorología

GRÁFICO 11: Temperaturas y precipitaciones correspondientes al año 2011-12 y al año medio



CUADRO 13: Principales valores de las zonas agroclimáticas de Extremadura. Año 2011-12

Zona	tm (°C)		P (mm)		ETP (mm)		P. Sequía (meses)		L (mm)		Horas Frío (horas)		PH (día/mes)		UH (día/mes)	
	2012	Var. (1)	2012	Var. (2)	2012	Var. (2)	2012	Var. (3)	2012	Var. (2)	2012	Var. (2)	Fecha	Var. (4)	Fecha	Var. (4)
Sierras y Valles del Norte de Cáceres	15,7	1,5	850	-358	727	20	2	0	331	-398	979	-114	29-dic	35	14-feb	-48
Vegas del Alagón y Tiétar	15,8	-0,2	378	-326	957	-215	4	1	0	-188	788	-173	23-dic	29	25-feb	-9
Llanos de Cáceres	16,5	0,5	245	-267	917	52	6	3	0	-72	809	-96	19-dic	-3	23-feb	8
Villuercas – Ibores	13,4	-1,3	397	-617	1062	148	4	1	3	-535	1215	204	27-nov	-1	16-abr	33
Tierras de Alcantara	16,7	1,4	422	-321	795	-5	4	1	60	-231	898	-69	20-dic	16	13-feb	-3
Vegas del Guadiana	16,9	0,0	248	-196	1162	15	7	3	0	-6	793	22	19-dic	19	26-feb	-7
Siberia Extremeña	16,9	0,6	343	-333	1011	29	5	2	0	-171	989	38	18-dic	19	24-feb	7
La Serena	17,2	0,3	257	-171	990	-86	5	1	0	0	904	46	30-dic	24	21-feb	-12
Tierra de Barros	15,3	-0,7	234	-224	902	-252	6	2	0	-14	1051	104	04-dic	-4	22-mar	38
Campaña Sur	17,1	0,9	264	-275	1040	-95	8	4	0	-62	718	-167	02-feb	68	14-feb	-31
Sierras de Jerez	16,3	0,2	399	-235	1155	192	4	1	0	-152	907	65	20-dic	5	16-feb	-8

Fuente: Elaboración a partir de datos de la Agencia Estatal de Meteorología

- (1). Variación de la temperatura media anual del 2011-12 respecto el año medio, en °C
- (2). Variación del valor del año 2011-12 respecto el año medio en mm
- (3). Variación de la duración del periodo de sequía en meses.
- (4). Variación de la fecha de la PH o UH en días del año 2011-12 respecto las fechas medias, + si se atrasó y - si se adelantó a la fecha media

GLOSARIO

- **tm:** Temperatura media anual. Se expresa en °C.
- **Pm:** Precipitación media. Se expresa en mm (l/m^2).
- **L:** Excedentes de humedad que se produce una vez que el suelo está saturado, los cuales alimentan los acuíferos subterráneos (infiltración) o escurren hacia los ríos y embalses (escorrentía). Esta última también puede producirse, con suelo no saturado, cuando la intensidad de la precipitación desborda las posibilidades de infiltración. Se expresa en mm (l/m^2).
- **R:** reservas de agua en el suelo (l/m^2 o mm). Cuando el suelo alcanza su R máxima está saturado (generalmente a $100 l/m^2$).
- **ETP:** Evapotranspiración calculada por el método de de Hargreaves. Se expresa en mm. Es la cantidad de agua necesaria para cubrir las necesidades hídricas de la vegetación.
- **Periodo de sequía:** Se define como los meses en los que la relación entre el agua disponible (suma de precipitación y la reserva de agua acumulada en el suelo) y el agua necesaria (ETP) es menor o igual a 0,50, es decir sólo están cubiertas el 50% de las necesidades hídricas. $(P+R/ETP) < 0,5$
- **Horas frío:** número de horas por debajo de 7°C, calculadas por la expresión de Mota
- **PH:** fecha de la primera helada de otoño-invierno.
- **UH:** fecha de la última helada de invierno-primavera.

**ANEXO 2: COTIZACIONES MEDIAS DE
LAS MESAS DE PRECIOS DE
LA LONJA AGROPECUARIA DE
EXTREMADURA**

Cereales: Campaña 2012 - (euros/t) (continúa)

3/1	17/1	24/1	31/1	14/2	28/2	13/3	27/3	10/4	24/4	8/5	22/5	29/5	5/6	15/6	19/6	26/6	3/7	10/7	17/7	24/7	31/7	7/8	21/8	28/8	11/9	18/9	25/9	2/10	9/10	16/10	23/10	30/10	13/11	27/11	4/12	18/12			
CEBADA MAS de 62 de peso específico Precio Productor sobre almacén Comprador																																							
CEBADA MAS de 62 de peso específico Precio Consumidor sobre almacén Vendedor																																							
CEBADA MAS de 62 de peso específico Precio Consumidor sobre almacén Vendedor (* en destino)																																							
218,62	221,63	222,38	223,13	228,39	228,94	232,14	240,41	247,92	247,92	241,91	233,00	230,50																											
CEBADA IMPORTACIÓN Origen Puerto																																							
212,50	217,00	219,00	219,00	221,50	222,00	222,00	228,00	236,00	236,00																														
TRIGO PIENSO Precio Productor sobre almacén Comprador																																							
TRIGO BLANDO PIENSO GRUPO 5 Precio Consumidor sobre almacén Vendedor																																							
216,37	220,87	220,87	222,38	227,63	228,63	229,89	234,40	240,41	240,41																														
TRIGO PANIFICABLE GRUPO 2 Precio Consumidor sobre Almacén Vendedor																																							
TRIGO DURO Calidad Tipo 1 Precio Productor sobre almacén Comprador																																							
TRIGO DURO GRUPO 1 Y 4 Precio Consumidor sobre almacén Vendedor																																							
TRIGO PIENSO IMPORTACIÓN Origen Puerto																																							
214,50	215,00	215,50	219,00	225,00	223,00	223,00	230,00	232,00	232,00	230,00	226,50	223,00	221,00	223,00	233,50																								
AVENA RUBIA Precio Productor sobre almacén Comprador																																							
AVENA RUBIA Precio Consumidor sobre almacén Vendedor																																							
201,34	201,34	201,34	202,85	211,86	211,86																																		
AVENA del PAÍS Precio Productor sobre almacén Comprador																																							
AVENA del PAÍS Precio Consumidor sobre almacén Vendedor																																							
201,34	201,34	201,34	202,85	211,86	211,86																																		
AVENA IMPORTACIÓN en Origen Puerto																																							
204,00	209,00	209,00	210,00	219,50	222,50	224,00	226,00	236,00	238,50	238,50	238,50	231,50	226,50	220,50	220,50	219,50	229,50	236,00																					

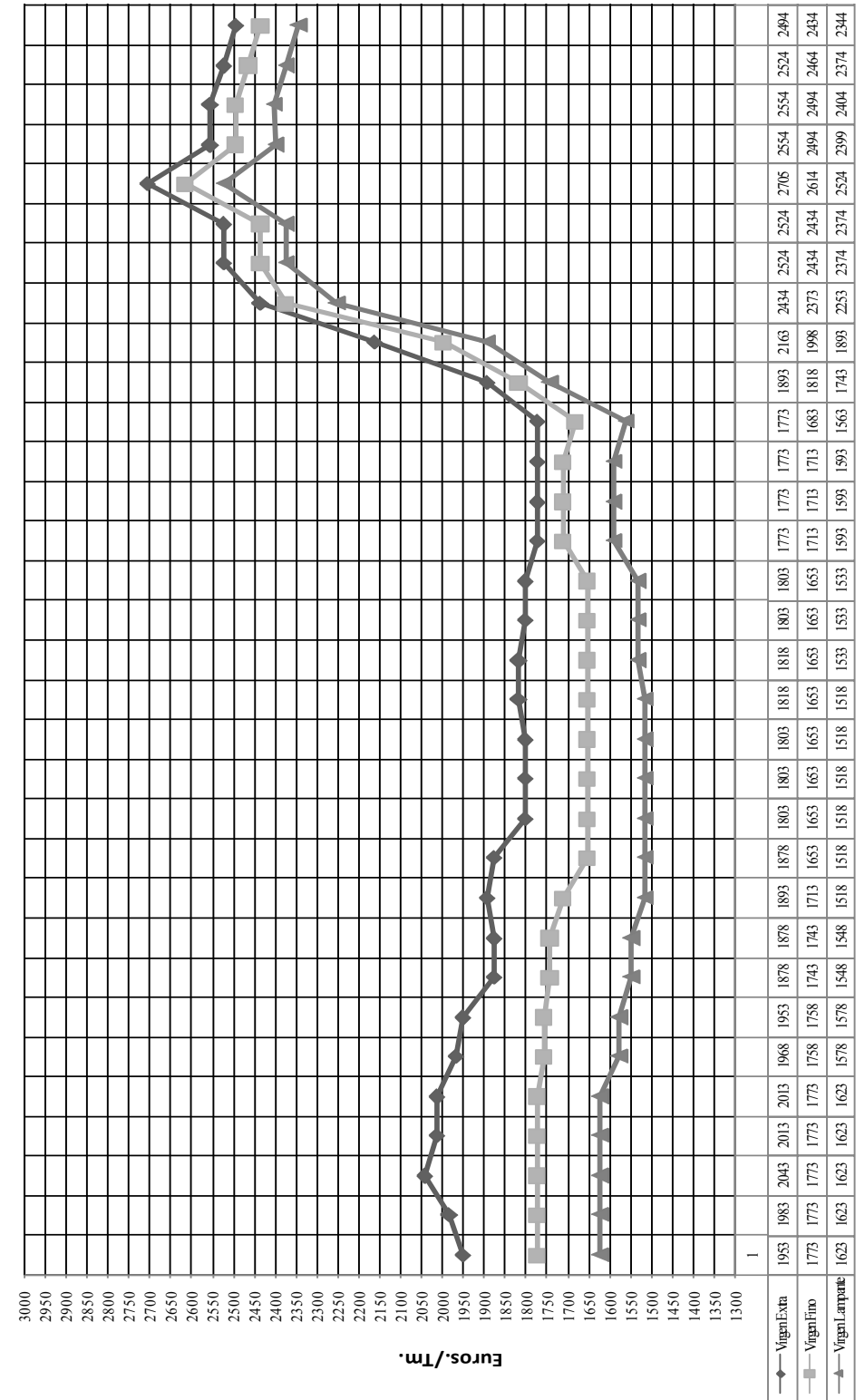
Cereales: Campaña 2012 - (euros/t) (continuación)

MAÍZ zona GUADIANA Precio Productor sobre almacén Comprador																																								
MAÍZ zona GUADIANA Precio Consumidor sobre almacén Vendedor																																								
208,18	212,00	212,00	212,00	218,00	223,50	223,50	230,00	237,00	237,00	231,00	231,00	230,00	225,50	223,50	224,50	229,00	238,50	242,50	255,00	256,50	260,00																			
MAÍZ zona ALAGÓN Precio Productor sobre almacén Comprador																																								
MAÍZ zona ALAGÓN Precio Consumidor sobre almacén Vendedor																																								
206,60	210,50	210,50	211,50	216,00	217,50	218,50	229,00	236,50	236,50	236,00	231,00	229,50	225,00	221,50	224,50	229,00	238,50	242,50	255,00	256,50	260,00																			
MAÍZ IMPORTACIÓN en Origen Puerto																																								
208,50	215,50	215,50	220,50	220,50	222,50	228,00	231,00	229,00	229,00	226,50	227,00	224,00	219,50	211,00	222,50	229,00	239,00																							
ARROZ LARGO INDICA Precio Productor sobre almacén Comprador																																								
ARROZ LARGO INDICA Precio Consumidor sobre almacén Vendedor																																								
273,00	273,00	273,00	273,00	273,00	273,00	273,00	273,00	273,00	273,00																															
ARROZ REDONDO Precio Productor sobre almacén Comprador																																								
286,50	286,50	286,50	286,50	286,50																																				
ARROZ REDONDO Precio Consumidor sobre almacén Vendedor																																								
288,00	288,00	288,00	288,00	288,00	288,00																																			
GIRASOL Pipa 9-2-44 Precio Productor sobre almacén Comprador																																								
GIRASOL Pipa 9-2-44 Precio Consumidor sobre almacén Vendedor																																								
GIRASOL Alto Oleico Precio Productor sobre almacén Comprador																																								
GIRASOL Alto Oleico Precio Consumidor sobre almacén Vendedor																																								
GUISANTES Precio Productor sobre almacén Comprador																																								
GUISANTES Precio Consumidor sobre almacén Vendedor																																								
270,00																																								
GUISANTES Importación Origen Puerto																																								
280,00																																								
HABINES Importación Origen Puerto																																								
275,00	260,00	260,00																																						
HENO Precio Productor sobre Almacén Comprador																																								
PAJA en Paquete Grande Precio Consumidor sobre almacén Vendedor (*en destino)																																								
57,10	57,10	57,10	57,10	63,11	70,62	96,16	114,19	117,20	114,20	111,19	111,19																													
PAJA en Paquete Pequeño Precio Consumidor sobre almacén Vendedor																																								

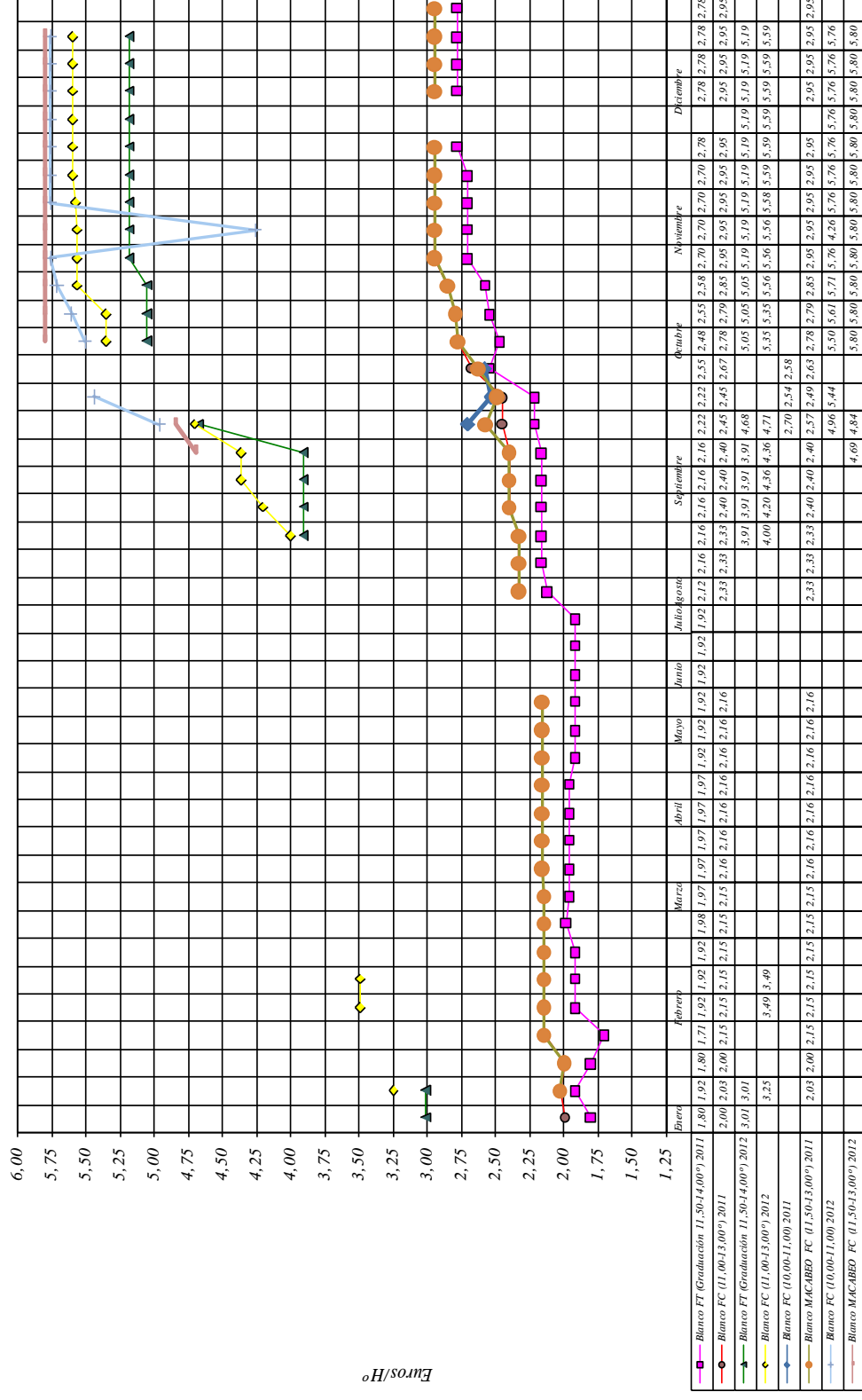
Frutas
 Campaña 2012. Euros/kg en campo (granel)

	30-5	6-6	13-6	20-6	27-6	4-7	11-7	18-7	25-7	1-8	8-8	16-8	22-8	29-8	5-9	12-9
MELOCOTÓN																
Rojo 61y+		0,68														
Rojo 67y+			0,58	0,40		0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,28			
Rojo 61-67			0,38													
PERA																
Ercolini 50y+						0,53	0,48									
CIRUELA																
Negras 50 y+					0,50											
Fortune 55y+							0,38	0,38								
Golden 55y+									0,38							
Larry Ann 55y+									0,38	0,38	0,38					
Sungold 55y+											0,38	0,38				
Angeleno 50y+													0,38	0,38	0,38	
Black Diamond 55 y+							0,36									
Amarillas 55y+									0,38							
NECTARINA																
Roja 56/61		0,63														
Roja 61Y+		0,75	0,60													
Roja 61-67				0,28												
Roja 67y+				0,50	0,38	0,35	0,35	0,35	0,35	0,33	0,33	0,33				

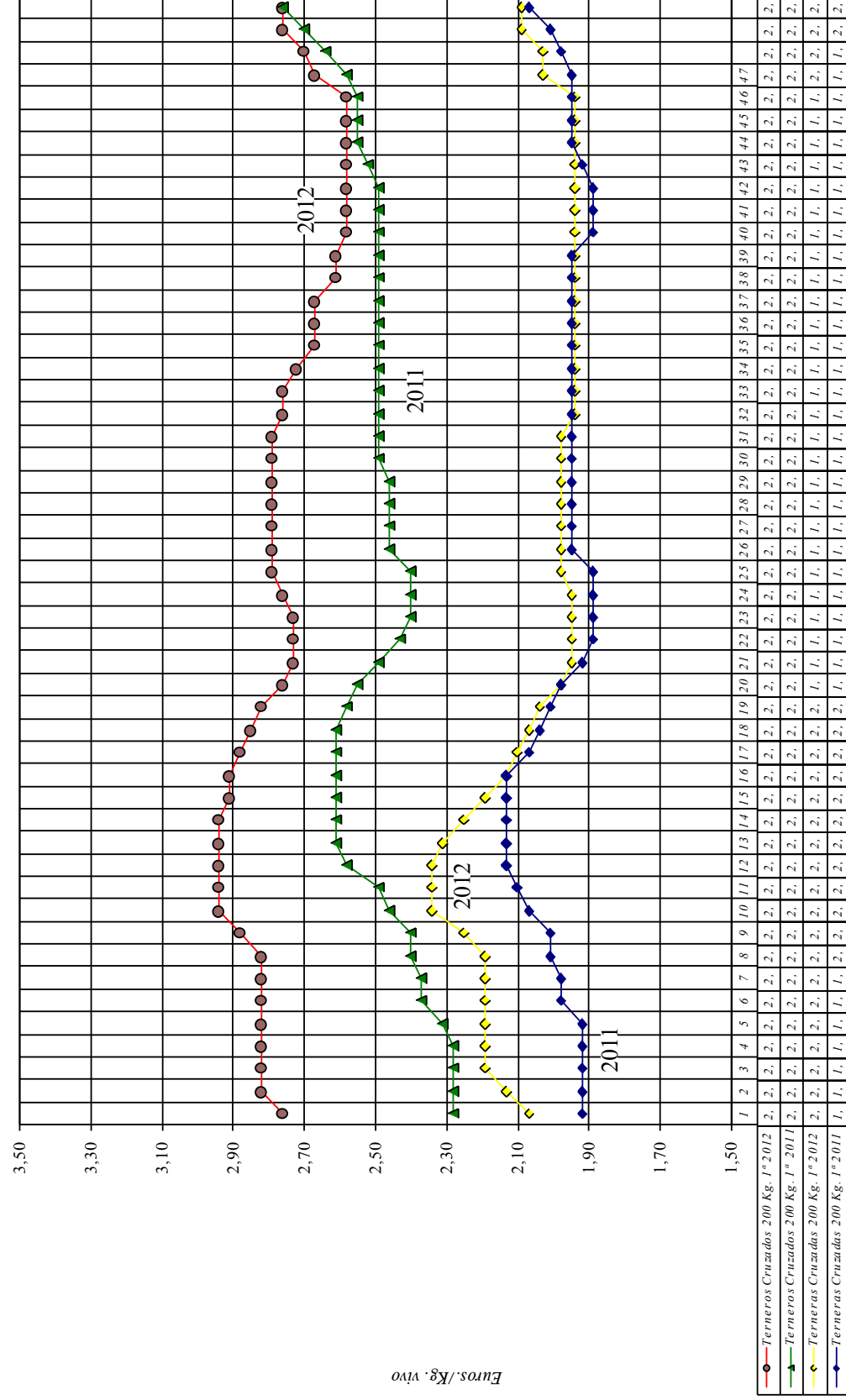
Aceite: Campaña 2011- 2012 euros./tm. en origen



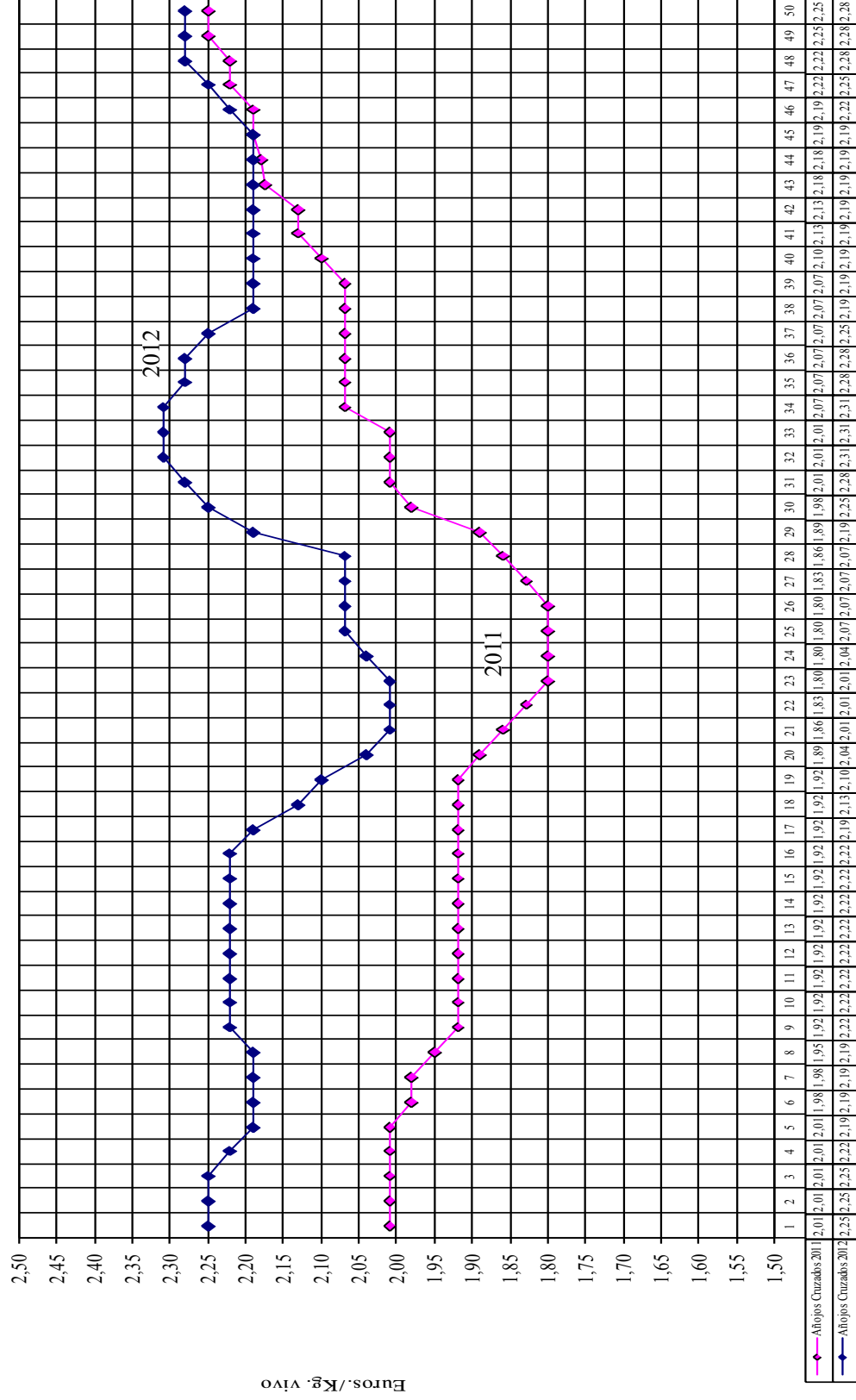
Vino Blanco: Fermentación tradicional, controlada Macabeo (2011-2012) (euros/hectógrado)



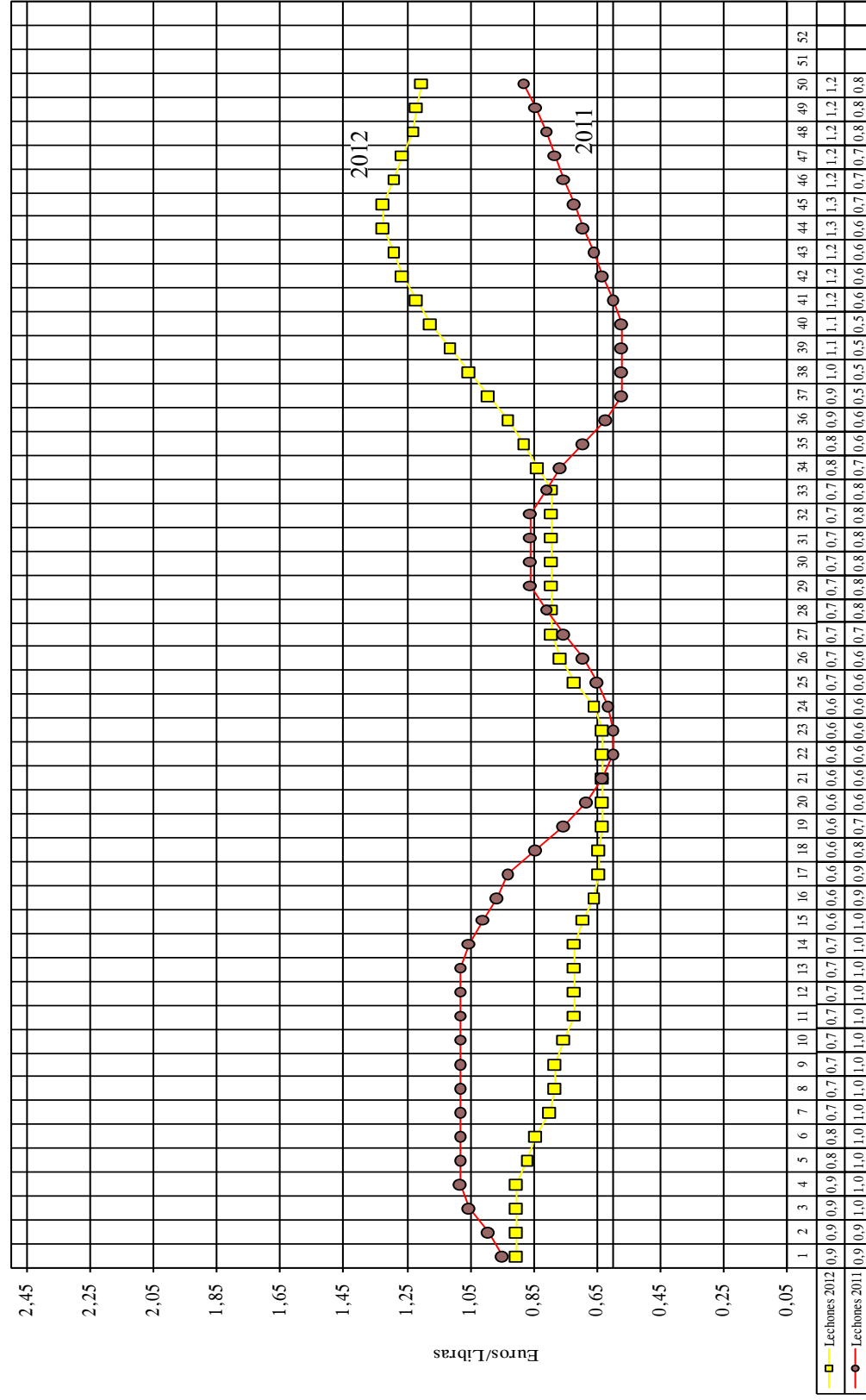
Vacuno para vida: Terneros y Terneras Cruzados, 200 Kg. 1ª (2011 y 2012) (euros./Kg. vivo)



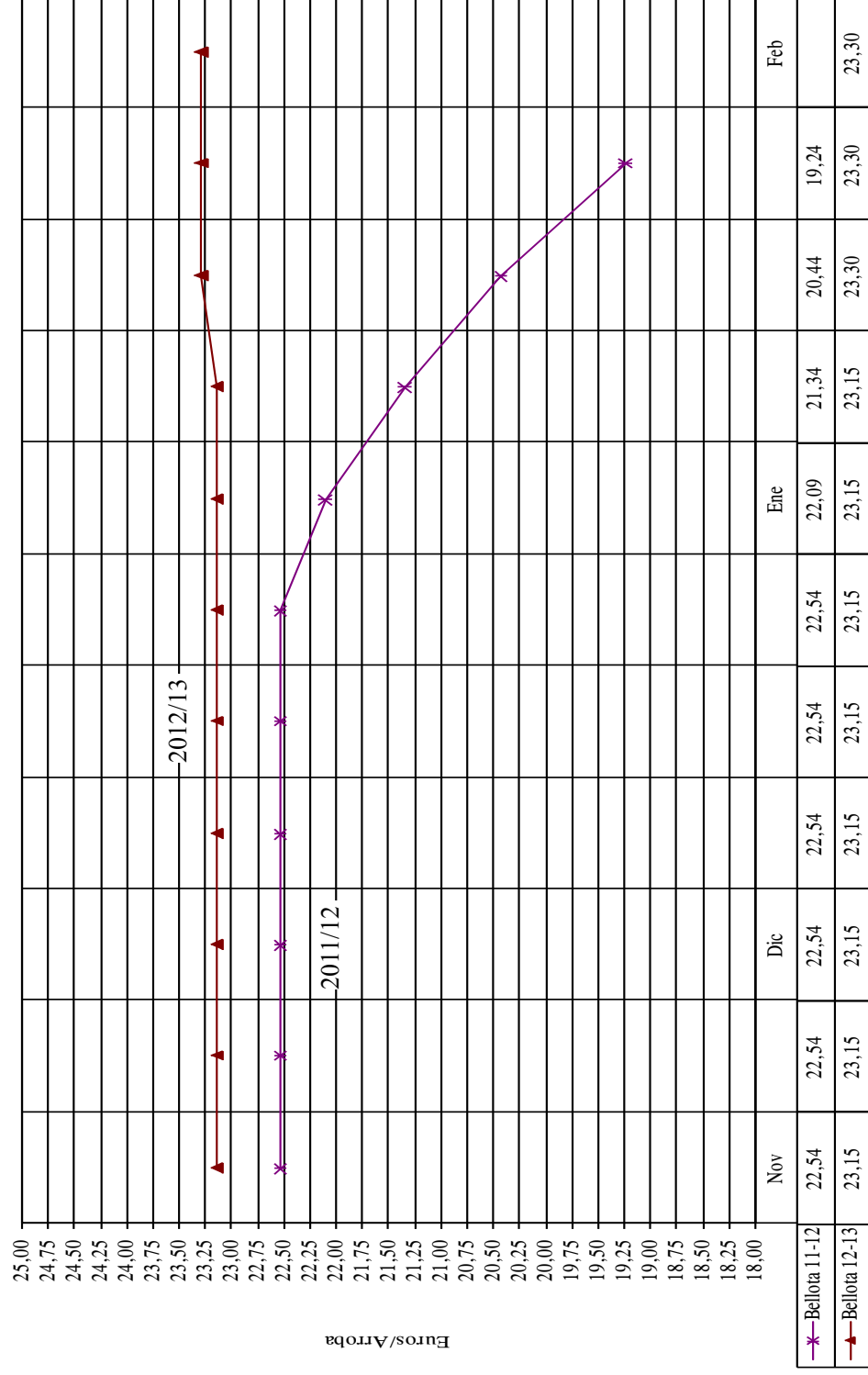
Vacuno para sacrificio: Añojos cruzados (2011 y 2012) (euros./Kg. vivo)



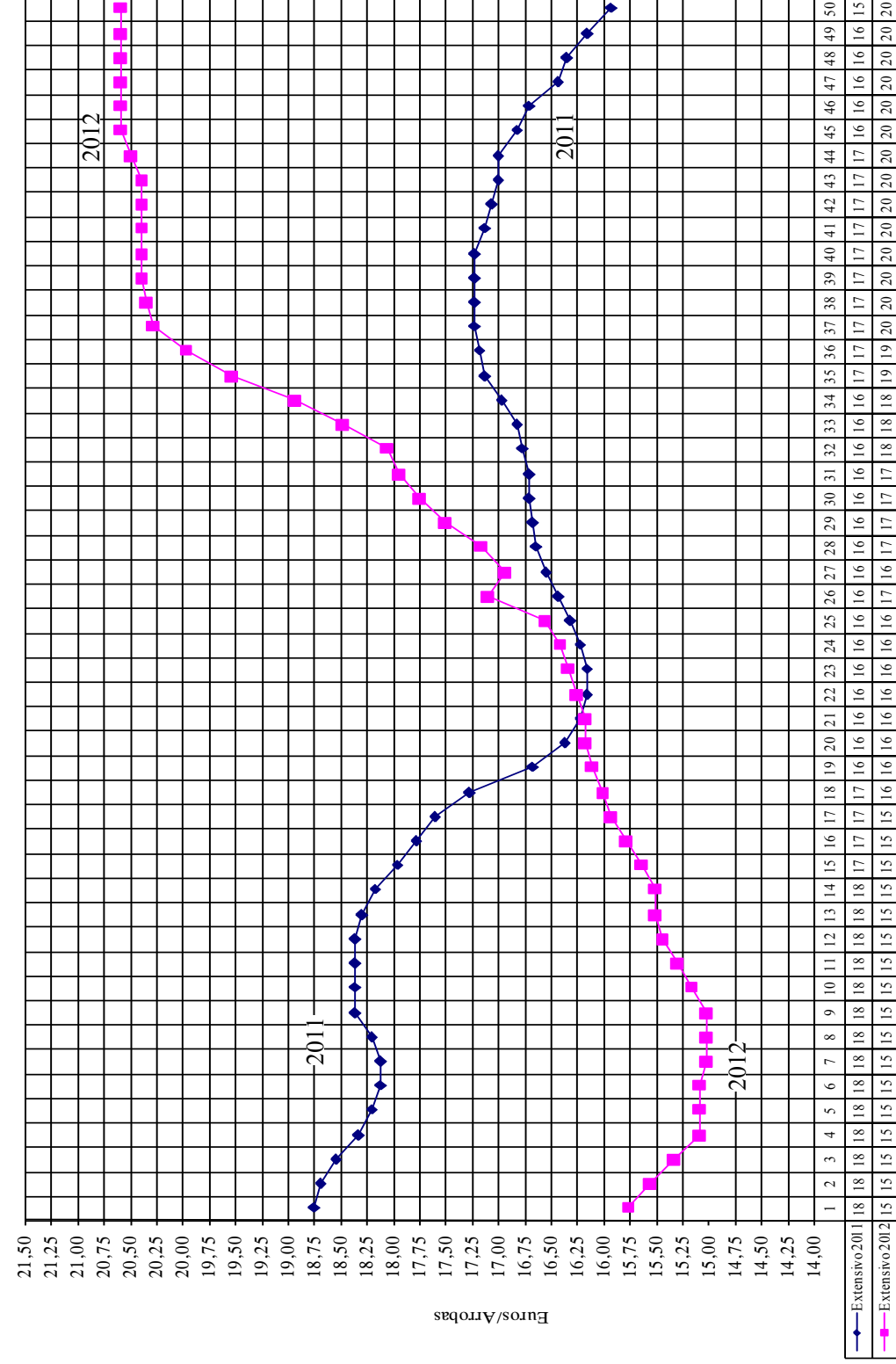
Porcino Ibérico: Lechones cruzados (2011-2012) (euros/libra)



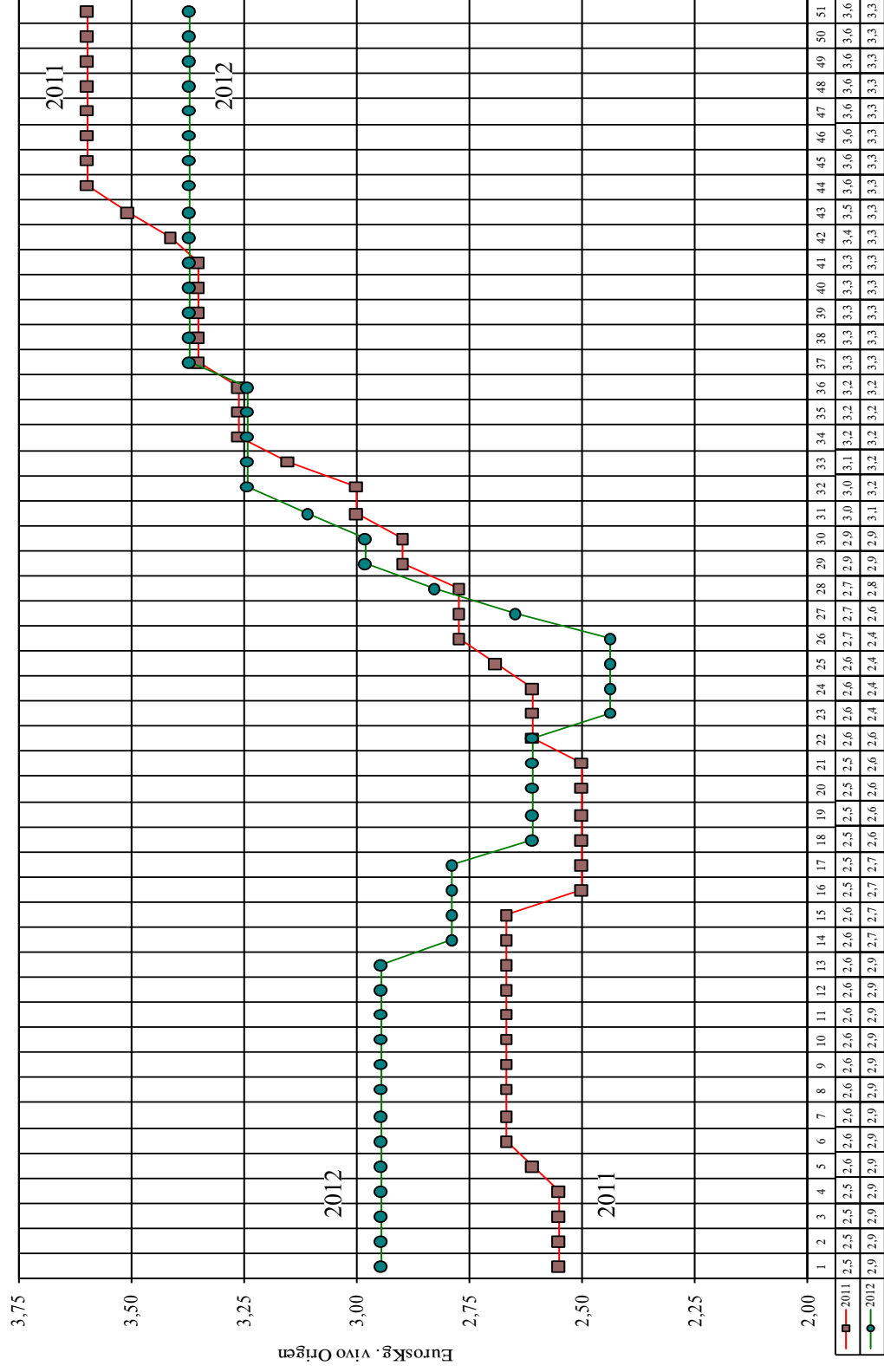
Porcino Ibérico: Cebado de bellota (campaña 2011-2012) (euros/arroba)



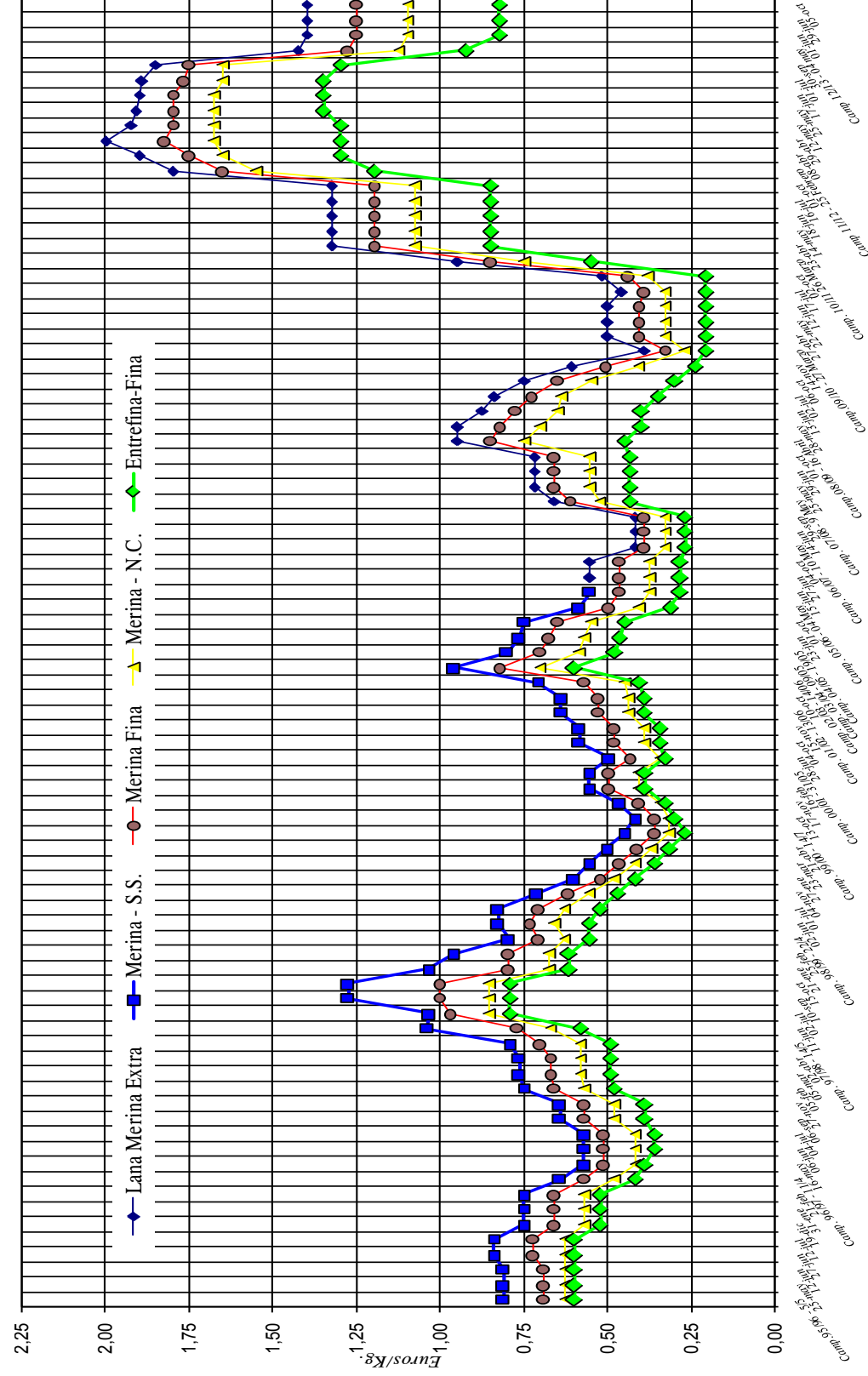
Porcino Ibérico: Cebado extensivo (2011 y 2012) (euros./arroba)



Ovino: Corderos de 23 Kg. Media 2011-2012 (euros/kg vivo en origen)



Lana: Campañas 1995/96 a 2012/2013



ANEXO 3: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA AGRARIA

- 3.1. Superficies agrícolas y producciones vegetales**
- 3.2. Censos ganaderos**
- 3.3. Los medios de producción**
- 3.4. Las ayudas de la PAC**

**3.1. SUPERFICIES AGRÍCOLAS Y
PRODUCCIONES VEGETALES.
AVANCE DE SUPERIFICES Y PRODUCCIONES 2012¹**

1 **Fuente:** Secretaría General. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía

CUADRO 1: Superficies y producciones de los cultivos herbáceos

	BADAJOZ		CACERES		EXTREMADURA	
	Superficie	Producción	Superficie	Producción	Superficie	Producción
	(ha)	(t)	(ha)	(t)	(ha)	(t)
Trigo duro	7.740	10.244	189	215	7.929	10.459
Trigo blando	72.392	107.909	6.022	6.370	78.414	114.279
Cebada	44.438	54.012	756	974	45.194	54.986
Avena	29.879	27.429	7.444	6.171	37.323	33.600
Centeno	131	72	60	31	191	103
Mezclas cereales	9.032	9.592	593	618	9.625	10.210
Triticale	11.276	10.216	2.150	2.812	13.426	13.028
Arroz	22.033	167.319	5.955	44.002	27.988	211.321
Maíz	41.259	479.718	19.384	228.886	60.643	708.604
Otros cereales	20	12	0	0	20	12
TOTAL CEREALES GRANO	238.200	866.523	42.553	290.079	280.753	1.156.602
Habas secas	1.970	952	41	18	2.011	970
Garbanzos	4.135	1.695	88	52	4.223	1.747
Guisantes secos	8.986	5.598	279	135	9.265	5.733
Veza	2.080	803	198	73	2.278	876
Altramuz	1.158	477	752	341	1.910	818
Yeros	97	35	0	0	97	35
TOTAL LEGUMINOSAS GRANO	18.426	9.560	1.358	619	19.784	10.179
Cereal de invierno	47.832	180.135	9.951	36.072	57.783	216.207
Maíz forrajero	247	14.248	376	18.501	623	32.749
Sorgo forrajero	522	20.967	266	10.285	788	31.252
Ballico	934	34.805	1.252	44.356	2.186	79.161
Alfalfa	2.750	134.200	720	29.995	3.470	164.195
Trébol (Pastado)	500	0	700	0	1.200	0
Veza para forraje	13.218	51.497	3.291	11.923	16.509	63.420
Praderas polifitas			15.000	412.500	15.000	412.500
Praderas polifitas (Pastadas)	800	0	6.000	0	6.800	0
Otros	7.352	23.232	325	999	7.677	24.231
TOTAL CULTIVOS FORRAJEROS	74.155	459.084	37.881	564.631	112.036	1.023.715
Girasol	15.803	15.415	451	911	16.254	16.326
Soja	105	248	127	402	232	650
Colza	522	758	0	0	522	758
Pimiento para pimentón	23	60	1.102	3.363	1.125	3.423
Tabaco	58	177	9.043	30.185	9.101	30.362
Remolacha azucarera	9	450	0	0	9	450
Cacahuete	877	796	108	81	985	877
Cartamo	24	13	0	0	24	13
TOTAL CULTIVOS INDUSTRIALES	17.421	17.917	10.831	34.942	28.252	52.859
Col	17	366	0	0	17	366
Esparrago	450	2.345	253	1.280	703	3.625
Lechuga	28	739	26	694	54	1.433
Espinaca	472	7.590	0	0	472	7.590
Acelga	28	560	4	80	32	640
Sandía	416	15.398	242	7.562	658	22.960
Melón	1.554	50.063	330	10.143	1.884	60.206
Calabaza	30	900	10	285	40	1.185
Calabacín	116	4.060	17	595	133	4.655
Pepino	20	5.340	0	0	20	5.340
Berenjena	73	5.110	4	245	77	5.355
Tomate	14.977	1.226.623	2.217	177.057	17.194	1.403.680

	BADAJOZ		CACERES		EXTREMADURA	
	Superficie	Producción	Superficie	Producción	Superficie	Producción
	(ha)	(t)	(ha)	(t)	(ha)	(t)
Pimiento	178	10.006	220	7.780	398	17.786
Fresa y fresón	2	19	10	132	12	151
Coliflor	11	253	4	95	15	348
Ajo	429	4.873	0	0	429	4.873
Cebolla	126	4.406	12	396	138	4.802
Puerro	0	0	119	2.975	119	2.975
Judías verdes	5	38	8	64	13	102
Habas verdes	47	436	36	322	83	758
Brocoli	1.292	16.893	0	0	1.292	16.893
Maíz dulce	550	4.125	0	0	550	4.125
Patata	614	23.015	442	15.570	1.056	38.585
Otros	226	1.640	3	36	229	1.676
TOTAL HORTALIZAS	21.661	1.384.798	3.957	225.311	25.618	1.610.109

CUADRO 2: Superficies y producciones de los cultivos leñosos

	BADAJOZ			CACERES			EXTREMADURA		
	Superficie plantada	Superficie producción	Producción	Superficie plantada	Superficie producción	Producción	Superficie plantada	Superficie producción	Producción
	(ha)	(ha)	(t)	(ha)	(ha)	(t)	(ha)	(ha)	(t)
Cítricos	58	44	807	2	2	19	60	46	826
Manzano	21	17	358	10	9	229	31	26	587
Peral	992	962	18.759	91	84	1.512	1.083	1.046	20.271
Membrillero	36	29	536	5	0	0	41	29	536
Nispero	0	0	0	87	68	874	87	68	874
Albaricoquero	245	105	1.464	0	0	0	245	105	1.464
Cerezo	38	38	257	6.984	6.884	37.720	7.022	6.922	37.977
Melocotonero	3.334	3.024	55.420	525	443	7.689	3.859	3.467	63.109
Nectarina	3.789	3.062	59.961	651	401	6.640	4.440	3.463	66.601
Ciruelo	4.391	4.004	90.315	928	775	16.663	5.319	4.779	106.978
Higuera	2.875	2.770	2.961	2.320	2.288	2.988	5.195	5.058	5.949
Granado	75	27	248	0	0	0	75	27	248
Kiwi	0	0	0	7	6	83	7	6	83
Frambuesa	0	0	0	66	60	390	66	60	390
Almendro	2.480	2.442	2.044	397	375	307	2.877	2.817	2.351
Nogal	650	624	1.356	87	30	35	737	654	1.391
Castaño	0	0	620	0	0	2.456	0	0	3.076
Pistacho	168	50	107	40	0	0	208	50	107
Kaki	75	0	0	0	0	0	75	0	0
TOTAL FRUTALES	19.227	17.198	235.213	12.200	11.425	77.605	31.427	28.623	312.818
Olivar mesa	36.000	35.642	41.203	25.800	25.800	21.435	61.800	61.442	62.638
Olivar almazara	150.988	146.989	106.336	52.183	51.435	26.009	203.171	198.424	132.345
TOTAL OLIVAR	186.988	182.631	147.539	77.983	77.235	47.444	264.971	259.866	194.983
Viñedo mesa	227	205	1.433	0	0	0	227	205	1.433
Viñedo vinificación	77.960	76.245	423.770	3.776	3.705	7.401	81.736	79.950	431.171
TOTAL VIÑEDO	78.187	76.450	425.203	3.776	3.705	7.401	81.963	80.155	432.604

3.2 CENSOS GANADEROS

CUADRO 1: Ganado bovino. (Censo de animales por tipos) (noviembre 2011)

Total	Animales menores de 12 meses				Animales de 12 a menos de 24 meses				Animales de dos o más años			
	Destinados a sacrificio		Otros		Hembras para		Machos		Novillas		Vacas	
	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Sacrificio	Reposición	Machos	Para Sacrificio	Para Sacrificio	Resto	Lecheras	Resto
Badajoz	285.632	55.481	5.924	11.577	6.583	3.656	14.157	10.587	1.406	20.687	1.696	153.878
Cáceres	501.605	106.321	11.267	28.549	12.547	7.204	24.987	18.456	1.877	33.128	2.111	255.158
Extremadura	787.237	161.802	17.191	40.126	19.130	10.860	39.144	29.043	3.283	53.815	3.807	409.036
ESPAÑA	5.923.112	1.379.928	225.713	472.395	167.793	130.484	476.430	142.871	29.724	278.998	797.894	1.820.883

Fuente: Encuestas ganaderas. MAGRAMA

CUADRO 2: Ganado bovino. (Censo de animales por tipos) (noviembre 2012)

Total	Animales menores de 12 meses				Animales de 12 a menos de 24 meses				Animales de dos o más años			
	Destinados a sacrificio		Otros		Hembras para		Machos		Novillas		Vacas	
	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Sacrificio	Reposición	Machos	Para Sacrificio	Para Sacrificio	Resto	Lecheras	Resto
Badajoz	260.607	55.251	5.851	11.450	5.050	4.278	14.504	9.443	1.684	8.997	1.662	142.437
Cáceres	476.268	114.913	11.321	21.362	13.338	10.079	26.335	14.614	2.585	13.963	2.060	245.698
Extremadura	736.875	170.164	17.172	32.812	18.388	14.357	40.839	24.057	4.269	22.960	3.722	388.135
ESPAÑA	5.812.605	1.436.420	215.250	470.397	174.951	136.442	402.533	127.647	21.803	219.612	827.207	1.780.344

Fuente: Encuestas ganaderas. MAGRAMA

CUADRO 3: Ganado porcino. (Censo de animales por tipos) (noviembre 2011)

Total animales	Cerdos en cebo						Cerdas Reproductoras						
	Total Lechones	Cerdos de 20-49 kg (peso vivo)	Total cerdos de cebo (peso vivo)	De 50-79 kg	De 80-109 kg	> 109 kg	Nunca han parido		Han parido		Total Cerdas Reproductoras		
							Verracos	Total Cerdas	Cerdas todavía no cubiertas por 1ª vez	Cerdas cubiertas más veces	Cerdas cubiertas o en reposo	Cerdas criando	
													Cerdas
Badajoz	953.991	220.957	136.456	434.126	74.279	81.138	278.709	10.628	151.824	7.791	10.109	56.175	77.749
Cáceres	148.486	50.269	8.547	71.623	8.899	15.302	47.422	1.289	16.758	817	1.073	10.157	4.711
Extremadura	1.102.477	271.226	145.003	505.749	83.178	96.440	326.131	11.917	168.582	8.608	11.182	66.332	82.460
ESPAÑA	25.634.869	6.928.222	5.887.784	10.370.518	4.340.293	4.745.535	1.284.690	44.041	2.404.304	224.161	241.496	1.392.874	545.773

Fuente: Encuestas ganaderas. MAGRAMA

CUADRO 4: Ganado porcino. (Censo de animales por tipos) (noviembre 2012)

Total animales	Cerdos en cebo						Cerdas Reproductoras						
	Total Lechones	Cerdos de 20-49 kg (peso vivo)	Total cerdos de cebo (peso vivo)	De 50-79 kg	De 80-109 kg	> 109 kg	Nunca han parido		Han parido		Total Cerdas Reproductoras		
							Verracos	Total Cerdas	Cerdas todavía no cubiertas por 1ª vez	Cerdas cubiertas más veces	Cerdas cubiertas o en reposo	Cerdas criando	
													Cerdas
Badajoz	898.367	231.862	127.693	385.232	63.905	76.218	245.109	10.638	142.942	6.603	8.754	56.014	71.571
Cáceres	140.556	49.871	7.981	66.168	9.651	15.737	40.780	1.197	15.339	823	1.058	9.512	3.946
Extremadura	1.038.923	281.733	135.674	451.400	73.556	91.955	285.889	11.835	158.281	7.426	9.812	65.526	75.517
ESPAÑA	25.250.377	7.084.782	5.735.408	10.142.001	4.656.683	4.597.407	887.912	38.054	2.250.132	208.113	241.764	1.308.354	491.901

Fuente: Encuestas ganaderas. MAGRAMA

CUADRO 5: Ganado porcino ibérico. (Censo de animales por tipos) (noviembre 2011) ¹

Total animales	Cerdos en cebo				Cerdas Reproductoras								
	Lechones de 20-49 kg (peso vivo)	Total cerdos de 50-79 kg (peso vivo)	De 80-109 kg	Verracos > 109 kg	Nunca han parido		Han parido						
					Cerdas todavía no cubiertas por 1ª vez	Cerdas cubiertas más veces	Cerdas todavía no cubiertas por 1ª vez	Cerdas cubiertas más veces					
796.555	187.716	109.291	371.636	51.459	58.010	262.167	8.697	119.215	6.068	7.768	46.917	58.462	
138.938	48.787	6.650	66.683	6.776	12.774	47.133	1.197	15.621	602	949	9.971	4.099	
Extremadura	935.493	236.503	115.941	438.319	58.235	70.784	309.300	9.894	134.836	6.670	8.717	56.888	62.561
ESPAÑA	2.624.006	556.169	428.565	1.296.862	308.021	299.382	689.459	20.258	303.672	22.865	23.616	147.434	109.757

Fuente: Encuestas ganaderas. MAGRAMA

CUADRO 6: Ganado porcino ibérico. (Censo de animales por tipos) (noviembre 2012) ¹

Total animales	Cerdos en cebo				Cerdas Reproductoras								
	Lechones de 20-49 kg (peso vivo)	Total cerdos de 50-79 kg (peso vivo)	De 80-109 kg	Verracos > 109 kg	Nunca han parido		Han parido						
					Cerdas todavía no cubiertas por 1ª vez	Cerdas cubiertas más veces	Cerdas todavía no cubiertas por 1ª vez	Cerdas cubiertas más veces					
816.670	203.088	117.377	367.719	54.598	71.464	241.657	10.025	118.461	5.048	6.879	47.316	59.218	
131.505	46.436	7.242	63.543	8.399	14.972	40.172	1.086	13.198	615	865	8.841	2.877	
Extremadura	948.175	249.524	124.619	431.262	62.997	86.436	281.829	11.111	131.659	5.663	7.744	56.157	62.095
ESPAÑA	2.354.690	486.100	415.377	1.175.769	298.380	300.223	577.166	19.460	257.984	17.292	16.734	123.454	100.504

Fuente: Encuestas ganaderas. MAGRAMA

¹ Los efectivos de porcino ibérico están incluidos en los efectivos totales de porcino de los cuadros 3 y 4 anteriores

CUADRO 7: Ganado ovino. (Censo de animales por tipos) (noviembre 2011)

Total	Corderos	Sementales	Hembras para vida					
			Nunca han parido		Que ya han parido			
			Total	No cubiertas por 1ª vez	Ordeño	No Ordeño		
2.201.037	355.022	56.408	1.789.607	99.739	7.253	56.757	136.168	1.489.690
1.310.713	245.902	36.190	1.028.621	50.465	5.618	36.184	98.769	837.585
Extremadura	3.511.750	600.924	2.818.228	150.204	12.871	92.941	234.937	2.327.275
ESPAÑA	17.002.721	2.806.655	407.140	13.788.926	752.098	819.528	2.218.676	9.736.181

Fuente: Encuestas ganaderas. MAGRAMA

CUADRO 8: Ganado ovino. (Censo de animales por tipos) (noviembre 2012)

Total	Corderos	Sementales	Hembras para vida					
			Nunca han parido		Que ya han parido			
			Total	No cubiertas por 1ª vez	Ordeño	No Ordeño		
2.022.067	339.520	53.238	1.629.309	81.466	6.581	51.428	127.282	1.362.552
1.175.952	221.589	31.532	922.831	43.460	4.289	33.457	87.310	754.315
Extremadura	3.198.019	561.109	2.552.140	124.926	10.870	84.885	214.592	2.116.867
ESPAÑA	16.339.373	2.777.241	13.162.940	835.227	278.622	878.146	2.433.723	8.737.222

Fuente: Encuestas ganaderas. MAGRAMA

CUADRO 9: Ganado caprino. (Censo de animales por tipos) (noviembre 2011)

	Total	Chivos	Sementales	Hembras para vida				
				Total	Nunca han parido		Que ya han parido	
					No cubiertas	Cubiertas 1ª vez	Ordeño	No ordeño
Badajoz	119.267	16.243	4.461	98.563	3.344	4.344	38.449	52.426
Cáceres	156.344	24.068	4.797	127.479	6.482	4.099	78.088	38.810
Extremadura	275.611	40.311	9.258	226.042	9.826	8.443	116.537	91.236
ESPAÑA	2.692.898	381.164	88.699	2.223.035	131.983	248.653	1.181.212	661.187

Fuente: Encuestas ganaderas. MAGRAMA

CUADRO 10: Ganado caprino. (Censo de animales por tipos) (noviembre 2012)

	Total	Chivos	Sementales	Hembras para vida				
				Total	Nunca han parido		Que ya han parido	
					No cubiertas	Cubiertas 1ª vez	Ordeño	No ordeño
Badajoz	113.825	15.328	4.065	94.432	4.607	5.489	33.451	50.885
Cáceres	139.891	20.419	4.223	115.249	5.558	6.128	66.723	36.840
Extremadura	253.716	35.747	8.288	209.681	10.165	11.617	100.174	87.725
ESPAÑA	2.637.336	381.749	85.506	2.170.081	209.377	300.075	1.110.902	549.727

Fuente: Encuestas ganaderas. MAGRAMA

3.3 LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN

Maquinaria agrícola
Productos zoonosanitarios

CUADRO 1: inscripciones de maquinaria nueva agrícola en 2012

	Tractores		Total	Cosechadoras (1)				Total
	Ruedas	Cadenas y otros		Cer.	Vd.	Hort.	Otras	
Nº Unidades								
Extremadura	564	7	571	5	5	4	10	24
España	8.546	109	8.655	380	69	38	125	612
% Extr/Esp.	6,6	6,4	6,6	1,3	7,2	10,5	8,0	3,9
% variación 2012/2011								
Extremadura	-10,6	+16,7	-10,4	-50,0	+25,0	-50,0	-73,0	-59,3
España	-13,2	-28,3	-13,5	+5,0	-25,8	+81,0	-35,6	-8,7

Fuente: Elaboración propia con datos del MAGRAMA
Cer= Cereales; Vd = Vendimiadoras; Hort. = Hortalizas

**CUADRO 2: Inscripciones de tractores usados en 2012
(cambios de titularidad)**

	Antigüedad (años)						Total
	0-2	3-5	6-10	11-15	16-20	>20	
Nº de unidades inscritas							
Extremadura	48	83	201	220	132	780	1.465
España	814	1.106	2.797	3.399	2.252	12.717	23.088
% Extr/Esp	5,9	7,5	7,2	6,5	5,9	6,1	6,3
% variación 2012/2011							
Extremadura	-4,0	-8,8	-6,9	+12,2	+0,8	+4,1	+2,2
España	-5,3	+2,6	-17,8	+5,3	-13,8	+8,4	+0,7

Fuente: Elaboración propia con datos del MAGRAMA

PRODUCTOS ZOOSANITARIOS (Farmacológicos, Nutricionales, Aditivos y Biológicos).

CUADRO 1: Venta de productos zosanitarios por especies. España.

Especie	2012		2011	
	Mill. Euros	%	Mill. Euros	%
Porcino	252,99	33,68	246,98	33,15
Vacuno	197,48	26,29	207,86	27,90
Perros y Gatos	184,12	24,51	175,08	23,50
Avicultura	67,62	9,00	64,10	8,60
Ovino y Caprino	27,35	3,64	27,17	3,65
Équidos	8,31	1,11	8,95	1,20
Conejos	5,02	0,67	5,39	0,72
Apicultura	4,09	0,54	5,19	0,70
Acuicultura	1,97	0,26	2,22	0,30
Ornitología	1,97	0,26	1,85	0,25
Animales exóticos	0,26	0,03	0,16	0,02
TOTAL	751,18	100	744,95	100

Fuente: Veterindustria

CUADRO 2: Venta de productos zosanitarios por Comunidades Autónomas en el mercado nacional

	2012		2011	
	Mill. euros	%	Mill. euros	%
Cataluña	189,73	25,26	187,35	25,15
Castilla y León	85,93	11,44	88,72	11,91
Aragón	72,34	9,63	67,79	9,10
Andalucía	70,09	9,33	68,39	9,18
Galicia	62,20	8,28	62,05	8,33
Castilla - La Mancha	45,00	5,99	46,63	6,26
Murcia	41,62	5,54	45,22	6,07
Madrid	39,06	5,20	37,70	5,06
C. Valenciana	31,17	4,15	27,64	3,71
Navarra	26,74	3,56	26,38	3,54
Extremadura	19,46	2,59	19,96	2,68
Asturias	16,15	2,15	15,20	2,04
Canarias	13,22	1,76	12,96	1,74
País Vasco	11,72	1,56	11,55	1,55
Cantabria	11,42	1,52	11,10	1,49
La Rioja	8,19	1,09	8,64	1,16
Baleares	7,14	0,95	7,67	1,03
TOTAL	751,18	100	744,95	100

Fuente: Veterindustria

3.4 LAS AYUDAS DE LA PAC. PAGOS REALIZADOS CON CARGO A FEAGA Y FEADER

María Luisa Antón Gamero

CUADRO 1: Pagos de los ejercicios 2011 y 2012 con cargo al FEAGA de los Organismos Pagadores españoles

ORGANISMO PAGADOR	2011		2012	
	Miles Euros	%	Miles Euros	%
ANDALUCIA	1.698.714,35	28,14	1.675.148,46	28,43
ARAGON	463.664,68	7,68	450.575,00	7,65
ASTURIAS	64.878,15	1,07	63.780,83	1,08
ISLAS BALEARES	26.353,03	0,44	26.411,14	0,45
CANARIAS	264.677,25	4,38	259.850,40	4,41
CANTABRIA	40.295,18	0,67	40.395,09	0,69
CASTILLA-LA MANCHA	858.194,15	14,21	806.080,27	13,68
CASTILLA Y LEON	943.963,44	15,64	930.560,56	15,80
CATALUÑA	315.321,32	5,22	306.425,21	5,20
EXTREMADURA	534.871,26	8,86	542.533,41	9,21
GALICIA	169.914,91	2,81	175.623,61	2,98
MADRID	41.293,58	0,68	41.256,60	0,70
MURCIA	116.426,08	1,93	109.528,55	1,86
NAVARRA	116.428,06	1,93	110.140,81	1,87
PAIS VASCO	51.226,57	0,85	51.540,00	0,87
LA RIOJA	38.062,95	0,63	40.686,93	0,69
C. VALENCIANA	180.719,43	2,99	167.151,16	2,84
F.E.G.A.	112.471,26	1,86	93.541,13	1,59
TOTAL	6.037.475,65		5.891.187,61	

Fuente: Informes actividad del FEAGA.

Ejercicio presupuestario FEAGA-FEADER: del 16-octubre del año n al 15-octubre del año n+1

(*) Los datos no incluyen recuperaciones, irregularidades ni importes reducidos por condicionalidad

CUADRO 2: Pagos FEAGA (ejercicios 2011 y 2012) por sectores y líneas de ayuda. Total Organismos Pagadores españoles

Lineas ayuda	2011		2012	
	Miles Euros	%	Miles Euros	%
Régimen pago único	4.288.126,55	71,03	4.329.427,39	73,49
Cultivos herbaceos	11.509,25	0,19	13.311,39	0,23
Cereales	-	-	8,78	0,00
Arroz	45.405,36	0,75	45.031,05	0,76
Leguminosas en grano	27,09	0,00	-	-
Cultivos energeticos	1,18	0,00	75,58	0,00
Aceite de oliva	579,26	0,01	12.628,28	0,21
Frutas y hortalizas	317.264,57	5,25	249.138,11	4,23
Azucar e isoglucosa	70.257,42	1,16	51.392,08	0,87
Lino y cañamo	1.249,40	0,02	45,02	0,00
Algodón	79.999,08	1,33	77.567,88	1,32
Gusanos de seda	11,06	0,00	9,73	0,00
Tabaco	52,68	0,00	79,73	0,00
Semillas	8.404,53	0,14	8.077,35	0,14
Forrajes	64.014,70	1,06	36.351,26	0,62
Vinos y alcoholes	270.948,79	4,49	218.162,98	3,70
Leche y productos lácteos	17.845,23	0,30	16.442,80	0,28
Vacuno	354.886,14	5,88	353.632,73	6,00
Ovino caprino	506,06	0,01	275,20	0,00
Porcino	13.072,48	0,22	3.177,38	0,05
Huevos y aves	175,80	0,00	153,45	0,00
Apicultura	4.666,11	0,08	4.830,67	0,08
Productos agricolas transformados	11,52	0,00	0,96	0,00
Programas de ayudas a personas desfavorecidas	105.618,63	1,75	86.365,48	1,47
Poseican	260.145,02	4,31	256.117,96	4,35
Desarrollo rural	58,28	0,00	18,31	0,00
Medidas de promocion	2.667,25	0,04	4.071,63	0,07
Importes adicionales de ayudas derivados de modulacion	97,05	0,00	0,65	0,00
Ayuda especifica (r.73/2009,Art.68)	109.599,50	1,82	122.675,43	2,08
Otras recuperaciones,irregularidades,fraudes	1.480,55	0,02	1.189,10	0,02
Otros gastos	6.705,91	0,11	-	-
Condicionalidad	980,74	0,02	620,00	0,01
Liquidación ejercicios anteriores	1.108,46	0,02	309,27	0,01
Total pagos	6.037.475,65		5.891.187,61	

Fuente: Informes actividad del FEAGA.

Ejercicio presupuestario FEAGA-FEADER: del 16-octubre del año n al 15-octubre del año n+1

(*) Los datos no incluyen recuperaciones, irregularidades ni importes reducidos por condicionalidad

CUADRO 3: Ayudas del FEAGA abonadas por el Organismo Pagador de Extremadura (Ejercicios 2011 y 2012)

	2011		2012	
	Miles Euros	%	Miles Euros	%
RÉGIMEN DE PAGO ÚNICO	390.086,21	72,93	409.843,73	75,54
Pago único	390.086,21		409.843,73	
CULTIVOS HERBACEOS	656,97	0,12	757,92	0,14
Ayuda por superficie de cultivos herbáceos	48,65		0,52	
Ayuda suplementaria al trigo duro	0,80		-	
Prima a la calidad del trigo duro	0,45		-	
Prima a las proteaginosas	607,07		757,40	
ARROZ	8.873,36	1,66	8.832,69	1,63
Ayuda por superficie	8.873,36		8.832,69	
LEGUMINOSAS GRANO	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayuda por superficie	-		-	
CULTIVOS ENERGÉTICOS	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayuda por superficie	-		-	
FORRAJES	124,13	0,02	95,59	0,02
Ayuda a la producción de forrajes desecados	124,13		95,59	
ALGODÓN	15,98	0,00	66,16	0,01
Ayuda por superficie	13,60		60,27	
Pago adic.(R (CEE) 1782/2003, art.69)	-		-	
Disposiciones transitorias (R (CEE) 73/2009, art.72)	2,38		5,89	
TABACO	43,58	0,01	0,00	0,00
Ayuda a la producción	42,12		-	
Pago adic.(R (CEE) 1782/2003, art.69)	1,46		-	
ACEITE DE OLIVA	10,74	0,00	0,67	0,00
Ayuda al almacenamiento privado	-		-	
Ayuda al olivar	10,74		0,67	
SECTOR VITIVINICOLA	18.330,16	3,43	19.741,47	3,64
Destilación de vinos	2.845,25		2.659,65	
Reestructuración y reconversión del viñedo	7.965,88		16.019,15	
Destilación alcohol para usos de boca(ayuda/ha)	148,26		-	
Promoción en terceros países	681,61		759,82	
Regimen de arranque	6.689,16		7,63	
Inversiones	-		295,22	
SEMILLAS	63,43	0,01	27,38	0,01
Cereales y arroz	57,26		27,38	
Leguminosas	6,17		-	

CUADRO 3: Ayudas del FEAGA abonadas por el Organismo Pagador de Extremadura (Continuación)

	2011		2012	
	Miles Euros	%	Miles Euros	%
FRUTAS Y HORTALIZAS	27.736,63	5,19	11.654,94	2,15
Ayuda por superficie a los frutos de cáscara	449,16		460,30	
Pago transitorio-tomates	18.468,96		18,52	
Pago transitorio-otras frutas y hortalizas	1,44		-	
Fondos operativos Organización de productores	8.485,34		11.144,13	
Plan de consumo de frutas en las escuelas	52,48		22,01	
Medidas especiales de apoyo a las hortalizas españolas	279,25		9,98	
AZUCAR E ISOGLUCOSA	13,69	0,00	17,79	0,00
Ay. Productores de remolacha y caña	9,57		13,08	
Disposiciones transitorias (R (CEE) 73/2009, art.72(3))	4,12		4,71	
VACUNO	70.495,97	13,18	70.870,54	13,06
Prima vaca nodriza	59.547,10		60.000,56	
Prima por sacrificio	2.898,62		2.812,60	
Pago adic.(R (CEE) 1782/2003, art.69)	0,57		1,31	
Disposiciones transitorias (R (CEE) 73/2009, art.72)	8.049,68		8.056,07	
OVINO CAPRINO	15,50	0,00	0,00	0,00
Prima a la oveja y a la cabra	11,41		-	
Primas en zonas desfavorecidas y de montaña	4,09		-	
PORCINO	16,36	0,00	0,00	0,00
Almacenamiento privado de carne de porcino	16,36		-	
APICULTURA	930,82	0,17	886,04	0,16
Ayuda específica	930,82		886,04	
LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS	88,93	0,02	84,64	0,02
Ayuda específica (R.(CEE) 1233/2009)	0,28		-	
Disposiciones transitorias (R (CEE) 73/2009, art.72)	88,65		84,64	
IMPORTES ADICIONALES DE AYUDAS DERIVADOS MODULACION	6,32	0,00	-	-
AYUDA ESPECIFICA (R.73/2009,art.68)	16.539,11	3,09	19.646,75	3,62
Ayuda no disociada	11.004,24		12.331,38	
Fomento de rotaciones de cultivos-Ayudas disociadas	5.534,87		7.315,37	
Otros gastos, condicionalidad	185,79	0,03	-	0,00
Otras recuperaciones, irregularidades o fraudes	637,60	0,12	7,12	0,00
TOTAL	534.871,26		542.533,41	

Fuente: Informes actividad del FEAGA y datos Organismo Pagador de Extremadura
Ejercicio presupuestario FEAGA-FEADER: del 16-octubre del año n al 15-octubre del año n+1
(*) Los datos no incluyen recuperaciones, irregularidades ni importes reducidos por condicionalidad

CUADRO 4: Pagos de los ejercicios 2011 y 2012 con cargo al FEADER de los Organismos Pagadores españoles

ORGANISMO PAGADOR	2011		2012	
	Miles Euros	%	Miles Euros	%
ANDALUCIA	282.415,63	27,11	216.186,99	26,16
ARAGON	58.382,63	5,60	44.410,45	5,37
ASTURIAS	76.150,42	7,31	46.565,99	5,64
ISLAS BALEARES	1.063,44	0,10	4.728,27	0,57
CANARIAS	32.793,05	3,15	6.355,29	0,77
CANTABRIA	10.025,61	0,96	11.509,39	1,39
CASTILLA-LA MANCHA	132.357,13	12,70	88.731,04	10,74
CASTILLA Y LEON	113.252,30	10,87	94.769,35	11,47
CATALUÑA	38.148,16	3,66	30.099,39	3,64
EXTREMADURA	90.743,63	8,71	91.947,16	11,13
GALICIA	108.161,51	10,38	102.629,75	12,42
MADRID	4.019,85	0,39	7.282,92	0,88
MURCIA	19.303,53	1,85	24.869,74	3,01
NAVARRA	17.046,50	1,64	20.959,05	2,54
PAIS VASCO	6.208,40	0,60	13.565,90	1,64
LA RIOJA	6.873,12	0,66	6.657,52	0,81
C. VALENCIANA	27.945,81	2,68	2.432,27	0,29
FEGA	16.910,62	1,62	12.605,52	1,53
TOTAL PAGOS	1.041.801,33		826.306,00	

Fuente: Informes actividad del FEGA.

Ejercicio presupuestario FEAGA-FEADER: del 16-octubre del año n al 15-octubre del año n+1

CUADRO 5: Pagos FEADER (ejercicios 2011 y 2012) por Ejes. Total Organismos Pagadores españoles

Ejes	2011		2012	
	Miles Euros	%	Miles Euros	%
Eje 1 - Aumento de la competitividad de la agricultura y la silvicultura	411.584,51	39,51	310.769,60	37,61
Eje 2 - Mejora del medio ambiente y el medio rural mediante ayudas de gestión de las tierras	491.305,00	47,16	377.648,82	45,70
Eje 3 - Mejora de la calidad de vida en las zonas rurales y fomento de la diversificación de la actividad económica	29.187,19	2,80	28.665,58	3,47
Eje 4 - LEADER	89.478,75	8,59	93.221,05	11,28
Eje 5 - Asistencia técnica	20.245,87	1,94	16.000,96	1,94
TOTAL PAGOS	1.041.801,33		826.306,00	

Fuente: Informes actividad del FEGA.

Ejercicio presupuestario FEAGA-FEADER: del 16-octubre del año n al 15-octubre del año n+1

CUADRO 6: Ayudas del FEADER (ejercicios 2011 y 2012) abonadas por el Organismo Pagador de Extremadura

	2011		2012	
	Miles Euros	%	Miles Euros	%
Eje 1 - Aumento de la competitividad de la agricultura y la silvicultura	41.716,73	45,97	39.349,35	42,80
Acciones relativas a la información y la formación profesional	169,08	0,19	38,49	0,04
Instalación de jóvenes agricultores	4.410,42	4,86	5.385,95	5,86
Jubilación anticipada	7.392,23	8,15	5.140,38	5,59
Utilización de servicios de asesoramiento	2.164,20	2,38	1.518,97	1,65
Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	44,27	0,05	135,97	0,15
Modernización de las explotaciones agrarias	3.885,12	4,28	4.581,15	4,98
Aumento del valor económico de los bosques	164,48	0,18	856,10	0,93
Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	14.764,17	16,27	14.345,74	15,60
Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	8417,4	9,28	3535,38	3,85
Cumplimiento normas basadas en la normativa comunitaria	-1,48	0,00	92,18	0,10
Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	271,47	0,30	9,28	0,01
Actividades de información y promoción	35,37	0,04	65,85	0,07
Explotaciones en proceso de reestructuración con motivo de la reforma de una organización común de mercado	-	-	3.643,91	3,96
Eje 2 - Mejora del medio ambiente y el medio rural mediante ayudas de gestión de las tierras	43.625,57	48,08	37.405,74	40,68
Ayudas agroambientales	12.405,35	13,67	13.780,75	14,99
Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.367,66	1,51	1.188,73	1,29
Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas disitntas de las de montaña	7.030,73	7,75	6.209,00	6,75
Ayudas relativas al bienestar de los animales	-	-	913,54	0,99
Inversiones no productivas	366,10	0,40	290,71	0,32
Primera forestación de tierras agrícolas	15.599,39	17,19	10.095,11	10,98
Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	2.367,63	2,61	1.844,66	2,01
Inversiones no productivas	4.488,71	4,95	3.083,24	3,35
Eje 3 - Mejora de la calidad de vida en las zonas rurales y fomento de la diversificación de la actividad económica	1.900,81	2,09	1.765,37	1,92
Renovación y desarrollo de poblaciones rurales	174,64	0,19	170,18	0,19
Conservación y mejora del patrimonio rural	1.726,17	1,90	1.595,19	1,73
Eje 4 - LEADER	3.212,93	3,54	13.247,23	14,41
Aplicación de estrategias de desarrollo local.Competitividad	-	-	71,63	0,08
Aplicación de estrategias de desarrollo local.Calidad de vida/diversificación	983,94	1,08	9.295,40	10,11
Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	2.228,99	2,46	3.880,20	4,22
Asistencia técnica	287,60	0,32	179,47	0,20
Asistencia técnica	287,60	0,32	179,47	0,20
TOTAL PAGOS	90.743,63		91.947,16	

Fuente: Informes actividad del FEGA y datos Organismo Pagador de Extremadura

Ejercicio presupuestario FEAGA-FEADER: del 16-octubre del año n al 15-octubre del año n+1

ANEXO 4: INFORMACIÓN ECONÓMICA

- 4.1. Mercado de trabajo**
- 4.2. Sistema financiero**
- 4.3. Comercio exterior**

4.1 MERCADO DE TRABAJO

Claudio Prudencio Alonso

CUADRO 1: Evolución de la población activa, ocupada y parada extremeña y tasas de actividad, ocupación y paro en Extremadura y en España por sexo, edad y nivel de estudios. 2011-2012

	ACTIVOS							
	VALORES				TASAS DE ACTIVIDAD			
	Extremadura				Extremadura			España
	2011 nº	2012 nº	Crecimiento		2011	2012	Crecim nº	2012
Sexo								
Hombres	285,8	286,7	0,9	0,3	63,8	64,1	0,2	66,9
Mujeres	208,3	215,3	7,1	3,4	45,3	46,8	1,6	53,4
Edad								
16 a 24 años	47,6	48,8	1,1	2,3	41,5	43,5	2,0	42,8
25 a 54 años	391,2	396,2	5,0	1,3	81,41	82,6	1,3	86,7
55 o más años	55,3	57,1	1,8	3,3	17,7	18,1	0,4	22,4
Nivel de estudios								
Inferior (<=EGB)	310,7	321,4	10,7	3,4	47,5	48,6	1,0	49,5
Medio	81,8	80,4	-1,4	-1,7	63,3	65,7	2,4	72,1
Universitario	101,6	100,3	-1,4	-1,4	81,1	81,1	0,0	81,9
Total economía	494,1	502,0	7,9	1,6	54,4	55,3	0,9	60,0
	OCUPADOS							
	VALORES				TASAS DE OCUPACION			
Sexo								
Hombres	221,2	199,3	-21,9	-9,9	49,4	44,5	-4,9	50,4
Mujeres	148,9	136,9	-12,0	-8,1	32,4	29,8	-2,6	39,8
Edad								
16 a 24 años	23,4	18,7	-4,6	-19,8	20,4	16,7	-3,6	20,0
25 a 54 años	301,6	276,6	-25,0	-8,3	62,7	57,7	-5,1	66,3
55 o más años	45,1	40,9	-4,2	-9,4	14,4	12,9	-1,5	18,5
Nivel de estudios								
Inferior (<=EGB)	216,2	194,4	-21,8	-10,1	33,1	29,4	-3,7	33,5
Medio	65,7	60,6	-5,2	-7,9	50,9	49,5	-1,4	56,5
Universitario	88,2	81,2	-6,9	-7,9	70,4	65,7	-4,7	71,0
Total economía	370,1	336,2	-33,9	-9,2	40,8	37,0	-3,7	45,0
	PARADOS							
	VALORES				TASAS DE PARO			
Sexo								
Hombres	64,7	87,4	22,8	35,2	22,6	30,5	7,9	24,7
Mujeres	59,4	78,5	19,1	32,1	28,5	36,4	7,9	25,4
Edad								
16 a 24 años	24,3	30,0	5,7	23,7	50,9	61,6	10,6	53,2
25 a 54 años	89,6	119,6	30,1	33,6	22,9	30,2	7,3	23,6
55 o más años	10,2	16,2	6,0	59,2	18,4	28,4	10,0	17,1
Nivel de estudios								
Inferior (<=EGB)	94,5	127,0	32,5	34,4	30,4	39,5	9,1	32,3
Medio	16,0	19,8	3,8	23,6	19,6	24,7	5,1	21,6
Universitario	13,5	19,1	5,6	41,2	13,3	19,0	5,7	13,3
Total economía	124,0	165,9	41,8	33,7	25,1	33,0	7,9	25,0

Nota: Los valores están expresados en miles de personas.
Fuente: EPA, series homogéneas. INE.

CUADRO 2: Evolución de la población ocupada extremeña por sectores económicos en el período 2011-2012. Importancia relativa de cada sector en el empleo total de Extremadura y de España en 2012

	Extremadura				Importancia relativa de cada sector en el empleo total de cada territorio en 2012	
	2011 nº	2012 nº	Crecimiento		Extremadura %	España %
			nº	%		
*** División sectorial de la economía extremeña en 22 ramas de actividad ***						
Agricultura	36,3	37,6	1,3	3,6	11,2	4,4
Industria extractiva y química	3,1	2,7	-0,4	-13,1	0,8	1,7
Industria alimentos y bebidas	12,9	13,9	1,1	8,4	4,1	2,6
Artes gráficas y confección	2,2	1,6	-0,6	-26,5	0,5	1,6
Industria madera y muebles	4,7	3,9	-0,8	-16,5	1,2	1,1
Fabricación cemento, ladrillo cal, hormigón, baldosas, etc.	1,7	1,5	-0,2	-12,7	0,5	0,6
Fabricación de productos de hierro, acero, etc.	1,2	1,1	0,0	-3,5	0,3	0,5
Carpintería y fabricación de estructuras metálicas	4,5	4,2	-0,2	-5,1	1,3	1,3
Fabricación y reparación de maquinaria, remolques, etc.	3,4	3,3	-0,1	-3,9	1,0	3,4
Energía eléctrica, gas y agua	5,4	6,2	0,8	14,2	1,8	1,3
Construcción	37,1	29,0	-8,1	-21,7	8,6	6,6
Venta y reparación de automóviles y motocicletas	8,7	7,7	-1,1	-12,2	2,3	1,8
Comercio	53,6	44,0	-9,6	-17,9	13,1	14,8
Transporte y comunicaciones	11,2	10,7	-0,5	-4,4	3,2	5,9
Hostelería	20,9	21,0	0,2	0,8	6,3	7,7
Actividad bancaria y seguros y actividad inmobiliaria	6,4	4,6	-1,8	-28,6	1,4	3,0
Asesorías, empresas de limpieza, de seguridad, etc.	25,5	20,7	-4,8	-18,8	6,2	10,5
Administración Pública	46,3	43,3	-3,1	-6,7	12,9	7,6
Educación	27,2	26,3	-0,9	-3,2	7,8	7,1
Sanidad y servicios sociales	35,6	33,3	-2,3	-6,4	9,9	8,1
Servicios personales (ej. peluquería).	12,7	10,8	-1,9	-14,7	3,2	4,6
Actividades de apuestas, deporte, asociativas	9,4	8,5	-0,8	-8,9	2,5	3,8
Empleadas del hogar, niñeras	9,4	8,5	-0,8	-8,9	2,5	3,8
Total economía	370,1	336,2	-33,9	-9,2	100,0	100,0
*** División sectorial de la economía extremeña en 4 ramas de actividad ***						
Agricultura	36,3	37,6	1,3	3,6	11,2	4,4
Industria	39,2	38,6	-0,5	-1,4	11,5	14,1
Construcción	37,1	29,0	-8,1	-21,7	8,6	6,6
Servicios	257,5	230,9	-26,6	-10,3	68,7	74,9
Total economía	370,1	336,2	-33,9	-9,2	100,0	100,0

Nota: nº = miles de personas. % = porcentajes. Clasificación de actividades según la CNAE 2009.
Fuente: EPA, series homogéneas. INE.

CUADRO 3a: Distribución sectorial del empleo extremeño por grandes grupos ocupacionales y tipos de ocupación. 2011-2012 (miles de personas)

	Extremadura										
	Agricultura		Industria		Construc		Servicios		Total		
	11	12	11	12	11	12	11	12	11	12	
Grupo ocupacional											
Director-gerente	0,5	1,0	1,4	1,6	1,1	0,8	9,3	7,0	12,2	10,3	
Profesional-técnico	0,6	0,6	6,7	5,9	3,0	2,1	77,1	66,5	87,4	75,2	
Administrativo	0,3	0,9	2,0	3,1	1,3	1,5	23,1	21,6	26,6	27,2	
Trab. agrario*	15,6	14,9	0,1	0,0	0,0	0,0	2,5	3,0	18,2	17,9	
Trab. otro sector*	3,0	2,6	24,1	23,0	26,5	20,9	106,2	97,9	159,9	144,5	
Trab. sin cualificar	16,2	17,5	4,8	4,9	5,2	3,7	35,4	30,3	61,8	56,4	
Fuerzas armadas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,9	4,5	3,9	4,5	
Tipo de ocupación											
No manual	1,7	2,9	11,4	12,0	5,5	4,7	195,4	175,1	214,0	194,7	
Manual	34,6	34,7	27,8	26,6	31,6	24,4	62,1	55,8	156,1	141,5	
Total economía	36,3	37,6	39,2	38,6	37,1	29,0	257,5	230,9	370,1	336,2	

* = Se incluye a los trabajadores, agrarios o de otro sector, cualificados en la labor que desarrollan. Los datos de ocupación adoptan la nueva Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011 (CNO'11).
Fuente: EPA, series homogéneas. INE.

CUADRO 3b: Distribución sectorial del empleo extremeño por grandes grupos ocupacionales y tipos de ocupación. Comparación con el sector agrario español. 2011-2012 (%)

	Extremadura										España Agricultura	
	Agricultura		Industria		Construc		Servicios		Total		11	12
	11	12	11	12	11	12	11	12	11	12		
Grupo ocupacional												
Director-gerente	1,5	2,6	3,5	4,2	2,9	2,6	3,6	3,0	3,3	3,1	2,0	2,0
Profesional-técnico	1,7	1,7	17,2	15,4	8,0	7,3	29,9	28,8	23,6	22,4	2,7	2,3
Administrativo	0,7	2,5	5,1	8,1	3,5	5,3	9,0	9,4	7,2	8,1	1,1	1,2
Trab. agrario*	43,1	39,7	0,2	0,0	0,0	0,0	1,0	1,3	4,9	5,3	47,9	48,4
Trab. otro sector*	8,2	7,0	61,6	59,5	71,5	72,1	41,2	42,4	43,2	43,0	7,4	6,1
Trab. sin cualificar	44,8	46,6	12,4	12,7	14,2	12,7	13,8	13,1	16,7	16,8	38,9	40,0
Fuerzas armadas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,5	2,0	1,1	1,4	0,0	0,0
Tipo de ocupación												
No manual	4,6	7,8	29,1	31,1	14,8	16,1	75,9	75,8	57,8	57,9	7,6	6,8
Manual	95,4	92,2	70,9	68,9	85,2	83,9	24,1	24,2	42,2	42,1	92,4	93,2
Total economía	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

* = Se incluye a los trabajadores, agrarios o de otro sector, cualificados en la labor que desarrollan. Los datos de ocupación adoptan la nueva Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011 (CNO'11).
Fuente: EPA, series homogéneas. INE.

CUADRO 4a: Distribución sectorial del empleo extremeño según la situación profesional de sus ocupados. 2011-2012 (miles de personas)

	Extremadura									
	Agricultura		Industria		Construc		Servicios		Total	
	11	12	11	12	11	12	11	12	11	12
Trabaj. cta. ajena	21,3	22,9	32,8	33,5	27,5	19,3	213,5	192,8	295,1	268,5
Asalariado privado	20,7	22,6	31,6	32,6	26,9	19,0	117,7	104,1	196,8	178,3
Asalariado público	0,6	0,3	1,2	0,9	0,7	0,3	95,8	88,7	98,4	90,2
Trabaj. cta. propia	15,0	14,6	6,4	5,1	9,6	9,7	43,9	38,0	74,8	67,5
Empleador *	2,4	2,2	3,0	1,9	3,2	2,9	11,7	9,2	20,2	16,2
Autónomos	10,7	11,1	3,2	3,1	6,2	6,6	29,6	27,1	49,6	47,8
Ayuda familiar *	1,7	1,3	0,1	0,1	0,1	0,3	2,5	1,5	4,4	3,2
Socio cooperativa	0,2	0,1	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1	0,2	0,5	0,4
Otros	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,2
Total economía	36,3	37,6	39,2	38,6	37,1	29,0	257,5	230,9	370,1	336,2

* Dentro de los trabajadores por cuenta propia se entiende por *empleador* al empresario con asalariados. Asimismo, se considera *ayuda familiar* a la persona que trabaja sin remuneración reglamentada en la empresa de un familiar con el que convive.
Fuente: EPA, series homogéneas. INE.

CUADRO 4b: Distribución sectorial del empleo extremeño según la situación profesional de sus ocupados. Comparación con el sector agrario español. 2011-2012 (%)

	Extremadura										España Agricultura	
	Agricultura		Industria		Construc		Servicios		Total		11	12
	11	12	11	12	11	12	11	12	11	12		
Trabaj. cta. ajena	58,8	60,9	83,7	86,7	74,3	66,5	82,9	83,5	79,8	79,9	56,9	56,6
Asalariado privado	57,0	60,2	80,6	84,3	72,4	65,4	45,7	45,1	53,2	53,0	55,4	55,4
Asalariado público	1,8	0,8	3,1	2,4	1,8	1,1	37,2	38,4	26,6	26,8	1,5	1,2
Trabaj. cta. propia	41,2	38,9	16,3	13,3	25,7	33,5	17,0	16,5	20,2	20,1	43,1	43,4
Empleador *	6,5	5,7	7,5	5,0	8,6	9,9	4,6	4,0	5,5	4,8	5,5	5,6
Autónomos	29,5	29,5	8,2	7,9	16,6	22,7	11,5	11,7	13,4	14,2	32,4	33,1
Ayuda familiar *	4,7	3,4	0,4	0,3	0,3	0,9	1,0	0,7	1,2	0,9	4,6	4,0
Socio cooperativa	0,6	0,3	0,3	0,1	0,2	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,6	0,7
Otros	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
Total economía	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

* Dentro de los trabajadores por cuenta propia se entiende por *empleador* al empresario con asalariados. Asimismo, se considera *ayuda familiar* a la persona que trabaja sin remuneración reglamentada en la empresa de un familiar con el que convive.
Fuente: EPA, series homogéneas. INE.

CUADRO 5a: Distribución sectorial del empleo asalariado extremeño según el tipo de contrato de sus ocupados. 2011-2012 (miles de personas)

	Extremadura									
	Agricultura		Industria		Construc		Servicios		Total	
	11	12	11	12	11	12	11	12	11	12
Contrato indefinido	6,7	7,1	23,9	25,4	12,9	8,7	143,4	135,1	186,9	176,4
Contrato temporal	14,6	15,8	8,8	8,1	14,6	10,6	70,1	57,7	108,2	92,1
Total asalariados	21,3	22,9	32,8	33,5	27,5	19,3	213,5	192,8	295,1	268,5

Fuente: EPA, series homogéneas. INE.

CUADRO 5b: Distribución sectorial del empleo asalariado extremeño según el tipo de contrato de sus ocupados. Comparación con el sector agrario español. 2011-2012 (%)

	Extremadura										España Agricultura	
	Agricultura		Industria		Construc		Servicios		Total		11	12
	11	12	11	12	11	12	11	12	11	12	11	12
Contrato indefinido	31,4	31,1	73,0	75,9	47,0	45,2	67,2	70,1	63,3	65,7	42,5	40,2
Contrato temporal	68,6	68,9	27,0	24,1	53,0	54,8	32,8	29,9	36,7	34,3	57,5	59,8
Total asalariados	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: EPA, series homogéneas. INE.

CUADRO 6a: Distribución sectorial del empleo extremeño según el tipo de jornada que en su trabajo principal presenten sus ocupados. 2011-2012 (miles de personas)

	Extremadura									
	Agricultura		Industria		Construc		Servicios		Total	
	11	12	11	12	11	12	11	12	11	12
Tiempo completo	34,2	35,3	37,1	36,2	35,6	27,8	212,0	188,9	318,9	288,3
Tiempo parcial	2,1	2,3	2,1	2,4	1,5	1,2	45,5	42,0	51,2	47,9
Total economía	36,3	37,6	39,2	38,6	37,1	29,0	257,5	230,9	370,1	336,2

Fuente: EPA, series homogéneas. INE.

CUADRO 6b: Distribución sectorial del empleo extremeño según el tipo de jornada que en su trabajo principal presenten sus ocupados. Comparación con el sector agrario español. 2011-2012 (%)

	Extremadura										España Agricultura	
	Agricultura		Industria		Construc		Servicios		Total		11	12
	11	12	11	12	11	12	11	12	11	12	11	12
Tiempo completo	94,2	93,9	94,7	93,8	95,9	95,8	82,3	81,8	86,2	85,8	90,5	90,2
Tiempo parcial	5,8	6,1	5,3	6,2	4,1	4,2	17,7	18,2	13,8	14,2	9,5	9,8
Total economía	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: EPA, series homogéneas. INE.

4.2 SISTEMA FINANCIERO

*José Luis Miralles Marcelo
José Luis Miralles Quirós
María del Mar Miralles Quirós*

CUADRO 1: Evolución de los depósitos bancarios

	2010		2011		2012		Variación	
	Mill. euros	%	Mill. euros	%	Mill. euros	%	11/10	12/11
Badajoz								
Administraciones Públicas	642,92	6,22	420,21	4,22	556,35	5,66	-34,64	32,40
Otros Sectores Residentes	9.692,83	93,78	9.541,43	95,78	9.281,00	94,34	-1,56	-2,73
Total	10.335,75	100,00	9.961,64	100,00	9.837,35	100,00	-3,62	-1,25
Cáceres								
Administraciones Públicas	253,44	3,28	189,73	2,58	187,16	2,61	-25,14	-1,35
Otros Sectores Residentes	7.480,23	96,72	7.151,29	97,42	6.993,40	97,39	-4,40	-2,21
Total	7.733,68	100,00	7.341,02	100,00	7.180,56	100,00	-5,08	-2,19
Extremadura								
Administraciones Públicas	896,37	4,96	609,95	3,53	743,52	4,37	-31,95	21,90
Otros Sectores Residentes	17.173,06	95,04	16.692,72	96,47	16.274,40	95,63	-2,80	-2,51
Total	18.069,43	100,00	17.302,66	100,00	17.017,91	100,00	-4,24	-1,65
España								
Administraciones Públicas	75.243,28	6,15	66.470,06	5,65	67.341,31	5,77	-11,66	1,31
Otros Sectores Residentes	1.148.252,85	93,85	1.109.655,98	94,35	1.100.443,70	94,23	-3,36	-0,83
Total	1.223.496,13	100,00	1.176.126,04	100,00	1.167.785,01	100,00	-3,87	-0,71
Extremadura/ España (%)		1,48		1,47		1,46		

Fuente: Boletines Estadísticos del Banco de España y elaboración propia.

CUADRO 2: Distribución del ahorro por tipos de depósitos. Diciembre 2012

	Vista		Ahorro		Plazo	
	Mill. euros	%	Mill. euros	%	Mill. euros	%
Badajoz	1.246	13,4	3.205	34,5	4.830	52,0
Cáceres	990	14,2	2.567	36,7	3.437	49,1
Extremadura	2.235	13,7	5.772	35,5	8.267	50,8
España	264.841	24,1	199.112	18,1	636.491	57,8

Fuente: Boletines Estadísticos del Banco de España.

CUADRO 3: Depósitos por Comunidades Autónomas. Diciembre 2012

	Total	Administraciones Públicas	Otros Sectores Residentes
Madrid	350.765,78	40.962,13	309.803,66
Cataluña	191.756,63	6.379,86	185.376,77
Andalucía	102.699,89	4.389,70	98.310,19
C. Valenciana	96.629,81	2.019,63	94.610,18
Pais Vasco	71.946,80	2.532,84	69.413,97
Castilla-León	63.215,44	2.120,32	61.095,12
Galicia	52.978,59	2.127,21	50.851,38
Castilla-La Mancha	34.456,86	973,64	33.483,22
Aragón	34.037,73	805,32	33.232,42
Murcia	23.866,92	751,91	23.115,01
Asturias	22.779,77	616,41	22.163,36
Canarias	22.387,95	1.494,39	20.893,56
Baleares	18.797,93	428,29	18.369,64
Extremadura	17.017,91	743,52	16.274,40
Navarra	15.549,05	471,89	15.077,16
Cantabria	11.404,54	348,70	11.055,83
La Rioja	7.731,31	106,52	7.624,80
Total Comunidades Autónomas	1.138.022,92	67.272,27	1.070.750,65
Ceuta	842,63	29,31	813,32
Melilla	810,42	38,70	771,72
Banca electrónica	28.109,05	1,03	28.108,02
Total nacional	1.167.785,01	67.341,31	1.100.443,70

Fuente: Boletines Estadísticos del Banco de España y elaboración propia.

CUADRO 4: Evolución de la inversión crediticia

	2010		2011		2012		Variación	
	Mill. euros	%	Mill. euros	%	Mill. euros	%	11/10	12/11
Badajoz								
Administraciones Públicas	1.591,02	10,22	1.792,69	11,65	1.696,37	12,34	12,68	-5,37
Otros Sectores Residentes	13.969,84	89,78	13.600,82	88,35	12.051,98	87,66	-2,64	-11,39
Total	15.560,87	100,00	15.393,51	100,00	13.748,35	100,00	-1,08	-10,69
Cáceres								
Administraciones Públicas	199,21	2,55	176,66	2,38	164,29	2,44	-11,32	-7,00
Otros Sectores Residentes	7.610,87	97,45	7.244,45	97,62	6.572,31	97,56	-4,81	-9,28
Total	7.810,08	100,00	7.421,11	100,00	6.736,60	100,00	-4,98	-9,22
Extremadura								
Administraciones Públicas	1.790,24	7,66	1.969,35	8,63	1.860,66	9,08	10,00	-5,52
Otros Sectores Residentes	21.580,71	92,34	20.845,27	91,37	18.624,30	90,92	-3,41	-10,65
Total	23.370,95	100,00	22.814,62	100,00	20.484,96	100,00	-2,38	-10,21
España								
Administraciones Públicas	74.492,01	4,01	82.989,19	4,62	96.890,36	5,93	11,41	16,75
Otros Sectores Residentes	1.782.291,27	95,99	1.715.036,55	95,38	1.537.764,51	94,07	-3,77	-10,34
Total	1.856.783,28	100,00	1.798.025,74	100,00	1.634.654,88	100,00	-3,16	-9,09
Extremadura/España (%)		1,26		1,27		1,25		

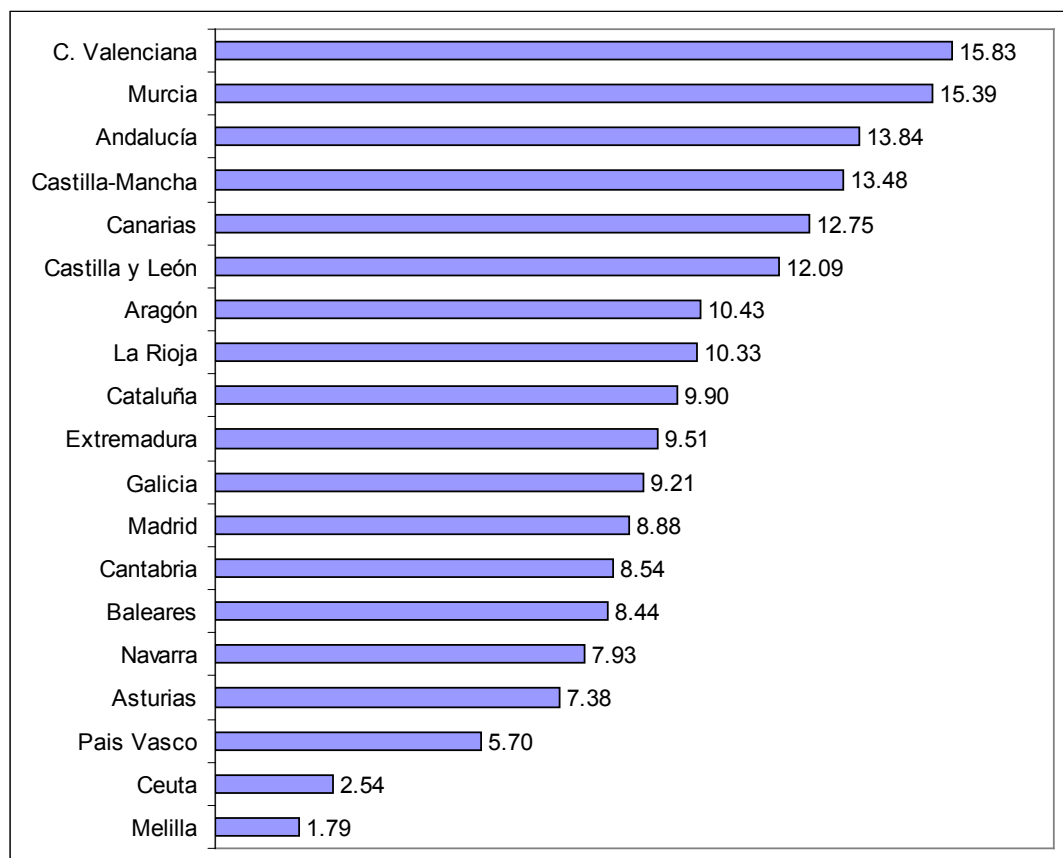
Fuente: Boletines Estadísticos del Banco de España y elaboración propia.

CUADRO 5: Créditos por Comunidades Autónomas. Diciembre 2012

	Total	Administraciones Públicas	Otros Sectores Residentes
Madrid	410.989,16	24.798,36	386.190,80
Cataluña	316.998,60	18.549,29	298.449,32
Andalucía	202.390,13	11.371,92	191.018,21
C. Valenciana	158.250,33	9.746,20	148.504,13
Pais Vasco	79.338,02	4.276,51	75.061,51
Castilla-León	64.869,00	4.259,01	60.609,99
Galicia	55.021,06	3.060,90	51.960,16
Canarias	47.273,94	2.855,20	44.418,74
Castilla-La Mancha	46.224,70	3.245,26	42.979,44
Murcia	45.829,33	1.647,43	44.181,90
Aragón	43.145,29	2.900,67	40.244,62
Balearres	40.551,73	3.094,19	37.457,54
Asturias	26.748,86	2.227,23	24.521,63
Navarra	21.052,99	846,07	20.206,93
Extremadura	20.484,96	1.860,66	18.624,30
Cantabria	15.064,48	1.115,99	13.948,49
La Rioja	10.440,59	826,89	9.613,71
Sin clasificar	26.472,87	-0,01	26.472,87
Total Comunidades Autónomas	1.632.106,42	96.681,77	1.535.424,65
Ceuta	1.477,75	153,47	1.324,28
Melilla	1.070,71	55,13	1.015,58
Total Nacional	1.634.654,88	96.890,36	1.537.764,51

Fuente: Boletines Estadísticos del Banco de España y elaboración propia.

GRÁFICO 1: Morosidad por Comunidades Autónomas. Diciembre 2012



Fuente: Documento T7 del Banco de España y elaboración propia.

4.3. COMERCIO EXTERIOR

Victoria Falcón Vaquero

CUADRO 1: Principales capítulos del comercio exterior de Extremadura en 2012 (miles de euros y evolución)

	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Valor	% s/total	% 12/11	Valor	% s/total	% 12/11
02 Carnes	33.197,56	2,1	-5,9	48.678,26	5,4	13,9
04 Leche y derivados	13.734,25	0,9	47,9	3.595,73	0,4	44,6
07 Legumbres y hortalizas	40.401,94	2,5	0,3	5.529,78	0,6	-33,3
08 Frutas	150.468,70	9,5	23,4	2.294,26	0,3	72,1
10 Cereales	19.352,01	1,2	20,4	9.027,19	1,0	-45,7
15 Grasas y aceites	24.173,65	1,5	-29,6	2.171,98	0,2	-46,3
20 Conservas vegetales	265.993,22	16,7	3,1	24.076,57	2,6	8,6
21 Prep. Aliment.diversas	58.938,61	3,7	25,6	3.409,75	0,4	57,1
22 Bebidas	110.573,41	7,0	20,3	12.346,13	1,4	302,0
23 Residuos industrias alimen.	22.242,72	1,4	63,7	16.979,35	1,9	79,3
24 Tabaco	72.350,34	4,5	27,7	654,00	0,1	-93,7
27 Combustibles minerales	6.679,34	0,4	1,0	42.540,20	4,7	-44,0
33 Aceites esenciales	9.446,52	0,6	22,2	4.898,24	0,5	78,2
34 Jabones	14.231,78	0,9	19,3	6.067,23	0,7	-16,0
38 Prod. industrias químicas	11.422,44	0,7	36,8	7.286,59	0,8	-12,0
39 Plástico y sus manufacturas	40.522,91	2,5	2,7	42.001,37	4,6	-6,1
40 Caucho y sus manufacturas	29.142,26	1,8	-22,9	16.566,25	1,8	-29,6
44 Madera. carbón vegetal	5.593,81	0,4	-26,2	11.136,78	1,2	53,6
45 Corcho y sus manuf.	90.254,94	5,7	-2,5	24.889,69	2,7	-4,0
48 Papel y cartón.	9.481,32	0,6	-0,1	35.058,90	3,9	36,8
70 Vidrio y manuf. de vidrio.	20.758,87	1,3	3,7	84.561,45	9,3	7,6
71 Joyería	12.054,89	0,8	6,5	6.259,79	0,7	-20,9
72 Fundición. hierro y acero.	262.109,00	16,5	35,2	68.002,17	7,5	-42,6
73 Manuf. Fund. hierro y acero.	26.087,32	1,6	-10,2	13.385,48	1,5	0,4
76 Aluminio y manuf.de aluminio	18.288,74	1,1	-5,0	1.162,31	0,1	-71,8
84 Maquinaria mecánica	109.254,11	6,9	-15,9	237.995,80	26,2	-6,3
85 Maquinaria eléctrica	3.079,05	0,2	2,5	24.791,69	2,7	-5,4
87 Automóviles y comp.	11.708,21	0,7	17,6	7.066,53	0,8	-42,9
90 Aparatos precisión	8.127,77	0,5	-7,0	13.521,54	1,5	33,3
Total	1.590.563,71	100,0	8,6	908.745,82	100,0	-10,6

Fuente: Elaboración propia con datos de la D.Gral de Aduanas e IIEE

CUADRO 2: Principales productos de la exportación agraria extremeña y países de destino en 2012

Partida	Producto	Miles euros	Países	Miles euros
2002	Tomates preparados o conservados	165.137,1	Alemania	35.996,6
			Francia	26.688,2
			Reino Unido	22.489,9
			Portugal	19.395,1
			Países Bajos	15.620,0
0809	Albaricoques, cerezas, melocotones	95.020,5	Brasil	21.295,9
			Portugal	12.360,9
			Reino Unido	12.225,6
			Alemania	11.830,3
2204	Vino de uvas frescas	90.869,0	Italia	33.235,0
			Portugal	32.820,5
			Francia	3.789,7
			Reino Unido	2.796,6
2401	Tabaco en rama o sin elaborar	69.632,8	Portugal	25.011,7
			Rusia	9.667,4
			Bélgica	7.192,5
			Italia	4.790,0
2005	Hortalizas preparadas o conservadas	60.669,0	Rusia	18.809,8
			Reino Unido	8.966,4
			Italia	5.524,8
2103	Salsas preparadas	51.825,9	Alemania	4.597,4
			Francia	46.017,1
			Hong-Kong	1.449,2
4503	Manufacturas de corcho natural	37.552,9	Reino Unido	1.133,4
			Francia	27.121,8
			Estados Unidos	4.279,4
4501	Corcho natural en bruto	26.242,6	Chile	3.793,0
			Portugal	21.433,8
4502	Corcho natural descortezado	21.591,8	Francia	4.567,5
			Portugal	20.611,8
1509	Aceite de oliva	21.512,2	Italia	980,0
			Portugal	15.932,7
2009	Jugos de frutas u otros frutos	21.500,2	Portugal	2.682,8
			Italia	10.018,7
			Reino Unido	3.402,2
			Reino Unido	2.946,1

Fuente: Elaboración propia con datos de la D.Gral de Aduanas e IIEE

CUADRO 3: Principales productos de la importación agraria extremeña y países de procedencia en 2012

Partida	Producto	Miles euros		
		Miles euros	Países	Miles euros
0203	Carne porcina	24.348,2	Países Bajos	22.335,8
			Hungría	1.417,1
2002	Tomates preparados o conservados	21.701,5	Portugal	19.596,0
			China	1.132,5
4501	Corcho natural en bruto	14.378,7	Portugal	11.249,2
			Marruecos	1.430,1
0901	Café	13.090,7	Portugal	13.998,6
2309	Prepartados alimentación animal	12.108,8	Portugal	11.830,8
			Francia	270,4
0201	Carne animal, especie bovina fresca	9.537,7	Polonia	4.810,4
			Países Bajos	1.366,1
			Austria	1.022,7
4503	Manufacturas de corcho natural	7.640,7	Francia	4.591,4
			Portugal	3.039,7
0207	Carne de aves	7.079,8	Reino Unido	3.185,3
			Países Bajos	2.862,6
0202	Carne animal, especie bovina	6.978,1	Francia	6.529,3
			Países Bajos	275,0
2204	Vino de uvas frescas	6.687,0	Portugal	5.683,6
			Italia	986,6
0105	Gallos, gallinas, patos, gansos, pavos	4.865,9	Portugal	4.865,9
4415	Cajones, cajas de madera	4.634,8	Portugal	2.952,8
			Francia	1.550,9
4403	Madera en bruto	4.548,4	Portugal	4.445,3
1005	Maiz	4.158,5	Francia	3.163,0
4102	Cueros y pieles en bruto de ovino	3.762,7	Portugal	3.762,7
1208	Harina de semillas	3.628,5	Portugal	3.620,8

Fuente: Elaboración propia con datos de la D.Gral de Aduanas e IIEE

CUADRO 4: Distribución geográfica del comercio exterior extremeño en 2012

	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Miles euros	% s/total	% 12/11	Miles euros	% s/total	% 12/11
EUROPA UE_27	1.208.973,9	76,0	4,7	782.637,0	86,1	-9,7
Alemania	222.227,9	14,0	-9,2	101.935,1	11,2	-25,8
Austria	5.111,8	0,3	-8,7	8.262,8	0,9	162,7
Bélgica	36.336,1	2,3	61,6	17.298,9	1,9	-9,3
Dinamarca	8.641,1	0,5	25,6	2.098,3	0,2	224,7
Francia	183.730,3	11,6	17,1	59.254,7	6,5	15,5
Irlanda	2.506,4	0,2	-4,8	7.316,7	0,8	-12,4
Italia	134.759,5	8,5	-1,4	81.265,4	8,9	53,2
Países Bajos	36.584,9	2,3	42,8	110.121,0	12,1	22,3
Polonia	24.147,2	1,5	16,7	64.207,6	7,1	-12,4
Portugal	419.745,8	26,4	2,1	306.988,5	33,8	-13,8
Reino Unido	102.469,7	6,4	7,2	10.157,2	1,1	-53,5
Suecia	7.227,8	0,5	21,6	7.456,4	0,8	-51,1
RESTO EUROPA_27	89.862,1	5,6	-16,5	26.130,9	2,9	104,4
Rusia	32.736,0	2,1	-7,7	14.654,8	1,6	74,2
Suiza	5.794,0	0,4	-17,2	3.097,5	0,3	384,9
Turquía	35.888,4	2,3	-26,9	7.535,7	0,8	182,8
Ucrania	5.701,5	0,4	-11,7	81,2	0,0	-
AFRICA	133.600,0	8,4	57,3	4.916,8	0,5	-55,8
Argelia	62.790,0	3,9	48,0	0,50	0,0	-93,3
Marruecos	31.150,8	2,0	62,1	3.145,5	0,3	-47,3
Sudáfrica	1.620,8	0,1	21,4	1.118,2	0,1	-64,5
Túnez	13.106,2	0,8	119,2	324,4	0,0	898,4
EEUU	16.411,7	1,0	-11,2	5.011,6	0,6	-6,2
RESTO AMÉRICA	79.136,2	5,0	37,0	5.816,7	0,6	-58,6
Brasil	26.362,7	1,7	41,7	743,4	0,1	-88,3
Canadá	4.676,1	0,3	-49,5	751,3	0,1	-19,1
Chile	8.912,8	0,6	32,2	124,5	0,0	25,0
Colombia	9.240,2	0,6	678,8	5,3	0,0	-90,6
México	7.870,4	0,5	12,8	680,5	0,1	4,4
Venezuela	12.326,9	0,8	66,1	1,8	0,0	40,5
JAPÓN	9.240,9	0,6	15,5	1.601,3	0,2	-10,4
RESTO ASIA	50.938,4	3,2	67,9	81.581,5	9,0	-19,4
Arabia Saudí	7.265,8	0,5	-3,5	9.454,0	1,0	-13,4
China	8.553,9	0,5	28,0	50.802,4	5,6	-11,5
Emiratos Arabes Unidos	15.301,4	1,0	315,6	-	-	-
Indonesia	2.178,4	0,1	2300,4	1.204,6	0,1	-74,2
Israel	3.969,7	0,2	33,8	871,9	0,1	-84,8
Hong-Kong	2.083,2	0,1	77,1	967,7	0,1	-70,4
India	1.429,7	0,1	124,8	7.607,1	0,8	13,8
OCEANIA	2.025,2	0,1	-26,7	112,2	0,0	-95,1
Australia	1.456,7	0,1	-35,4	13,1	0,0	-97,8
Nueva Caledonia	85,4	0,0	-45,9	-	-	-
Nueva Zelanda	297,3	0,0	29,6	98,9	0,0	-94,1
Polinesia Francesa	185,7	0,0	52,5	-	-	-
TOTAL	1.590.563,71	100,0	8,6	908.745,82	100,0	-10,6

Fuente: Elaboración propia con datos de la D.Gral de Aduanas e IIEE

CUADRO 5: Evolución del comercio exterior de Extremadura y España (Millones euros)

	EXPORTACIONES (1)			IMPORTACIONES (2)			TASA DE COBERTURA	GRADO DE APERTURA
	Valor*	% variación	% s/total nacional	Valor**	% variación	% s/total nacional	(1)/(2) x 100	((1)+(2)/PIB) x 100
Extremadura								
2001	790,7	14,5	0,61	387,0	4,1	0,22	204,3	10,4
2002	1.190,2	50,5	0,89	442,8	14,4	0,25	268,8	13,5
2003	1.174,9	-1,3	0,85	552,4	24,8	0,30	212,7	13,3
2004	1.078,5	-8,2	0,73	637,6	15,4	0,31	169,1	12,3
2005	1.013,6	-6,0	0,65	662,0	3,8	0,28	153,1	11,0
2006	974,3	-3,9	0,57	963,4	45,5	0,37	101,1	11,9
2007	1.082,4	11,1	0,59	990,8	2,8	0,35	109,2	11,8
2008	1.251,7	15,6	0,66	1.357,6	37,0	0,48	92,2	14,8
2009	1.171,4	-6,4	0,73	920,0	-32,2	0,45	127,3	12,2
2010	1.256,8	7,3	0,68	976,5	6,1	0,41	128,7	13,0
2011	1.464,3	16,5	0,79	1.016,0	4,0	0,43	144,1	14,5
2012	1.590,6	8,6	0,71	908,7	-10,6	0,36	175,0	15,0
España								
2001	129.771,0	4,5	100,0	173.210,1	2,2	100,0	74,9	44,5
2002	133.267,7	2,7	100,0	175.267,9	1,2	100,0	76,0	42,3
2003	138.119,1	3,6	100,0	185.113,7	5,6	100,0	74,6	41,3
2004	146.924,7	6,4	100,0	208.410,7	12,6	100,0	70,5	42,2
2005	155.004,7	5,5	100,0	232.954,5	11,8	100,0	66,5	42,7
2006	170.438,6	10,0	100,0	262.687,2	12,8	100,0	64,9	44,0
2007	185.023,2	8,6	100,0	285.038,3	8,5	100,0	64,9	44,6
2008	189.227,9	2,3	100,0	283.387,8	-0,6	100,0	66,8	43,4
2009	159.889,6	-15,5	100,0	206.116,2	-27,3	100,0	77,6	34,9
2010	185.799,0	16,2	100,0	238.081,6	15,5	100,0	78,0	40,7
2011	215.230,4	15,8	100,0	263.140,7	10,5	100,0	82,2	45,0
2012	222.643,9	3,4	100,0	253.401,2	-3,7	100,0	87,9	45,3

2012: Datos Provisionales. Fuente: Elaboración propia con datos del INE (Contabilidad Regional.Base 2008) y la D.Gral de Aduanas e IIEE

